



H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024



**Almoloya
de Juárez**
Voluntad y Trabajo Firme
2022 - 2024

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN DEL

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

ALMOLOYA DE JUÁREZ

CONTENIDO

<u>PRESENTACIÓN</u>	5
<u>MARCO JURÍDICO</u>	5
<u>INTRODUCCIÓN</u>	6
<u>ACTUALIZACIÓN DEL ESQUEMA FODA</u>	7
<u>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DE LAS METAS PROGRAMADAS Y RESULTADOS DE LOS INDICADORES</u>	18
<u>Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente</u>	18
<u>Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador</u>	31
<u>Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente</u>	41
<u>Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia</u>	60
<u>Eje Transversal 1: Igualdad de Género</u>	73
<u>Eje Transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable</u>	77
<u>Eje Transversal 3: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno</u>	110
<u>CONCLUSIONES</u>	113
<u>Reporte de Cumplimiento de Líneas de Acción en el año 2022</u>	114
<u>Anexos</u>	192



INFORME ANUAL DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

El cambio gubernamental de este Ejercicio Fiscal debe permear en la estructura Política y Administrativa del Municipio de Almoloya de Juárez, lo que exige una modernización en los procesos de evaluación de desempeño de una verdadera rendición de cuentas del quehacer gubernamental sobre la base de una nueva gestión pública, orientada a la transparencia en el uso de los recursos financieros públicos.

Finalidad: Verificar si se está cumpliendo con los objetivos, instrumentos y mecanismos, los cuales son imprescindibles para el seguimiento y evaluación de las acciones del quehacer público; esto con la finalidad de que se genere con una periodicidad adecuada, información cualitativa y cuantitativa sobre el avance en el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores definidos en cada uno de los programas del Plan de Desarrollo Municipal, así como la aplicación de recursos presupuestales.

Los CC.: Licenciado Oscar Sánchez García, Presidente Municipal Constitucional de Almoloya de Juárez; Licenciado José Vicente Estrada Bernal, Secretario del Ayuntamiento; Maestra Cecilia Martínez Mendoza, Síndico Municipal; Ingeniero Alfredo Iván Álvarez Jaime, Primer Regidor; Ciudadana Eliza Hernández Rayón, Segunda Regidora; Ciudadano Jorge Vega Vieyra, Tercer Regidor; Ciudadana Sayuri Dolores Flores, Cuarta Regidora; Ciudadano Isidro Araujo Mercado, Quinto Regidor; Ciudadano Alberto Meléndez Ramírez, Sexto Regidor; Ciudadano José Luis Bastida Ramiro, Séptimo Regidor; Licenciada Ma. Guadalupe González Ramos, Octava Regidora; Licenciada Teodora Vanessa Estrada González, Novena Regidora; Integrantes del Cabildo, los cuales a través de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación aprueban el Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal del Ejercicio Fiscal 2022, como se describe a continuación:



PRESENTACIÓN

La Evaluación del Plan de Desarrollo Municipales es un elemento fundamental que debe contribuir a mejorar el buen desempeño de la Administración Pública Municipal, el cual implica analizar sistemáticamente la información, reflexionando sobre el actuar gubernamental considerando los resultados obtenidos del avance, cumplimiento y ejecución de los objetivos, estrategias, líneas de acción, obras públicas y metas, que son determinantes para la toma de decisiones, que permiten mejorar y reorientar la estrategia del desarrollo, los programas y acciones del gobierno municipal.

En este contexto, el marco jurídico establece en los artículos 116 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 327 A y 327 B del Código Financiero del Estado de México y Municipios, del 35 al 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, el 20 fracción VI, 67, 71 y 76 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, donde se señala la obligación de llevar a cabo la evaluación de los resultados de la ejecución de los planes de desarrollo municipal y sus programas, destacando la necesidad de que dicho ejercicio sea congruente con los mecanismos establecidos en el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y sus Municipios.

En lo particular el artículo 67 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, señala que el Plan de Desarrollo Municipal será evaluado dos veces al año, la primera al rendir su informe el presidente municipal y la segunda al cierre del ejercicio presupuestal constituyéndose dicha evaluación (Informe Anual de Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal) como parte de la Cuenta Pública Municipal del Ejercicio Fiscal 2022.

Por lo anteriormente descrito, la Administración Pública Municipal 2022-2024, tiene el propósito de implementar el proceso de evaluación del Plan de Desarrollo Municipal en el momento preciso con el fin de tener el tiempo suficiente para direccionar las estrategias, objetivos y líneas de acción del desarrollo, y para ello se llevan a cabo las evaluaciones trimestrales correspondientes, y así tener los elementos para la elaboración, aprobación, publicación y entrega de dichos documentos a las diferentes dependencias gubernamentales como el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), la Subdirección de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM).

Para informar es necesario evaluar los resultados que se obtienen en cada una de las acciones, esta a su vez forma parte de la mejora continua a la planeación estratégica y presupuestal, ya que se valora la aplicación correcta de los recursos y su aprovechamiento, permitiendo conocer el alcance, impacto y beneficio de las obras y acciones del quehacer político.

Entender como evaluación al análisis sistemático y objetivo de las políticas públicas, los programas y el desempeño de las diferentes áreas que forman parte de la estructura del ayuntamiento, valorar sus objetivos y metas, su gestión para resultados como conjunto de las actividades y herramientas que permiten que las decisiones sean las mejores.

MARCO JURÍDICO

El proceso de evaluación de la gestión pública está considerado dentro del Marco Normativo, por ello, se presenta de manera esquemática los principales ordenamientos jurídicos que norman y asignan un carácter de obligatoriedad a la evaluación de los planes y programas en el ámbito municipal.

Marco Legal	Artículo (s)
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	134
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	85 y 110
Ley de Coordinación Fiscal	48 y 49
Ley General de Contabilidad Gubernamental	1, 6, 7, 9 fracciones I, IX y XIII, 41, 57, 60, 61, 63 y 79 Cuarto Transitorio
Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	58, 59 y 60.
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México	128 fracción VI y 129.
Ley de Planeación del Estado de México y Municipios	19 fracciones II y VI, 20 fracciones IV y VI, 35, 36, 37 y 38.
Ley Orgánica Municipal del Estado de México	48, 115 y 116
Ley de Fiscalización Superior del Estado de México	.8 fracciones VI y XI y 23 fracciones II, III, XI, XII y XIV.
Código Financiero del Estado de México y Municipios	327, 327-A, 327-B y 342
Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios	67, 71 y 76



INTRODUCCIÓN

En este capítulo es necesario describir los propósitos y alcances que el gobierno municipal pretende lograr mediante el seguimiento, control y evaluación del Programa Anual, asimismo se deberá de describir de manera general el contenido de cada uno de los apartados que integran el Informe Anual.

La Evaluación del Desempeño Municipal, como proceso continuo sistemático y periódico, mediante el cual se hace apreciar cuantitativa y cualitativamente el grado en el que las autoridades de las dependencias de la Administración Pública Municipal logran las metas de su gestión en términos de compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal, atendiendo sus funciones y obligaciones otorgadas por la Ley bajo un esquema de economía, eficiencia, eficacia, calidad y simplificación administrativa con el propósito fundamental de servir con Voluntad y Trabajo Firme.

Así mismo, consolidar nuestro Sistema de Planeación del Presupuesto Basado en Resultados Municipal, ya que uno de los objetivos fundamentales de esta evaluación es atender los requerimientos metodológicos descritos en el Manual de Planeación y Presupuestación Municipal vigente, por lo cual, se le da seguimiento y evaluación a los objetivos, estrategias, líneas de acción, su alineación con los ejes rectores estatal y federal, atendiendo y sumando como contribución con los objetivos de desarrollo sustentable.

Por lo cual se describe que en el presente documento se encuentran plasmados los esfuerzos gubernamentales que se han hecho para evaluar los resultados de la gestión pública y cuantificar el impacto de la aplicación de los recursos públicos.



ACTUALIZACIÓN DEL ESQUEMA FODA

Se describe el diagnóstico actual de todos los programas presupuestales implementados por esta administración pública municipal para este ejercicio fiscal:

DG	DA	PP	Denominación del Programa Presupuestario	Fortalezas del Programa Presupuestario	Oportunidades del Programa Presupuestario	Debilidades del Programa Presupuestario	Amenazas del Programa Presupuestario
A00	110	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	Se cuenta con recurso humano multidisciplinario suficiente, capacitado para llevar a cabo las actividades propias de la administración pública municipal.	Uniformidad de acciones y criterio en el marco de atención a las demandas sociales.	Carencia de recursos para la atención de emergencias y prevención de riesgos sociales.	La situación de la pandemia nos limita a realizar algunas actividades, como reuniones masivas o grupales.
A00	122	01080401	Transparencia	Existencia del Comité de Transparencia para instituir, coordinar y supervisar las acciones y procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de solicitudes de información.	Comunicación efectiva con el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, para solicitar capacitación a los servidores públicos habilitados.	Escaso personal en la Unidad de Transparencia para el desempeño de las labores en el área, inexistencia de mobiliario como son tres escritorios, 5 sillas, 3 computadoras con todos sus componentes, 1 pintarrón, 1 multifuncional a color y blanco/negro, 1 escáner, 3 archiveros con chapa y llave, 1 módulo de atención para el acceso a la información pública, 1 despachador de agua purificada tampoco se cuenta con oficina propia para el resguardo y protección de la información y escasa existencia de papelería.	Los SPH no atienden en tiempo y forma los requerimientos solicitados por la Unidad de Transparencia y así mismo incurrir en responsabilidad al no dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia; Recibir denuncias ciudadanas por incumplimiento a la normatividad aplicable en materia de transparencia.
A00	153	02030201	Atención Médica	Se brinda atención a todos los derechohabientes que tengan su credencial vigente de issemym. Se expiden incapacidades de derechohabientes. Se manda referencia para cualquier especialidad que se requiera. Se expiden certificados médicos.	Entrega de medicamento por parte de issemym. Se cuenta con mobiliarios del issemym. Se cuenta con propaganda para la difusión del cuidado de la salud. Es de los pocos ayuntamientos que cuentan con unidad del issemym dentro de las oficinas del mismo.	Falta de medicamento cuando no hay. Falta de personal de enfermería.	Las citas de los derechohabientes en el issemym se prolongan por un largo tiempo lo que ocasiona que los servidores públicos no se han atendidos en el tiempo esperado. Falta de médicos de especialidades.
A00	152	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	Se cuenta con equipo multidisciplinario, con experiencia en la materia, así como disponibilidad para la atención al público, se conocen el territorio, se conocen las necesidades ciudadanas.	Hace falta dos vehículos para efectuar recorridos de campo para entregar apoyos, es necesario una oficina más amplia para efectuar las actividades administrativas del área, así como para la atención al público, hacen falta equipos de cómputo (6), hace falta equipo telefónico para realizar y recibir llamadas, impresora, copidora, mobiliario para oficinas (sillas, mesas, etc), material de imprenta para los eventos y talleres, material de limpieza y sanitización, material de papelería, material lúdico para menores edad de los usuarios y usuarias que asisten al instituto.	Cercanía y/o coordinación con gobierno del Estado para apoyar a la ciudadanía en la materia de participación ciudadana es más activa y se coordina con el instituto.	Por la pandemia ya que cerraron diversos servicios e instalaciones para trabajar y apoyar a la ciudadanía, Falta de información a la población, Falta de acceso a internet para diversas comunidades, Mal intercambio de información respecto a la institución
A00	143	02060806	Oportunidades para los jóvenes	La juventud es una característica de los integrantes del instituto que nos permite establecer un vínculo de comunicación más cercano al segmento de edades de 15 a 29 años. Amplia apertura de trabajo con las distintas áreas	Programas de apoyo para jóvenes de instituciones estatales y federales. Desarrollar proyectos creativos en beneficio, bienestar y orientación juvenil	Falta de equipamiento para operar los programas. No se da mantenimiento al área designada. Área operativa reducida para el cumplimiento de las metas	La poca confianza que pueda llegar a tener la juventud para acercarse al área y poder apoyarlos. Rechazo o negación a la importancia que tiene la juventud en la sociedad. Pandemia variable.
A00	103	01080301	Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo	Contamos con el personal aptamente capacitado para el desarrollo de las actividades, siendo un equipo multidisciplinario que se complementa laboralmente.	Tener una buena comunicación online y tradicional que nos permita llegar a más comunidades.	No contamos con el espacio y las herramientas adecuadas para el desempeño de nuestras actividades.	En algunas zonas marginadas del municipio carecen de medios para el acceso de información lo que limita la rápida comunicación.



B00	110	01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes	Contar con el personal experimentado y capacitado, para atender correcta y adecuadamente las necesidades y requerimientos que surjan en el área, así como el conocimiento jurídico legal y su correcta aplicación en los intereses del ayuntamiento o en conflictos de la ciudadanía.	Buena coordinación con las diferentes áreas y dependencias para trabajar en beneficio de los ciudadanos de Almoloya de Juárez, atender mediante las sesiones de cabildo todas las necesidades del ayuntamiento, acceder a foros, cursos y demás eventos que permitan la constante actualización sobre los diferentes temas relacionados con la sindicatura municipal.	No contar con el equipo de cómputo y el mobiliario necesario para desarrollar oportunamente los requerimientos diarios del área, no acceder oportunamente a los recursos económicos cuando se presentan situaciones de emergencia.	Que no se proporcionen oportunamente los suministros que requiere la sindicatura, que en su momento no lleguen en tiempo y forma los citatorios u oficios suscritos por el área
C01	110	01030101	Conducción de políticas generales de gobierno	Se cuenta con la experiencia por parte del titular de la regiduría en temas de administración pública, además el personal está conformado por un grupo multidisciplinario con buena disposición para apoyar y llevar a cabo las actividades de la regiduría. La regiduría cuenta con atribuciones claras y definidas por la ley orgánica municipal, así como, el bando municipal.	Buena relación con gobierno del estado y sus diferentes dependencias, que brinda a la regiduría líneas de acción más directas y eficientes para el desarrollo de la gestión pública.	El área de la primera regiduría carece de equipo de cómputo para la oficina de la primera regiduría, así como para el área secretarial y a su vez de conectividad, la oficina carece de inmobiliario en buenas condiciones como archiveros, gabinetes, sillas para brindar atención a la ciudadanía, la silla ejecutiva de la oficina se encuentra desgastada por el uso. Se requiere de una oficina anexa a la regiduría para el trabajo continuo que se requiere por parte de todo el equipo.	La principal amenaza es la crisis sanitaria derivada del virus SAARS COVID-19, otra amenaza es la reducción del presupuesto federal, así como, la poca recaudación municipal.
C02	110	01030101	Conducción de políticas generales de gobierno	Se cuenta con personal capacitado para realizar las solicitudes correspondientes para atender las necesidades correspondientes del municipio y sus habitantes, tener el conocimiento de	Buena relación con gobierno del estado y sus diferentes dependencias, que brinda a la regiduría líneas de acción más directas y eficientes para el desarrollo de la gestión pública.	No contar con equipos de cómputos adecuados para brindarle una mejor atención a la gente debido a los trámites que requieren, contar con un presupuesto mínimo para la regiduría para desarrollar diversas actividades	El covid-19 nos ha restringido la salida a realizar diversas actividades para el bien de la comunidad.
C03	110	01030101	Conducción de políticas generales de gobierno	Se cuenta con personal capacitado para poder atender y desarrollar los programas, conociendo de todo el municipio (territorialmente) se conoce cada una de sus necesidades de las comunidades	Con la experiencia del personal, se puede realizar la gestión ante las instancias federales, estatales e iniciativa privada, y poder darle el mayor resultado a la ciudadanía.	No se cuenta con el equipo de cómputo, sistema de impresión y copiado adecuado, sistema de internet, transporte del ayuntamiento, falta de gastos de representación.	La pandemia covid, por lo cual no se tiene certeza de poder realizar las gestiones necesarias.
C04	110	01030101	Conducción de políticas generales de gobierno	Se cuenta con recurso humano multidisciplinario suficiente, capacitado para llevar a cabo las actividades propias del área.	Gracias a que se tiene recursos humanos disciplinarios, se pueden atender diversas demandas de la población	No contar con los recursos o medios necesarios para llevar a cabo las actividades.	La situación de la pandemia nos limita a realizar algunas actividades, como reuniones masivas o grupales.
C05	110	01030101	Conducción de políticas generales de gobierno	Se cuenta con el personal preparado para realizar un trabajo eficaz y de calidad. Se brinda atención de calidad y calidez a fin de resolver la problemática de la población.	Gracias a que se cuenta con el recurso necesario para atender las demandas de la población.	No se cuenta con mobiliario para realizar el trabajo. No se cuenta con el espacio para atender a la ciudadanía. No se cuenta con un vehículo para el traslado del personal a comunidad.	Presencia de una contingencia ambiental mundial ocasionada por la COVID - 19. Escases de recursos para los programas sociales, estatales o federales.
C06	110	01030101	Conducción de políticas generales de gobierno	Contamos con un plan estratégico para poder desarrollar las diversas funciones o comisiones de la regiduría	El gestionar ante diferentes instituciones y organizaciones gubernamentales para beneficio de la comunidad , impulsando la economía y sustentabilidad de los diferentes interesados	No contamos con el personal suficiente para poder abarcar todo el municipio además de no contar con un presupuesto propio para poder otorgar apoyos a favor de los solicitantes	Actualmente nos encontramos en pandemia lo que demora y limita el proceso de gestión o en su defecto lo detiene, lo que contrarresta a nuestro plan de trabajo.
C07	110	01030101	Conducción de políticas generales de gobierno	Contamos con un plan estratégico para poder desarrollar las diversas funciones o comisiones de la regiduría	El gestionar ante diferentes instituciones y organizaciones gubernamentales para beneficio de la comunidad , impulsando la economía y sustentabilidad de los diferentes interesados	No contamos con el personal suficiente para poder abarcar todo el municipio además de no contar con un presupuesto propio para poder otorgar apoyos a favor de los solicitantes	Actualmente nos encontramos en pandemia lo que demora y limita el proceso de gestión o en su defecto lo detiene, lo que contrarresta a nuestro plan de trabajo.
C 08	110	01030101	Conducción de políticas generales de gobierno	Se tiene el personal capaz para poder poner en práctica las actividades necesarias para gestionar el apoyo a la ciudadanía.	Se cuenta con la calidad de ente de gobierno con la capacidad de analizar, proponer y decidir acciones en beneficio del municipio así como para poder buscar y gestionar el apoyo en nombre y favor de la población Almoloya Juarensé.	No existe suficiencia presupuestaria para poder tener los recursos materiales necesarios para poder cumplir con el objetivo, lo cual afecta el desarrollo óptimo de las actividades para ayudar a la población.	La contingencia sanitaria ocasionada por el sars COV-2 impide el desarrollo de actividades en las cuales se pueda agrupar a un mayor número de personas para hacer llegar información que pueda apoyar a resolver alguna problemática.



C09	110	01030101	Conducción de políticas generales de gobierno	La novena regiduría escucha y atiende todos los días, mediante audiencias públicas con autoridades auxiliares, COPACI'S, grupos organizados y ciudadanía en general, procurando brindar soluciones ante la situación manifestada. Se cuenta con personal con conocimientos suficientes para dar respuesta a la población del municipio. Se cuenta con un espacio digno para realizar las labores encomendadas, para la atención de la ciudadanía del municipio.	Hay coordinación con las dependencias Federales, Estatales para la gestión de programas hacia la ciudadanía. Gracias a que cuenta con un equipo disciplinario y capacitado, se puede atender diversas demandas ciudadanas del municipio.	Las responsabilidades y funciones conferidas se orientan fundamentalmente a la gestión y no a la ejecución de programas como tal. No se cuentan con unidad móvil para el traslado a las diferentes comunidades. No se cuenta con equipo de cómputo (lap top, impresora y escáner)	La disminución de las participaciones federales y estatales y de los ingresos propios, son un factor que limitan las acciones y programas planteados a desarrollarse. La presencia de la pandemia de la covid 19, limita nuestro actuar y programación.
D00	137	01030301	Conservación del patrimonio público	El gobierno municipal, cuenta con personal capacitado para trabajar en el archivo municipal, ya que está en constante capacitación.	Se pretende poner a cargo de esta área a personal con amplia experiencia laboral en materia de archivo.	Escases de personal en el área, falta de recursos económicos para que el personal realice su actividad de manera más cómoda, escasos de espacio físico para ampliar el archivo municipal.	La situación actual de la pandemia, dificulta la realización de proyectos, el personal experto del archivo está próximo a la jubilación.
D00	163	01030903	Mediación y conciliación municipal	Dar seguridad a las personas con las actas informativas, con una denuncia de hechos no constitutivos de delito	Aplicar correctamente las faltas administrativas y sus multas y mantener el acercamiento con la ciudadanía en la solución de los conflictos sin llegar a otras instancias	Oficinas pequeñas con falta de mobiliario y programas de capacitación para el personal.	La población del municipio de Almolya de Juárez, desconoce las faltas administrativas aplicables en el bando municipal
D00	114	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	El gobierno municipal cuenta con personal experimentado en la aplicación de la normatividad en la materia. Se cuenta con una estructura organizacional que facilita los procesos de inspección de bienes muebles e inmuebles para atender las necesidades que marca la misma. Se aplica una política de austeridad y racionalidad en el manejo de los recursos.	Transmitir a las áreas usuarias y a la población la idea de ser un gobierno diferente implementar planes y programas a la brevedad, mejorar la calidad de servicio con eficiencia para la atención de áreas requerientes.	Escasez de personal en el área, falta de recursos económicos suficientes para la atención de las requisiciones de las diferentes áreas del Ayuntamiento.	Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar aquí en la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad que permite la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas
D00	109	01080101	Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes	Garantizar seguridad y confiabilidad de datos, cumplir con eficacia y eficiencia las asignaciones de nuestro empleo, estricto apego a la Ley.	Mejorar la calidad de servicio, optimizar la atención a sectores vulnerables, plan de capacitación, formación y desarrollo al personal adscrito.	Instalaciones con espacio insuficiente, alta demanda de servicio, equipo de cómputo obsoleto, falta de comunicación con el usuario.	Servicio limitado e insuficiente, orientación respecto a trámites equivocada.
D00	113	02040201	Cultura y Arte	Se cuenta con información suficiente para realizar el trabajo de investigación, se identifica buena relación con Instituciones académicas para la colaboración en la difusión de la cultura, El personal cumple con los requisitos para el desarrollo de la crónica.	Se pueden realizar convenios de colaboración con instituciones académica pública y privada. Establecer un programa general de colaboración entre las distintas áreas educación y cultura del Ayuntamiento.	No se cuenta con oficina ni equipo informático para el desarrollo de la crónica. No se da la importancia necesaria al desarrollo de la cultura a través del trabajo del cronista municipal.	Pandemia Covid-19, falta de presupuestos en los proyectos editoriales por parte de Gobierno del Estado,
E01	137	01030904	Coordinación Intergubernamental Regional	Se cuenta con capacidad y experiencia en el tema. Se cuenta con las bases necesarias para derivar los programas y proyectos necesarios para lograr un impacto en el desarrollo municipal. Se tiene conocimiento de la problemática de todos los sectores.	Posibilidades de desarrollar proyectos intermunicipales que logren el desarrollo de los municipios vecinos. Lograr diagnósticos conjuntos sobre problemáticas específicas de cada uno de los municipios que integran la región. Lograr un portafolio de proyectos de inversión, tanto pública, como privada, que pudieran promoverse a través de IMPLAN o a través del comité metropolitano de ciudades.	Escasos recursos con que cuenta el ayuntamiento para aportar a los diferentes proyectos propuestos. Falta de capacidad, conocimiento y experiencia de las áreas del ayuntamiento en materia de desarrollo de proyectos de inversión pública y privada intermunicipales. Falta de programas federales y estatales destinados a promover el desarrollo de proyectos intermunicipales. Falta de cultura de los municipios para coordinarse en la solución de problemas regionales.	La pandemia ha afectado la economía en todas sus dimensiones, por lo que se tiene el riesgo de no contar con suficiente interés en priorizar proyectos intermunicipales. Que las organizaciones civiles y sociales impidan las iniciativas propuestas por sus autoridades en materia de desarrollo de proyectos regionales. Que los escasos recursos propios del ayuntamiento, sean dirigidos a otras inversiones y/o gasto público que se determinen prioritarios.



E01	137	01050205	Planeación y Presupuesto Basado en Resultados	Capacidad y Experiencia en la responsabilidad asumida. Conocimiento del entorno y la problemática a atender. Buenas relaciones con las instituciones del gobierno del Estado, así como de los municipios de la región. Desarrollo de propuestas de proyectos que pudieran ser de interés para los municipios vecinos.	Lograr la vinculación con las instituciones del Estado que tienen bajo su responsabilidad la planeación del desarrollo tanto estatal como municipal. Se pueden lograr convenios de colaboración con universidades e instituciones académicas. Se puede implementar una red interna en colaboración con los delegados a fin de lograr concertaciones y acuerdos que beneficien a la comunidad.	No se cuenta con recursos suficientes para financiar el total de las políticas públicas municipales. El personal no posee la experiencia para operar las políticas públicas adecuadamente. No se cuenta con las tecnologías de información necesarias como para lograr la eficiencia, eficacia y efectividad en los programas. No se cuenta con equipos de cómputo suficientes para las actividades administrativas del área.	Que dentro de las acciones de concertación los representantes comunitarios no se presten a apoyar las políticas públicas implementadas. Que la pandemia siga afectando la operación de los programas
E01	123	01080201	Administración del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica	Personal capacitado y especializado en materia de planeación y ordenamiento territorial. Gestión de estímulos financieros públicos y privados para el desarrollo de proyectos. Apoyo de Gobierno Estatal para consolidar el IMPLAN.	Elaboración de proyectos metropolitanos mediante convenios y acuerdos. Existencia de programas sociales de diferentes órdenes de gobierno que financian proyectos que benefician a la población. Inyección de Inversores de proyectos que beneficien al desarrollo y progreso del municipio.	Reajuste continuo de las actividades del IMPLAN. Falta de reconocimiento del IMPLAN por las diversas áreas municipales. Falta de recursos financieros. Falta de personal. Falta de mobiliario.	Inestabilidad económica y política. Inexistencia de proyectos de desarrollo económico y territorial que mejoren las condiciones de vida de la población. No tener una estructura bien definida dentro de un marco legal.
E02	137	01080501	Gobierno electrónico	Personal altamente capacitado en TIC's para la atención de necesidades de telecomunicaciones e infraestructura tecnológica renovada (servidores, cableado, equipos de cómputo).	Las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) han sido determinantes en la implantación del Gobierno Electrónico, considerándose entre las principales preocupaciones de los entes gubernamentales, pero subestimando el valor de la información digital.	Presupuesto limitado para la adquisición de sistemas y proveedores externos; falta de ingenieros o personal capacitado en el uso de las TIC's; personal insuficiente para asistencia y soporte técnico; falta de mobiliario y equipo de oficina.	Altas posibilidades de sufrir ataques cibernéticos en los sistemas; inestabilidad del cambio de Red y falla de los servidores por parte del proveedor; saturación del ancho de banda por parte de los usuarios.
E03	121	01030101	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	Capacidad óptima de distribución de los recursos materiales. Alto control de logística en eventos de las diferentes direcciones y de la presidencia municipal. Nuevos métodos de aprendizaje para optimizar el funcionamiento de la coordinación. Facilidad de comunicación para la correcta fluidez de la información.	Aquellos factores que resultan positivos, favorables, que se deben descubrir en el entorno del municipio. Alternativas nuevas de conocimiento.	Falta de equipo tecnológico que permita dar respuesta a los requerimientos solicitados por las áreas. Infraestructura limitada para el personal.	Aquellas situaciones que provienen del entorno y que afectan el objetivo planteado dentro de logística. Poco interés y falta de participación ciudadana para asistir a los eventos cuyo beneficio será colectivo. Posible incremento de costos de materiales requeridos para los eventos.
F00	124	01070101	Seguridad Pública	El H. Ayuntamiento de Ahimoloya de Juárez y la Dirección de Obras Públicas, están estructurados con personal capacitado, con experiencia y conocimientos adecuados.- El personal conoce a detalle la estructura territorial del municipio, incluyendo las comunidades más alejadas y con mayor índice de marginación. - El sistema de organización permitirá una comunicación constante con los representantes de cada localidad de tal manera que se pueda escuchar y atender las peticiones de la población.- Se conformaran Comités ciudadanos en cada localidad de tal manera que sea la misma población quien supervise y corrobore la realización de obras para beneficio de su comunidad.- Se realiza la gestión de fuentes de financiamiento extraordinarias.-El personal cuenta con conocimientos y actualización constante en cuanto a tecnologías de vigilancia y seguridad pública.	De forma bien administrada el recurso puede atender a las zonas inmediatas y prioritarias.	El porcentaje de recursos destinado para el rubro de obra pública en materia de seguridad no permite abarcar un gran número de localidades. La demanda de la población de este tipo de apoyos es constante.	El crecimiento de la población es constante y de igual manera la demanda de este tipo de apoyos.-Los cambios constantes en los lineamientos que rigen la distribución del recurso pueden disminuir el porcentaje destinado a este rubro público.



F00	124	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	El H. Ayuntamiento de Almolya de Juárez y la Dirección de Obras Públicas, están estructurados con personal capacitado, con experiencia y conocimientos adecuados. El personal conoce a detalle la estructura territorial del municipio, incluyendo las comunidades más alejadas y con mayor índice de marginación. El sistema de organización permitirá una comunicación constante con los representantes de cada localidad de tal manera que se pueda escuchar y atender las peticiones de la población.- Se conformaran Comités ciudadanos en cada localidad de tal manera que sea la misma población quien supervise y corrobore la realización de obras para beneficio de su comunidad. - Se realiza la gestión de fuentes de financiamiento extraordinarias.	Se gestiona y administra de manera eficiente los recursos derivados de los diferentes programas gubernamentales. - Existen fuentes de financiamiento extraordinarias. -Los proyectos de drenaje se realizaran con las especificaciones y características técnicas acordes a tiempos actuales.- Se proyectara tomando en cuenta el crecimiento de la población que demanda este servicio.	Actualmente el sistema de drenaje sanitario opera con deficiencias, ya que en la mayor parte de la tubería existente presenta problemas en su operación y funcionamiento debido a la falta de mantenimiento, lo que ha ocasionado la fractura de la tubería.	Las condiciones geográficas y climáticas.
F00	124	02020101	Desarrollo Urbano	El H. Ayuntamiento de Almolya de Juárez y la Dirección de Obras Públicas, están estructurados con personal capacitado, con experiencia y conocimientos adecuados. - El sistema de organización permitirá una comunicación constante con los representantes de cada localidad de tal manera que se pueda escuchar y atender las peticiones de la población. - Se conformaran Comités ciudadanos en cada localidad de tal manera que sea la misma población quien supervise y corrobore la realización de obras para beneficio de su comunidad. - Se realiza la gestión de fuentes de financiamiento extraordinarias.	Se gestiona y administra de manera eficiente los recursos derivados de los diferentes programas gubernamentales. Existen fuentes de financiamiento extraordinarias. Se crea un catálogo amplio de contratistas para determinar a través de una evolución cualitativa las empresas o proveedores mas capacitados para poder ejecutar las obra	La demanda de la población de este tipo de apoyos es constante.	Las condiciones geográficas y climáticas.
F00	124	02020301	Manejo Eficiente y Sustentable del Agua	El H. Ayuntamiento de Almolya de Juárez y la Dirección de Obras Públicas, están estructurados con personal capacitado, con experiencia y conocimientos adecuados. El personal conoce a detalle la estructura territorial del municipio, incluyendo las comunidades más alejadas y con mayor índice de marginación.- El sistema de organización permitirá una comunicación constante con los representantes de cada localidad de tal manera que se pueda escuchar y atender las peticiones de la población. Se conformaran Comités ciudadanos en cada localidad de tal manera que sea la misma población quien supervise y corrobore la realización de obras para beneficio de su comunidad. Se realiza la gestión de fuentes de financiamiento extraordinarias.	Se gestiona y administra de manera eficiente los recursos derivados de los diferentes programas gubernamentales. Existen fuentes de financiamiento extraordinarias. Los proyectos se realizaran de acuerdo a las condiciones climáticas y geográficas para determinar el sistema adecuado. Se proyectara tomando en cuenta el crecimiento de la población que demanda este servicio. -Se buscara rehabilitar en la mayor medida posible los sistemas de agua potable existe	Actualmente el sistema de agua opera con deficiencias.- Algunos de los equipamientos existentes presentan problemas técnicos para su operación debido a la antigüedad y tiempos de operación.-En algunas zonas se dificulta encontrar el lugar de extracción de agua potable.	El crecimiento de la población aumenta la necesidad de este servicio básico. Las condiciones geográficas en algunas localidades dificultan los trabajos y no permiten que este servicio pueda llegar a toda la población. Las condiciones climáticas pueden pausar los trabajos.



F00	124	02020401	Alumbrado Público	<p>El H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez y la Dirección de Obras Públicas, están estructurados con personal capacitado, con experiencia y conocimientos adecuados.- El personal conoce a detalle la estructura territorial del municipio, incluyendo las comunidades más alejadas y con mayor índice de marginación.- El sistema de organización permitirá una comunicación constante con los representantes de cada localidad de tal manera que se pueda escuchar y atender las peticiones de la población.- Se conformaran Comités ciudadanos en cada localidad de tal manera que sea la misma población quien supervise y corrobore la realización de obras para beneficio de su comunidad.- Se realiza la gestión de fuentes de financiamiento extraordinarias.</p>	<p>Se gestiona y administra de manera eficiente los recursos derivados de los diferentes programas gubernamentales.- Existen fuentes de financiamiento extraordinarias.-Se creara un catálogo amplio de contratistas para determinar a través de una evolución cualitativa las empresas o proveedores más capacitados para poder ejecutar las obras de electrificación.</p>	<p>La dispersión poblacional en las zonas rurales dificulta que se aproveche al máximo el servicio que puede brindar la instalación de una red de energía eléctrica.-A nivel regional actualmente no se cuenta con el servicio de electrificación adecuado para llevar a cabo las actividades generales.</p>	<p>El crecimiento de la población. Asentamientos humanos dispersos.</p>
F00	124	02020501	Vivienda	<p>El H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez y la Dirección de Obras Públicas, están estructurados con personal capacitado, con experiencia y conocimientos adecuados.- El personal conoce a detalle la estructura territorial del municipio, incluyendo las comunidades más alejadas y con mayor índice de marginación.- El sistema de organización permitirá una comunicación constante con los representantes de cada localidad de tal manera que se pueda escuchar y atender las peticiones de la población.- Se conformaran comités ciudadanos en cada localidad de tal manera que sea la misma población quien supervise y corrobore la realización de obras para beneficio de su comunidad.- Se establecer comunicación y trabajo constante con el personal de Desarrollo Social para la realización de censos que permitan beneficiar con el programa de Apoyo a la vivienda a las personas que más lo necesitan.</p>	<p>Con los censos o encuestas se permitirá determinar el sector de la población cuya atención es prioridad.</p>	<p>El crecimiento de la población es constante lo que impide que se le de atención a todos.-Las condiciones de pobreza extrema rebasan el porcentaje destinado para Apoyo a la Vivienda.</p>	<p>Las condiciones de extrema pobreza de ciertos sectores de la población.-La ubicación geográfica de algunas localidades.-La demanda de servicios básicos prioritarios.</p>
F00	124	03030501	Electrificación	<p>El H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez y la Dirección de Obras Públicas, están estructurados con personal capacitado, con experiencia y conocimientos adecuados.- El personal conoce a detalle la estructura territorial del municipio, incluyendo las comunidades más alejadas y con mayor índice de marginación.- El sistema de organización permitirá una comunicación constante con los representantes de cada localidad de tal manera que se pueda escuchar y atender las peticiones de la población.- Se conformaran comités ciudadanos en cada localidad de tal manera que sea la misma población quien supervise y corrobore la realización de obras para beneficio de su comunidad.- Se realiza la gestión de fuentes de financiamiento extraordinarias.</p>	<p>Se gestiona y administra de manera eficiente los recursos derivados de los diferentes programas gubernamentales.- Existen fuentes de financiamiento extraordinarias.-Se creara un catálogo amplio de contratistas para determinar a través de una evolución cualitativa las empresas o proveedores más capacitados para poder ejecutar las obras de electrificación.</p>	<p>La dispersión poblacional en las zonas rurales dificulta que se aproveche a máximo el servicio que puede brindar la instalación de una red de energía eléctrica.-A nivel regional actualmente no se cuenta con el servicio de electrificación adecuado para llevar a cabo las actividades generales.</p>	



F01	123	01030801	Instrumentación urbana	Se cuenta con normatividad propia del municipio para el ordenamiento territorial. Personal capacitado Coordinación en usos y funciones administrativas. Organización interna administrativa	Se cuenta con apoyo y coordinación intergubernamental de las dependencias jurídicas y administrativas en la materia para ejecutar el ordenamiento territorial. Apertura de oportunidad de certificaciones a personal administrativo	Vehículo para realizar barridos de campo y llevar a cabo la entrega de notificaciones. Falta de mobiliario, equipo de oficina y papelería necesaria para la elaboración de trámites. Falta de más personal administrativo. Falta de implementos como impresora, dron, escáner, un plotter, GPS. Falta de capacitaciones y certificaciones para el personal administrativo.	Presencia de asentamiento humanos irregulares e irregularidades de la tenencia de la tierra en el territorio municipal. Vivienda irregular. No existe cultura de regularización en la población. Ausencia de colaboración ciudadana, falta de servicios. Conjuntos urbanos desorganizados.
G00	160	02010401	Concertación y participación ciudadana para la protección del ambiente	Gracias a la difusión de la importancia del cuidado del medio ambiente, en las escuelas y por los medios masivos de comunicación, ahora nuestra labor es mejor recibida por las organizaciones sociales y productivas.	Se ha logrado en tiempo récord el apoyo solidario de la Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental del Gobierno del Estado de México, la UNAM, la UAEM, SEMARNAT y CONANP, para la formulación y ejecución del proyecto para limpiar la Laguna Ignacio Ramírez y sus ríos tributarios, proyecto que ya ha sido autorizado por el Cabildo de este H. Ayuntamiento y que será referente estatal y nacional, por la posibilidad de ser replicado en múltiples sitios del país, y por ser generador de una diversidad de nuevos proyectos de impacto social y económico.	El perfil y la experiencia del personal que labora en esta Dirección es diversa y conviene asignar tiempo para hacer reuniones de capacitación interna, que permitan el aprovechamiento óptimo de toda la plantilla, ya sea trabajando en equipo o separadamente.	Riesgo latente de inconstancia o abandono del programa por parte de los beneficiarios, cuando el mismo requiere de supervisión sobre el cumplimiento de las reglas operativas.
H00	126	02010101	Gestión Integral de Residuos Sólidos	Se cuenta con convenio entre la administración municipal y el sitio de disposición final (relleno sanitario) Las rutas son flexibles, debido a que se pueden modificar, ampliar y actualizar, según las necesidades de la comunidad. Las rutas son flexibles, debido a que se pueden modificar, ampliar y actualizar, según las necesidades de la comunidad. Se cuenta con actitud y disposición para trabajar por parte del personal.	Capacitación técnica y operativa para el manejo de la recolección de residuos sólidos. Convenio con la Secretaría del Medio Ambiente para la elaboración del Manual de prevención y gestión de residuos sólidos urbanos.	No se cuenta con el personal suficiente para cubrir la demanda del servicio de limpieza. No se cuenta con uniformes, ni equipo de seguridad e higiene como guantes, botas, cubre bocas, chalecos y reflejantes para el personal. El personal no ha sido capacitado operativamente, en el manejo de residuos sólidos. No cuenta con las unidades suficientes para la recolección de residuos sólidos. No se cuenta con equipo de cómputo e impresión y escaneo, así como, mobiliario y material de papelería.	Falta de planeación y coordinación de los recursos humanos, que se requieren para cubrir la demanda de servicio de limpieza. El aumento de recolectores de residuos sólidos urbanos particulares no controlados La COVID 19 presente
H00	127	02020401	Alumbrado público	Se cuenta con un censo actualizado de luminarias por localidad. El personal que opera en el área tiene mucha experiencia y conoce muy bien el municipio. Que la Dirección se coordina y coadyuva con el mejoramiento del alumbrado público, con los las autoridades auxiliares	Tener coordinación con CFE, con la finalidad de la implementación de nuevas redes de baja tensión y postes, para la colocación de luminarias. Bajo consumo de energía eléctrica. La disminución del índice de robos debido a la falta de iluminación	Falta de 2 camiones (Pelicanos-Grúa), con la finalidad de brindar el servicio de alumbrado público. Falta de herramientas (bandolas, escaleras, guantes, pinzas de corte de punta y eléctricas) de trabajo, así como equipo de seguridad (zapatos, uniforme, casco) para los trabajadores. Infraestructura inadecuada para brindar el servicio de alumbrado público en las localidades ya que no son eficientes	Infraestructura inadecuada para brindar el servicio de alumbrado público en las localidades. Delincuencia debido a calles sin alumbrado. La pandemia COVID-19
H00	128	02020601	Modernización de los servicios comunales	Personal capacitado en el manejo de jardinería. Personal capacitado en el área de panteones. El municipio tiene un registro a través del cual nos permite conocer el tiempo que tiene cada tumba y de esa manera se pueden rehusar espacios	Contar con un reglamento municipal de panteones así como de parque y jardines. Suficientes espacios verdes y áreas de recreación. Implementar medidas sanitarias para la conservación de las plantas y árboles de los parques. Actualización del padrón de los espacios de uso de tumba.	Falta de herramienta de trabajo. Falta de personal operativo. La mala costumbre de los ciudadanos de no respetar las áreas verde, los parques y jardines el servicio de panteones es operado por la regiduría.	La presencia de plagas en las plantas y árboles. La proliferación de animales domésticos en la vía pública. La pandemia COVID-19
I00	112	02020201	Desarrollo comunitario	Personal capacitado, trabajo en equipo, acompañamiento con servidores federales	Constante aprendizaje, acercamiento con los beneficiarios, estableciendo un ambiente de confianza	Personal de trabajo incompleto, ya que contamos con 4 colaboradores y el equipo completo debe ser de 8 colaboradores	Delincuencia en salidas de trabajo de campo, falsos trámites ajenos a la coordinación, sobornos.
I01	112	02020201	Desarrollo comunitario	Se cuenta con la experiencia del personal para realizar las actividades	Acordar con desarrolladores habitacionales	No se cuenta con la capacitación al personal, ni los recursos suficientes para desarrollar	No cumplir con el objetivo y actividades programadas en el área.



101	151	02060701	Pueblos indígenas	Contamos con la coordinación de Asuntos Indígenas donde se brinda apoyo a este gran grupo. Programas dirigidos a la población indígena. Existe Población Indígena (artesanos, danzantes). Se tienen identificadas plenamente las comunidades del Municipio donde se arraigan más los Indígenas	Gestión y promoción de Programas dirigidos a los Indígenas provenientes de recursos Estatales y Federales. Promoción de artesanías Indígenas. Aprovechar los colaboradores sociales que están comprometidos con el rescate de las lenguas indígenas.	Falta de motivación a artesanos y danzantes indígenas. Falta de inquietud de la población en rescatar las lenguas indígenas. Los presupuestos asignados no son suficientes para toda la población Indígena.	Por pena a sus raíces los niños y jóvenes indígenas pueden perder el habla de su lengua natal. Por falta de información no se llega a aterrizar proyectos dirigidos a los indígenas. La disponibilidad de la población para realizar los proyectos.
102	153	02030101	Prevención médica para la comunidad	Personal capacitado, perspectiva amplia, adaptabilidad, flexibilidad, atención, calidad total.	Atención pronta, alianza con algún órgano de salud o secretaria, tecnología para la difusión y prevención de salud, obtención de insumos médicos por donaciones de particulares e instituciones	Personal nuevo en los programas y falta de experiencia. Dificil acceso a las unidades de salud en las localidades más lejanas del municipio.	Falta de participación por parte de la comunidad. Rechazo de la población ante los nuevos proyectos.
102	153	02030201	Atención medica	Personal Capacitado, Perspectiva Amplia, Adaptabilidad, Flexibilidad, Atención, Calidad.	Atención pronta, alianza con algún órgano de salud o secretaria, tecnología para la difusión y prevención de salud, obtención de insumos médicos por donaciones de particulares e instituciones públicas.	Personal nuevo en los programas y falta de experiencia. Dificil acceso a las unidades de salud en las localidades más lejanas del municipio.	Falta de participación por parte de la comunidad. Rechazo de la población ante los nuevos proyectos.
J00	144	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	Conocimiento de la División Política del Territorio Municipal. Buena relación institucional con las Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana. Conocimiento de las distintas organizaciones sociales que se encuentran asentadas en el Municipio.	El trabajar estrechamente con las Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana. Procurar trabajar en forma conjunta con todas las organizaciones en aras de lograr el desarrollo del Municipio. Fomentar la cultura de participación ciudadana en la toma de decisiones del Municipio. Reglamentar y ordenar el comercio informal que se desarrolla dentro del Municipio.	Omisión en la integración del padrón de comerciantes informales en el Municipio. Falta de personal operativo para garantizar la tranquilidad y paz social en el Municipio. Falta de Personal operativo para realizar trabajo de mediación y conciliación con las Autoridades Auxiliares del Municipio. Falta de personal capacitado para el debido cumplimiento de las actividades propias de la Dirección	Organizaciones no gubernamentales que contribuyen para fomentar la desorganización social. Conflictos internos entre las diferentes agrupaciones de comerciantes. Falta de interés de los comerciantes para cumplir con sus obligaciones tributarias. Crecimiento desmedido e irregular del comercio informal
K00	135	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	La Contraloría Municipal cuenta con personal calificado, multidisciplinario y con experiencia; asimismo se cuenta con la debida normatividad para actuar en estricto apego a derecho.	Estrecha colaboración y trabajo en equipo con instituciones de Gobierno estatal, como el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), así como de la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México.	Carencia de Vehículo automotor oficial para notificar, falta de equipos de cómputo actualizados, falta de escritorios así como sillas. Derivado de que el espacio de las oficinas que ocupa la contraloría Municipal es muy reducidas, el espacio no permite el desahogo de los emplazamientos.	Que cuando se lleve a cabo un procedimiento administrativo, el defensor de oficio asista a las Oficinas de la Contraloría de manera extemporánea o en periodos de tiempo prolongados. Ante cualquier procedimiento administrativo en donde existen presuntos responsables, existen escenarios en donde estos cambian su domicilio o no informan sobre éste, por lo que es difícil poder notificarlos.
K00	136	01030402	Sistema Anticorrupción del estado de México y Municipios	La Contraloría Municipal cuenta con personal calificado, asimismo se cuenta con la debida normatividad para actuar en estricto apego a derecho.	Se solicitarán las capacitaciones correspondientes ante el Instituto Hacendario del Estado de México, así como de la Contraloría del Poder Legislativo del estado de México.	Carencia de Vehículo automotor oficial para notificar, falta de equipos de cómputo actualizados, falta de escritorios y un espacio para el desahogo de los emplazamientos.	Estar a expensas que acuda el defensor de oficio en los procedimientos administrativos, falta de domicilios de los presuntos responsables para notificarlos.
M00	155	01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	Personal especializado en conocimientos jurídicos-normativos, se cuenta con un servicio que solicita pocos requisitos, dar respuesta a las solicitudes en los tiempos establecidos	Uso adecuado de la tecnología de acuerdo a las necesidades de los servidores públicos, llevar a cabo un proceso de mayor agilidad y eficacia.	Regulación interna no actualizada, no se cuenta con asesorías jurídicas de forma electrónica.	La suspensión y/o prolongación de las actividades jurisdiccionales y administrativas con motivo de la enfermedad por el virus COVID-19.
N00	137	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	El gobierno municipal cuenta con personal experimentado en la aplicación de la normatividad en materia de adquisición de bienes y servicios. Se cuenta con una estructura organizacional que facilita los procesos de adquisiciones que demandan las diversas áreas administrativas del ayuntamiento, se aplica austeridad y racionalidad en el ejercicio del gasto.	Transmitir a la población la idea de ser un gobierno diferente, implementar planes y programas a la brevedad, mejorar la calidad de servicio con eficiencia para la atención de áreas requerentes.	Mobiliario insuficiente, obsoleto, espacio de la oficina muy reducido, poco personal, falta de papelería, no se cuenta con vehículo	Situación actual dificulta la realización de proyectos, dificulta también ponernos en desacuerdo en la construcción de políticas públicas y sobre todo reducción de participaciones.
N00	132	03040201	Modernización industrial	Se cuenta con los programas de apoyo para emprender, ampliar y desarrollar de micro negocios y pequeños negocios.	Llevar los programas de emprendedores a una realidad para incrementar el desarrollo económico del Municipio de Almoloya de Juárez y posicionarnos como un Municipio con desarrollo y progreso económico.	La población carece de información sobre los programas a los que puede tener, acceso, además de que la Dirección de Desarrollo Económico no cuenta con las reglas de operación de los diversos programas de crédito para emprendedores.	Que los emprendedores no apliquen los apoyos de crédito para los negocios previstos a bien se desinteresen por continuar con el proceso a seguir



N00	140	03020101	Empleo	Se tienen identificadas parte de las necesidades laborales de la población en el Municipio tiene constantes vínculos de comunicación con las empresas del sector privado y público, esto con el objetivo de poder brindar una oportunidad de empleo digno.	Comunicar de las vacantes de empleo a la población del Municipio en general, así como las empresas privadas que tienen comunicación con el Ayuntamiento de Almolya de Juárez.	La población carece de información sobre la Coordinación Municipal de Empleo, así como de las vacantes de empleo a las que puede tener acceso la falta de información de las reglas de operación de algunos rubros gubernamentales limita la actuación de propiciar el autoempleo.	Que la población no se ocierre a pedir la información correspondiente al empleo además de que no acudan con el empleador por temor a no tener el perfil, por otra parte la discriminación por algunas empresas por la edad género, lugar de vivienda, entre otros.
N00	133	03010203	Inclusión económica para la igualdad de género	El gobierno Municipal cuenta con personal experimentado en la aplicación de la normatividad en materia de adquisición de bienes y servicios. Se cuenta con una estructura organizacional que facilita los procesos de adquisiciones que demandan las diversas áreas administrativas del ayuntamiento, se aplica austeridad y racionalidad del gasto.	Transmitir a la población la idea de ser un gobierno diferente, implementar planes y programas a la brevedad mejorando la calidad de servicio con eficiencia para la atención de áreas requerientes.	Mobiliario insuficiente, obsoleto, espacio de la oficina muy reducido, poco personal, falta de papelería no se cuenta con vehículo para realizar las diversas actividades con eficiencia y eficacia	Situación actual dificulta la realización de proyectos, dificulta también ponernos en desacuerdo en la construcción de políticas públicas y sobre todo reducción de participaciones.
N00	133	03090301	Promoción artesanal	Conocimiento necesario en la Planeación y organización de eventos pirotécnicos. Acercamiento con el Instituto Mexiquense de la Pirotecnia. Personal capacitado para la integración de información de las actividades pirotécnicas en el Municipio. Acercamiento con el sector pirotécnico del Municipio	Implementar y mantener actualizado el padrón de pirotécnicos del Municipio. Gestionar capacitación constante a los artesanos de la pirotecnia del Municipio para estandarizar procesos y elevar la calidad de los productos terminados. Aumentar la participación de los artesanos de la pirotecnia en diferentes eventos. Fortalecer el vínculo entre pirotécnicos y Gobierno Municipal	Insuficiencia de recursos operativos para el correcto funcionamiento de la Dirección. Inexistencia de antecedentes de operación de la Dirección. Falta de actualización del Atlas de Riesgo Municipal. Falta de actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano	Intervención de otra instancia para la gestión de eventos y recursos. Suspensión de actividades por emergencia sanitaria o por condiciones climatológicas
N01	130	03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	Gestiones de programas Agropecuarios, disposición oportuna de la ciudadanía, trabajo en equipo, organización, equipo capacitado para atención a productores agropecuarios, atención personalizada a productores.	Programas de dependencias estatales y federales, capacitaciones, gestión de programas, relación con las dependencias gubernamentales, multifuncional y equipo de cómputo, contactos para crear convenios. Estrecha relación y/o coordinación con las dependencias de gobierno estatal y federal para el apoyo al Municipio.	Hace falta mobiliario de oficina como escritorios y sillas, sillas para los productores que requieren atención, una computadora exclusiva para ganadería, materiales de oficina como folders, etiquetas, separadores, carpetas, hojas, formatos para expedir certificados, todo esto para efectuar las actividades propias del área en materia administrativa. Vehículo para hacer recorridos de campo, una camioneta para llevar insumos que se gestionan por parte de la dirección que se otorgan a las comunidades, no contar con servicio de internet.	Respuesta nula a gestiones por parte de las diversas dependencias de la administración pública, organizaciones privadas, contingencia por COVID 19, tiempos para recabar documentación, Falta de participación y/o coordinación de la ciudadanía para reunir a los productores para la entrega de apoyos.
N01	130	03020101	Desarrollo agrícola	Gestiones de programas Agropecuarios, disposición oportuna de la ciudadanía, trabajo en equipo, organización, equipo capacitado para atención a productores agropecuarios, atención personalizada a productores.	Programas de dependencias estatales y federales, capacitaciones, gestión de programas, relación con las dependencias gubernamentales, multifuncional y equipo de cómputo, contactos para crear convenios. Estrecha relación y/o coordinación con las dependencias de gobierno estatal y federal para el apoyo al Municipio.	Hace falta mobiliario de oficina como escritorios y sillas, sillas para los productores que requieren atención, materiales de oficina como folders, etiquetas, separadores, carpetas, hojas, etc., todo esto para efectuar las actividades propias del área en materia administrativa. Vehículo para hacer recorridos de campo, y gasolina para dos vehículos, además de servicio mecánico general. Impermeabilizante para la oficina, E insumos Agrícolas como: Perlita y agrolita de las cuales se necesita media tonelada, palas cuadrada, pico, carbonera, reanada, azadones, rastrillos, biela, barreta, desbrozadora, 1000 charolas para germinar, carretilla, 1000 macetas para huertos verticales, todo esto para lograr nuestras metas planeadas .	Respuesta nula a gestiones por parte de las diversas dependencias de la administración pública, organizaciones privadas, contingencia por COVID 19, tiempos para recabar documentación, Falta de participación y/o coordinación de la ciudadanía para reunir a los productores para la entrega de apoyos.



O00	141	02050101	Educación básica	Se considera el desarrollo intelectual, de las capacidades cognitivas, la socialización, habilidades lingüísticas y de comunicación oral y escrita, con personal multidisciplinario, con experiencia profesional para atender las actividades programadas, fomenta el trabajo en equipo y colaborativo, fomenta los valores universales dentro del área de educación, atendiendo además el desarrollo del perfil de egreso del nivel.	Que se identifican están el fortalecimiento a través de la gestión de los servicios educativos como la infraestructura, mantenimiento correctivo y preventivo de las instituciones escolares; considerando también, el vínculo con diferentes dependencias gubernamentales y asociaciones civiles que permiten mejorar los servicios educativos, la participación activa de la población.	Se considera la falta de herramientas para el desarrollo de actividades como 4 cañones, 5 escritorios, 50 sillas, 5 mesas rectangulares de 2.50 mts., 10 equipos de cómputo para el trabajo administrativo, mantenimiento a los equipos de cómputo existentes, 3 pantallas desplegables para proyecciones, 3 laptop , respecto a infraestructura un espacio más amplio para las asesorías y aplicaciones de exámenes quincenales de preparatoria abierta, mantenimiento y equipamiento de bibliotecas con equipo de cómputo, mobiliario, actualización de bibliografía, equipo de sonido para asesorías presenciales, conferencias, concursos, pódium, material e insumos de papelería y cómputo falta de mantenimiento y equipamiento de los espacios educativos, deficiencia de cobertura del servicio, falta de un vehículo que nos permita realizar visitas a las diferentes instituciones y detectar las deficiencias en cuanto a equipamiento infraestructura, mobiliario, y mantenimiento.	La deserción estudiantil por falta de recursos económicos y no existir planteles cercanos a su comunidad, la falta de interés en la participación ciudadana en temas de educación, la falta de creación de espacios educativos ante el crecimiento de comunidades y localidades, así como la atención a la comunidad estudiantil para ser atendida a distancia, por la pandemia COVID 19.
O00	141	02050201	Educación media superior	Se considera el desarrollo intelectual, de las capacidades cognitivas, la socialización, habilidades lingüísticas y de comunicación oral y escrita, con personal multidisciplinario, con experiencia profesional para atender las actividades programadas, fomenta el trabajo en equipo y colaborativo, fomenta los valores universales dentro del área de educación, atendiendo además el desarrollo del perfil de egreso del nivel.	Que se identifican están el fortalecimiento a través de la gestión de los servicios educativos como la infraestructura, mantenimiento correctivo y preventivo de las instituciones escolares; considerando también, el vínculo con diferentes dependencias gubernamentales y asociaciones civiles que permiten mejorar los servicios educativos, la participación activa de la población.	Se considera la falta de herramientas para el desarrollo de actividades como 4 cañones, 5 escritorios, 50 sillas, 5 mesas rectangulares de 2.50 mts., 10 equipos de cómputo para el trabajo administrativo, mantenimiento a los equipos de cómputo existentes, 3 pantallas desplegables para proyecciones, 3 laptop , respecto a infraestructura un espacio más amplio para las asesorías y aplicaciones de exámenes quincenales de preparatoria abierta, mantenimiento y equipamiento de bibliotecas con equipo de cómputo, mobiliario, actualización de bibliografía, equipo de sonido para asesorías presenciales, conferencias, concursos, pódium, material e insumos de papelería y cómputo falta de mantenimiento y equipamiento de los espacios educativos, deficiencia de cobertura del servicio, falta de un vehículo que nos permita realizar visitas a las diferentes instituciones y detectar las deficiencias en cuanto a equipamiento infraestructura, mobiliario, y mantenimiento.	La deserción estudiantil por falta de recursos económicos y no existir planteles cercanos a su comunidad, la falta de interés en la participación ciudadana en temas de educación, la falta de creación de espacios educativos ante el crecimiento de comunidades y localidades, así como la atención a la comunidad estudiantil para ser atendida a distancia, por la pandemia COVID 19.
P00	112	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	Buena relación con el presidente y con toda la estructura del ayuntamiento. Buena comunicación con funcionarios y directores del ayuntamiento. Puertas abiertas a los ciudadanos que tienen necesidades o inquietudes. Buen criterio para distinguir la problemática y poder orientar a la ciudadanía.	Atención de la ciudadanía para una mejor calidad de vida. Vinculación con las áreas de ayuntamiento, para orientar a la ciudadanía, en cuanto a sus necesidades. Asistir a las giras de trabajo con el C. Presidente Municipal, para la atención y recepción de solicitudes de la ciudadanía, siendo el vínculo entre el Presidente Municipal y la ciudadanía.	Falta de herramientas de trabajo (Equipo de cómputo, sillas, escritorio, archivero, papelería), telecomunicaciones.	Desinformación por parte de la ciudadanía al ingresar documentos o solicitudes. La situación de la pandemia nos limita a ciertas actividades y en la recepción de la ciudadanía.
Q00	104	01070101	Seguridad Pública	Se cuenta con personal certificado y capacitado. Vocación de servicio en sus integrantes. Existen instrumentos de control interno.	Proximidad Social. Capacitación de los elementos policiales continúa por parte de dependencias gubernamentales. Fortalecimiento en coordinación con los tres órganos de gobierno	Carencia de recursos humanos. No se cuenta con estímulos a los elementos policiales. Manuales técnicos de procedimientos y normas no actualizados.	Carencia de recursos humanos. No se cuenta con estímulos a los elementos policiales. Manuales técnicos de procedimientos y normas no actualizados.
Q00	159	01070401	Coordinación Intergubernamental para la Seguridad Pública	La instalación de los consejos, los convenios, las plataformas de información que se trabajan en conjunto con las autoridades estatales, federales y municipales.	En base a los apoyos recibidos por las instancias federales y estatales se da cabal cumplimiento a los lineamientos establecidos.	La gestión de los recursos humanos y materiales no son suficientes para el desarrollo del área.	Que no se cumplan los requerimientos en tiempo y forma con respecto a los recursos otorgados por la federación y el estado.



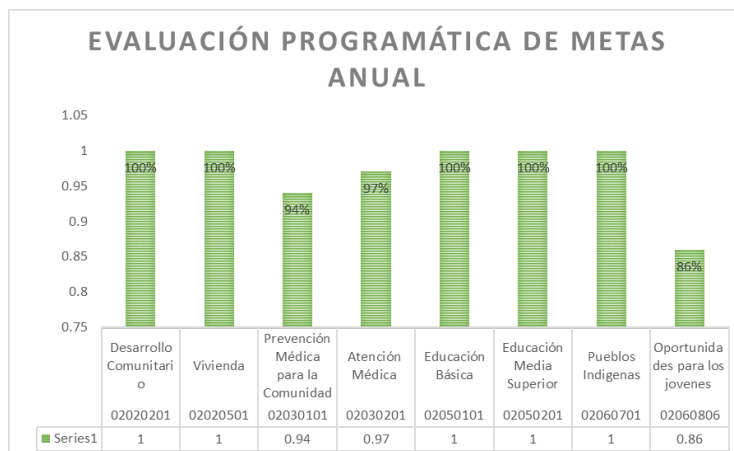
Q00	154	03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	Se cuenta con once rutas de movilidad urbana en modalidad de transporte público terrestre que comunican la zona centro del municipio concentradas en el centro urbano. La mayor parte de las unidades del transporte público se encuentran organizadas y empedronadas en asociaciones de transportistas.	Existen modalidades de financiamiento para la renovación de parque vehicular por parte de la iniciativa privada accesibles para permisionario de transporte público. Dependencias estatales brindan servicios gestionables para el uso de sus recursos técnicos, por medio de unidades móviles y tecnologías; servicios de capacitación en materia normativa y de cultura vial.	La insuficiencia de personal de tránsito dentro del municipio para coadyuvar con la supervisión al respeto de las normas jurídicas que regulan el tránsito y vialidad. Se cuenta con una infraestructura para el transporte terrestre aún deficiente.	La insuficiencia de personal de tránsito dentro del municipio para coadyuvar con la supervisión al respeto de las normas jurídicas que regulan el tránsito y vialidad. Se cuenta con una infraestructura para el transporte terrestre aún deficiente. Falta de recurso para llevar a cabo acciones que mejoren la calidad de vida y faciliten la movilidad y el libre tránsito a la ciudadanía. Falta de recursos materiales (papelería, impresora, computadora, escritorio, sillas, etc.) dentro de la dirección de movilidad y transporte
R00	150	02040201	Cultura y arte	La Dirección de Cultura y Turismo cuenta con personal capacitado para realizar las actividades necesarias para dar cumplimiento a las metas establecidas en materia de gestión, planeación, organización, difusión y ejecución en los rubros de cultura, gastronomía, actividades patronales, artesanías, reseñas históricas, lugares históricos e icónicos.	Dar a conocer a las personas originarias del municipio y foráneas lo que nos identifica, como son lugares que caracterizan al municipio por ser icónicas o cuentan con historia, las celebraciones patronales o religiosas más destacadas, artesanías típicas a las que se dedican a realizar en el Municipio de Almolya de Juárez y dar a conocer a personas del ramo de gastronomía.	Que son pocas las personas que conocen sobre las reseñas históricas de los lugares icónicos e históricos del Municipio de Almolya de Juárez, no se cuenta con platos gastronómicos que nos representen, falta de equipos para realizar las actividades administrativas necesarias, recursos para poder visitar las comunidades de este Municipio.	Derivado de la situación de Pandemia podría limitar las actividades por los cambios de semáforo, la falta de interés de la ciudadanía para conocer la cultura del Municipio de Almolya de Juárez, falta de instalaciones para actividades culturales.
R00	149	02040201	Fomento turístico	La dirección de cultura y turismo cuenta con personal capacitado para realizar las actividades necesarias para dar cumplimiento a las metas establecidas en materia de gestión, planeación, organización, difusión y ejecución en los rubros de cultura, gastronomía, actividades patronales artesanos, reseñas históricas, lugares turísticos e icónicos.	Dar a conocer a las personas originarias del municipio y foráneas lo que nos identifica, como los lugares que caracterizan al municipio por ser icónicas o cuentan con historia, las celebraciones patronales o religiosas más destacadas, artesanías típicas a las que se dedican a realizar en el municipio de Almolya de Juárez y dar a conocer a personas del ramo de gastronomía.	Que son pocas las personas que conocen sobre las reseñas históricas de los lugares icónicos e históricos del municipio de Almolya de Juárez, no se cuenta con platos gastronómicos que nos representen, falta de equipos para la realización de actividades para realizar las actividades administrativas necesarias, recursos para poder visitar las comunidades de este municipio.	Derivado de la situación de pandemia podría limitar las actividades por cambio de semáforo, la falta de interés de la ciudadanía para conocer sus raíces y lo que caracteriza al municipio de Almolya de Juárez
S00	137	01050205	Planeación y Presupuesto Basado en Resultados	Se cuenta con un sistema informático que permite integrar todas las operaciones financieras del Ayuntamiento conforme a los lineamientos emitidos por el OSFEM y con ello es posible el correcto seguimiento y control de gasto público municipal, rendición de cuentas y entrega de informes mensuales y la cuenta pública anual	Concientizar a las dependencias municipales sobre la importancia de ejercer el gasto en forma racional y objetiva, a través de una política de austeridad, así como la debida integración de los soportes documentales que conforman los egresos, en estricto apego a los lineamientos emitidos por las entidades fiscalizadoras.	No se cuenta con el mobiliario suficiente ya que se carece de sillas, escritorios, equipos de cómputo, y multifuncionales como impresora, copiadora y escáner lo cual es indispensable para la realización de actividades propias del área.	El incumplimiento a la entrega de los informes correspondientes genera sanciones administrativas y resarcitorias. Los servidores públicos encargados del manejo, integración y seguimiento del presupuesto de egresos asignado a cada dependencia no están conscientes sobre la importancia de soportar y reportar adecuadamente el expediente de cada uno de los gastos ejercidos para así evitar observaciones y sanciones.
T00	105	01070201	Prevención de riesgos y evaluación técnica de protección civil	Personal capacitado para responder eficientemente ante cualquier emergencia OPORTUNIDADES: La conformación de un equipo de trabajo, más fortalecido, y brindar más y mejores servicios, así mismo fortalecer a la Protección Civil y al Heroico Cuerpo de Bomberos.	La conformación de un equipo de trabajo, más fortalecido, y brindar más y mejores servicios, así mismo fortalecer a la Protección Civil y al Heroico Cuerpo de Bomberos.	Falta de personal, uniformes de trabajo, equipo de protección personal, ambulancias, unidades de rescate, equipo de rescate, equipo de cómputo de escritorio y lap top, fotocopiadora, glucómetros, oxímetros, exposímetros, sillas ejecutivas, escritorios, trauma kit, motosierras, equipo de rapell, equipo de aire autónomo, bombas aspersores, bombas de achique, escaleras de extensión, estímulos de reconocimiento a la labor que realiza los elementos arriesgando sus vidas por salvar a los demás, aunado a los bajos sueldos en la corporación ha provocado la renuncia y migración de varios elementos hacia el extranjero, con lo que se pierde capital humano bien capacitado.	La cercanía a la capital del Estado de México, el crecimiento urbano y poblacional y la falta de mantenimiento de caminos y carreteras locales, dificulta la atención rápida de emergencias.



DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DE LAS METAS PROGRAMADAS Y RESULTADOS DE LOS INDICADORES

Se describen de avances, logros y beneficios por Pilar Temático y Eje Transversal, con un desglose por programa presupuestario, siguiendo el orden que se marca en la Clasificación Funcional - Programática Municipal 2022.

Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente



Programa Presupuestario: 02020201 Desarrollo comunitario

Objetivo: Incluye proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza.

Programa presupuestario:		02020201	Desarrollo Comunitario	
Proyecto:		020202010101	Promoción a la Participación Ciudadana	
Dependencia General:		101	Desarrollo Social.	
Dependencia Auxiliar:		112	Participación Ciudadana	

PRINCIPALES ACCIONES				AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE		
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Gestionar grupos organizados en condiciones de marginación	Gestión	2	2	100%	100%
2	Gestionar proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad	Gestión	2	2	100%	
3	Otorgar capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión sobre programas de Desarrollo Social	Capacitación	4	4	100%	
4	Gestionar programas de desarrollo social	Gestión	2	2	100%	
5	Gestionar reuniones regionales y estatales	Gestión	1	1	100%	
6	Dar seguimiento a solicitudes de programas sociales	Documento	160	160	100%	

Meta 1.-Gestionar grupos organizados en condiciones de marginación

Se llevaron a cabo 4 reuniones con más de 60 familias de las regiones 5,4,2,1 dónde se les entrego información para la adquisición de diferentes aves de postura a un bajo costo.

Meta 2.-Gestionar proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad.

Se llevaron a cabo 4 reuniones con más de 60 familias de las regiones 5,4,2,1 dónde se les entrego información para la adquisición de diferentes aves de postura a un bajo costo.



Meta 3.- Otorgar capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión realizadas.

Se asistió al curso para la capacitación del llenado de los formatos cuis (cuestionario único de información socioeconómica) en la casa de cultura en Ixtlahuaca.

Durante el mes de agosto se tomo la capacitacion de metodologia del arbol de problemas para identificar un problema dentro de nuestro municipio y de ahí desglosar las causas , consecuencias y formas de combatirlo, quienes participan identifican las instancias que estan involucradas con este problema y cuales son sus funciones para remediarlas , convatirlas o evitarlas.

Se tomo el 12 de octubre el curso de ADMINISTRACION DE PROYECTOS MUNICIPALES a través de la plataforma zoom para poder crear un producto,servicio o resultado unico.

Meta 4.- Gestionar programas de desarrollo social.

Se asistió a la audiencia solicitada ante la Maestra Alejandra del Moral Vela, Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México, para análisis y recomendaciones del programa FAIS para la posible creación de programas Municipales en relación al mejoramiento de la vivienda.

Se visitaron diferentes comunidades para dar a conocer la información a la ciudadanía para que pidieran adquirir calentadores tinacos cemento a un precio menor y con subsidio.

Meta 5.- Gestionar Reuniones Regionales y Estatales.

Se llevó a cabo la reunión con el instituto Mexiquense de la Pirotecnica para gestión y análisis del sector económico dedicado a fabricación y venta de artículos pirotécnicos, proponiendo la gestión en el equipamiento del CEAPS de san Mateo Tlachichilpan, para la atención a personas accidentadas por pirotecnia dicha propuesta fue puesta a consideración del consejo.

Meta 6.- Dar seguimiento a solicitudes de programas sociales.

Se les dio seguimiento a las 160 solicitudes recibidas en la Dirección de Desarrollo y Bienestar Social de diferentes comunidades del municipio, las cuales van dirigidas al presidente municipal mismas que se les dio una respuesta por escrito y personalmente a los ciudadanos.

Programa presupuestario:		02020201		Desarrollo Comunitario		
Proyecto:		020202010101		Promoción a la Participación Ciudadana		
Dependencia General:		100		Promoción Social		
Dependencia Auxiliar:		112		Participacion Ciudadana		
PRINCIPALES ACCIONES				AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE		
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Gestionar programas de desarrollo social	Gestión	2	2	100%	100%
2	Gestionar reuniones regionales y estatales	Gestión	1	1	100%	
3	Dar seguimiento a solicitudes de programas sociales	Documento	160	160	100%	

Meta 1.- Gestionar programas de desarrollo social.

Se asistió a la audiencia solicitada ante la Maestra Alejandra del Moral Vela, Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México, para análisis y recomendaciones del programa FAIS para la posible creación de programas Municipales en relación al mejoramiento de la vivienda.

Se visitaron diferentes comunidades para dar a conocer la información a la ciudadanía para que pidieran adquirir calentadores tinacos cemento a un precio menor y con subsidio.

Meta 2.- Gestionar Reuniones Regionales y Estatales.

Se llevó a cabo la reunión con el instituto Mexiquense de la Pirotecnica para gestión y análisis del sector económico dedicado a fabricación y venta de artículos pirotécnicos, proponiendo la gestión en el equipamiento del CEAPS de san Mateo Tlachichilpan, para la atención a personas accidentadas por pirotecnia dicha propuesta fue puesta a consideración del consejo.

Meta 3.- Dar seguimiento a solicitudes de programas sociales.



Se les dio seguimiento a las 160 solicitudes recibidas en la Dirección de Desarrollo y Bienestar Social diferentes comunidades del municipio, las cuales van dirigidas al presidente municipal mismas que se les dio una respuesta por escrito y personalmente a los ciudadanos.

Programa presupuestario:	02020201	Desarrollo Comunitario	
Proyecto:	020202010102	Apoyo a la Comunidad	
Dependencia General:	100	Promoción Social	
Dependencia Auxiliar:	112	Participación Ciudadana	

PRINCIPALES ACCIONES				AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE		
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Atender solicitudes de programas	Solicitud	2,000	2,000	100%	123%
2	Visitar beneficiarios para seguimiento de programas	Solicitud	100	100	100%	
3	Operativos de entrega de apoyos	Bitacora	120	120	100%	
4	Operativos de verificación	Bitacora	6	7	117%	
5	Participar en capacitaciones	Bitacora	2	4	200%	

Meta 1.- Atender solicitudes de programas

Se brindó atención a toda persona que solicitaba información relacionada con los apoyos federales, así mismo se les dio seguimiento, acompañamiento y vinculación con los servidores de la nación, esto en respuesta a las solicitudes que le emiten al presidente municipal, así como también a las solicitudes que se atienden en la oficina de la coordinación. Es importante mencionar, que se cuenta con el sustento físico de las 500 solicitudes atendidas, mencionadas en las metas trimestrales.

Unidad de medida	1 trimestre	2 trimestre	3 trimestre	4 trimestre	Acumulado
solicitudes	500	500	500	500	2000

Meta 2.- Visitar beneficiarios para seguimiento de programas

Se realizó un total de 25 visitas a 25 diferentes beneficiarios, con la finalidad de entregar la tarjeta del bienestar o brindar atención domiciliaria, ya que existen beneficiarios que tienen diversas dificultades para asistir a la oficina.

Es importante mencionar, que se cuenta con el sustento físico y digital de las 25 visitas de campo mencionadas en las metas trimestrales.

Avance acumulado:

Unidad de medida	1 trimestre	2 trimestre	3 trimestre	4 trimestre	Acumulado
solicitudes	25	25	25	25	100

Meta 3.- Operativos de entrega de apoyos

Se realizaron un total de 30 operativos de entrega de apoyos, donde se colaboró con los trabajadores federales para planificar, colocar mobiliario, organizar y atender a la población beneficiada.

Avance acumulado:

Unidad de medida	1 trimestre	2 trimestre	3 trimestre	4 trimestre	Acumulado
BITACORA	30	30	30	30	120

Meta 4. – Operativos de verificación

Se realizaron operativos de verificación a productores, donde se apoyó a los trabajadores federales a colectar y revisar documentación, con la finalidad de atender los casos rezagados de productores que no verificaron su documentación y predios.

También se verificaron tiendas y comercios que estén registrados en el programa de tandas para el bienestar, en dicha verificación se validó que el comercio siga en funciones y bajo el mismo titular.



Avance acumulado:

Unidad de medida	1 trimestre	2 trimestre	3 trimestre	4 trimestre	Acumulado
solicitudes	1	1	1	1	4

Meta 5. - Capacitaciones

Se llevó a cabo la sexta capacitación de trabajo impartida por el coordinador del área, donde primeramente nos felicitó por el buen trabajo que se ha realizado estos primeros 6 meses de trabajo, también se dieron a conocer las actividades que realizara la coordinación en el tercer trimestre, así mismo, cada integrante expuso sus opiniones y sugerencias en el trabajo a realizar. La octava capacitación, impartida nuevamente por el coordinador, se realizó con la intención de actualizar la información a difundir, ya que se aproximaban los pagos del tercer bimestre de los programas federales. Es importante recalcar, que continuamente se retroalimenta la información, ya que en ocasiones la información puede llegar de forma espontánea.

Programa Presupuestario: 02020501 Vivienda

Objetivo: Engloba las actividades orientadas a promover y fomentar la adquisición, construcción y mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población de menores ingresos, para abatir el rezago existente, y que ésta sea digna y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo e integración social de las comunidades.

Programa presupuestario:	02020501	Vivienda				
Proyecto:	020205010101	Mejoramiento de la Vivienda				
Dependencia General:	F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas				
Dependencia Auxiliar:	124	Obras Públicas				
PRINCIPALES ACCIONES			AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE			
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Obras de Construcción Cisternas en Almoloya de Juárez	Obra	1	1	100%	100%
2	Solicitudes atendidas para cisternas en Almoloya de Juárez	Solicitud	1	1	100%	

Meta 1. - Obra de Construcción de cisternas en Almoloya de Juárez.

El cumplimiento de la meta consistirá en realizar obras y acciones de construcción de espacios en las viviendas, así como la construcción de cisternas para agua potable, en viviendas del Municipio de Almoloya de Juárez que serán en favor de grupos vulnerables de las comunidades a beneficiar y que a través de los cuales permitirán contribuir a mejorar las condiciones mínimas de dignidad de las viviendas que habitan.

Meta 2. - Solicitudes atendidas para cuartos dormitorio.

El cumplimiento de la meta consistirá en dar atención a las solicitudes recibidas de la ciudadanía para la construcción de cuartos dormitorio en los espacios de las viviendas del municipio a beneficiar, que a través de los cuales permitirán contribuir a mejorar las condiciones mínimas de dignidad.

Programa Presupuestario: 02030101 Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Incluye acciones de promoción, prevención y fomento de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.



Programa presupuestario:	02030101	Prevención Médica para la Comunidad				
Proyecto:	020301010101	Medicina Preventiva				
Dependencia General:	102	Salud				
Dependencia Auxiliar:	153	Atención a la Salud				
PRINCIPALES ACCIONES			AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE			
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Campañas que promueven la salud y la prevención de enfermedades	Campaña	18	18	100%	94%
2	Apoyo a jornadas de vacunación COVID-19	Jornada	14	14	100%	
3	Talleres orientación y consejería a población en general	Taller	480	480	100%	
4	Control médico prenatal	Control	180	111	62%	
5	Consultas médicas generales	Consulta	1400	1,600	100%	
6	Atención a pacientes con enfermedades crónico-degenerativas	Consulta	300	300	100%	

Meta 1.- Campañas que promueven la salud y la prevención de enfermedades.

A través de campañas enfermeros asisten a escuelas de las diferentes comunidades del Municipio de Almoloya de Juárez para insentivar un mejor cuidado de higiene personal.

Teniendo un avance acumulado como se describe:

Unidad de medida	1er trimestre	2do trimestre	3er trimestre	4to trimestre	Total
Campaña	4	5	4	5	18

Meta 2.- Apoyo a jornadas de vacunación COVID-19.

Compañeros de la Dirección de Salud orientaron a la población de Almoloya de Juárez durante 14 jornadas de vacunación para que exista un mejor orden y control así como también médicos, enfermeros y equipo multidisciplinario apoya al sector Salud en brindar las indicaciones necesarias que se requieren una vez que la población es vacunada.

Meta 3.- Talleres orientación y consejería a población en general.

A través de 480 talleres el equipo multidisciplinario vigila el desarrollo de los procesos de atención que se proporcionan en escuelas, así como también analizar los resultados obtenidos en el proceso de los talleres que se imparten.

Meta 4. – Control médico prenatal.

Se llevaron a cabo 111 consultas de control médico prenatal durante el año fiscal 2022, cabe mencionar que los médicos de la Dirección de Salud ven la importancia de tener un control regular desde una etapa muy temprana ya que les permite identificar a los pacientes con mayor riesgo obstétrico y perinatal, además de contribuir a las conductas saludables durante el embarazo.

Meta 5. – Consultas médicas generales.

Se realizaron 1400 consultas en este trimestre donde las funciones de los médicos están orientadas principalmente a la vigilancia epidemiológica de infecciones, así como también la prevención de enfermedades y promoción de la salud, el objetivo principal es minimizar el riesgo para los pacientes vulnerables de Almoloya de Juárez.

Meta: 6 – Atención a pacientes con enfermedades crónico- degenerativas.

Mediante 3,000 consultas médicas que se otorgaron durante este trimestre la población de Almoloya de Juárez a través de las Casas de Salud pueden obtener información sobre los conocimientos de los hábitos saludables relacionados con las enfermedades crónicas degenerativas en adultos mayores del municipio de Almoloya de Juárez.



Programa presupuestario: 02030101		Prevención Médica para la Comunidad				
Proyecto: 020301010203		Entornos y Comunidades Saludables				
Dependencia General: 102		Salud				
Dependencia Auxiliar: 129		Antirrábico				
PRINCIPALES ACCIONES				AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE		
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Fomento a la protección y bienestar animal mediante pláticas de orientación a la población.	Plática	48	39	81%	95%
2	Jornadas itinerantes de vacunación antirrábica y esterilizaciones para animales de compañía.	Jornada	700	700	100%	
3	Atención de reportes ciudadanos de agresión y maltrato animal.	Reporte	100	107	100%	
4	Control y bienestar animal para la promoción de la adopción de animales de compañía.	Control	12	12	100%	

Meta 1. – Fomento a la protección y bienestar animal mediante pláticas de orientación a la población.

Se realizaron 39 pláticas de protección y bienestar animal en el Municipio de Almoleya de Juárez, el objetivo principal es sensibilizar y concientizar a la población en torno a los derechos de los animales y la responsabilidad humana.

Meta 2. – Jornadas itinerantes de vacunación antirrábica y esterilizaciones para animales de compañía.

Se aplicaron 700 dosis de esterilización y vacunación permanente a caninos y felinos apoyando en las acciones de protección a la población contra enfermedades zoonóticas.

Meta 3. – Atención de reportes ciudadanos de agresión y maltrato animal.

Se atendieron 113 reportes ciudadanos en este trimestre de maltrato y abandono animal, además de animales agresores o sospechosos de rabia, cabe mencionar que también se les brinda atención médica a animales.

Meta 4. – Control y bienestar animal para la promoción de la adopción de animales de compañía.

Mediante la difusión en redes sociales se han realizado 12 adopciones de caninos, el cual se les invita a tener los cuidados necesarios de los caninos.

Programa Presupuestario: 02030201 Atención médica

Objetivo: Agrupa las líneas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.



Programa presupuestario: 02030201		Atención Médica				
Proyecto: 020302010111		Apoyo a la prestación de servicios				
Dependencia General: I02		Salud				
Dependencia Auxiliar: 153		Atención a la Salud				
PRINCIPALES ACCIONES				AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE		
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Morbilidad de la población detectada	Morbilidad	10,000	10,000	100%	94%
2	Población vulnerable con salud precaria que recibe atención médica	Persona	10,000	10,000	100%	
3	Consulta de primer nivel	Consulta	1,200	1,200	100%	
4	Campaña de promoción de la salud	Campaña	12	12	100%	
5	Insumos médicos adquiridos	Insumo	12	12	100%	
6	Consulta médica otorgada mediante unidades móviles	Consulta	2,500	2,181	87%	
7	Consulta médica otorgada en la dirección	Consulta	2,500	2,500	100%	
8	Consulta odontología otorgada en unidad móvil	Consulta	2,500	1,593	64%	
9	Consulta odontológica otorgadas en la dirección	Consulta	2,500	2,067	83%	
10	Difusión de ilustrativos para la prevención de enfermedades	Difusión	15,000	15,000	100%	
11	Jornada de prevención de la salud	Jornada	12	12	100%	
12	Gestión para la adquisición de insumos médicos	Gestión	12	12	100%	

Meta: 1: Morbilidad de la población detectada.

A través de las casas de salud se han atendido a 10,000 personas donde asisten a checar la glucosa y toma de signos vitales para que puedan llevar un mejor control para su salud.

Meta: 2- Población vulnerable con salud precaria que recibe atención médica.

Mediante consultas médicas se han atendido a 10,000 personas en casas de salud donde población de Municipio de Almoloya de Juárez carece de seguridad social.

Meta: 3- Consulta de primer nivel.

Se han realizado 1,200 consultas de primer nivel ya que se puede atender a la gente que carece de seguridad social ya que esto nos permite resolver las necesidades de atención básica y más frecuentes, que puede ser resueltas por actividades de promoción de la salud, prevención de enfermedades y por procedimientos de recuperación y rehabilitación, este nivel permite una adecuada accesibilidad con la población de Almoloya de Juárez, permitiendo una atención oportuna y eficaz.

Meta: 4- Campañas de promoción de la salud.

El objetivo fundamental de las ferias de salud es acercar los servicios básicos de salud a las personas que viven en comunidades más alejadas del municipio, durante este año se han realizado 12 campañas de promoción de la salud.

Meta: 5 – Insumos médicos adquiridos.

A través de requisiciones internas hechas por la Dirección de Salud se han adquirido 12 insumos médicos que se necesitan en las comunidades del municipio de Almoloya de Juárez

Meta: 6- Consulta médica otorgada mediante unidades móviles.

Se han realizado 2,181 consultas domiciliarias en el Municipio de Almoloya de Juárez tiene como finalidad detectar, valorar, dar soporte y seguir los problemas de salud del paciente y su familia fomentando su autonomía, reduciendo las crisis por descompensación y mejorando la calidad de vida de los pacientes.

Meta: 7- Consulta Médica otorgada en la dirección.

Se han realizado 2,500 consultas médicas en casas de salud los médicos son los encargados de promover



e instrumentar la asistencia médica de las personas que así lo requieren, principalmente a los grupos vulnerables del municipio de Almoloya de Juárez.

Meta: 8- Consulta odontológica otorgada en unidad móvil.

A través de asesorías que brindan las odontólogas en escuelas se han realizado 1,593 aplicaciones de flúor y técnicas de cepillado.

Meta: 9 – Consulta odontológica otorgadas en la dirección

Se han realizado 2,082 valoraciones odontológicas y pláticas que realizan las odontólogas se atienden en escuelas de las comunidades del municipio.

Meta: 10- Difusión de ilustrativos para la prevención de enfermedades.

A través de la difusión de ilustrativos que se promueven en las Ferias de Salud se han repartido 15,000 folletos en las comunidades, es un proyecto que ofrece una serie de servicios con el fin de detectar factores de riesgo de la población.

Meta: 11- Jornada de prevención de la salud.

Se han realizado 12 Jornadas de Saneamiento teniendo como objetivo reducir el impacto negativo de la basura en las comunidades del Municipio de Almoloya de Juárez y con ello evitar la proliferación de la fauna nociva, la acumulación de distintos tipos de desechos, haciendo conciencia en la población sobre el cuidado del medio ambiente

Meta: 12- Gestión para la adquisición de insumos médicos.

Durante este año se han realizado 12 gestiones mediante instituciones privadas, los insumos son utilizados en las casas de salud así como también en escuelas.

Programa presupuestario:	02030201	Atención médica	
Proyecto:	020302010111	Apoyo municipal a la salud para las personas	
Dependencia General:	A00	Presidencia	
Dependencia Auxiliar:	153	Atención a la salud	

PRINCIPALES ACCIONES				AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE		
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Consultas otorgadas a los Servidores Públicos que tengan vigente su credencial ante malestares médicos	Consultas	2,800	2,800	100%	100%
2	Realizar informes mensuales de las consultas diarias otorgadas a los derechohabientes	Informes	12	12	100%	

Meta: 1- Consultas otorgadas a los Servidores Públicos que tengan vigente su credencial ante malestares médicos.

Durante este año se otorgaron 2,800 consultas médicas a los Servidores Públicos que cuenten con su credencial vigente.

Meta: - Realizar informes mensuales de las consultas diarias otorgadas a los derechohabientes.

Se realizaron 12 informes mensuales con la información de las consultas diarias que se les otorga a los servidores públicos.

Programa Presupuestario: 02050101 Educación básica

Objetivo: Engloba las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.



Programa presupuestario:		02050101	Educación Básica			
Proyecto:		020501010106	Apoyo Municipal a la Educación Básica			
Dependencia General:		F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas			
Dependencia Auxiliar:		124	Obras Públicas			
PRINCIPALES ACCIONES				AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE		
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Obras de construcción de Aulas en Escuelas.	Obra	6	6	100%	100%
2	Obras de construcción de techumbres en escuelas.	Obra	18	18	100%	
3	Obras de construcción de comedor escolar en escuela.	Obra	1	1	100%	
4	Obras de construcción de barda perimetral en escuela.	Obra	1	1	100%	
5	Obras de construcción de módulo sanitario, rehabilitación de aulas y mantenimiento de sanitarios en escuelas.	Obra	4	4	100%	

Meta 1. - Obras de construcción de aulas en escuelas.

El cumplimiento de la meta consistió en realizar obras de construcción de infraestructura física educativa de 6 aulas para contribuir en el mejoramiento de las instalaciones educativas, así como de los servicios de educación de los diferentes sectores de la población en sus niveles de preescolar, primaria y secundaria; así como del nivel medio superior.

Meta 2. - Obras de construcción de techumbres en escuelas.

El cumplimiento de la meta consistió en realizar obras de construcción de infraestructura física educativa de 18 techumbres para contribuir en el mejoramiento de las instalaciones educativas, así como de los servicios de educación física de los diferentes sectores de la población en sus niveles de preescolar, primaria y secundaria.

Meta 3. - Obras de construcción de comedor escolar en escuela.

El cumplimiento de la meta consistió en realizar obras de construcción de infraestructura física educativa de un comedor escolar para contribuir en el mejoramiento de las instalaciones educativas, así como de los servicios de educación de los diferentes sectores de la población en sus niveles de preescolar, primaria y secundaria.

Meta 4. - Obras de construcción de barda perimetral en escuela.

El cumplimiento de la meta consistió en realizar obras de construcción de infraestructura física educativa de una barda perimetral para contribuir en el mejoramiento de las instalaciones educativas, así como de los servicios de educación de los diferentes sectores de la población en sus niveles de preescolar, primaria y secundaria.

Meta 5. - Obras de construcción de módulo sanitario, rehabilitación de aulas y mantenimiento de sanitarios en escuelas.

El cumplimiento de la meta consistió en realizar 4 obras de construcción de infraestructura física educativa de rehabilitación y manteniendo de aula y sanitarios para contribuir en el mejoramiento de las instalaciones educativas, así como de los servicios de educación de los diferentes sectores de la población en sus niveles de preescolar, primaria y secundaria.



Programa presupuestario:	02050101	Educación Básica	
Proyecto:	020501010106	Apoyo Municipal a la Educación Básica	
Dependencia General:	000	Educación Cultural y Bienestar Social	
Dependencia Auxiliar:	141	Educación	

PRINCIPALES ACCIONES				AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE		
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Identificar escuelas públicas de educación básica que no cuentan con infraestructura básica para una adecuada operación.	Encuestas	1	1	100%	100%
2	Gestión para el mantenimiento y/o equipamiento en espacios educativos.	Gestión	10	10	100%	

Meta 1.-Identificar escuelas públicas de educación básica que no cuentan con infraestructura básica para una adecuada operación.

Se realizó una encuesta a las escuelas públicas de educación básica para conocer su estado físico en el que se encuentran y conocer sus necesidades.

Meta 2.-Gestión para el mantenimiento y/o equipamiento en espacios educativos.

Se realizaron 10 gestiones para mantenimiento de escuelas de educación básica, por mencionar algunas son:

Gestión para el mantenimiento y/o equipamiento en espacios educativos.

Se llevó a cabo la aplicación de pintura en las bancas exteriores y el asta bandera de la escuela primaria "Revolución Mexicana", de la comunidad de el Tepetatal.

Se realizó la gestión de juegos infantiles para donar al jardín de niños "20 de noviembre" de la comunidad del jacal.

Se realizó la gestión de juegos infantiles para donar al jardín de niños "Luz Elena González Galván"

Programa Presupuestario: 02050201 Educación media superior

Objetivo: Comprende las acciones de apoyo tendientes a mejorar los servicios de bachillerato general y tecnológico en las modalidades escolarizada, no escolarizado, mixto, a distancia y abierto, conforme a los programas de estudio establecidos en el plan y programas autorizados por la SEP, con el objeto de fortalecer la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

Programa presupuestario:	02050201	Educación Media Superior	
Proyecto:	020502010105	Apoyo Municipal a la Educación Media Superior	
Dependencia General:	000	Educación Cultural y Bienestar Social	
Dependencia Auxiliar:	141	Educación	

PRINCIPALES ACCIONES				AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE		
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Identificar escuelas públicas de educación media superior que no cuentan con infraestructura básica para una adecuada operación	Encuesta	1	1	100%	100%
2	Gestión para el mantenimiento y/o equipamiento de espacios educativos de educación media superior.	Gestión	5	6	100%	
3	Realizar asesorías académicas para educación media superior.	Asesoría	20	20	100%	

Meta 1.- Identificar escuelas públicas de educación media superior que no cuentan con infraestructura básica para una adecuada operación.



Se realizó una encuesta a las escuelas públicas de educación media superior para conocer su estado físico en el que se encuentran y conocer sus necesidades.

Meta 1.- Gestión para el mantenimiento y/o equipamiento en espacios educativos.

Se realizaron 6 gestiones de mantenimiento para escuelas de educación media superior, mencionando algunas de ellas:

Se realizó la gestión para el mantenimiento y/o equipamiento en espacios educativos

Se realizó la aplicación de pintura de la fachada exterior de las instalaciones de prepa abierta, CCA, biblioteca y UDEM de Mextepec.

Se realizó la poda de áreas verdes y pintura de guarniciones del CBT 02 de la comunidad de El Estanco.

Meta 1.-Realizar asesorías académicas para educación media superior.

En la comunidad de Santa Maria Nativitas se realizaron diversas actividades con diversos artesanos textiles indígenas mismas que contribuyen a la preservacion de estas tecnicas para la elaboracion de textiles y poder comercializar y apoyar la economia local.

Programa Presupuestario: 02060701 Pueblos indígenas

Objetivo: Incluye el quehacer gubernamental para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.

Programa presupuestario:		02060701		Pueblos Indigenas		
Proyecto:		020607010101		Concertación para el desarrollo de los pueblos indígenas		
Dependencia General:		I01		Desarrollo Social		
Dependencia Auxiliar:		151		Atención a los Pueblos Indigenas		
PRINCIPALES ACCIONES				AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE		
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Realizar eventos de carácter cultural étnico	Evento	2	2	100%	100%
2	Realizar Programas de promoción y exposición	Programa	2	2	100%	
3	Promover espacios de exposición y comercialización de productos artesanales	Documento	1	1	100%	
4	Realizar un programa de producción literaria de origen étnico	Programa	1	1	100%	
5	Gestionar espacios destinados para comercio de artesanos	Gestión	2	2	100%	

Meta 1.-Realizar eventos de carácter cultural étnico.

En la comunidad de Santa Maria Nativitas se realizaron diversas actividades con diversos artesanos textiles indígenas mismas que contribuyen a la preservacion de estas tecnicas para la elaboracion de textiles y poder comercializar y apoyar la economia local.

Meta 2.-Realizar programas de promoción y exposición.

En el mes de diciembre se realizó el taller textil Mazahua en la Comunidad de Santa María Nativitas en donde los artesanos de la comunidad hicieron una exposición del distinto trabajo que ellos realizan para seguir conservando sus tradiciones y así mismo contribuir con el comercio local y mejorar su economía, acumulando 2 actividades de promoción de elaboraciones artesanales.

Meta 3.-Promover espacios de exposición y comercialización de productos artesanales

En conjunto con los artesanos indígenas de las diferentes comunidades del municipio de Almoloya de Juárez se realizó el taller textil y exposición de productos artesanos brindándoles el espacio en la escuela Primaria Revolución Mexicana ubicada en la comunidad de Santa María Nativitas.

Meta 4.-Realizar un programa de producción literaria de origen étnico.



En diversas escuelas de las diferentes escuelas de Almoloya de Juárez durante un periodo de aproximadamente 2 meses se brindaron talleres con los alumnos en donde se les enseñó a leer y escribir en la lengua mazahua todo esto para preservar las lenguas indígenas dentro de nuestro municipio.

Meta 5.-Gestionar espacios destinados para comercio de artesanos

Se brindó el espacio a diferentes artesanos y comerciantes de diferentes comunidades indígenas, en donde pudieron vender productos realizados por ellos y así favorecer su economía compartiendo todo esto con los más de 600 asistentes.

Programa Presupuestario: 02060806 Oportunidades para los jóvenes

Objetivo: Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico – mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.

Programa presupuestario:	02060806	Oportunidades para los jóvenes				
Proyecto:	020608060102	Bienestar y orientación juvenil				
Dependencia General:	N00	Presidencia				
Dependencia Auxiliar:	143	Atención juvenil				
PRINCIPALES ACCIONES			AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE			
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Taller de capacitacion a padres y adolescentes en materia de sexualidad	Capacitación	2	2	100%	100%
2	Taller de capacitacion a padres y adolescentes en materia de adicciones	Capacitación	2	2	100%	
3	Taller de capacitacion a padres y adolescentes en materia de violencia en el noviazgo	Capacitación	3	3	100%	
4	Taller de capacitacion a padres y adolescentes en materia de prevencion del delito	Capacitación	4	4	100%	
5	Taller de capacitacion a padres y adolescentes en materia de equidad de genero	Capacitación	2	2	100%	
6	Concurso de pastorelas y grafiti	Concurso	2	2	100%	

Meta 1.- Taller de capacitación a padres y adolescentes en materia de sexualidad y salud reproductiva.

Se pretende que mediante platicas a padres y adolescentes en materia de sexualidad y salud reproductiva, dar la población en general la información adecuada para la prevención de embarazos no deseados, así como el uso correcto de los métodos anticonceptivos, debido a que es la población más vulnerable en esta etapa de desarrollo, durante el año 2022 se realizaron 2 talleres de capacitación.

Meta 3.-Taller de capacitación a padres y adolescentes en materia de violencia en el noviazgo.

Se pretende que mediante 3 talleres brindados a padres y adolescentes en materia de violencia en el noviazgo, evitar conductas de riesgo en los jóvenes del municipio, debido a que es la población más vulnerable en esta etapa de desarrollo.

Meta 4.-Taller de prevención del delito

Se pretende mediante 4 pláticas brindadas en materia de prevención del delito llegar a jóvenes que están por incurrir en una conducta de riesgo, evitar situaciones que le originen alguna situación en su entorno social, y se pretende evitar conductas delictivas dentro de la población de adolescentes y jóvenes del municipio.

Meta 5.-Taller en materia de equidad de género

Se pretende mediante 2 platicas en materia de equidad de género que la población en general logre la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. Así como garantizar el acceso universal a salud reproductiva y sexual y otorgar a la mujer derechos igualitarios.



Meta 6.-Concurso de pastorelas

Se pretende mediante los diferentes concursos organizados, que la población de adolescentes participe activamente de esta forma incluyendo a grupos de iguales para la sana convivencia, así como la participación de los mismos en actividades enfocadas a la prevención de alguna conducta de riesgo.

Programa presupuestario:		02060806	Oportunidades para los jóvenes	
Proyecto:		020608060103	Promoción del desarrollo integral del adolescente	
Dependencia General:		A00	Presidencia	
Dependencia Auxiliar:		143	Atención a la juventud	

PRINCIPALES ACCIONES				AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE		
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Platicas a jóvenes para prevención de embarazo, enfermedades de transmisión sexual y adicciones	Pláticas	24	24	100%	73%
2	Asesorias a jóvenes en situaciones vulnerables	Asesoría	28	19	68%	
3	Actividades deportivas y culturales	Actividad	12	12	100%	
4	Simulacros de siniestros	Simulacro	32	16	50%	
5	Recuperación de espacios públicos	Actividad	20	9	45%	

Meta 1.- Platicas a jóvenes para la prevención de embarazo, enfermedades de transmisión sexual y adicciones.

Se hizo presente el apoyo por parte de la dirección de salud para dar 24 pláticas sobre la prevención de enfermedades de transmisión sexual, embarazo y adicciones, apoyando a los adolescentes a un mayor conocimiento de los temas.

Meta 2.- Asesoría a jóvenes en situaciones vulnerables,

Se realizaron 19 asesorías de prevención del delito y salud mental para de esta forma ayudar a prevenir y detectar Problemas sociales.

Meta 3.- Actividades deportivas y culturales,

Se realizaron 12 actividades deportivas y culturales a lo largo del año 2022 en escuelas del municipio de Almoloya de Juárez.

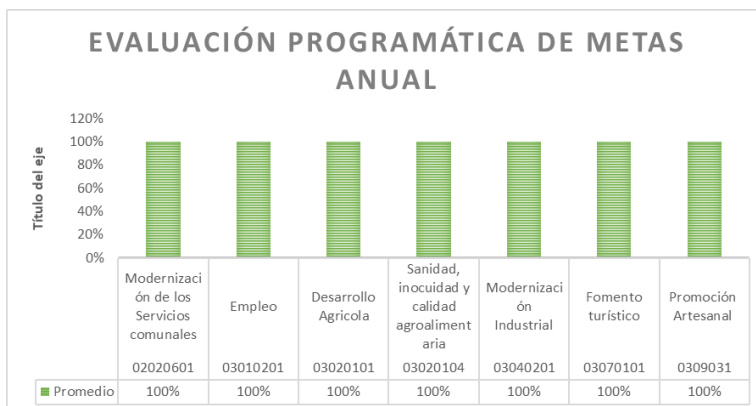
Meta 4.- Simulacros de siniestro

En diversas escuelas de Almoloya de Juárez se realizaron 16 simulacros orientados a la prevención ante un caso de emergencia de distintos tipos.

Meta 5.- Recuperación de espacios públicos (parques, canchas y plazas)

Logramos recuperar 9 espacios públicos con la finalidad de que la población de Almoloya de Juárez cuente con espacios para un sano esparcimiento.

Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador



Programa Presupuestario: 02020601 Modernización de los servicios comunales

Objetivo: Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

Programa presupuestario:	02020601	Modernización de los servicios comunitarios				
Proyecto:	020206010301	Coordinación para la conservación de parques y jardines				
Dependencia General:	H00	Servicios públicos				
Dependencia Auxiliar:	128	Parques y jardines				
PRINCIPALES ACCIONES			AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE			
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Informe de mantenimiento de espacios públicos	Informe	104	104	100%	100%
2	Inventario de espacios públicos	Inventario	1	1	100%	
3	Capacitación al personal	Capacitación	4	4	100%	

Meta 1.- Informe de mantenimiento de espacios públicos

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre el Departamento de Parques y Jardines de la Dirección de Servicios Públicos, realizó 104 operativos de mantenimiento de espacios públicos municipales, con el fin de mejorar la imagen urbana y los ciudadanos estén orgullosos de un Almoloya de Juárez limpio y ordenado.

Meta 2.- Inventario de espacios públicos

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre, el Departamento de Parques y Jardines de la Dirección de Servicios Públicos, realizó 1 censo de espacios públicos municipales en las localidades, con el fin de mejorar la imagen urbana y los ciudadanos estén orgullosos de un Almoloya de Juárez limpio y ordenado.

Meta 3. - Capacitación al personal

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre, el Departamento de Parques y Jardines, llevó a cabo cuatro capacitaciones al personal de parques y jardines, de esta forma se da a conocer las medidas básicas de seguridad e Higiene para la realización de sus actividades, y les permite realizarlas, con la finalidad de mantener en óptimas condiciones las áreas verdes del Municipio de Almoloya de Juárez.



Programa presupuestario:	02020601	Modernización de servicios comunales	
Proyecto:	020206010302	Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de panteones	
Dependencia General:	H00	Servicios públicos	
Dependencia Auxiliar:	145	Panteones	

PRINCIPALES ACCIONES				AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE		
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Mantenimiento de panteón municipal	Informe	12	12	100%	100%
2	Censo del panteón municipal	Censo	1	1	100%	
3	Capacitación al personal	Capacitación	1	1	100%	
4	Registro de trámites y servicios del panteón municipal	Informe	1	1	100%	

Meta: 1.- Mantenimiento de panteón municipal.

Durante el periodo comprendido del 1 de julio al 30 de septiembre correspondiente al tercer trimestre, el departamento de Limpia de la Dirección de Servicios Públicos, realizó 3 operativos de limpieza de recolección de residuos sólidos urbanos, escombros de monumentos y lapidas, como material sobrante que se ocupa en monumentos. Con el fin de dar una mejor imagen y evitar la acumulación de basura y escombros y la propagación de fauna nociva. De igual manera en el mes de agosto, se llevó a cabo la sanitización del panteón municipal; así mismo en los meses de enero a septiembre, se tiene un acumulado de 9 operativos de limpieza.

Programa Presupuestario: 03010201 Empleo

Objetivo: Integra los proyectos dirigidos a dinamizar el empleo en territorio municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.

Programa presupuestario:	03010201	Empleo	
Proyecto:	030102010202	Colocación de trabajadores desempleados	
Dependencia General:	N00	Dirección de Desarrollo Económico	
Dependencia Auxiliar:	140	Servicio Municipal de Empleo	

PRINCIPALES ACCIONES				AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE		
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Realizar convenios con empresas diversas	Convenio	4	4	100%	100%
2	Realizar la promoción de las plazas	Vacante	100	100	100%	
3	Llevar el control de ciudadanos del municipio colocados en una empresa	Ciudadanos	12	12	100%	
4	Ferias de Empleo Instaladas	Feria	1	1	100%	
5	Colocación de Trabajadores	Personas	100	100	100%	
6	Asistencia a Eventos	Empleo	200	200	100%	

Meta 01: Realizar convenios con empresas diversas

En la realización de convenios con empresas diversas, durante el año 2022 se realizaron 4 convenios con empresas diversas con la finalidad de establecer un acuerdo para beneficiar a los buscadores de empleo acercando las opciones de trabajo para las personas residentes de Almoloya de Juárez.

Meta 02: Realizar la promoción de plazas vacantes:

Se realizaron 100 publicaciones sobre las plazas vacantes de las empresas que ofertan empleos, donde se cuenta con una página en las redes sociales para la difusión de las diversas vacantes, así mismo, se realiza la difusión con volantes en la cabecera municipal de Almoloya de Juárez para las plazas a ocupar por parte del sector privado.



Meta 03: Llevar el control de ciudadanos del municipio colocados en una empresa:

Los resultados obtenidos durante los meses de enero a diciembre del año 2022 dan cuenta de que, mensualmente se realiza una verificación de las personas que hayan sido contratadas y que en su momento se encuentren laborando.

Meta 04: Ferias del empleo instaladas:

Los resultados logrados se encuentran en la Feria del Empleo realizada en la explanada principal de la Cabecera Municipal donde la Dirección de Desarrollo Económico de Almoloya de Juárez y el Titular de Servicio Nacional del Empleo del Estado de México, orientada a brindar oportunidades a los habitantes de Almoloya de Juárez que se encontraban desempleados, teniendo una asistencia de 34 empresas como: Vallesana, Almacén Kellogg's, Vicro, Protección Federal, Imagen Ciudadana, Cefereso, B2B, IZZI, Total Play, GlobaRedJanel, Opasa, Belagua, Papelera de Nevado, etc.

Meta 05: Colocación de trabajadores:

Durante el año 2022 se logró que 100 personas encontraran un empleo formal, gracias a la coordinación con diferentes empresas quienes ofertan sus vacantes.

Meta 06: Asistencia a eventos:

Los resultados de esta meta son toda la asistencia a eventos, los cuales han sido alrededor de 200 asistencias gracias a diferentes actividades desarrolladas dentro de la Administración Pública Municipal que encabeza el Presidente Oscar Sánchez García.

Programa Presupuestario: 03020101 Desarrollo agrícola

Objetivo: Agrupa las líneas de acción enfocadas al incremento de los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria principalmente de los cultivos intensivos, para satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

Programa presupuestario:		03020101	Desarrollo Agrícola	
Proyecto:		030201010201	Apoyos especiales a productores agrícolas	
Dependencia General:		N01	Desarrollo Agropecuario	
Dependencia Auxiliar:		130	Desarrollo Agrícola y Ganadero	

PRINCIPALES ACCIONES				AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE		
Código	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Gestionar programas relacionados a los insumos agrícolas (fertilizante químico y semilla mejorada) para productores de maíz	Solicitud	1	1	100%	100%
2	Apoyar a productores del municipio con asesorías, visita y asistencia técnica.	Bitácora	200	200	100%	
3	Gestionar ante las instancias gubernamentales maquinaria para desazolve de presas y bordos del municipio.	Solicitud	1	1	100%	
4	Gestionar ante instancias gubernamentales la adquisición de semillas para huertos traspatio	Solicitud	1	2	100%	
5	Apoyar con el seguro catastrófico para los productores de maíz del municipio por parte de la Secretaría del Campo	Listado de beneficiados	1	1	100%	
6	Reporte de siniestros ocurridos dentro del municipio a la Secretaría del Campo	Reporte-oficio	3	3	100%	

Meta 1 Gestionar programas relacionados a los insumos agrícolas (fertilizante químico y semilla mejorada) para productores de maíz

Meta cumplida al 100% a través de una gestión realizada a la Secretaría del Campo,



Meta: 2 Apoyar a productores del municipio con asesoría, visita y asistencia técnica

En el periodo que comprende de enero a diciembre se realizaron 200 visitas técnicas sustentadas con unas bitácoras, mismas que describen la asistencia técnica que se ha tenido con los productores agropecuarios, del municipio. En cada una de ellas se especifica el tipo de atención brindada así, como, las fechas en que se realizaron como a continuación se muestran.

Meta 3: Gestionar ante las instancias gubernamentales maquinaria para desazolve de presas y bordos del municipio.

Meta cumplida al 100% a través de una gestión realizada a la Secretaria del Campo, donde un tractor buldócer realizó los trabajos en las comunidades del Municipio para desazolve y rastreo de caminos.

Meta 4: Gestionar ante instancias gubernamentales la adquisición de semillas para huertos traspatio

Meta cumplida al 100% durante el primer trimestre a través de una gestión realizada ante dependencias estatales y posteriormente fue entregada en las comunidades del municipio.

Meta 5: Apoyar con el seguro catastrófico para los productores de maíz del municipio por parte de la Secretaria del Campo.

En el mes de junio de 2022, a través de la Secretaria del Campo. Se entregó el apoyo del Seguro Agrícola Catastrófico, en apoyo a los productores afectados durante el 2021.

Meta: 6 Reporte de Siniestros ocurridos dentro del Municipio a la Secretaria del Campo

Se realizó el reporte correspondiente mediante un oficio, dirigido a la Secretaria del Campo, donde se reportan los siniestros ocurridos dentro de los cultivos de los productores agropecuarios.

Programa Presupuestario: 03020104 Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

Objetivo: Incorpora el conjunto de líneas de acción que se desarrollan para procurar las condiciones adecuadas en la producción agroalimentaria, así como el desarrollo de acciones de vigilancia para verificar la calidad de los productos.

Programa presupuestario: 03020104		Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria				
Proyecto: 030201040104		Acciones municipales de apoyo a la sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria				
Dependencia General:		N01 Desarrollo Agropecuario				
Dependencia Auxiliar:		130 Desarrollo Agrícola y Ganadero				
PRINCIPALES ACCIONES				AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE		
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Gestionar ante las dependencias gubernamentales la donación de plantas forestales para cercas vivientes.	Documento	1	1	100%	100%
2	Promover la reforestación en áreas verdes y zonas rurales	Documento	2	2	100%	
3	Gestionar capacitación y asistencia técnica a los productores acuicolas del municipio.	Bitacora	1	1	100%	
4	Gestionar ante dependencias de gobierno estatal para la dotación de alevines o crías de carpas.	Documento	1	1	100%	
5	Llevar a cabo la siembra de alevines para la producción de alevines o crías de carpas	Padron de beneficiarios	1	1	100%	
6	Llevar a cabo inspecciones de control de ganado bovino	Bitacora	8	8	100%	

Meta 1: Gestionar ante las dependencias gubernamentales la donación de plantas forestales para cercas vivientes.

Desde el primer trimestre se realizó la gestión de donación de plantas forestales a fin de que, en temporada de siembra, se tengan las plantas forestales para realizar la reforestación.



Meta 2: Promover la reforestación en áreas verdes y zonas rurales.

Se realizó una reunión para promover la reforestación en la zona norte de Almoloya de Juárez; también, se recogió el vale ante PROBOSQUE para la obtención de los árboles y realizar la reforestación.

Meta 3: Gestionar capacitación y asistencia técnica a los productores acuícolas del municipio.

Se realizó la entrega de alevines así como la capacitación a productores, acuícolas el día 6 de abril del 2022 en las oficinas de la Dirección del Campo, misma que fue impartida por la Técnico de la Secretaría del Campo.

Meta 4: Gestionar ante dependencias de gobierno estatal para la dotación de alevines o crías de carpa.

Se realizó la gestión para ser acreedores de alevines y sembrarlos en presas y bordos de Almoloya de Juárez.

Meta 5: Llevar a cabo la siembra de alevines para la producción de alevines o crías de carpas.

Una vez realizada la gestión se realizó la entrega de 1,500,000 alevines a distintos productores de Almoloya de Juárez, beneficiando a las comunidades de nuestro municipio.

Meta 6: Llevar a cabo inspecciones de control de ganado bovino.

Se llevaron a cabo 8 inspecciones de control de ganado bovino a fin de verificar la salud de los animales.

Programa Presupuestario: 03040201 Modernización industrial

Objetivo: Agrupa los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial para atraer inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente.

Programa presupuestario:		03040201	Modernización Industrial			
Proyecto:		030402010102	Fortalecimiento a la Micro y Pequeña Empresa			
Dependencia General:		N00	Dirección de Desarrollo Económico			
Dependencia Auxiliar:		132	Desarrollo Comercio y de Servicios			
PRINCIPALES ACCIONES				AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE		
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Gestionar programas de funcionamiento para los ciudadanos	Gestión	6	7	100%	100%
2	Gestionar asesorías que promuevan la cantidad emprendedora de los habitantes del municipio	Asesoría	4	4	100%	
3	Promover el emprendimiento en las escuelas del municipio a través de conferencias gestionadas en dependencias del Gobierno Estatal	Gestión	4	4	100%	
4	Gestionar créditos económicos para apoyar a jóvenes emprendedores del municipio	Gestión	2	2	100%	
5	Gestionar proyectos de incubadoras para los comercios del municipio	Asesoría	3	3	100%	
6	Gestionar talleres al EDAYO para emprendedores del municipio	Gestión	4	4	100%	
7	Apertura de micro y pequeñas empresas	Empresas	1	1	100%	
8	Solicitudes para apoyos financieros	Solicitud	7	7	100%	
9	Proyectos de expansión y crecimiento aprobado	Giro	200	200	100%	
10	Estímulos otorgados a los emprendedores	Estímulos	3	3	100%	

Meta: 01 Gestionar programas de financiamiento para los ciudadanos



El resultado obtenido en la gestión de programas para los ciudadanos en este tercer trimestre de octubre, noviembre y diciembre se gestionó 1 programas de la Unidad Móvil Foro Mujer Emprendedora a través de la Secretaria de Desarrollo Económico del Estado de México el Mtro. Pablo Peralta y el Instituto Mexiquense del Emprendedor la Lic. Anahí Vilchis para fortalecer a nuestros emprendedores y emprendedoras del Municipio con herramientas sobre finanzas, servicio al cliente, ventas y mucho más fortalecer su negocio, en donde asistieron a rededor 20 personas en emprender su negocio, con un resultado grande en esta administración en fortalecer la economía del Municipio el día 16 de octubre del 2022.

Se muestra un avance acumulado hasta el tercer y cuarto trimestre

Unidad de medida	1 trimestre	2 trimestre	3 trimestre	4 trimestre	Avance acumulado
Gestionar programas de financiamiento para los ciudadanos	0	1	5	1	7

Meta: 02 Gestionar asesorías que promuevan la cantidad emprendedora de los habitantes del Municipio.

El resultado obtenido en la gestión de asesorías que promuevan a los emprendedores del municipio de Almoloya de Juárez con un resultado de 1 asesorías en octubre, noviembre y diciembre con el institutito mexiquense del emprendimiento la Lic. Anahí Ramírez Vilchis y la Secretaria de Desarrollo Económico el Mtro. Pablo Peralta García, con el fin de gestionar los programas y actividades del instituto mexiquense del emprendimiento para apoyar a nuestro emprendedores o emprendedoras a tener las herramientas necesarias para seguir con sus proyectos de emprendimiento en el municipio.

Se muestra un avance acumulado hasta el tercer cuarto trimestre 1 asesorías donde se describe en la tabla.

Unidad de medida	1 trimestre	2 trimestre	3 trimestre	4 trimestre	Avance acumulado
Gestionar asesorías que promuevan la cantidad emprendedora	0	1	2	1	4

Meta: 03 promover el emprendimiento en las escuelas del municipio a través de conferencias gestionadas en dependencias del gobierno estatal

Obteniendo un resultado en este tercer trimestre de octubre, noviembre y diciembre se ha llevado a cabo 1 gestiones a dependencias de Gobierno Estatal A través de la Dirección de Desarrollo Económico la Lic. María del Carmen Sánchez Malvaez ha promovido gestionar programas con la Secretaria del Trabajo y la Secretaria de la Mujer del Estado de México a través de del Centro de Atención Integral para Mujeres CAIM Zinacantepec

Se muestra un avance en este tercer trimestre de octubre, noviembre y diciembre donde se describe en la siguiente tabla:

Unidad de medida	1 trimestre	2 trimestre	3 trimestre	4 trimestre	Avance acumulado
Gestionar conferencias en dependencias de gobierno estatal	0	0	3	1	4

Meta 4: Gestionar créditos económicos para apoyar a los jóvenes emprendedores del municipio.

Los resultados obtenidos de gestionar créditos económicos para el apoyo de los jóvenes emprendedores se muestran 2 créditos a jóvenes emprendedores donde de muestra en la siguiente tabla como se describe:

Unidad de medida	1 trimestre	2 trimestre	3 trimestre	4 trimestre	Avance acumulado
Gestionar créditos económicos para apoyar a los jóvenes emprendedores del municipio	0	0	0	2	2

Meta 5: Gestionar proyectos de incubadoras para los comercios del municipio

En esta Meta en gestionar proyectos de incubadoras para los comercios en el municipio dando paso que se a realizo el apoyo a los pequeños empresarios a realizar su emprendimiento con el Instituto Mexiquense del Emprendedor, en donde se le dio la atención a cada uno de cómo es emprender y cuales el proceso de dar a conocer el emprendimiento de cada uno de los emprendedores.



Donde la Dirección de Desarrollo Económico obtuvo dos certificaciones de la incubadora de empresas donde se gestionaron los tres proyectos en la incubadora

Unidad de medida	1 trimestre	2 trimestre	3 trimestre	4 trimestre	Avance acumulado
Gestionar proyectos de incubadoras para los comercios del municipio	0	0	0	3	3

Meta 6: gestionar talleres al EDAYO para emprendedores del municipio

En este tipo de meta de gestionar talleres al EDAYO para emprendedores del municipio se realizó a través del CAIM y de la Secretaria de Trabajo y la Secretaria de la Mujer ayudo a la población en emprender un negocio o capacitación de los diferentes talles que cuenta el CAIM can diferentes de talles que cuenta como panadería, emprendimiento digital, estética canina, innovación de moda entre otros talleres que se gestionaron.

Unidad de medida	1 trimestre	2 trimestre	3 trimestre	4 trimestre	Avance acumulado
gestionar talleres al EDAYO para emprendedores del municipio	0	0	0	4	4

Meta 7: apertura de micro y pequeñas empresas

Los resultados obtenidos para la apertura de una micro o pequeña empresa en el municipio se realizó la apertura de un negocio de mediano impacto con el giro de un aserradero integrados

Unidad de medida	1 trimestre	2 trimestre	3 trimestre	4 trimestre	Avance acumulado
apertura de micro y pequeñas empresas	0	0	0	1	1

Meta: 08 Solicitudes de apoyos financieros atendidos

El resultado obtenido para las solicitudes de los apoyos financieros entendidos en la dirección de desarrollo económico con 2 personas ya que este tipo de gestiones siguen en curso

Se muestra un avance en este tercer trimestre de octubre, noviembre y diciembre donde se describe en la siguiente tabla

Unidad de medida	1 trimestre	2 trimestre	3 trimestre	4 trimestre	Avance acumulado
solicitudes de apoyos financieros atendidos	1	1	3	2	7

Meta: 09 proyectos de expansión y crecimiento aprobado

El resultado obtenido del municipio de Almoloya de Juárez se ha visto proyectos de expansión y crecimiento a través de los programas donde en la expedición de licencias se ha visto un cambio radical del negocio de pasar de bajo impacto a alto impacto, donde se encuentran en proceso.

En donde se muestra en la siguiente tabla de los avances acumulados.

Unidad de medida	1 trimestre	2 trimestre	3 trimestre	4 trimestre	Avance acumulado
Proyectos de expansión y crecimiento aprobado	50	0	100	50	200

Meta: 10 estímulos otorgados a los emprendedores

Los estímulos otorgados para los emprendedores que puedan emprender su negocio y ayudar a cada uno de los empresarios son los siguientes:

- Registro de marca 7 AL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2022
- Capacitación por parte del Instituto Mexiquense del Emprendedor 16 DE NOVIEMBRE DEL 2022
- Broxel (para cobro con tarjeta de crédito bancarias) 23 DE OCTUBRE DEL 2022



Unidad de medida	1 trimestre	2 trimestre	3 trimestre	4 trimestre	Avance acumulado
estímulos otorgados a los emprendedores	50	0	100	50	200

Programa Presupuestario: 03070101 Fomento turístico

Objetivo: Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.

Programa presupuestario: 03070101		Fomento turístico				
Proyecto: 030701010201		Gestión y desarrollo de productos turísticos				
Dependencia General: R00		Casa de la Cultura				
Dependencia Auxiliar: 149		Fomento Turístico				
PRINCIPALES ACCIONES			AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE			
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Celebración de convenios de colaboración con empresas de carácter turístico.	Convenio	1	1	100%	100%
2	Elaboración de padrón de artesanos, gastronomos.	Padron	1	1	100%	
3	Actualización del padrón de artesanos, gastronomos.	Actualizaci	3	3	100%	
4	Unidades Economicas Empadronadas	Unidades	25	25	100%	
5	Participacion en eventos de carácter turístico, cultural, religioso, gastronómico y artesanal del Municipio de Almoloya de Juárez.	Asistencia	2	4	100%	
6	Realización de eventos de carácter turístico, cultural, religioso, gastronómico y artesanal del Municipio de Almoloya de Juárez.	Evento	2	4	100%	
7	Difusión de actividades, reseñas de caracter turístico, cultural, religioso, gastronómico y artesanal del Municipio de Almoloya de Juárez.	Difusión	6	12	100%	

Meta: 1- Celebración de convenios de colaboración con empresas de carácter turístico.

Se participó en la firma de la creación del Comité Intermunicipal de Turismo con los Municipios de Ocotlán, Zinacantan, Jiquipilco, Xonacatlan, Temoaya y Almoloya de Juárez. Para trabajar en estrategias para fomentar el Turismo en cada Municipio y a su vez participar en actividades conjuntas para dar a conocer en otro Municipio lo propio en materia de Artesanías y Turismo. Cada cierto tiempo se están realizando reuniones para ir trabajando en las estrategias para el crecimiento de los Municipios hermandades.

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	ACUMULADO
Durante el primer trimestre se tuvo reunión con algunos Directores de varios Municipios para empezar a trabajar en conjunto y estructurar el Comité Inter Municipal.	Se concretó la firma de 1 convenios de colaboración con empresas de carácter turístico entre 6 Municipios.	Se cumplió la meta como se planifico en el reporte anual 2022.

Meta: 2- Elaboración de padrón de artesanos, gastrónomos.

Se realizó un levantamiento en los locales que encontrábamos y de ahí se realizó la invitación para ser parte del Padrón de Prestadores de Servicios Turísticos o Artesanales de Almoloya de Juárez según fuera el caso, haciéndoles mención de los beneficios que podrían tener.

Se anexan las fotografías del correo y padrón que se realizó acorde a lo que solicita la Dirección de Turismo del Estado de México, ya que hay información confidencial solo 2 personas tienen acceso a



dicho formato y se encuentra bajo resguardo de la Dirección en medio digital, se envió correo con la información solicitada.

Meta: 3- Actualización del padrón de artesanos, gastronomos.

Durante este Cuarto Trimestre se programó continuar con la actualización del padrón, visitando algunas comunidades. De lo cual se anexaron 20 Artesanos más que están en espera de la credencialización por parte de IFAEM para que el modulo venga a nuestro Municipio.

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO
Durante el trimestre se creó un Padrón de Artesanos.	Se realizó 1 Actualización del padrón de artesanos, gastronomos.	Se realizó 1 Actualización del padrón de artesanos, gastronomos.	Se realizó 1 Actualización del padrón de artesanos, gastronomos.	100%

Meta: 4- Unidades Económicas Empadronadas

Se realizó una actualización del levantamiento en los locales que encontrábamos y de ahí se realizó la invitación para ser parte del padrón de prestadores de servicios turísticos de Almoloya de Juárez, haciéndoles mención de los beneficios que podrían tener.

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO
10 Unidades Económicas Empadronadas.	En este trimestre se anexaron 5 Unidades Económicas Empadronadas.	En este trimestre se anexaron 5 Unidades Económicas Empadronadas.	En este trimestre se anexaron 5 Unidades Económicas Empadronadas.	100 %

Meta: 5- Participación en eventos de carácter turístico, cultural, religioso, gastronómico y artesanal del Municipio de Almoloya de Juárez.

Para el cumplimiento de esta Meta, en el Municipio de Toluca y en la comunidad de San Mateo Tlalchichilpan del Municipio de Almoloya de Juárez.

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO
1 Participación en eventos de carácter turístico, cultural, religioso, gastronómico y artesanal del Municipio de Almoloya de Juárez.	1 Participación en eventos de carácter turístico, cultural, religioso, gastronómico y artesanal del Municipio de Almoloya de Juárez.	1 Participación en eventos de carácter turístico, cultural, religioso, gastronómico y artesanal del Municipio de Almoloya de Juárez.	1 Participación en eventos de carácter turístico, cultural, religioso, gastronómico y artesanal del Municipio de Almoloya de Juárez.	100 %

Meta: 6- Realización de eventos de carácter turístico, cultural, religioso, gastronómico y artesanal del Municipio de Almoloya de Juárez.

Se realizó difusión de las actividades del día de muertos, actividades decembrinas.

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO
1 Realización de eventos de carácter turístico, cultural, religioso, gastronómico y artesanal del Municipio de Almoloya de Juárez.	1 Realización de eventos de carácter turístico, cultural, religioso, gastronómico y artesanal del Municipio de Almoloya de Juárez.	1 Realización de eventos de carácter turístico, cultural, religioso, gastronómico y artesanal del Municipio de Almoloya de Juárez.	1 Realización de eventos de carácter turístico, cultural, religioso, gastronómico y artesanal del Municipio de Almoloya de Juárez.	100 %

Meta: 7- Difusión de actividades, reseñas de carácter turístico, cultural, religioso, gastronómico y artesanal del Municipio de Almoloya de Juárez.

Derivado a la demanda de la población en saber sobre las actividades que realiza la Dirección de Cultura y Turismo y a la creciente utilización de redes sociales continúa actualizando la página con las publicaciones necesarias.

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO
Se realizaron 3 Difusión de actividades, reseñas de carácter turístico, cultural, religioso, gastronómico y artesanal del Municipio de Almoloya de Juárez.	Se realizaron 3 Difusión de actividades, reseñas de carácter turístico, cultural, religioso, gastronómico y artesanal del Municipio de Almoloya de Juárez.	Se realizaron 3 Difusión de actividades, reseñas de carácter turístico, cultural, religioso, gastronómico y artesanal del Municipio de Almoloya de Juárez.	Se realizaron 3 Difusión de actividades, reseñas de carácter turístico, cultural, religioso, gastronómico y artesanal del Municipio de Almoloya de Juárez.	100 %



Programa Presupuestario: 03090301 Promoción artesanal

Objetivo: Agrupa los proyectos destinados a preservar y fomentar las expresiones artesanales municipales e impulsar su creatividad, diseño, producción y comercialización en el mercado local, nacional e internacional, a fin de mejorar el nivel de vida de los artesanos y grupos étnicos.

Programa presupuestario:		03090301	Promoción Artesanal			
Proyecto:		030903010202	Promoción y Fomento Artesanal			
Dependencia General:		N00	Desarrollo Economico			
Dependencia Auxiliar:		133	Fomento Artesanal			
PRINCIPALES ACCIONES						
			AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE			
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Integración del Padrón de Artesanos Pirotecnicos	Padrón	4	4	100%	100%
2	Integración de Catálogo de Artesanías Pirotecnicas	Catálogo	4	4	100%	
3	Difusión de Trabajos Pirotecnicos en Redes Sociales	Difusión	4	4	100%	
4	Gestiones de participación de Artesanos Pirotecnicos en eventos	Gestion	4	4	100%	
5	Gestion para la organización del Festival Pirotécnico en el Municipio de Almoloya de Juárez	Gestion	1	1	100%	
6	Gestion de Capacitaciones impartidas a Servidores públicos por parte del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia	Gestion	1	1	100%	
7	Gestión de capacitaciones impartidas a pirotecnicos por el Instituto Mexiquense de la Pirotecnia	Gestion	4	4	100%	
8	Talleres de capacitación impartidas en escuelas y sociedad en general sobre uso responsable de artificios pirotécnico	Taller	4	4	100%	
9	Gestion de Capacitaciones impartidas por instituciones educativas dirigidas a los artesanos de la pirotecnia	Gestion	3	3	100%	
10	Organización de mesas de trabajo de identidad e historia de la pirotecnia	Reporte	3	3	100%	
11	Sesionar en el Comité Informativo Pirotecnic Municipal	Reporte	4	4	100%	

Meta: 1 Integración del Padrón de Artesanos Pirotécnico.

Realizar levantamientos e integrar el Padrón de Pirotécnico del Municipio.

Se realizarón visitas colegiadas a los difentes polvorines con el fin de realizar un cuestionario para alimentar el Padrón de Pirotécnico del Municipio.

Meta: 2 Integración de Catálogo de Artesanías Pirotécnico.

Realizar un catálogo con los trabajos realizados por los Pirotécnico del Municipio.

Se llevo a cabo una reunion en conjunto con la Dirección de Cultura y Turismo, con el fin de integrar a los artesanos de cartoneria pirotecnic al catalogo así como la afiliación de los mismos al IIFAEM (Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México)

Meta: 3 Difusión de trabajos pirotécnico en redes sociales

En la Página de Facebook de la Dirección de la Pirotecnia se dio la difusión del 1er Festival Internacional de Pirotecnia con el fin de que dicho proyecto haya tenido un mayor alcance y así sea mas grande el reconocimiento del Municipio.



Meta: 4 Gestiones de participación de Artesanos Pirotécnicos en eventos.

Promover la participación activa de los Pirotécnicos en diferentes actividades Locales, Estatales y Nacionales.

Se obtuvo la participación de los artesanos en el festival para destacar una de las actividades principales que dignamente representan al municipio.

Meta: 7 Gestión de capacitaciones impartidas a pirotécnicos por el Instituto Mexiquense de la Pirotecnia.

Impartir las capacitaciones necesarias a los Pirotécnicos del Municipio para que realicen su actividad de forma segura.

Se realizó capacitación en la localidad de San Mateo Tlalchichilpan con el nombre de uso y manejo correcto de extintores los cuales son de suma importancia.

Meta: 8 Talleres de capacitación impartidas en escuelas y sociedad en general sobre uso responsable de artificios pirotécnicos.

Concientizar a la población en general sobre el uso responsable de la pirotecnia y lo que se debe y no hacer en caso de que exista un accidente.

Meta 9: Gestión de capacitaciones impartidas por instituciones educativas dirigidas a los artesanos de la pirotecnia

Se realizaron las capacitaciones para artesanos de Pirotecnia en marco de la 1er Feria Internacional, de las cuales llevan por nombre Productos con calidad de Exportación, ¿Cómo saber la calidad de materia prima para disminuir riesgos en Pirotecnia. Dichas conferencias llegan a dar claridad, certeza y seguridad a los artesanos que se dedican a este Arte

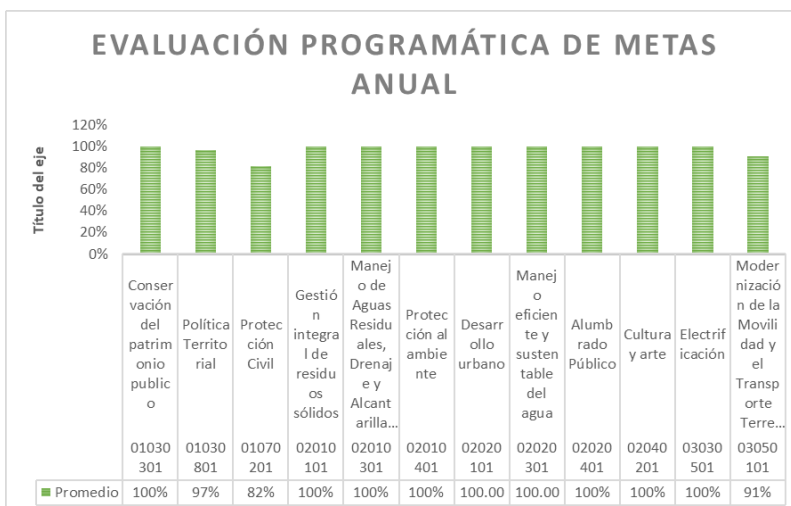
Meta 10: Organización de mesas de trabajo de identidad e historia de la pirotecnia

Derivado del festival internacional se sostuvo una mesa de trabajo e intercambio de ideas con los invitados de los diferentes países obteniendo de ella el conocimiento necesario para la mejora del producto nacional.

Meta 11: Sesionar en el Comité Informativo Pirotécnico Municipal.

Con el fin de incentivar la participación del sector Pirotécnico del Municipio, y transparentar las actividades que se realizan en la Dirección, se integra el Comité Informativo Pirotécnico Municipal, en que participan representantes de diferentes agrupaciones y comunidades.

Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente





Programa Presupuestario: 01030301 Conservación del patrimonio público

Objetivo: Incluye las acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, como devenir de la identidad de los mexiquenses.

Programa presupuestario:		01030301	Conservación del patrimonio público			
Proyecto:		010303010101	Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural			
Dependencia General:		D00	Secretaría del Ayuntamiento			
Dependencia Auxiliar:		137	Simplificación Administrativa			
PRINCIPALES ACCIONES				AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE		
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Actualización de los libros de búsqueda	Registro en libros de búsqueda	12	12	100%	100%
2	Actualización de libros de Entrega / Recepción de cajas	Registro en libros de recepción de cajas	12	12	100%	
3	Procesos de depuración del archivo municipal	acta	1	1	100%	
4	Limpieza de documentos por caja	Caja	183	183	100%	

Meta: 1 Actualización de los libros de búsqueda

Durante el año fiscal 2022 se realizaron 12 actualizaciones al registró de búsqueda con el fin de apoyar el trabajo de los servidores públicos del ayuntamiento y respetar el derecho al acceso a la información de la ciudadanía, para el apoyo en sus trámites administrativos, así mismo como de investigadores que solicitaron acceso al archivo histórico.

Meta: 2 actualización de libros de entrega / recepción de cajas

Durante el periodo correspondiente al año fiscal 2022 se actualizaron 12 inventarios de entrega recepción de volúmenes.

Programa Presupuestario: 01030801 Política territorial

Objetivo: Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.

Programa presupuestario:		01030801	Política Territorial			
Proyecto:		010308010202	Instrumentación Urbana			
Dependencia General:		F01	Desarrollo Urbano			
Dependencia Auxiliar:		123	Desarrollo Urbano			
PRINCIPALES ACCIONES				AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE		
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Elaborar y Otorgar licencias y permisos de uso de suelo	Licencias	200	170	85%	93%
2	Elaborar y Otorgar licencias y permisos de alineamiento	Licencias	300	240	80%	
3	Elaborar y Otorgar licencias y permisos de Construcción	Licencias	300	350	100%	
4	Barridos de Campo	evantamiento	400	600	100%	
5	Atención personalizada en ventanilla	Personas	1,550	1,770	100%	

Meta: 01 – Elaborar y Otorgar licencias y permisos de uso de suelo

En el primer trimestre que comprende el periodo de enero a marzo se elaboraron y se entregaron 40 licencias de uso de suelo, en el segundo trimestre del periodo de abril a junio se elaboraron y se entregaron 50 licencias de uso de suelo, en el tercer trimestre se elaboraron y se entregaron 40 licencias de uso de



suelo, en este cuarto trimestre se elaboraron y se entregaron 40 licencias de uso de suelo contando con una sumatoria acumulada de 170 licencias de uso de suelo emitidas.

Meta: 02 – Elaborar y Otorgar licencias y permisos de alineamiento

Contando con un avance acumulado en el primer trimestre del periodo de enero a marzo se elaboraron y se entregaron 50 licencias de alineamiento y número oficial, en el segundo trimestre del periodo de abril a junio se elaboraron y se entregaron 70 licencias de alineamiento y número oficial, en el tercer trimestre se elaboraron y se entregaron 60 licencias de alineamiento y número oficial y en este cuarto trimestre se elaboraron y se entregaron 60 licencias de alineamiento y número oficial, contando con una sumatoria acumulada de 240 licencias de alineamiento y número oficial emitidas

Meta: 03 – Elaborar y Otorgar licencias y permisos de construcción

Contando con un avance acumulado en el primer trimestre del periodo de enero a marzo se elaboraron y se entregaron 55 licencias de construcción, en el segundo trimestre del periodo de abril a junio se elaboraron y se entregaron 85 licencias de construcción, en el tercer trimestre se elaboraron y se entregaron 100 licencias de construcción, en este cuarto trimestre se elaboraron y se entregaron 110 licencias de construcción contando con una sumatoria acumulada de 350 licencias de construcción emitidas

Meta: 04 – Barridos de Campo

Los barridos de campo tienen como objeto, observar, notificar e identificar asentamientos humanos irregulares, mismos que se realizan diariamente por parte de los notificadores adscritos a la Dirección de Desarrollo Urbano Contando en el primer trimestre del periodo de enero a marzo se realizaron 90 barridos de campo en distintas comunidades del municipio, en el segundo trimestre del periodo de abril a junio se realizaron 110 barridos de campo en distintas comunidades del municipio, en el tercer trimestre se realizaron 200 barridos de campo en distintas comunidades del municipio, y en este cuarto trimestre se realizaron 200 barridos de campo en distintas comunidades del municipio contando con una sumatoria acumulada de 600 barridos de campo realizados en distintas comunidades pertenecientes al municipio

Meta: 05 – Atención personalizada en ventanilla

La atención personalizada es para poder brindarle a la población una mejor atención por parte de la Dirección y que logren completar su trámite de la mejor manera y no cuenten con mayor problema para realizarlo Contando con un avance acumulado en el primer trimestre del periodo de enero a marzo se atendieron en ventanilla única 350 personas, en el segundo trimestre del periodo de abril a junio se atendieron en ventanilla única 300 personas, en el tercer trimestre se atendieron en ventanilla única 560 personas, mismo en el cual se aumentó la atención personalizada ya que también se brinda atención vía telefónica a 650 personas, ahora en este cuarto trimestre se han atendido vía telefónica a 341 personas y han recibido atención personalizada en ventanilla 60 personas, por lo que la sumatoria acumulada anual del 2022 fue un total de 1,770 personas que han recibido atención personalizada en ventanilla de la Dirección de Desarrollo Urbano

Programa presupuestario:	01030801	Política Territorial				
Proyecto:	010308010302	Regularización de predios				
Dependencia General:	F01	Desarrollo Urbano				
Dependencia Auxiliar:	107	Urbanismo y vivienda				
PRINCIPALES ACCIONES				AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE		
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Gestiones para regularización de tenencia de la tierra, ya sea propiedad privada o ejidal (Canalización a IMEVIS)	Formato de canalización	40	43	100%	100%
2	Sesiones y mesas de trabajo para implementar acciones para la regularización de la tenencia de la tierra.	Sesiones	8	8	100%	
3	Recorridos de los inmuebles ya identificados por SEIEM.	Recorrido	8	8	100%	

Meta 1 Gestiones para la regularización de tenencia de la tierra, ya sea propiedad privada o ejidal (Canalización a IMEVIS o el RAN)



Se logró canalizar un total de 43 expedientes de usuarios para regularizar la tenencia de la tierra, los cuales fueron canalizados a través del módulo de IMEVIS (Instituto Mexiquense de la Vivienda Social) y 12 al RAN (Registro Agrario Nacional) de los cuales se les dará seguimiento para monitorear el estatus de su trámite.

Meta 2: Sesiones y/o mesas de trabajo para implementar acciones para la regularización de la tenencia de la tierra.

Descripción: Se llevaron a cabo la cuarta Sesión Ordinarias del Comité Municipal de Prevención y Control de Crecimiento Urbano, donde se reportaron las acciones para prevenir los asentamientos humanos irregulares y así continuar con los trabajos de regularización de tenencia de la tierra, también se realizó una mesa de trabajo con personal de SEIEM, Catastro Municipal, Educación y la Segunda Regiduría para programar los recorridos a los Inmuebles de las escuelas que pertenecen al sistema de SEIEM. Teniendo un total de 8 sesiones mismas que contribuyen a la evaluación anual.

Meta 3. Recorridos de los inmuebles ya identificados por SEIEM.

Descripción: Derivado de la mesa de trabajo que se llevó a cabo el 14 de noviembre, SEIEM a través de su personal facilito la estación de medición y personal de Catastro realizo el levantamiento topográfico, personal de jurídico junto con personal de esta Coordinación se abocaron a revisar la documentación para iniciar los trámites de regularización de los inmuebles de las escuelas que pertenecen al sistema de SEIEM.

Programa Presupuestario: 01070201 Protección civil

Objetivo: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

Programa presupuestario:		01070201	Protección Civil	
Proyecto:		010702010201	Prevención de riesgos y evaluación técnica de Protección Civil	
Dependencia General:		T00	Protección Civil	
Dependencia Auxiliar:		105	Coordinación Municipal de Protección Civil	

PRINCIPALES ACCIONES				AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE		
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Verificación de medidas de seguridad en establecimientos, comerciales,	Acta de inspección	220	220	100%	83%
2	Cursos de Primeros Auxilios otorgados a la Población	Curso	10	10	100%	
3	Atención de emergencias por fenomenos perturbadores en el municipio	Informe	4	4	100%	
4	Atención de personas enfermas y lesionadas en accidentes	Informe	4	4	100%	
5	Curso de Bioseguridad ante la Emergencia Sanitaria	Curso	2	0	0%	
6	Gestión para la adquisición de unidades de Atención- Prehospitalaria (ambulancias)	Gestión	2	2	100%	

Meta 1. Nombre: Verificación de medidas de seguridad en establecimientos, comerciales industriales y de servicios.

Se verifico que los inmuebles cuenten con el equipo básico de equipo de seguridad y prevención de incendios con la finalidad de prevenir situaciones de riesgo, para la salvaguarda de la integridad física de las personas.

Comportamiento de avances de la meta 1			
Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
48 verificaciones	132 verificaciones	40 verificaciones	10 verificaciones



Meta: 2 Cursos de Primeros Auxilios otorgados a la Población.

Concertación de cursos mediante solicitud de particulares o instituciones para brindarles las técnicas básicas de atención de Primeros Auxilios, para formar a la población con conocimientos básicos y preservar la vida en lo que llegan los profesionales de la atención pre-hospitalaria. Se llevó a cabo 1 curso de 3 programados, sin embargo en el primer trimestre se realizaron más de los programados con lo que hemos alcanzado la meta programada al 30 de septiembre de 2022.

Meta: 3. Atención de emergencias por fenómenos perturbadores en el municipio.

Se atendieron emergencias ocasionadas principalmente por fuertes vientos, mismos que derribaron árboles, causando afectación a las viviendas y a las vías de comunicación realizando acciones de mitigación de riesgos con la finalidad de proteger la vida, los bienes y el medio ambiente.

Meta 4. Nombre de la meta: Atención de personas enfermas y lesionadas en accidentes

Se atiende de manera inmediata los llamados de auxilio reportados a través del servicio de emergencias 911 o al teléfono de la Coordinación de Protección Civil, acudiendo con ambulancias y unidades ligeras con paramédicos y rescatistas a bordo para atender los servicios pre-hospitalarios en todo el territorio de Almoloya de Juárez en las colindancias con municipios vecinos como Toluca, Zinacantepec, Amanalco, Ixtlahuaca y Villa Victoria con la finalidad de preservar la vida de las personas.

Meta 5. Nombre de la meta: Curso de Bioseguridad ante la Emergencia Sanitaria

Si bien es cierto que no se ha realizado ningún curso de este tipo por estar atendiendo las jornadas de vacunación, también influyeron otros factores como el suficiente presupuesto para la contratación de un Instructor especializado para atender este tipo de cursos y divulgar la Cultura de Protección Civil.

Meta 6. Nombre de la meta: Gestión para la adquisición de unidades de Atención Pre-Hospitalaria (Ambulancias)

Se realizaron las gestiones para la adquisición o renta de dos ambulancias para cubrir más y mejores servicios Pre-Hospitalarios en el municipio y brindar una atención oportuna a la ciudadanía que lo requiere.

A pesar de que se tenía contemplado una ambulancia para el tercer trimestre y otra para el cuarto trimestre; a partir del segundo trimestre ya se cuenta con dos estos vehículos por lo que se ha cumplido la meta.

Programa presupuestario:		01070201	Protección Civil			
Proyecto:		010702010303	Coordinación de atención de emergencias y desastres			
Dependencia General:		T00	Protección Civil			
Dependencia Auxiliar:		106	Cuerpo de Bomberos			
PRINCIPALES ACCIONES				AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE		
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Cursos de prevención y combate de incendios	Curso	8	8	100%	80%
2	Atención de emergencias urbanas por parte de la Coordinación de Bomberos	Informe	4	4	100%	
3	Gestión para la adquisición de una camioneta Pick-Up	Gestión	1	0	0%	
4	Gestión para la adquisición de un camión bombero	Gestión	1	1	100%	
5	Control y seguimiento a programa de mantenimiento de equipo contra incendio del Ayuntamiento de A de J.	Bitacora	12	12	100%	

Meta: Clave 1. Nombre: Cursos de Prevención y combate de incendios.

Se realizaron ocho cursos teórico-prácticos, con el uso de extintores de Polvo Químico Seco y Bióxido de Carbono, además de prácticas del uso de líneas del sistema contra incendio en las Empresas Papelera del Nevado S.A. y Belagua S.A. ubicada en la Comunidad de San Miguel Almoloyan.

Se realizaron ocho cursos atendiendo las peticiones, estamos trabajando cumpliendo al 100% la meta en el cuarto trimestre.



Meta: 2 Atención de emergencias urbanas por parte del Cuerpo de Bomberos.

Servicios de emergencias atendidas en el territorio municipal, mediante llamado directo o a través del número de emergencias 911 operado por el C-5 Estatal y C-2 Municipal, dando una pronta respuesta, buscando siempre preservar la vida, los bienes y el medio ambiente, evitando pérdidas humanas y materiales.

Meta 3. Nombre de la meta: Gestión para la adquisición de una camioneta pick up

Se realizaron las gestiones durante el primer trimestre para la adquisición de una camioneta pick up, para las inspección y verificación de negocios e industrias en el municipio para verificar el cumplimiento de las medidas de seguridad en beneficio de los propietarios y clientes para que realicen sus actividades con seguridad.

Desafortunadamente esta meta no se ha podido cumplir por causas ajenas a la Coordinación.

Meta 4. Nombre de la meta: Gestión para la adquisición de un camión bombero (unidad de rescate urbano)

Se realizaron las gestiones durante el primer trimestre para la adquisición de una unidad de rescate para los bomberos y cubrir más y mejores servicios en el municipio en beneficio de la ciudadanía de Almoloya de Juárez y de las personas que se encuentran de paso por las carreteras del municipio.

Comportamiento de avances de la meta 4			
1er Trimestre	2o Trimestre	3er Trimestre	4o. Trimestre
Gestión para la adquisición de un camión bombero	Gestión para la adquisición de un camión bombero	1 Gestión para la adquisición de un camión bombero	Se cuenta con un camión nuevo en el área de bomberos el cual realiza funciones de bombero y rescate urbano

Meta: Clave 5. Nombre: Control y seguimiento a programa de mantenimiento de equipo contra incendio (Extintores) Colocados al interior del Ayuntamiento de Almoloya de Juárez.

Durante el mes de junio se realizó la requisición de mantenimiento, y obtuvimos de inmediato el servicio de recarga a los extintores, mismos que se colocaron en áreas estratégicas del Palacio Municipal los cuales se encuentran vigentes como medida de prevención de incendios con la finalidad de preservar la vida, los bienes y el medio ambiente.

Programa Presupuestario: 02010101 Gestión integral de residuos sólidos

Objetivo: Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de los mismos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.

Programa presupuestario:		02010101		Gestión integral de residuos sólidos		
Proyecto:		020101010101		Manejo integral de residuos sólidos		
Dependencia General:		H00		Servicios Públicos		
Dependencia Auxiliar:		126		Departamento de Limpia		
PRINCIPALES ACCIONES				AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE		
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Recorrido a las comunidades para la recolección	Recorridos	416	416	100%	100%
2	Recolección de residuos sólidos urbanos en mercados y tianguis	Bitácoras	728	728	100%	
3	Recolección de residuos sólidos urbanos en el panteón municipalizado	Bitácoras	12	12	100%	
4	Faenas de recolección de residuos sólidos urbanos en calles, camellones y aceras	Faenas	40	40	100%	
5	Barrido manual de espacios públicos urbanos municipales	Reporte	365	365	100%	
6	Cursos de seguridad e higiene a los trabajadores del departamento de limpia	Capacitación	4	4	100%	
7	Estadística de información de la disposición final de los residuos sólidos urbanos.	Base de datos	12	12	100%	
8	Mecanismo de satisfacción del usuario del servicio de limpia	Encuestas	200	200	100%	
9	Peticiones ciudadanas del servicio de limpia	Solicitudes	200	200	100%	



Meta: 1 - Recorrido a las comunidades para la recolección de residuos sólidos urbanos

Durante el año Fiscal 2022 se llevó un acumulado de 416 recorridos en las localidades del Municipio de Almoloya de Juárez, con el fin de recolectar los residuos sólidos urbanos, que son generados en las casas habitación y resultan de la eliminación de los materiales que utilizan en sus actividades domésticas, de los productos que consumen y de sus envases, embalajes o empaques; se realiza la recolección con el sistema de paradas continuas, cuya finalidad es evitar los tiraderos clandestinos y la fauna nociva, contribuyendo a un mejor equilibrio ecológico y salud de los ciudadanos de este municipio

Meta: 2.- Recolección de residuos sólidos urbanos en mercados y tianguis

Se llevó a cabo un acumulado de 728 operativos de recolección de residuos sólidos en tianguis y mercado en días de actividad. La recolección se realiza al terminar la jornada de ventas, con el fin de evitar que los residuos sólidos sean una fuente de contaminación, mal olor y propagación de fauna nociva.

Meta: 3.- Recolección de residuos sólidos urbanos en el panteón municipalizado

Con el fin de dar una mejor imagen y evitar la acumulación de basura y escombros y la propagación de fauna nociva el departamento de limpia de la Dirección de Servicios Públicos, realizó 12 operativos de limpieza de recolección de residuos sólidos urbanos, escombros de monumentos y lápidas, así como material sobrante que se ocupa en la construcción de jardineras, lápidas, monumentos en el Panteón Municipal de Almoloya de Juárez.

Meta 4.- Faenas de recolección de residuos sólidos urbanos en calles, camellones y aceras

El departamento de limpia de la Dirección de Servicios Públicos, realizó 40 faenas de recolección de residuos sólidos urbanos en calles, camellones y aceras con el fin de mejorar la imagen urbana y los ciudadanos estén orgullosos de un Almoloya de Juárez limpio y ordenado.

Meta: 5: Barrido manual de espacios públicos urbanos municipales

El departamento de Limpia de la Dirección de Servicios Públicos, realizó un acumulado de 326 barridos al 31 de diciembre, con el fin de mejorar la imagen urbana y los ciudadanos estén orgullosos de un Almoloya de Juárez limpio y ordenado.

Meta: 6.- Cursos de seguridad e higiene a los trabajadores del departamento de limpia

El departamento de Limpia de la Dirección de Servicios Públicos, realizó 4 capacitaciones de seguridad e higiene al personal operativo, para que los trabajadores de recolección manejen adecuadamente los residuos sólidos, se les proporcionó un par de guates, con el fin de evitar accidentes de trabajo y enfermedades infecto-contagiosas.

Meta: 7.- Estadística de información de la disposición final de los residuos sólidos urbanos.

Se recolecto un total de 9,228.19 toneladas del 1 de enero al 31 de diciembre.

Meta: 8.- Mecanismo de satisfacción del usuario del servicio de limpia

El Departamento de Limpia de la Dirección de Servicios Públicos, realizó 200 encuestas, las cuales son aplicadas a los usuarios que solicitan el servicio de recolección de residuos sólidos en las localidades del municipio. Con el fin de conocer la opinión acerca de la atención del servicio prestado, brindar un servicio eficaz, eficiente y de calidad a los ciudadanos de Almoloya de Juárez.

Meta: 9.- Solicitudes ciudadanas del servicio de limpia

El Departamento de Limpia de la Dirección de Servicios Públicos, realizó 200 solicitudes ciudadanas, las cuales son solicitadas por los usuarios que requieren el servicio de recolección de residuos sólidos en las localidades del municipio, sobre todo, cuando la unidad responsable no se ha presentado y conlleva a la acumulación de basura en las casas y calles, lo cual genera contaminación ambiental y la proliferación de fauna nociva e insalubridad.

Programa Presupuestario: 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Objetivo: Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de servicios a la población.



Programa presupuestario:	02010301	Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	
Proyecto:	020103010101	Construcción de Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado	
Dependencia General:	F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	
Dependencia Auxiliar:	124	Obras Públicas	

PRINCIPALES ACCIONES				AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE		
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Obras de Construcción de drenaje sanitario en comunidades de Almoloya de Juárez	Obra	8	8	100%	100%
2	Presupuesto para la construcción de Obras de Drenaje Sanitario	Presupuesto	8	8	100%	
3	Procedimientos para las Licitaciones de Obras de Drenaje Sanitario	Procedimiento	8	8	100%	

Meta: 1 - Obras de Construcción de drenaje sanitario en comunidades de Almoloya de Juárez.

El cumplimiento de la meta consistió en aumentar el porcentaje de infraestructura sanitaria municipal para el tratamiento de aguas residuales con la construcción de obras de drenaje sanitario en 8 comunidades del Municipio de Almoloya de Juárez con carencia de este servicio.

Meta: 02 - Presupuesto para la construcción de Obras de Drenaje Sanitario.

El cumplimiento de la meta consistió en la formulación de los presupuestos de obra pública contenida en el Programa Anual de Obra 2022, particularmente con los relacionados con la construcción obras de drenaje sanitario en 8 comunidades del Municipio de Almoloya de Juárez con carencia de este servicio.

Meta: 03 - Procedimientos para las Licitaciones de Obras de Drenaje Sanitario.

El cumplimiento de la meta consistió en realizar los procedimientos de licitación para la adjudicación de los contratos de las obras de construcción de redes de drenaje sanitario en 8 comunidades del Municipio de Almoloya de Juárez.

Programa Presupuestario: 02010401 Protección al ambiente

Objetivo: Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático en el Estado de México.

Programa presupuestario:	02010401	Protección al ambiente	
Proyecto:	020104010301	Concertación y participación ciudadana para protección del ambiente	
Dependencia General:	G00	Ecología	
Dependencia Auxiliar:	160	Protección y control animal	

PRINCIPALES ACCIONES				AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE		
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	REHABILITACION DE PARQUES Y JARDINES EN EL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ	REHABILITACION	4	4	100%	100%
2	CAMPAÑAS DE LIMPIEZA EN LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	CAMPAÑA	8	8	100%	
3	CAMPAÑAS DE REFORESTACION EN LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	CAMPAÑA	6	6	100%	
4	CURSOS DE CAPACITACION PARA REFORESTAR EN ESCUELAS	CURSO	4	4	100%	
5	ATENDER SOLICITUDES DE PODA Y DERRIBO DE ARBOLES	SOLICITUD	40	40	100%	
6	ATENDER SOLICITUDES PARA VISTOS BUENOS CON FORME AL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE	SOLICITUD	40	40	100%	



Meta: Rehabilitación de parques y jardines en el Municipio de Almoloya de Juárez.

Acciones ejecutadas: para protección, conservación o restauración que permitan mantener el equilibrio ecológico y así mitigar los efectos del cambio climático, se dio mantenimiento a 4 parques, por lo que esta dirección contribuye en el constante mejoramiento y equipamiento en cuanto a flora en los distintos parques y jardines, con lo que se pretende llegar a todos los parques y jardines del Municipio, mismos que gracias al trabajo de la Dirección de Medio Ambiente y por instrucciones del Presidente Municipal Lic. Oscar Sánchez García se han visto beneficiadas más áreas.

Meta: Campañas de limpieza en localidades del municipio.

Acciones ejecutadas: se han realizado limpieza permanente en la presa Ignacio Ramírez, la dirección realiza actividades de campaña de limpieza mismas que tienen como finalidad la concientización del cuidado del medio ambiente, contribuyendo en principio concientizando para evitar el tirar cualquier tipo de residuo contaminante al aire libre, aceras, calles, baldíos, etc. Con lo que se pretende erradicar estas malas costumbres de tirar basura en vía pública, esta actividad de a llevado a cabo en distintas comunidades con participación de la población.

Comportamiento de la meta				
1er trimestre	2do trimestre	3er trimestre	4to trimestre	Avance acumulado
2 campañas	2 campañas	2 campañas	2 campañas	8 campañas

Meta: Campañas de reforestación en localidades del municipio.

Acciones ejecutadas: seis campañas de reforestación en diversos lugares de Almoloya de Juárez, mismas que se han llevado a cabo tanto con autoridades auxiliares así como por la población del lugar, con el compromiso y concientización de que no solo es el hecho de plantar sino también de cuidar, se les hace la invitación de contribuir al cuidado de los árboles plantados procurándoles los cuidados mínimos, esenciales para su buen desarrollo.

Meta: Cursos de capacitación para reforestar en escuelas.

Acciones ejecutadas: se realizaron 4 capacitaciones en diversas escuelas de Almoloya de Juárez, con la finalidad de fomentar la cultura ambiental se capacita teórica y prácticamente a las instituciones educativas fomentando la práctica de plantación de un árbol así como el cuidado que este deba de tener, haciéndoles saber qué tipo de árbol es el más idóneo para no dañar las infraestructuras con esto se pretende elevar la cantidad de árboles en el municipio.

Meta: Atender solicitudes de poda y derribo de árboles

Acciones ejecutadas: Se acudió a los domicilios particulares donde solicitaron el permiso de derribo de árboles en los cuales se pudo evidenciar la viabilidad del permiso atendiendo el estado en el que se encontraban los árboles.

Meta: realizar inspecciones a establecimientos para otorgamiento de vistos buenos

Acciones ejecutadas: Verificar si los establecimientos cuentan con medidas ecológicas mínimas para poder otorgar el visto bueno y que no sean puntos de contaminación.

Programa Presupuestario: 02020101 Desarrollo urbano

Objetivo: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio como responsable de su planeación y operación.



Programa presupuestario:	02020101	Desarrollo urbano				
Proyecto:	020201010201	Pavimentación de Calles				
Dependencia General:	F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas				
Dependencia Auxiliar:	124	Obras Públicas				
PRINCIPALES ACCIONES						
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Obras de construcción y rehabilitaciones con concreto hidráulico.	Obra	50	50	100%	100%

Meta 1 - Obras de construcción y rehabilitaciones con concreto hidráulico.

El cumplimiento de la meta consistió en contribuir al desarrollo ordenado del territorio municipal mediante el mejoramiento de la infraestructura de las vialidades para el tránsito vehicular seguro de los ciudadanos de 50 comunidades del Municipio de Almoloya de Juárez que tienen carencia en este sector.

Programa presupuestario:	02020101	Desarrollo urbano				
Proyecto:	020201010203	Guarniciones y banquetas				
Dependencia General:	F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas				
Dependencia Auxiliar:	124	Obras Públicas				
PRINCIPALES ACCIONES						
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
2	Obras de construcción de guarniciones y banquetas con concreto hidráulico.	Obra	2	2	100%	100%

Meta: 02 - Obras de construcción de guarniciones y banquetas con concreto hidráulico.

El cumplimiento de la meta consistió en la ejecución de las obras de infraestructura vial de guarniciones y banquetas planeadas en el Programa Anual de Obras Pública 2022, para el tránsito peatonal seguro de los ciudadanos de 2 comunidades del Municipio de Almoloya de Juárez que carecían de esta infraestructura.

Programa presupuestario:	02020101	Desarrollo urbano				
Proyecto:	020201010204	Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines				
Dependencia General:	F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas				
Dependencia Auxiliar:	124	Obras Públicas				
PRINCIPALES ACCIONES						
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
3	Obras de construcción de plaza comunitaria.	Obra	1	1	100%	100%

Meta 3 - Obras de construcción de plaza comunitaria.

El cumplimiento de la meta consistió en determinar el aumento en el porcentaje de parques y jardines, y plazas cívicas en buen funcionamiento con la ejecución de las obras de infraestructura urbana planeadas en el Programa Anual de Obras Pública 2022, para beneficio de los ciudadanos de la Comunidad de San Cristóbal, Municipio de Almoloya de Juárez que carecían de esta infraestructura.



Programa presupuestario: 02020101		Desarrollo urbano				
Proyecto: 020201010302		Rehabilitación de vialidades urbanas				
Dependencia General: F00		Desarrollo Urbano y Obras Públicas				
Dependencia Auxiliar: 124		Obras Públicas				
PRINCIPALES ACCIONES				AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE		
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
4	Obras de rehabilitación de vialidades urbanas con bacheo de mezcla asfáltica.	Obra	3	3	100%	100%

Meta: 04 - Obras de rehabilitación de vialidades urbanas con bacheo de mezcla asfáltica.

El cumplimiento de la meta consistió en realizar acciones de rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de vialidades en el municipio para el tránsito seguro de los ciudadanos de varias comunidades del Municipio de Almolya de Juárez que tienen deficiencias en este sector.

Programa presupuestario: 02020101		Desarrollo urbano				
Proyecto: 020201010401		Construcción y ampliación de edificaciones urbanas				
Dependencia General: F00		Desarrollo Urbano y Obras Públicas				
Dependencia Auxiliar: 124		Obras Públicas				
PRINCIPALES ACCIONES				AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE		
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
5	Obras de construcción de edificaciones del centro administrativo municipal y del mercado artesanal de la pirotecnia.	Obra	1	1	100%	100%

Meta: 05 - Obras de construcción de edificaciones del centro administrativo municipal y del mercado artesanal de la pirotecnia.

El cumplimiento de la meta consistió en determinar el aumento en el porcentaje de edificaciones urbanas rehabilitadas para beneficio de la ciudadanía del Municipio de Almolya de Juárez.

Programa presupuestario: 02020101		Desarrollo urbano				
Proyecto: 020201010401		Construcción y ampliación de edificaciones urbanas				
Dependencia General: F00		Desarrollo Urbano y Obras Públicas				
Dependencia Auxiliar: 124		Obras Públicas				
PRINCIPALES ACCIONES				AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE		
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
5	Servicios integrales contratación de estudios de consultoría para la realización	Obra	1	1	100%	100%

Meta: 06 - Elaboración de proyectos para la construcción de obras de pavimentación a base de concreto hidráulico.

El cumplimiento de la meta consistió en la elaboración de proyectos ejecutivos para la construcción de obras de infraestructura vial en beneficio de comunidades del Municipio de Almolya de Juárez.



Programa presupuestario:	02020101	Desarrollo urbano				
Proyecto:	020201010503	Control y supervisión de obras públicas				
Dependencia General:	F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas				
Dependencia Auxiliar:	124	Obras Públicas				
PRINCIPALES ACCIONES				AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE		
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
7	Control y Supervision de Obras Públicas	Supervisión	60	60	100%	100%

Meta: 07 - Control y Supervisión de Obras Públicas

El cumplimiento de la meta consistió en llevar a cabo el control y supervisión de la obra pública municipal planeada en el Programa Anual de Obra 2022, cumpliendo con la responsabilidad de supervisar adecuadamente la ejecución de los trabajos conforme a lo establecido en los contratos de obra.

Programa Presupuestario: 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

Programa presupuestario:	02020301	Manejo Eficiente y Sustentable del Agua				
Proyecto:	020203010201	Construcción de Infraestructura para Agua Potable				
Dependencia General:	F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas				
Dependencia Auxiliar:	124	Obras Públicas				
PRINCIPALES ACCIONES				AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE		
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Obras de Ampliación de Red o Sistema de Agua Potable en Almoloya de Juárez	Obra	12	12	100%	100%

Meta: 01 - Obras de Ampliación de Red o Sistema de Agua Potable en Almoloya de Juárez.

Al término del cuarto trimestre se presentan las siguientes evidencias en el cumplimiento de esta meta, con la construcción obras de ampliación de redes de los sistemas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable en beneficio de la población de 12 comunidades del Municipio de Almoloya de Juárez que tienen carencia de este servicio, mismo que se programó realizar en el transcurso del cuarto trimestre.

Programa Presupuestario: 02020401 Alumbrado público

Objetivo: Contiene el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.



Programa presupuestario:	02020401	Alumbrado Público				
Proyecto:	020204010201	Alumbrado Público				
Dependencia General:	F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas				
Dependencia Auxiliar:	124	Obras Públicas				
PRINCIPALES ACCIONES						
AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE						
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Obra de Suministro y colocacion de lamparas para alumbrado público.	Obra	1	1	100%	100%
2	Lámparas ahorradoras de energía, instaladas para alumbrado público.	Lámparas	160	160	100%	

Meta: 1 - Obras de Suministro y colocación de lámparas para alumbrado público.

El cumplimiento de la meta consistió en realizar acciones de instalación de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el servicio de alumbrado público que brindan visibilidad nocturna y seguridad al público en general en vialidades de las comunidades del municipio beneficiadas.

Meta: 2 - Lámparas ahorradoras de energía, instaladas para alumbrado público.

El cumplimiento de la meta consistió en realizar acciones de instalación de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el servicio de alumbrado público que brindan visibilidad nocturna y seguridad al público en general en vialidades de las comunidades del municipio beneficiadas.

Programa presupuestario:	02020401	Alumbrado Público				
Proyecto:	020204010201	Alumbrado Público				
Dependencia General:	H00	Servicios públicos				
Dependencia Auxiliar:	127	Alumbrado Público				
PRINCIPALES ACCIONES						
AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE						
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Atención a peticiones ciudadanas de los usuarios, solicitando el servicio de alumbrado público	Peticiones	200	200	100%	100%
2	Reparación de luminarias de las comunidades de Almoloya de Juárez	Reparación	2000	2,000	100%	
3	Revisión de luminarias de las comunidades de Almoloya de Juárez	Reporte	1000	1,000	100%	
4	Sustitución de luminarias de las comunidades de Almoloya de Juárez	Reporte	1200	1,200	100%	
5	Censo de luminarias en el municipio realizado por la CFE	Censo	1	1	100%	
6	Capacitación del personal del departamento de alumbrado público	Capacitación	4	4	100%	
7	Mecanismos de satisfacción hacia el usuario respecto al servicio de alumbrado Público	Encuestas	200	200	100%	

Meta: 1 Atención a peticiones ciudadanas de los usuarios, solicitando el servicio de alumbrado público

Durante el periodo comprendido de octubre a diciembre, en la Dirección de Servicios Públicos se atendieron 50 peticiones ciudadanas, así mismo, del mes de enero a diciembre, tenemos un acumulado de 200 peticiones ciudadanas, las cuales nos permite conocer el tipo de servicio que requiere el ciudadano, el propósito es atender todas las demandas ciudadanas, con el fin de satisfacer las necesidades de los ciudadanos del municipio de Almoloya de Juárez, de manera oportuna, eficaz y sobre todo de calidad.



Meta: 2 Reparación de luminarias de las comunidades de Almoloya de Juárez.

De acuerdo a los programado de octubre a diciembre, en la Dirección de Servicios Público se llevó a cabo, la reparación de 500 luminarias, en las diferentes localidades del municipio, así mismo en el mes de enero a diciembre se tiene un acumulado de 2000 reparaciones de luminarias, con el objetivo de realizar un mantenimiento preventivo y correctivo y así reducir el número de fallas de las luminarias existentes; con la finalidad de brindar un servicio de calidad y eficiente a los ciudadanos de este municipio.

Meta: 3 Revisión de luminarias de las comunidades de Almoloya de Juárez

De acuerdo a la programado en los meses de octubre a diciembre, se llevó a cabo un Censo del estado que guarda el sistema de alumbrado público municipal de Almoloya de Juárez, el cual consistió en la revisión de 250 luminarias; así mismo, en los meses de enero a diciembre, se lleva un acumulado de 1000 luminarias revisadas, en las diferentes localidades del municipio, el diagnóstico nos permitió obtener una información fiable, de las luminarias que no funcionan, con el objetivo de realizar un mantenimiento correctivo y así reducir el número de luminarias que no encienden. Con la finalidad de brindar un servicio de calidad y eficiente a los ciudadanos de este municipio.

Meta: 4 Sustitución de luminarias de las comunidades de Almoloya de Juárez

Durante el periodo comprendido octubre a diciembre, se llevó a cabo la revisión de 300 luminarias, así mismo en los meses de enero a diciembre, se lleva un acumulado de 1200 luminarias, en las diferentes localidades del municipio, el diagnóstico nos permitió obtener una información fiable, completa y permanente del estado de las luminarias que no funcionan, con el objetivo de realizar un mantenimiento correctivo y así reducir el número de luminarias que no encienden; con la finalidad de brindar un servicio de calidad, eficaz y eficiente a los ciudadanos de este municipio.

Meta: 5 Censo de luminarias en el municipio realizado por la CFE

Durante el periodo comprendido de enero a diciembre, se llevó a cabo la instalación de 10,580 luminarias, en las diferentes localidades del municipio, el diagnóstico nos permitió obtener una información fiable, completa y permanente del estado de las luminarias, con el objetivo de realizar un mantenimiento preventivo y correctivo y así reducir el número de fallas de las luminarias existentes. Con la finalidad de brindar un servicio de calidad y eficiente a los ciudadanos de este municipio; así mismo, se informa que se les dio atención requerida y fueron reparadas en las fechas señaladas.

Meta: 6 Capacitación del personal del departamento de alumbrado público

La capacitación es la principal herramienta para que el equipo conozca las medidas básicas de seguridad y salud.

En todo centro de trabajo, la capacitación es la base para prevenir accidentes y enfermedades. De esta forma, los trabajadores del Departamento de Alumbrado Público, conocen los pasos a seguir para garantizar su seguridad y la de los demás. Además, ayudan a mantener actualizados los protocolos, esta capacitación se llevó a cabo el 5 de septiembre de 2022.

Meta: 7 Mecanismos de satisfacción hacia el usuario respecto al servicio de alumbrado Público

Durante el periodo comprendido del julio a septiembre, se llevan a cabo 50 Mecanismos de Satisfacción (Encuestas), sobre el servicio que se brinda en revisión, reparación y sustitución de focos y luminarias ahorradoras en el Municipio de Almoloya de Juárez, por parte del Departamento de alumbrado público. Así mismo se lleva un acumulado de 150 encuestas realizadas en los meses de enero a septiembre

En donde los usuarios evalúan y califican el servicio prestado de alumbrado público, el parámetro es marcando con una X, si el servicio es bueno, regular o malo, las fechas y localidades.

Programa Presupuestario: 02040201 Cultura y arte

Objetivo: Incluye los proyectos encaminados a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.



Programa presupuestario:	02040201	Cultura y arte
Proyecto:	020402010101	Servicios culturales
Dependencia General:	R00	Casa de la Cultura
Dependencia Auxiliar:	150	Cultura

PRINCIPALES ACCIONES				AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE		
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Diversos talleres Educativos y Culturales	Taller	16	16	100%	100%
2	Cursos de Verano	Curso	1	1	100%	
3	Exposiciones de diferentes tecnicas de pintura	Exposicion	3	3	100%	
4	Realizacion de eventos de carácter cultural.	Evento	8	8	100%	
5	Participación en eventos de carácter cultural.	Participación	4	4	100%	
6	Espacio con Expresion Artistica	Espacio	8	8	100%	

Meta: 1- Diversos talleres Educativos y Culturales.

Impartir diversos talleres en las instalaciones de la Dirección de Cultura y Turismo, Casa de Cultura de San Francisco Tlalcalcalpan, mismos que puedan ser para personas de todas las edades y géneros; sin necesidad de tener conocimientos previos, si por alguna razón no se puede impartir el día y hora que se tenía programado (solo aplica para días que no son feriados o no son periodos vacacionales) se realiza la reposición a hora y día que acurden los alumnos y la disponibilidad del espacio. Los informes se dan a través del chat de las Páginas oficiales de Facebook o de manera presencial en las instalaciones de la Dirección de Cultura y Turismo, Casa de Cultura de San Francisco Tlalcalcalpan.

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO
4 Diversos talleres Educativos y Culturales.	4 Diversos talleres Educativos y Culturales en la Dirección y 4 en la Casa de Cultura se San Francisco Tlalcalcalpan.	4 Diversos talleres Educativos y Culturales en la Dirección y 4 en la Casa de Cultura se San Francisco Tlalcalcalpan.	4 Diversos talleres Educativos y Culturales en la Dirección y 4 en la Casa de Cultura se San Francisco Tlalcalcalpan.	100 %

Meta: 2 - Cursos de Verano

Esta meta se cumplió en el Tercer Trimestre al 100 %.

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO
Se empezó a realizar la estructuración para el Curso de Verano.	Se tienen las pláticas con las empresas para realizar las excursiones.	Se realiza el Curso de verano.	N/A	100 %

Meta: 3 - Exposiciones de diferentes técnicas de pintura.

Se realiza una exhibición permanente de los cuadros que fueron donados a esta Dirección por parte del Artista SeiichiKobayashi, dicha exposición se encuentra en la sala de lectura de la Casa de Cultura de la comunidad de San Francisco Tlalcalcalpan.

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO
Se comenzó a gestionar una donación de fotografías.	1 Exposición.	1 Exposición.	1 Exposición.	100 %

Meta: 4- Realización de eventos de carácter cultural.

Eventos que den a conocer los talleres que se realizan en la Dirección de Cultura y Turismo, eventos acordes a algunas fechas de celebración según calendario.

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO
Realización de 2 eventos de carácter cultural.	Realización de 2 eventos de carácter cultural.	Realización de 2 eventos de carácter cultural.	Realización de 2 eventos de carácter cultural.	100 %



Meta: 5- Participación en eventos de carácter cultural.

Dar a conocer a nuestro Municipio, así como representarlo, a través de asistir a diversas invitaciones por parte de Municipios hermanos; en este caso se ha tenido diversas reuniones entre los Municipios cercanos, dando como resultado la invitación a eventos. Dentro de los cuales se participa con el Ballet de Folklore, Cantantes Solistas siendo estos de nuestro mismo Municipio y algunos participantes del proyecto de Almoloya tienen talento. Los Municipios anfitriones nos indican el tiempo de participación de esta manera nosotros organizamos que números y cuantas canciones se presentan. También se participó en actividades dentro de nuestro Municipio con algunas áreas de este como son Presidencia, DIF, Salud, Prevención del delito.

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO
Participación en 1 eventos de carácter cultural.	Participación en 1 eventos de carácter cultural.	Participación en 1 eventos de carácter cultural.	Participación en 1 eventos de carácter cultural.	100 %

Meta: 6- Espacio con Expresión Artística.

Impartir diversos talleres en las instalaciones de la Dirección de Cultura y Turismo, Casa de Cultura de San Francisco Tlalcilcalpan; mismos que puedan ser para personas de todas las edades y géneros; en algunos casos es para principiantes, sin necesidad de tener conocimientos previos y en otros siendo avanzado donde si se tiene que tener ya conocimientos del taller. Los informes se dan a través del chat de la Página oficial de Facebook o de manera presencial en las instalaciones de la Dirección de Cultura y Turismo o Casa de Cultura de San Francisco Tlalcilcalpan. Se estuvieron utilizando las instalaciones de la Dirección de Cultura y Turismo en cabecera Municipal, las instalaciones de la Casa de Cultura de San Francisco, así como primer cuadro de la Cabecera Municipal, la Parroquia de San José, Fraccionamiento el Alamo, el Recinto de Villa de Allende.

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO
2 Espacios con Expresión Artística.	2 Espacios con Expresión Artística.	2 Espacios con Expresión Artística.	2 Espacios con Expresión Artística.	100 %

Programa presupuestario:	02040201	Cultura y arte		
Proyecto:	020402010102	Difusión de la cultura		
Dependencia General:	R00	Casa de la Cultura		
Dependencia Auxiliar:	150	Cultura		

PRINCIPALES ACCIONES				AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE		
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Difusión de talleres, actividades culturales a través de las redes sociales y página oficial de la dirección.	Difusion	40	40	100%	100%

Meta: 1-Difusion de talleres, actividades culturales a través de las redes sociales y página oficial de la dirección.

Tener una página oficial y redes sociales de la Dirección de Cultura y Turismo donde se den a conocer todos los avances, programas, cursos, talleres, eventos, exposiciones, talentos del Municipio de Almoloya de Juárez.

Dentro de las publicaciones se encuentra: la participación del Ballet Folclórico representativo durante la festividad del santo patrón San Francisco de Asís, participación en con elenco artístico durante el primer festival internacional de pirotecnia "Arte, Fuego y Cultura "El Elenco Artístico de la Dirección de Cultura y Turismo y la Casa de Cultura de San Francisco Tlalcilcalpan mismos que son alumnos de los talleres que se imparten, como son canto y Folklore, también se participó con artesanos, promociono el curso de decoración de galletas, fue solo un día la clase dentro de las instalaciones de la Dirección, convocatoria para participar en el concurso de ofrendas, convocatoria para participar en el concurso de comparsas del terror, participación del ballet Folclórico representativo durante la Expo feria 2022 en el Municipio de Villa de allende, difusión a través de la página oficial de la Dirección el taller de Ingles que se imparte tanto en cabecera municipal como en la casa de cultura de San Francisco Tlalcilcalpan, realización del concurso de ofrendas, realización del recorrido de comparsas del terror, participación del octeto



vocal de la Secretaría de Cultura del Estado de México con villancicos en la Iglesia de San José, caravana navideña, por mencionar algunas de las difusiones.

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO
10 Difusiones de talleres, actividades culturales a través de las redes sociales y página oficial de la Dirección.	10 Difusiones de talleres, actividades culturales a través de las redes sociales y página oficial de la Dirección.	10 Difusiones de talleres, actividades culturales a través de las redes sociales y página oficial de la Dirección.	10 Difusiones de talleres, actividades culturales a través de las redes sociales y página oficial de la Dirección.	100 %

Programa presupuestario: 02040201		Cultura y Arte				
Proyecto: 020402010102		Difusión de la Cultura				
Dependencia General: D00		Secretaría del Ayuntamiento				
Dependencia Auxiliar: 113		Cronista Municipal				
PRINCIPALES ACCIONES			AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE			
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Conducción del Programa de radio denominado "Almoloya y sus Crónicas"	Programa	10	10	100%	100%
2	Colaboración en la Mesa Itinerante (Foro de discusión cultura e historia)	Mesa Itinerante	1	1	100%	
3	Gestión de eventos para celebrar Conferencias de carácter histórico cultural municipio.	Gestión	5	5	100%	
4	Exposiciones documentales y fotográficas	Exposición	3	3	100%	
5	Gestión para la preparación de publicación Cuaderno Municipal de Almoloya de Juárez	Convenio de publicación	1	1	100%	

Meta: 1 Conducción del programa de radio denominado "Almoloya y sus crónicas".

Con el fin de darle continuidad a las actividades de difusión de la cultura en Almoloya, que se realizaba con el programa de radio "Almoloya y sus Crónicas". Durante el cuarto trimestre se realizaron 4 actividades enfocadas en la difusión de la tradición cultural en el Municipio; de las cuales tenemos 2 entrevistas, 1 artículo y 1 participación en el evento ofrendas de día de muertos.

Meta: 2 Colaboración en la mesa itinerante (foro de discusión cultura e historia)

La actividad fue programada para el realizar en el primer trimestre, la cual se llevó en acabo en el tiempo establecido. El 29 y el 31 de marzo del 2022 se realizó con la participación del ex-cronista Lic. Gerardo Sámano Hernández, el Colegio Mexiquense, Ayuntamiento Almoloya de Juárez y el Museo Universitario de Historia Natural "Dr. Manuel M. Villada" de la UAMex. En el cual se trató temas como:

Meta: 3 Gestión de eventos para celebrar conferencias de carácter histórico cultural Municipal.

En el municipio de Almoloya de Juárez, contamos con información documental que permite interpretar el sentir de la población durante este proceso histórico. En este sentido exponemos documentación de carácter histórico donde podemos leer y conocer el surgimiento de gavillas de hombres rebeldes, comúnmente llamados por las autoridades locales; revoltosos, que surgieron en secciones como Poteje, los cuales anduvieron merodeando haciendas de la región principalmente en Dilatada, Tlalcalcalpa, hacienda de San Miguel y San Pedro. El caso más notorio fue el registro en 1911 del asalto que sufrió la tienda de raya de la hacienda de San Nicolás en manos de una partida de 17 hombres rebeldes, llevándose lo que estaba a su alcance-, desde caballo ensillado, pistolas, machetes, hasta productos como: botines, gabanes, cerveza, jerez, cigarros, huevo, queso, salmón, azúcar, etc. Entre los líderes que fomentaron los levantamientos, están las siguientes personas: Pomposo González, Santos Conzuelo, Luis Barba, Trinidad González, Fernando Álvarez.

Dentro de las actividades realizadas para el cumplimiento de estas actividades se realizaron 5, 2 realizadas la primera mitad del año, 2 el segundo trimestre y 1 el último trimestre

Meta: 4 exposiciones fotográficas y documentales

Para esta meta se programaron 3 actividades las cuales fueron cumplidas durante los primeros tres



trimestres del año. El ex-cronista Lic. Gerardo Sámano Hernández realizó 2 durante la primera mitad del año y en el tercer trimestre, en colaboración con el archivo municipal, se realizó una exposición que se llamó “fiestas patrias a través del tiempo” el cual se exponen diferentes actividades que se realizaban en Almoloya de Juárez, donde se toman 4 puntos importantes

- Cabalgatas
- Carrera de Cintas
- El Grito de Independencia
- Desfile

Meta: 5 Gestión para la preparación de publicación cuaderno municipal de Almoloya de Juárez

A lo largo del cuarto trimestre se trabajó en la gestión del “Cuaderno Municipal” en el cual se contara con la participación del Colegio Mexiquense y el Ayuntamiento de Almoloya de Juárez 2022-2024 con la publicación de diversos artículos de temas referentes al municipio, los cuales reúnen varias investigaciones de carácter histórico antropológico. Con esto se busca impulsar la difusión de la cultura y la aportación histórica del municipio, dejando al municipio como un referente de tradición e historia, y en futuro impulsar investigadores que realicen investigación referente a Almoloya de Juárez y su historia.

Programa Presupuestario: 03030501 Electrificación

Objetivo: Incorpora los proyectos que fomentan al uso de tecnologías que mejoren la calidad de los servicios de electrificación; así como la habitabilidad, seguridad e higiene de la vivienda social, para hacerla económica y ambientalmente sustentable, privilegiando en la atención de las comunidades que carecen del servicio.

Programa presupuestario:	03030501	Electrificación	
Proyecto:	030305010104	Electrificación Rural	
Dependencia General:	F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	
Dependencia Auxiliar:	124	Obras Públicas	

PRINCIPALES ACCIONES				AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE		
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Obras de Ampliación de Electrificación en varios parajes	Obra	5	5	100%	100%
2	Poblacion beneficiada para Obras de Ampliacion de electrificacion	Persona	430	430	100%	
3	Supervisión para Obras de Ampliacion de electrificacion	Supervisión	15	15	100%	

Meta: 1 - Obras de Ampliación de electrificación en varios parajes.

El cumplimiento de la meta consistió en realizar obras y acciones de ampliación de electrificación para contribuir a que 5 comunidades del municipio dispongan de servicios de electrificación mediante el uso de tecnologías en materia de energía eléctrica.

Meta: 2 - Población beneficiada para Obras de Ampliación de Electrificación.

El cumplimiento de la meta consistió en beneficiar a 430 personas de 5 comunidades del municipio al realizar obras y acciones de ampliación de electrificación para contribuir a que las comunidades dispongan de servicios de electrificación mediante el uso de tecnologías en materia de energía eléctrica.

Meta: 3 - Supervisión para Obras de Ampliación de electrificación.

El cumplimiento de la meta consistió en realizar 15 inspecciones físicas de control y seguimiento a las obras y acciones de ampliación de electrificación que se ejecutarán para contribuir a que 5 comunidades del municipio se beneficien y dispongan de servicios de electrificación mediante el uso de tecnologías en materia de energía eléctrica.

Programa Presupuestario: 03050101 Modernización de la movilidad y el transporte terrestre

Objetivo: Comprende las acciones orientadas a la modernización y optimización del servicio transporte terrestre, a través de la coordinación intergubernamental para la organización técnica oportuna y racional que contribuya a la eficiencia y calidad en la prestación del servicio de transporte público.



Programa presupuestario:	03050101	Modernización de la Movilidad y el Transporte Terrestre				
Proyecto:	030501010105	Apoyo Municipal a las políticas para el desarrollo de transporte				
Dependencia General:	Q00	Seguridad Pública y Tránsito				
Dependencia Auxiliar:	154	Vialidad y Transporte				
PRINCIPALES ACCIONES			AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE			
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Gestión de unidad móvil para emisión de licencias.	Documento	2	5	100%	91%
2	Gestión de unidad móvil para examen toxicológicos.	Documento	2	4	100%	
3	Gestión de operativos para la regularización vehicular del transporte público.	Registro Administrativo	4	2	50%	
4	Gestión de cursos de capacitación para permisionarios de transporte público.	Documento	4	5	100%	
5	Gestión para la elaboración de proyectos en materia de movilidad y transporte.	Documento	10	7	70%	
6	Reuniones informativas de alternativas para la modernización del transporte público.	Reunion	4	5	100%	
7	Elaboración de inventario de bases de transporte público	Inventarion	1	1	100%	
8	Elaboración de inventario de rutas de transporte público	Registro Administrativo	1	1	100%	
9	Elaboración de padrón vehicular de transporte público.	Padron	1	1	100%	

Meta: 01 Gestión de unidad móvil para la emisión de licencias.

Ante gestión de 2 dos unidades móviles que se realiza a la Secretaria de Movilidad y Transporte del Estado de México, la Unidad Móvil para expedición de licencias para el transporte público y particulares, se instala durante 4 días en la explanada de la Plaza Cívica del Municipio. Se programaron dos unidades al año, se concluye con la meta cumplida ya que se lograron 5 unidades durante el año.

Contando con un avance acumulado como se describe a continuación:

Unidad de medida	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto Trimestres	Avance acumulado
Gestión	0	1	2	2	5

Meta: 02 Gestión de unidad móvil para exámenes toxicológicos.

En este trimestre se registra dos unidades en noviembre y diciembre respectivamente mismas que estuvieron instaladas en la explanada del centro del Municipio, dando cumplimiento con la meta

Contando con un avance acumulado como se describe a continuación

Unidad de medida	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto Trimestre	Avance acumulado
Gestión	0	2	2	0	4

Meta: 03 Gestión de operativos de regularización vehicular del transporte público.

Se da cumplimiento con la meta derivado del acumulado de oficios de gestión en el primer y cuarto trimestres, cabe mencionar que se está en espera de respuesta por parte de la Secretaria de Movilidad y Transporte

Contando con un avance acumulado como se describe a continuación

Unidad de medida	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto Trimestre	Avance acumulado
Gestión	1	0	0	1	2

Meta: 04 Gestión de cursos de capacitación para permisionarios del transporte público.

En este último trimestre no se llevó a cabo ninguna capacitación sin embargo se da cumplimiento a la meta con el acumulado del primero, segundo y tercer trimestre reflejándose de la siguiente manera



Unidad de medida	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto Trimestre	Avance acumulado
Gestión	1	2	2	0	5

Meta: 05 Gestión para la elaboración de proyectos en materia de movilidad y transporte.

Se estimaron diez estudios para dar cumplimiento con el acumulado en este trimestre sin embargo solo se cuenta con seis estudios mismos que hasta el momento son suficientes para contar con la información diagnóstica de al menos la zona centro, se conoce ya la problemática y al momento se está en espera de material para iniciar con obras que favorezcan la movilidad urbana.

Unidad de medida	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto Trimestre	Avance acumulado
Gestión	1	0	4	1	7

Meta: 06 Reuniones informativas para la modernización del transporte público.

En este último trimestre no se llevó a cabo ninguna reunión sin embargo se da cumplimiento a la meta con el acumulado del primero, segundo y tercer trimestre reflejándose de la siguiente manera.

Unidad de medida	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto Trimestre	Avance acumulado
Gestión	1	2	2	0	5

Meta: 07 Elaboración de inventario de bases del transporte público.

Se da cumplimiento a la meta teniendo el en excel de las bases existentes a nivel municipal.

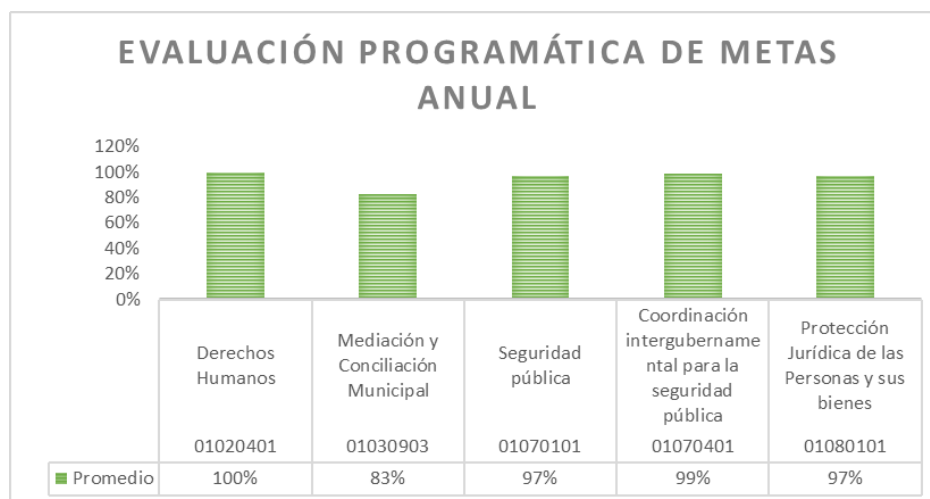
Meta: 08 Elaboración de inventario de rutas del transporte público.

Se da cumplimiento a la meta de manera favorable, se cuenta con el inventario de RUTAS de transporte en sus diferentes modalidades. Se pretende subir a la plataforma del municipio para que este a la vista del público, con los respectivos nombres de las bases existentes y los recorridos que cada una hace.

Meta 9 Elaboración de padrón vehicular de transporte público.

Se da cumplimiento con la parte correspondiente a la zona centro del municipio, haciendo labor con las restantes. El registro se encuentra en base de datos Excel y en documento.

Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia



Programa Presupuestario: 01020401 Derechos humanos

Objetivo: Engloba los proyectos orientados a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en cada territorio municipal, sin discriminación por condición alguna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.



Programa presupuestario:	01020401	Derechos Humanos				
Proyecto:	010204010101	Investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos				
Dependencia General:	A02	Derechos Humanos				
Dependencia Auxiliar:	102	Derechos Humanos				
PRINCIPALES ACCIONES			AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE			
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Llevar a cabo operativo mochila, (Programa mochila segura) y/o pláticas maestros o docentes	Operativo	6	6	100%	100%
2	Inspección a las galeras municipal	Inspección	16	16	100%	
3	Brindar asesoría jurídica a la ciudadanía de Almoloya de Juárez	Asesoría	20	20	100%	
4	Dar seguimiento a las quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos, cometidas por servidores públicos a particulares	Quejas	8	8	100%	
5	Aternder la recomendación 1/2018 sobre la situación violencia de género en el Estado de México, en particular de la violenci feminicida y feminicidio.	Recomendación general	1	1	100%	

Meta: 1 Llevar a cabo operativo mochila (programa mochila segura y/o pláticas para maestros o docentes.

Consiste en llevar a cabo un operativo mochila en nivel primaria, secundaria y media superior, en Municipio de Almoloya de Juárez, con la finalidad de garantizar la seguridad en la comunidad estudiantil y crear un ambiente educativo sano, con ello para prevenir que susciten situaciones de riesgo para la comunidad estudiantil.

Hago mención que en éste indicador en el cuarto trimestre que corresponde Octubre-Diciembre no se programan actividades, toda vez que se concluyeron en el Segundo Trimestre (Abril-Junio) como a continuación se describe:

UNIDAD DE MEDIDA	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TOTAL CONCLUIDOS
Operativo	3	3	6

Meta: 2 Inspección de galeras municipal.

La meta se enfoca a la inspección de galeras con el fin de salvaguardar los derechos de las personas que son ingresados a las mismas por faltas administrativas.

Hago mención que en ésta meta se programaron 4 inspecciones a galeras municipal Octubre-Diciembre como a continuación se describe:

UNIDAD DE MEDIDA	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	TOTAL ACUMULADO
Operativo	4	4	4	4	16

Meta: 3 Brindar asesoría jurídica a la ciudadanía de Almoloya de Juárez

Consiste brindar asesoría jurídica, en prevenir y atender violaciones a los Derechos Humanos de quienes habitan o transitan por el Municipio de Almoloya de Juárez, en especial a los grupos vulnerables, como niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad e indígenas esto: para preservar los Derechos Humanos, vulnerados por servidores públicos o autoridades administrativas, salvaguardar así la dignidad humana.

En ésta meta se tiene programada dar seguimiento 5 asesorías jurídicas por presuntas violaciones a los derechos humanos Octubre-Diciembre de la siguiente manera:

UNIDAD DE MEDIDA	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	TOTAL ACUMULADO
QUEJA	5	5	5	5	20



Meta: 4 Dar seguimiento a las quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos, cometidas por servidores públicos a particulares.

Esta meta consiste en dar seguimiento a las quejas presentadas por presuntas violaciones a los derechos humanos, para dar certeza jurídica de la investigación, permitiendo garantizar la protección amplia de los derechos humanos de la persona quejosa.

En ésta meta se tiene programada dar seguimiento a 1 queja por presuntas violaciones a los derechos humanos, Octubre-Diciembre de la siguiente manera:

UNIDAD DE MEDIDA	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	TOTAL ACUMULADO
QUEJA	4	2	1	1	8

Meta: 5 Atener la recomendación general 1/2018 sobre la situación de violencia de género en el estado de México, en particular la violencia feminicida y feminicidio.

La meta establece atender la recomendación 1/2018 consistente en la situación de violencia de género en el Estado de México, en particular de la violencia de feminicidio y el feminicidio.

Hago mención que, ésta meta, se concluyó en el tercer trimestre

Programa presupuestario:	01020401	Derechos Humanos				
Proyecto:	010204010102	Protección y densa de los derechos humanos				
Dependencia General:	A02	Derechos Humanos				
Dependencia Auxiliar:	102	Derechos Humanos				
PRINCIPALES ACCIONES			AVANCE ACUMULADO DE METAS AL TERCER TRIMESTRE			
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Llevar a cabo pláticas y talleres, dirigidos a servidores públicos,	Cursos/pláticas	6	12	100%	100%
2	Difusión, promoción y divulgación de los derechos humanos (dípticos, trípticos y revistas).	Difusión de material impreso	200	200	100%	
3	Capacitación al Titular de la Densoría Municipal de Derechos Humanos.	Capacitación	4	4	100%	
4	Presentar el informe anual de actividades realizadas, ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.	Informe anual	1	1	100%	

Meta: 1 Llevar a cabo pláticas y talleres, dirigidas a servidores públicos, seguridad pública del Ayuntamiento Municipal y grupos vulnerables.

Consiste en llevar a cabo pláticas y talleres, dirigidos a servidores públicos, elementos de seguridad pública del Ayuntamiento Municipal y grupos vulnerables, con el fin de que los servidores públicos cuenten con las herramientas necesarias para el desarrollo de sus actividades dentro del ámbito laboral. Asimismo, las personas vulnerables tengan y conozcan sus derechos.

En este indicador se programó 12 pláticas a desarrollarse de la siguiente manera:

UNIDAD DE MEDIDA	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO
SEGUIMIENTO	3	3	3	3	12

Meta: 2 Difusión, promoción y divulgación de los derechos humanos (Dípticos, tríptico revistas).

La meta comprende en proporcionar material impreso, como dípticos, trípticos, folletos y revistas, para con el fin de dar a conocer los derechos humanos del municipio de Almoloya de Juárez.

En este indicador se programó la difusión y promoción de los derechos humanos a través 50 dípticos, trípticos, folletos y revistas a desarrollarse en Octubre-Diciembre de la siguiente manera:



UNIDAD DE MEDIDA	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO
SEGUIMIENTO	50	50	50	50	200

Meta: 3 Capacitación al Titular de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

La meta consiste en capacitar constantemente al Titular, para desempeñar las funciones que tiene encomendado como Defensor Municipal de Derechos Humanos, con la finalidad de que cuente con las Herramientas suficientes al momento de sus funciones y atribuciones. Tomando cursos que la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, mediante plataformas digitales (zoom) y presencial.

Meta: 4 Presentación de informe de actividades en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Ésta meta se dio cumplimiento en el tercer trimestre de Julio-Septiembre.

Programa Presupuestario: 01030903 Mediación y conciliación municipal

Objetivo: Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

Programa presupuestario: 01030903		Mediación y Conciliación Municipal				
Proyecto: 010309030101		Mediación, conciliación y función calificadora municipal				
Dependencia General:		Secretaría del Ayuntamiento				
Dependencia Auxiliar:		Oficialía Mediadora Conciliadora				
PRINCIPALES ACCIONES					AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE	
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Mediar para la solución de los conflictos o controversias que se presenten entre los ciudadanos con el fin de llegar a un acuerdo satisfactorio entre ambas partes	Conflicto	1,100	1,100	100%	100%
2	Brindar asesoría a la población del municipio de Almoloya de Juárez que así lo requiera, ya sea legal o administrativa	Asesoría	2,000	2,000	100%	
3	Elaborar a petición de parte previo los requisitos que acreditan su dicho, las actas informativas y/o de mutuo respeto	Actas	1,300	1,300	100%	
4	Enviar y notificar por medio de citatorios a las partes involucradas en un conflicto cuando así lo requiera	Citatorios	1,000	1,000	100%	

Meta 1: Justicia Municipal:

Para brindar una justicia de manera eficiente, esta Oficialía Mediadora Conciliadora ha llevado a cabo un medio alterno para resolver los conflictos interpersonales, sociales, familiares, políticos y escolares, siendo un método por medio del cual los participantes mediante el diálogo llegan a un acuerdo conciliatorio, ahorrándose de esta manera tiempo y dinero, por lo que ya no existe odio, venganza o resentimiento entre ellos, previniendo un posible delito.

Meta 2: Asesoría Jurídica:

El servicio de Asesoría Jurídica que brinda la Oficialía Mediadora Conciliadora tiene como finalidad brindar información legal en el momento que se necesite en materia civil, mercantil, familiar, penal y administrativa a la ciudadanía del municipio de Almoloya de Juárez, para ayudar a solucionar, resolver y/o prevenir problemas de carácter jurídico en donde se pueden ahorrar desgaste administrativos y económicos a concientizar que de no existir problemas legales se despreocupan y se desarrollan en su persona con mayor eficiencia. Siendo la asesoría jurídica el único mecanismo preventivo para brindarse a posibles riesgos de multas o sanciones; es decir, ofrecer la información y asesoramiento para solucionar todos aquellos temas relacionados con la aplicación de las normas leyes y reglamentos en materia de derecho.



Meta 3: Descripción de la Meta:

Se atiende a los habitantes pertenecientes a este Municipio, y conforme al Artículo 14 del Bando Municipal comprende: Las 2 Villas Villa de Almoloya de Juárez y Villa de San Francisco Tlalcilcalpan, 54 delegaciones, 29 subdelegaciones y 4 Fraccionamientos en el levantamiento de las actas Informativas mediante el cual los usurarios manifiestan voluntariamente un hecho familiar o vecinal que puede afectar sus intereses; de esta manera se convierte en un precedente que puede servir como elemento legal ante alguna instancia a petición de parte, previo los requisitos que acrediten su dicho.

Meta 4:

Los ciudadanos del Municipio de Almoloya de Juárez acuden a la Oficialía Mediadora Conciliadora para dirimir controversias solicitando se les brinde el apoyo con el servicio de notificación mediante citatorios a las partes involucradas en un conflicto, indicando fecha y hora para llevar a cabo la diligencia.

Programa presupuestario: 01030903		Mediación y Conciliación Municipal	
Proyecto: 010309030101		Mediación, conciliación y función calificador municipal	
Dependencia General: D00		Secretaría del Ayuntamiento	
Dependencia Auxiliar: 164		Oficialia Calificadora	

PRINCIPALES ACCIONES				AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE		
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Aplicar las sanciones administrativas por las acciones u omisiones que alteren el orden público y emitir recibos oficiales de conocimiento de multas que se levanten de acuerdo al Bando Municipal 2022.	Sanción	200	202	100%	65%
2	Emitir los laudos o convenios de reparación del daño resultante del proceso arbitral de acciones vehiculares.	Convenio	10	4	40%	
3	Actualizar bitacora de constancias a petición de parte	Bitacora	20	5	25%	
4	Actualizar el libro unico de registro de hechos de transito en las que se emiten multas acordadas de acuerdo al bando Municipal 2022.	Bitacora	100	95	95%	

Meta 1: Aplicar sanciones administrativas por las acciones u omisiones que alteren al orden público y emitir recibos oficiales de conocimiento de multas que se levanten de acuerdo al Bando Municipal 2022.

La Oficialía Calificadora es la encargada de llevar a cabo las aplicaciones y sanciones administrativas que alteren al orden público. Por lo cual se tiene un registro de 29 sanciones en el cuarto trimestre.

Comportamiento del avance de la meta.				
1er trimestre	2do trimestre	3er trimestre	4to trimestre	Acumulado
50 sanciones	107 sanciones	54 sanciones	29 sanciones	202 sanciones

Meta 2: Emitir los laudos o convenios de reparación del daño resultante del proceso arbitral de acciones vehiculares.

La Oficialía Calificadora es la encargada de mediar las partes para llegar a un acuerdo para beneficio de las partes. Por lo cual se llevó ningún laudo convenio durante el cuarto trimestre.

Comportamiento del avance de la meta.				
1er trimestre	2do trimestre	3er trimestre	4to trimestre	Acumulado
2 convenios	1 convenio	1 convenios	0 convenios	4 convenios

Meta 3: Actualizar bitácora de constancias a petición de parte.

La Oficialía Calificadora lleva a cabo un registro y actualización de los Hechos de Tránsito y alteraciones al orden. Por lo cual durante el cuarto trimestre no se realizaron actualizaciones.



Comportamiento del avance de la meta.				
1er trimestre	2do trimestre	3er trimestre	4to trimestre	Acumulado
5 bitácoras	0 bitácoras	0 bitácoras	0 bitácoras	5 bitácoras

Meta 4: Actualizar el libro único de registro de hechos de tránsito al bando Municipal 2022

La Oficialía Calificadora actualiza el libro conforme a los hechos atendidos. Por lo cual se llevó a cabo la actualización de la bitácora en el libro de hechos con 7 actualizaciones en el cuarto trimestre.

Comportamiento del avance de la meta.				
1er trimestre	2do trimestre	3er trimestre	4to trimestre	Acumulado
50 bitácoras	36 bitácoras	27 bitácoras	7 bitácoras	95 bitácoras

Programa Presupuestario: 01070101 Seguridad pública

Objetivo: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Programa presupuestario:	01070101	Seguridad Pública	
Proyecto:	010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	
Dependencia General:	F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	
Dependencia Auxiliar:	124	Obras Públicas	

PRINCIPALES ACCIONES				AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE		
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Obras de construcción de edificio	Obra	1	1	100%	100%

Meta: 01 - Obras de construcción de edificio administrativo de la Dirección de Seguridad Ciudadana Municipal.

El cumplimiento de la meta consistió en realizar obras de construcción de edificio administrativo de la Dirección de Seguridad Ciudadana Municipal en la comunidad de Cabecera Municipal, para realizar acciones de seguridad y prevención del delito por parte de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

Programa presupuestario:	01070101	Seguridad pública	
Proyecto:	010701010101	Operación y video vigilancia para la seguridad y prevención del delito	
Dependencia General:	Q00	Seguridad pública y tránsito	
Dependencia Auxiliar:	104	Seguridad Pública	

PRINCIPALES ACCIONES				AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE		
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Video vigilancia	Reporte	12	12	100%	88%
2	Mantenimiento preventivo para video vigilancia	Equipamiento	42	42	100%	
3	Informa Policías Homologado (IPH)	Informe	2,100	2,100	100%	
4	Certificado Unico Policial	Certificación	20	20	100%	
5	Mantenimiento preventivo del equipamiento vehicular	Equipamiento	5	0	0%	
6	Prevencion a medidas de proteccion y resguardos de bienes	Informe	3,650	3,650	100%	
7	Atencion a medidas de proteccion y resguardos	Informe	5,475	5,475	100%	
8	Evaluaciones del centro de control de confianza permanencia	Evaluaciones	94	94	100%	



Meta: Realizar un reporte de incidencias que se perciben a través de los Sistemas de Video Vigilancia del Municipio

Se realizan reportes de todas las incidencias delictivas que se puedan visualizar a través de las cámaras de video vigilancia existentes en el municipio. Generando en el primer trimestre 3 metas, en el segundo trimestres 3 metas, en el tercer trimestre 3 metas y en el cuarto trimestre 3 metas.

Meta: Mantenimiento preventivo para los Sistemas de Video Vigilancia del Municipio

Se pretende realizar el mantenimiento a las cámaras de video vigilancia existentes en el municipio. Realizando en el cuarto trimestre 21 mantenimientos preventivos.

Meta: Realizar informe Policial Homologado (IPH)

Se realiza el respectivo Informe Policial Homologado de acuerdo a la incidencia delictiva y/o infracciones administrativas que se generen en todo el municipio. Generándose el en primer trimestre 525 informes, en el segundo 525 informes, en el tercer trimestre 545 informes y en el cuarto trimestre 505 informes.

Meta: Certificad Único Policial

Se realiza el respectivo Informe del Certificado Único Policial del estado de Fuerza de los elementos de la Dirección de Seguridad Ciudadana Municipal. Generándose en el segundo trimestre el total de la meta programada.

Meta: Prevención a medidas de protección y resguardo de bienes inmuebles solicitados por el Ministerio Público

Se lleva a cabo el apoyo para prevenir daños en todas sus modalidades a las víctimas de violencia mediante recorridos y visitas, asimismo a los bienes inmuebles que cuentan con oficio de resguardo. Generándose en el primer trimestre 912 medidas, en el segundo trimestre 912 medidas, en el tercer trimestre 913 medidas y en el cuarto trimestre 913 medidas.

Metas: Atención a medidas de protección y resguardos

Se lleva a cabo el apoyo mediante visitas a las víctimas de violencia mediante recorridos y visitas a los resguardos permanentes que cuenten con oficio de resguardo. Generando en el primer trimestre 1369 medidas, en el segundo trimestre 1369 medidas, en el tercer trimestre 1369 medidas y en el cuarto trimestre 1368 medidas.

Meta: Evaluaciones del Centro de Control de Confianza

La evidencia en esta meta entra en el Artículo 81, 100, 109 de la Ley de Seguridad del Estado de México, Artículo 91, 113 y 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México y Municipios, y demás relativos aplicables, nos indica que la información referente a seguridad pública se considera reservada o confidencial. Generándose en el segundo trimestre 15 elementos evaluados, en el tercer trimestre 64 elementos y en el cuarto trimestre 06 dando un total de 85 elementos evaluados.

Programa presupuestario:		01070101	Seguridad pública	
Proyecto:		010701010203	Operación y video vigilancia para la seguridad y prevención del delito	
Dependencia General:		Q00	Seguridad pública y tránsito	
Dependencia Auxiliar:		158	Tránsito	

PRINCIPALES ACCIONES				AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE		
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Capacitaciones	capacitacione	2	2	100%	100%
2	Oerativos movilidad municipal y del estado	Operativo	15	15	100%	
3	Operativo escolar	Operativo	600	600	100%	
4	Operativo prescencia	Operativo	365	365	100%	
5	Operativos coordinados	Operativo	96	96	100%	
6	Educacion vial	Pláticas	24	24	100%	

Metas: Capacitaciones.

Los elementos de seguridad pública asisten a los cursos y actividades de capacitación. Meta de 2 que se generó para el cuarto trimestre

Meta: Operativos movilidad municipal y del estado.

Se realizarán operativos aleatorios con las diversas áreas del H. Ayuntamiento para prevenir y/o



disuadir alteraciones e infracciones al Bando Municipal y el Reglamento Estatal. En el primer trimestre se programaron tres operativos, en el segundo trimestre se programaron cuatro operativos, en el tercer trimestre se programaron cuatro operativos y en el cuarto trimestre se programaron cuatro operativos.

Meta: Operativo Escolar

Dicho operativo consiste en brindar apoyo a la entrada y salida de los alumnos de los diferentes planteles educativos del municipio. En el primer trimestre se programaron 150 operativos, en el segundo trimestre se programaron 150 operativos y en el tercer trimestre se programaron 150 operativos.

Meta: Realizar operativos Presencia

Dichos operativos se realizan aleatoriamente y consisten en brindar apoyo a la ciudadanía en cuanto a tener contacto con las personas que solicitan el apoyo para disuasión de delitos y/o infracciones administrativas, en todo el municipio. En el primer trimestre se programaron 91 operativos, en el segundo trimestre se programaron 91 operativos, en el tercer trimestre se programaron 92 operativos y en el cuarto trimestre se programaron 91 operativos.

Meta: Realizar operativos coordinados

Dichos operativos se realizan aleatoriamente y consisten en brindar apoyo a la ciudadanía en cuanto a disuadir diversos delitos y/o infracciones administrativas, detectar robo de vehículos, portaciones ilegales de armas, drogas etc. En todo el municipio. En el primer trimestre se programaron 24 operativos, en el segundo trimestre se programaron 24 operativos, en el tercer trimestre se programaron 24 operativos y en el cuarto trimestre se programaron 24 operativos.

Meta: Educación vial

Se llevan a cabo pláticas de información y orientación en cuanto a la educación vial a toda persona y estudiantes. En el primer trimestre se programaron 6 pláticas, en el segundo trimestre se programaron 6 pláticas, en el tercer trimestre se programaron 6 pláticas y en el cuarto trimestre se programaron 6 pláticas.

Programa presupuestario: 01070101		Seguridad Pública				
Proyecto: 010701010101		Operación y Vigilancia para la Seguridad y Prevención del Delito.				
Dependencia General:		Q00	Seguridad Pública y Transito			
Dependencia Auxiliar:		159	Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública.			
PRINCIPALES ACCIONES				AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE		
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Curso de capacitación al personal que integra la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de Almoloya de Juárez.	Capacitación	1	1	100%	100%
2	Mesas de trabajo en materia de Prevención del Delito a los habitantes de Almoloya de Juárez.	Mesa de Trabajo	8	8	100%	
3	Platicas en materia de Prevención del Delito a los estudiantes de nivel básico (primaria y secundaria) y nivel medio superior (preparatoria).	Evento	6	6	100%	
4	Pláticas para las mujeres de Almoloya de Juárez en materia de Violencia de Género.	Evento	3	3	100%	
5	Promover eventos sociales de acuerdo a los cuadrantes que conforman Almoloya de Juárez para las reuniones vecinales (grupos de WhatsApp para la debida vigilancia).	Evento	5	5	100%	
6	Gestión del evento deportivo que permita la Integración Social de los habitantes de Almoloya de Juárez.	Gestión	1	1	100%	
7	Fomentar la Cultura de la Denuncia.	Eventos	2	2	100%	



Meta: 01 Curso de capacitación al personal que integra la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de Almoloya de Juárez.

El cumplimiento de esta meta se logró a través de cuatro cursos de actualización y capacitación a los elementos adscritos a la Dirección de Seguridad Ciudadana Municipal de Almoloya de Juárez con temas que les permiten actualizarse y fortalecer sus conocimientos, instruyéndolos de manera práctica y teórica a fin de dotarlos de las herramientas necesarias para su debido y correcto actuar ante la ciudadanía.

Meta: 02: Mesas de trabajo en materia de Prevención del Delito a los habitantes de Almoloya de Juárez.

Se llevaron a cabo mesas de trabajo en materia de prevención del delito y seguridad a fin de atender las quejas y peticiones de la ciudadanía cuyo objetivo primordial es establecer estrategias y acciones que disminuyan o erradiquen las problemáticas que afligen a la población en general.

Meta: 03: Platicas en materia de Prevención del Delito a los estudiantes de nivel básico (primaria y secundaria) y nivel medio superior (preparatoria).

Para el logro de esta meta se llevaron a cabo seis pláticas en materia preventiva en diversos centros escolares.

Meta: 04: Platicas para las mujeres de Almoloya de Juárez en materia de Violencia de Género.

Para el cumplimiento de esta meta se realizaron platicas en materia de prevención del delito a mujeres, así mismo, se llevó la reunión con las vecinas y vecinos de Santiaguito Tlalcalalcali a fin de brindarles información respecto de los tipos de violencia a la que pueden estar expuestas todas y cada una de las mujeres, por otro lado la Coordinación de Prevención del Delito durante sus actividades brindo asesorías jurídicas en materia de género fomentando con ello la cultura de la denuncia.

Meta: 05: Promover eventos sociales de acuerdo a los cuadrantes que conforman Almoloya de Juárez para las reuniones vecinales (grupos de WhatsApp para la debida vigilancia).

La Coordinación de Prevención del Delito para el cumplimiento de esta meta durante el último trimestre realizo reuniones de trabajo y vecinales a para la debida difusión de la integración de comités de vigilancia en sus diversas modalidades, así mismo, en las instalaciones de la Propia Coordinación se ejecutaron talleres de la Cultura de la Denuncia. Estas acciones tienen como finalidad la participación activa de la ciudadanía.

Meta: 06: Gestión del evento deportivo que permita la Integración Social de los habitantes de Almoloya de Juárez.

Para el cumplimiento de esta meta se realizó el evento deportivo en la Delegación de Tabernillas a través de la actividad de zumba a alumnos y padres de familia.

Meta: 07: Fomentar la Cultura de la Denuncia.

En este trimestre se llevó la realización del taller de la cultura de la denuncia; dentro de las acciones para fomentar la cultura de la denuncia se brindaron asesorías jurídicas en diversas materias.

Programa Presupuestario: 01070401 Coordinación intergubernamental para la seguridad pública

Objetivo: Se orienta a la coordinación de acciones municipales que permitan efficientar los mecanismos en materia de seguridad pública con apego a la legalidad que garantice el logro de objetivos gubernamentales.





Programa presupuestario: 01070401		Coordinación intergubernamental para la seguridad pública				
Proyecto: 010704010101		Acciones del programa nacional de seguridad pública				
Dependencia General: Q00		Seguridad pública y tránsito				
Dependencia Auxiliar: 159		Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública				
PRINCIPALES ACCIONES				AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE		
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Cumplimiento de los acuerdos en los Consejos Intermunicipales y municipales	Gestión	12	16	100%	97%
2	Asistencia a las mesas de trabajo con la Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz	Asistencia	24	24	100%	
3	Operativos en conjunto derivados a las mesas de trabajo con la Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz	Informes	12	12	100%	
4	Personal que acredita el Centro de Control de Confianza	Elementos	94	93	99%	
5	Consejos Intermunicipales y Municipales	Sesiones	10	10	100%	
6	Profesionalización y capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	Capacitación	5	5	100%	
7	Gestión de unificación de equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	Gestión	7	7	100%	
8	Evaluaciones ante el Centro de Control de Confianza por Permanencia	Elementos	85	85	100%	
9	Evaluaciones ante el Centro de Control de Confianza por Nuevo Ingreso	Elementos	9	23	100%	
10	Actualización del Convenio de Colaboración para evaluaciones ante el Centro de Control de Confianza	Actualización	4	3	75%	

Meta: 1 Cumplimiento de los acuerdos en los Consejos Intermunicipales y municipales

Se trabaja en los consejos municipales planeando, coordinando y supervisando las acciones, políticas y programas en materia de seguridad pública, en sus respectivos ámbitos de gobierno, generando 3 el primer trimestre, 3 el segundo trimestre, 3 el tercer trimestre, y 3 el cuarto trimestre haciendo un total de 12 acuerdos.

Meta: 2 Asistencia a las mesas de trabajo con la Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz

Se asiste a las diferentes Mesas de Trabajo de la Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz Región 30 Zinacantepec, Temoaya y Almoleya de Juárez.

Meta: 3 Operativos en conjunto derivados a las mesas de trabajo con la Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz

Se elabora un informe de actividades propias de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública, para exponerlo en la mesa de la coordinación Territorial para la Construcción de la paz.

Meta: 4 Personal que acredita el Centro de Control de Confianza.

Se cumplen los pasos a seguir conforme a los elementos de acreditan el Centro de Control de Confianza, para los elementos policiacos.

Meta: 5 Consejos Intermunicipales y municipales

Cumplir con la asistencia a los Intermunicipales, así como llevar a cabo los Consejos Municipales.

Meta: 6 Profesionalización y capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.

El Programa Rector de Profesionalización (PRP) y los Lineamientos para la Emisión del Certificado Único Policial, con ello se busca tener un sólido sistema de capacitación que esté vinculado a la carrera profesional del policía, la cual ya los policías ya se están capacitando.



Meta: 7 Gestión de unificación de equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.

Para el correcto funcionamiento del equipamiento policial mediante el establecimiento de las características, diseño gráfico, aplicaciones y uso de los uniformes, accesorios complementarios y equipo de protección, así como el de las insignias, divisas, gafetes, escudo, colores y formas que los distinguan especificadas técnicamente en el Manual de Identidad.

Meta: 9 Evaluaciones ante el Centro de Control de Confianza por Nuevo Ingreso.

Con respecto a esta meta, no hubo convocatoria, solo estamos en espera de la evaluación de la Titular del C2., y así proceder con las indicaciones que el Centro de Control de Confianza disponga, no obstante se contrataron a 20 elementos los cuales ya habían sido evaluados y aprobado el examen ante en Centro de Control de Confianza el año pasado.

Meta: 10 Actualización del Convenio de Colaboración para evaluaciones ante el Centro de Control de Confianza.

Esta meta se relaciona con los pasos a seguir conforme a los convenios de colaboración ante el Centro de Control de Confianza y a las indicaciones que el Ayuntamiento refiera, los cuales quedaron en solo 3 convenios, ya que de los 4 convenios que se tenían, en el primero se refirió a 2 evaluaciones, quedando así en 3 convenios.

Programa presupuestario: 01070101		Coordinación intergubernamental para la seguridad pública				
Proyecto: 010701010107		Acciones del programa nacional de seguridad pública				
Dependencia General: Q00		Seguridad pública y tránsito				
Dependencia Auxiliar: 159		Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública				
PRINCIPALES ACCIONES					AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE	
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Operativo Escolar	Operativo	1,825	1,825	100%	100%
2	Operativo transporte seguro	Operativo	1,460	1,460	100%	
3	Operativo Interinstitucional	Operativo	1,800	1,800	100%	
4	Operativo Trascendencia	Operativo	2,000	2,000	100%	
5	Operativo Presencia	Operativo	2,000	2,000	100%	
6	Operativo paliacate	Operativo	1,460	1,460	100%	
7	Operativo mochila	Operativo	12	12	100%	
8	Operativo propaem	Operativo	24	24	100%	
9	Fuerza policia	Reporte	1,825	1,825	100%	
10	Video vigilancia	Reporte	12	12	100%	

Meta: 1 Realizar operativo Escolar

Dicho operativo consiste en brindar apoyo a la entrada y salida de los alumnos de los diferentes planteles educativos del municipio. En el primer trimestre se generaron 2762 operativos, en el segundo trimestre se generaron 2755, en tercer trimestre se generaron 4144 operativos y en el cuarto trimestre se generaron 940 operativos.

Meta: 2 Realizar operativos al Transporte Seguro

Dicho operativo consiste en brindar apoyo a ciudadanos que abordan el transporte público en sus diferentes modalidades en el municipio, en el primer trimestre se generaron 2762 operativos, en el segundo trimestre se generaron 2755, en tercer trimestre se generaron 4144 operativos y en el cuarto trimestre se generaron 940.

Meta: 1 Realizar operativos coordinados Interinstitucionales con los tres órdenes de gobierno

Dichos operativos se realizan aleatoriamente y consisten en brindar apoyo a la ciudadanía en cuanto a disuadir diversos delitos y/o infracciones administrativas, detectar robo de vehículos, portaciones ilegales de armas, drogas etc. En todo el municipio, en el primer trimestre se generaron 2762 operativos, en el segundo trimestre se generaron 2755 y en tercer trimestre se generaron 4144 operativos y en el cuarto trimestre se generaron 940.

Meta: 1 Realizar operativos Trascendencias

Dichos operativos se realizan aleatoriamente y consisten en brindar apoyo a la ciudadanía en cuanto a disuadir diversos delitos y/o infracciones administrativas, en todo el Municipio. En el primer trimestre se generaron 2762 operativos, en el segundo trimestre se generaron 2755, en tercer trimestre se generaron 4144 operativos y en el cuarto trimestre se generaron 940 operativos.



Meta: 1 Realizar operativos Presencia

Dichos operativos se realizan aleatoriamente y consisten en brindar apoyo a la ciudadanía en cuanto a tener contacto con las personas que solicitan el apoyo para disuasión de delitos y/o infracciones administrativas, en todo el municipio. En el primer trimestre se generaron 2762 operativos, en el segundo trimestre se generaron 2755, en tercer trimestre se generaron 4144 operativos y en el cuarto trimestre se generaron 940 operativos.

Meta: 1 Realizar operativo Paliacate

Dichos operativos se realizan brindando apoyo con resguardo y seguridad principalmente en los edificios que ocupa el Ayuntamiento Municipal. En el primer trimestre se generaron 2762 operativos, en el segundo trimestre se generaron 2755, en tercer trimestre se generaron 4144 operativos y en el cuarto trimestre se generaron 940 operativos.

Meta: 1 Realizar operativo Mochila

Dichos operativos se realizan brindando apoyo con resguardo y seguridad a los alumnos en los planteles educativos del municipio. En el primer trimestre se generaron 2762 operativos, en el segundo trimestre se generaron 2755, en tercer trimestre se generaron 4144 operativos y en el cuarto trimestre se generaron 940 operativos.

Meta: 1 Realizar operativo PROPAEM

Dicho operativo se realiza brindando apoyo con resguardo y seguridad en las Plazas ganaderas en cuanto al cuidado, protección y/o comercio de animales del municipio, en el primer trimestre se generaron 2762 operativos, en el segundo trimestre se generaron 2755, en tercer trimestre se generaron 4144 operativos y en el cuarto trimestre se generaron 940 operativos.

Programa Presupuestario: 01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes

Objetivo: Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

Programa presupuestario:	01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes				
Proyecto:	010801010201	Regularización de los bienes inmuebles				
Dependencia General:	B00	Sindicatura				
Dependencia Auxiliar:	110	Acción cívica				
PRINCIPALES ACCIONES				AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE		
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Brindar asesorías de temas legales	Asesoría	120	193	100%	100%
2	Acompañamiento jurídico	Orientación	12	21	100%	
3	Gestionar apoyos	Gestión	20	39	100%	

Meta: 01 – Brindar asesorías de temas legales

Brindar la atención a las audiencias para asesorar a la población acerca de temas legales. Para el año 2022 se estableció para esta meta brindar 120 asesorías de temas legales a la ciudadanía, con la atención de estas solicitudes de asesoría sumadas a las 62 brindadas en el primer trimestre, 59 en el segundo trimestre y 42 en el tercer trimestre del año se cuenta con un avance total de 193 asistencias otorgadas a la ciudadanía; es importante señalar que se atienden de manera adicional las solicitudes de asesoría de la ciudadanía, lo cual representa un excedente a la meta anual programada.

Meta: 02 – Acompañamiento jurídico

Para 2022, se estableció realizar 12 acompañamientos jurídicos, derivados de la meta brindar asesorías de temas legales; Cumpliendo así con la meta programada de acompañamientos, con la atención de estos 3 acompañamientos jurídicos sumados a los 6 realizados en el primer trimestre, 7 en el segundo trimestre y 5 en el tercer trimestre del año representa un avance acumulado de 21 acompañamientos.

Meta: 03 – Gestionar Apoyos

Brindar información y orientar a la ciudadanía de los apoyos disponibles y la gestión a realizar en las distintas áreas del gobierno.



Esta meta se estableció en 20 gestiones de apoyo para el año 2022 con la atención de las 5 gestiones realizadas en el cuarto trimestre se cumple con la meta programada; las gestiones atendidas en este trimestre sumadas a las 17 gestiones de los primeros tres meses del año, las 11 gestiones del segundo trimestre y las 6 gestiones del tercer trimestre, hacen un total de 39 gestiones de apoyo brindadas a la ciudadanía.

Programa presupuestario:	01080101	Protección Jurídica de las Personas y sus bienes				
Proyecto:	010801010302	Operación Registral Civil				
Dependencia General:	D00	Secretaria del Ayuntamiento				
Dependencia Auxiliar:	109	REGISTRO CIVL				
PRINCIPALES ACCIONES			AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE			
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Actas de nacimiento	Acta	2,400	2,590	100%	95%
2	Actas reconocimientos de hijos	Acta	32	64	100%	
3	Orden de inhumación	Orden	1,100	911	83%	
4	Actas de defunción	Acta	900	675	75%	
5	Copias certificadas	Solicitud	11,000	20,806	100%	
6	Constancias de inexistencia	Acta	72	215	100%	
7	Acta de matrimonios	Acta	460	675	100%	
8	Acta de divorcios	Acta	140	172	100%	

Meta 1.- Actas de Nacimiento

Este servicio se realizó con el apoyo de los padres de los bebés registrados, ya que asistieron con oportunidad levantar el registro de nacimiento y en su caso de adultos mayores que no contaban con su registro (acta de nacimiento), la meta que se alcanzó fue de 790 registros de nacimiento durante el cuarto trimestre el cual comprende del 01-10-2022 al 31-12-2022, por lo que el avance acumulado entre el primer y cuarto trimestre es un total de 2590 beneficiarios con esto se alcanzó la meta programada y el servicio fue en todo el Municipio.

Meta 2.- Actas de Reconocimiento de hijos

La ciudadanía acudió a levantar con oportunidad el registro de reconocimiento de hijos, los datos que se generaron han sido de gran apoyo para los niños que fueron reconocidos por sus padres biológicos, los resultados que se obtuvieron de esta actividad fueron de 40 registros de reconocimiento durante el cuarto trimestre el cual comprende del 01-10-2022 al 31-12-2022, por lo que el avance acumulado entre el primer y cuarto trimestre es un total de 64 Registros de reconocimiento de hijos, con esto se alcanzó la meta programada y el servicio fue en todo el Municipio.

Meta 3.- Orden de Inhumación

Los ciudadanos que acudieron al Registro Civil a levantar la Orden de Inhumación oportunamente, la cual se asentaron los datos generales del acta de defunción para dar cabal cumplimiento y así dar sepultura, el total de Ordenes de Inhumación fueron 86 durante el cuarto trimestre el cual comprende del 01-10-2022 al 31-12-2022, por lo que el avance acumulado entre el primer y cuarto trimestre es un total de 911 Inhumaciones, el servicio fue en todo el Municipio.

Meta 4.- Acta de Defunción

Con este servicio se atendió al declarante de la defunción con oportunidad y conforme estricto apego a la Ley, al igual que la orden de Inhumación se recabaron los datos de la persona fallecida asentándose en el acta conforme al certificado de defunción que presentan, datos que fueron debidamente verificados y con ello detectar algún error que se presentara en el certificado, por lo que para contribuir al avance acumulado entre el primer y cuarto trimestre es un total de 675 defunciones, se brindó la atención a todo el municipio y se dio cumplimiento a la meta.

Meta 5.- Copias Certificadas

Las copias certificadas se expidieron a petición de los ciudadanos que acudieron al Registro Civil las cuales se solicitaron de dos formas copia fiel del libro y/o del sistema (SID). Las Copias Certificadas en papal seguridad y bond que se expidieron fueron 12,556 durante el cuarto trimestre el cual comprende

del 01-10-2022 al 31-12-2022, por lo que el avance acumulado entre el primer y cuarto trimestre es un total de 20,806 copias certificadas, con esto se alcanzó la meta y el servicio fue en todo el Municipio.

Meta 6.- Constancias de Inexistencia

Este servicio se llevó a cabo dando atención a los usuarios que acudieron al Registro Civil para solicitar el trámite de búsqueda de algún acto como: nacimiento, matrimonio, defunción, divorcio, reconocimiento, con este documento se acredita que no existe datos registrales en los libros que obran en el Registro Civil, el total de Constancias de Inexistencia expedidas fueron 161 durante el cuarto trimestre, por lo que el avance acumulado entre el primer y cuarto trimestre que comprende del 01-10-2022 al 31-12-2022 es un total de 215 Constancias de Inexistencia, con esto se alcanzó la meta y el servicio fue en todo el Municipio.

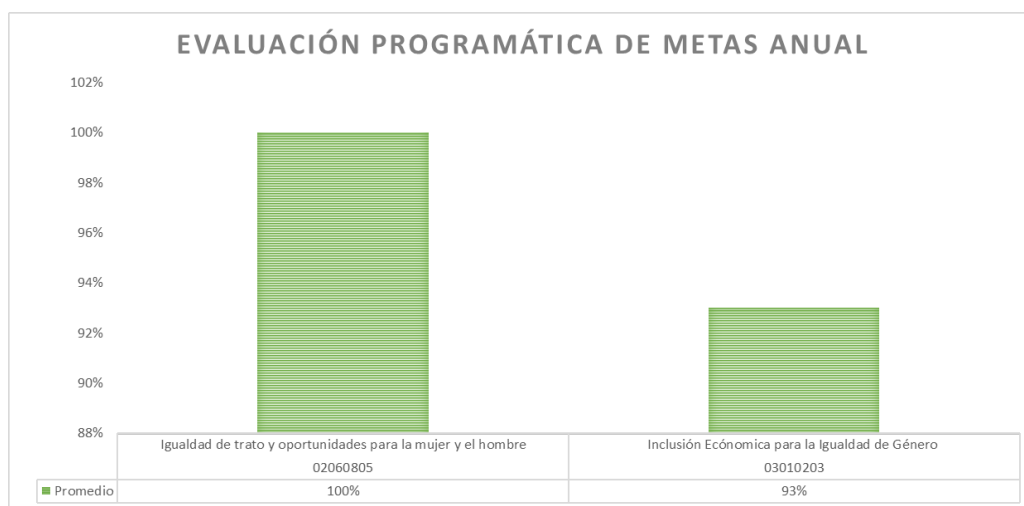
Meta 7.- Acta de Matrimonio

Este servicio se llevó a cabo a solicitud de los ciudadanos quienes por su libre voluntad acudieron a contraer matrimonio, los matrimonios fueron realizados en la oficialía dentro y fuera del horario laboral y a domicilio con un total de 330 durante el cuarto trimestre que comprende 01-10-2022 al 31-10-2022, por lo que el avance acumulado entre el primer y cuarto trimestre es un total de 675 matrimonios, con esto se alcanzó la meta y el servicio fue en todo el Municipio.

8.- Acta de Divorcio

La inscripción de Divorcio se asentaron a través de sentencia o administrativamente con ello se disuelve el vínculo matrimonial, se realizaron un total de 67 divorcios durante el tercer trimestre el cual comprende del 01-10-2022 al 31-12-2022, por lo que el avance acumulado entre el primer y cuarto trimestre es un total de 172 divorcios, con esto se alcanzó la meta y el servicio fue en todo el Municipio.

Eje Transversal 1: Igualdad de Género



Programa Presupuestario: 02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

Objetivo: Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.



Programa presupuestario:		02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	
Proyecto:		020608050102	Cultura de Igualdad y prevención de la violencia de genero	
Dependencia General:		A00	Presidencia	
Dependencia Auxiliar:		152	Atencion a la Mujer	

PRINCIPALES ACCIONES				AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE		
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Actualizar el informe de casos de seguimientos captados de mujeres que han sido victimas de violencia	Documento	40	40	100%	100%
2	Lista de asesorías brindadas a la mujer con violencia de genero	Documento	1	1	100%	
3	Eventos para fomentar la igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.	Acción	12	12	100%	
4	Talleres para la igualdad de genero	Taller	22	22	100%	
5	Evento de la conmemoracion del dia naranja para promover la cultura de equidad de genero	Acción	11	11	100%	

Meta 1: Actualizar el informe de casos de seguimientos captados de mujeres que han sido víctimas de violencia.

Se realizaron 40 asesorías psicológicas y jurídicas en el instituto y se llevó a cabo un formato del cual se toman los datos personales y anotaciones de las asesorías para llevar un control de los seguimientos.

Meta: 2 - Lista de asesorías brindadas a la mujer con violencia de genero

Se lleva un control con nombre, fecha y firma del día que se atiende la asesoría para llevar un control sobre la comunidad de donde vienen y si es un seguimiento o asesoría única.

Meta: 3 - Eventos para fomentar la igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

Se realizaron 12 eventos de diversos temas en diferentes lugares del Municipio de Almoloya de Juárez para erradicar la violencia de género.

Meta: 4 - Talleres para la igualdad de género.

Se realizaron 22 talleres para empoderar y apoyar a las mujeres del Municipio de Almoloya de Juárez de acuerdo a la diversidad de talleres y capacitaciones que se manejan.

Meta: 5 - Se realizaron 11 eventos de la conmemoración del día naranja para promover la cultura de equidad de genero

Programa Presupuestario: 03010203 Inclusión económica para la igualdad de género

Objetivo: Desarrolla acciones enfocadas a disminuir las barreras para la inclusión de las mujeres en la actividad económica del municipio, que permitan el pleno ejercicio de sus derechos laborales, fomentando valores de igualdad de género, para construir una relación de respeto e igualdad social.



Programa presupuestario:	03010203	Inclusión Económica para la Igualdad de Género
Proyecto:	030102030101	Capacitación de la Mujer para el Trabajo
Dependencia General:	N00	Dirección de Desarrollo Económico
Dependencia Auxiliar:	133	Fomento Artesanal

PRINCIPALES ACCIONES			AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE			
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Elaboración de un padrón de mujeres que buscan empleo	Mujeres	100	100	100%	93%
2	Gestión de talleres de capacitación a mujeres	Capacitación	10	10	100%	
3	Gestionar talleres de capacitación para la inserción laboral	Gestión	10	10	100%	
4	Reuniones con intituiciones empresariales para gestionar	Reuniones	10	10	100%	
5	Registro de mujeres beneficiadas	Mujeres	100	100	100%	
6	Mujeres integradas a talleres	Capacitación	100	100	100%	
7	Difusión de talleres	Capacitación	10	10	100%	
8	Convenios con empresas para integrar empleos	Mujeres	10	4	40%	

Meta: 01 Elaboración de un padrón de mujeres

El empoderamiento de las mujeres implica que participen plenamente en todos los sectores y a todos los niveles de la actividad económica para construir economías fuertes, establecer sociedades más estables y justas, alcanzar los objetivos de desarrollo, sostenibilidad y derechos humanos y mejorar la calidad de vida.

Se realizó una base de datos de las mujeres desempleadas y que están en busca de un empleo, así como para emprendimiento.

Meta	1 trimestre	2 trimestre	3 trimestre	4 trimestre	Avance acumulado
Elaboración de un padrón de mujeres.	30	40	20	10	100

Meta: 02 Gestión de Talleres de capacitación a mujeres

Se lleva a cabo la unidad móvil foro de la mujer emprendedora el día 12 de noviembre del 2022 para dar a conocer las herramientas sobre las finanzas, servicio al cliente ventas entre otros aspectos para fortalecer el emprendimiento a la mujer, también el expo SUPPLIER DAY por parte del gobierno del estado México invita a todo empresario y empresaria a asistir el expo y al curso para el impulso a las exportaciones de productos mexiquenses para todos los emprendedoras por parte de la Secretaria de Desarrollo Económico y al expo de mujer emprendedora los días 10,11,12 de noviembre por parte de la Secretaria de Desarrollo Económico y el Instituto Mexiquense del Emprendedor, como se muestra en los siguientes puntos:

- Unidad móvil foro de la mujer emprendedora.
- Caravana económica.
- Expo SUPPLIER DAY.
- Curso para el impulso a las exportaciones de productos mexiquenses.

Meta	1 trimestre	2 trimestre	3 trimestre	4 trimestre	Avance acumulado
Gestión de talleres de capacitación a mujeres.	1	0	5	4	10

Meta: 03 gestionar taller de capacitación para la inserción laboral

Se lleva a cabo los talleres de capacitación para la inserción laboral a las mujeres desempleadas en el municipio de Almoloya de Juárez así mismo habiendo las invitaciones instituciones donde se realizó apoyos a las personas en emprender un negocio pequeño.



Meta	1 trimestre	2 trimestre	3 trimestre	4 trimestre	Avance acumulado
Gestionar taller de capacitación para la inserción laboral	0	1	5	4	10

Meta: 04 reuniones con instituciones a las empresas para gestionar

El día 16 de noviembre del 2022 se llevó a cabo la Unidad Móvil Foro Mujer Emprendedora a través de la Secretaria de Desarrollo Económico del Estado de México el Mtro. Pablo Peralta y el Instituto Mexiquense del Emprendedor la Lic. Anahí Vilchis para fortalecer a nuestros emprendedores y emprendedoras del Municipio con herramientas sobre finanzas, servicio al cliente, ventas y mucho más fortalecer su negocio, en donde asistieron a alrededor 20 personas en emprender su negocio, con un resultado grande en esta administración en fortalecer la economía del Municipio, con programas que fortalecen a nuestro municipio a las emprendedoras comerciantes y la cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal que se llevó a cabo en la casa de cultura a través de la Dirección de Cultura y Turismo, a través de la SEDECO (Secretaria de Desarrollo Económico) con el representante Lic. Gabriel García Esquivel con el fin de fortalecer la cultura y el turismo en municipio de Almoloya de Juárez, como se muestra en los siguientes puntos:

- Unidad móvil foro de la Mujer Emprendedora.
- Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal.

Meta	1 trimestre	2 trimestre	3 trimestre	4 trimestre	Avance acumulado
Reuniones con instituciones a las empresas para gestionar.	1	0	7	2	10

Meta: 05 registro de mujeres beneficiadas

En la Dirección de Desarrollo Económico en conjunto con el Lic. Juan Pedrozo González Director General de Comercio de la Secretaria de Desarrollo Económico del Estado de México, el Mtro. Pablo Peralta Secretario de la SEDECO del Estado de México y nuestro Gobernador Alfredo Del Mazo Maza, con el objetivo de fomentar e incentivar el desarrollo económico del municipio de Almoloya de Juárez con la Caravana de Promoción Económica, donde se entregaron más de 200 dispositivos Broxel que ayudaran a los comercios con pagos de tarjetas bancarias y transferencias, así mismo del crecimiento y desarrollo económico en el Municipio, y somos el primer Municipio de Estado de México de entregar más dispositivos Broxel.

Meta	1 trimestre	2 trimestre	3 trimestre	4 trimestre	Total
REGISTRO DE MUJERES BENEFICIARIAS	40	0	50	10	100

Meta: 06 mujeres integradas a talleres

Se lleva a cabo la en la dirección de desarrollo económico talleres a las mujeres de nuestro municipio así mismo el fortalecimiento del desarrollo económico e impulsando a las personas del municipio sobre los talleres de capacitación en proyectos productivos para incrementar su capacidad para la unidad móvil foro de la mujer emprendedora, caravana de promoción económica.

Meta	1 trimestre	2 trimestre	3 trimestre	4 trimestre	Avance acumulado
Mujeres integradas a talleres	0	0	5	95	100

Meta: 07 difusión de talleres

A través de la Dirección de Desarrollo Económico y el Instituto Municipal de la Mujer se lleva diferentes reuniones y talleres para disminuir la desigualdad de género, donde se han realizado diferentes actividades o talleres para radicar la igualdad de género

- UNIDAD MOVIL FORO A LA MUJER EMRENDEDORA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022.
- SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL DEL 14 AL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2022.
- REUNIÓN CON LA CANACO EL 12 DE NOVIEMBRE DEL 2022.



Meta	1 trimestre	2 trimestre	3 trimestre	4 trimestre	Avance acumulado
Difusión de talleres	0	0	6	3	9

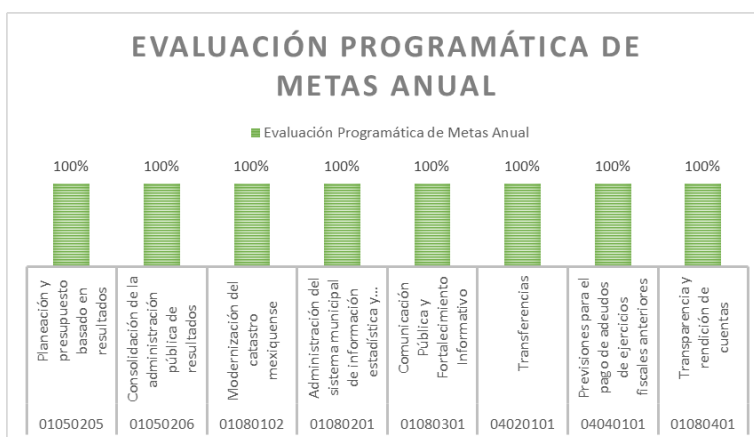
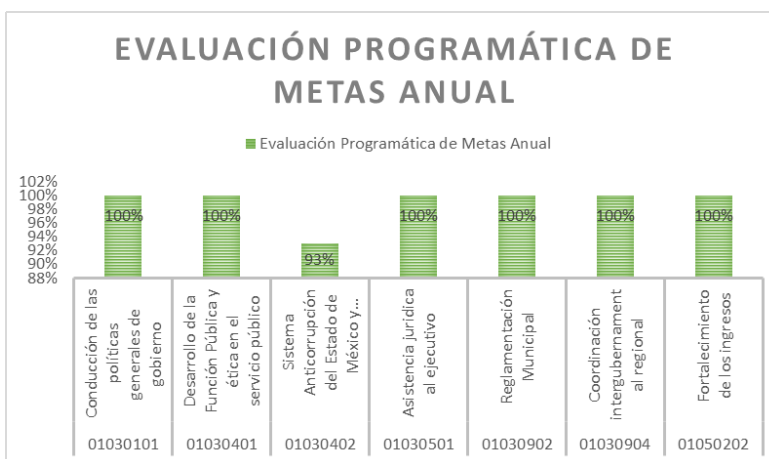
Meta: 08 convenios con empresas para integrar a empleos

Se lleva a cabo convenios con empresas para el entregar empleadas mujeres y hombres con empresas privadas para el Fortalecimiento de Empleo del Municipio de Almoloya de Juárez así mismo apoyando a las mujeres para encontrar un empleo digno llevada a cabo el 05 de octubre del 2022.

NOTA: en este programa podemos observar que no se ha alcanzado la meta de convenios con empresas para integrar a empleados a un trabajo por la falta de cofinancia con las empresas y la falta de interés por parte de ellos.

Meta	1 trimestre	2 trimestre	3 trimestre	4 trimestre	Avance acumulado
Convenios con empresas para integrar a empleos	0	0	3	1	4

Eje Transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable



Programas Presupuestales: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno

Objetivo: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.



Programa presupuestario: 01030101		Conducción de Políticas Generales de Gobierno				
Proyecto: 010301010201		Audiencia Pública y Consulta Popular				
Dependencia General: A00		Presidencia				
Dependencia Auxiliar: 110		Acción Cívica				
PRINCIPALES ACCIONES				AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE		
Código	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Entregar Informe de Gobierno al H. Cabildo en Sesión solemne de Cabildo	Informe	1	1	100%	100%
2	Realizar entrega de obras y acciones cumplidas en las Comunidades de Almoloya de Juárez.	Entrega	95	95	100%	
3	Proponer la elaboración y/o actualización de políticas públicas municipales al Cabildo Municipal.	Iniciativa	12	12	100%	
4	Presidir y dirigir las sesiones de cabildo.	Sesión	48	48	100%	
5	Gestionar Convenios de colaboración intergubernamental así como con organizaciones y asociaciones civiles, para generar avance y progreso para el municipio.	Convenio	12	12	100%	
6	Gestionar reuniones de trabajo con servidores públicos de la Administración pública Municipal, Estatal y Federal, organizaciones civiles y sociales, para brindar más y mejores bienes y servicios para la población.	Reunión	48	48	100%	
7	Contar con un registro de Políticas Públicas Municipales que refleje un acuerdo de voluntades entre los diferentes grupos y sectores del municipio.	Plan	1	1	100%	
8	Elaborar líneas de acción para atender las propuestas ciudadanas de alta prioridad en beneficio de las comunidades.	Línea de acción	45	45	100%	
9	Captar la demanda social en las comunidades del municipio mediante mecanismos de participación ciudadana.	Solicitud	500	500	100%	
10	Realizar giras de Trabajo a las Comunidades de Almoloya de Juárez.	Gira	500	500	100%	

Meta 1: Entregar Informe de Gobierno al H. Cabildo en Sesión Solemne de Cabildo.

Considerando que durante el cuarto trimestre de presente ejercicio fiscal fue en el que se brindó a la ciudadanía el estado que guarda la Administración Pública Municipal en el cual se integraron las políticas públicas, los objetivos y que las metas cumplidas que dieron rumbo al que hacer público, se determinó desde la calendarización de metas de actividad por proyecto que el Informe del Estado en el que se encuentre el Municipio sería evaluado hasta este cuarto trimestre, por lo cual y como se programó el indicador se encuentra cumplido en fecha 2 de diciembre de 2022 y un ejemplar impreso, el punto de acuerdo de la sesión solemne en la que se presentó así como su certificación e información de manera digital, se encuentra en evaluación por la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y que a su vez se enviaron a órganos como la Dirección de Planeación y Presupuesto y el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México ambos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, la Contraloría del Poder Legislativo.

Meta 2: Realizar entrega de obras y acciones cumplidas en las Comunidades de Almoloya de Juárez.

Durante los primeros meses de esta administración se identificaron los proyectos, obras y acciones municipales en materia de educación y cultura, desarrollo económico, urbano, vialidad, transporte,

infraestructura hidráulica, sanitaria y eléctrica, equipamiento municipal, desarrollo económico, servicios públicos, seguridad pública, fomento turístico, protección civil así como de protección y conservación del medio ambiente entre otras, señalando en muchos casos los plazos y los recursos necesarios para su ejecución, por lo al cuarto trimestre entregamos las obras y acciones de mayor impacto para la población Almoloyenses y como se tenía programado con un numero de 118 obras públicas y acciones cumplidas en todos los rubros de mayor impacto para la ciudadanía en general, resaltando la entrega de patrullas, ambulancias, camiones recolectores de basura, unidades de búsqueda, unidades de rescate, impulso y fortalecimiento a la vocación, agrícola así como el rastreo de caminos saca cosechas, trabajos de bacheo, entre otras.

Meta 3: Proponer la elaboración y/o actualización de políticas públicas municipales.

Durante el inicio de este gobierno municipal mediante las demandas políticas, sociales, las necesidades de todos los sectores y organizaciones así como de los compromisos adquiridos, se han identificado ciertas problemáticas que acontecen el día a día de la población del municipio, así mismo que seleccionamos soluciones de origen que beneficiaran directamente a toda la población, actualizando los mecanismos que sentaran las bases de las políticas públicas, que permitan optimizar el uso de la tecnología, los recursos, la organización administrativa y operativa.

Meta 4: Presidir y dirigir las sesiones de cabildo.

No solo como meta sino como una de mis más grandes responsabilidades con el municipio es la de escuchar lo que. La ciudadanía exprese colectivamente su sentir sobre el Gobierno Municipal y lo que estamos cumpliendo, por lo cual mediante las Sesiones de Cabildo, legislamos las demandas ciudadanas mediante reglas y procesos conocidos, para que sea efectivo el control político y ciudadano sobre la Administración Pública Municipal, y así la toma de decisiones de la administración y gobierno municipal, se sementé a un proceso de rendición de cuentas, por lo cual ha sido mi tarea presidir todas las Sesiones de Cabildo.

Meta 5: Gestionar Convenios de colaboración intergubernamental, así como con organizaciones y asociaciones civiles, para generar avance y progreso para el municipio.

Estos convenios interinstitucionales tienen el objeto de contribuir al desarrollo institucional del municipio, así mismo nos permite contar con información precisa de ofertantes y colaboradores, invitaciones formales y datos de contacto como guía de consulta para promover requisitos legales y beneficios para la población del municipio.

Meta 6: Gestionar reuniones de trabajo con servidores públicos de la Administración pública Municipal, Estatal y Federal, organizaciones civiles y sociales, para brindar más y mejores bienes y servicios para la población.

Han sido muchas las reuniones de trabajo que se han celebrado en el Ayuntamiento, con el firme propósito de trabajar de forma colectiva en los que destacan objetivos específicos y atención inmediata de las problemáticas actuales. A fin de facilitar y aportar información importante, con el objeto de tomar decisiones, resolver problemas y actuar en combinación y adoptar acciones necesarias para el logro de nuestros objetivos.

Meta 7: Contar con un registro de Políticas Públicas Municipales que refleje un acuerdo de voluntades entre los diferentes grupos y sectores del municipio.

En colaboración con la Universidad Politécnica del Valle de Toluca se generaron espacios para impulsar la participación social en la formulación de políticas públicas así como en la instrumentación de objetivos, estrategias, obras y líneas de acción para el mejoramiento en la entrega de bienes y/o servicios orientadas a la población del municipio, fomentando y contribuyendo a el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil a las cuales se apoya y asesora en su construcción y registro e incorporación a esquemas nacionales y de cooperación, así como en la capacitación, profesionalización, consolidación y desarrollo así como su vinculación con el sector público; coadyuvando a la sustentabilidad y sostenibilidad de las actividades económicas del Municipio, por lo cual la meta programada para este ejercicio ya se encuentra cumplida.

Meta 8: Elaborar líneas de acción para atender las propuestas ciudadanas de alta prioridad en beneficio de las comunidades.



Se vigiló que el proyecto integral del Ayuntamiento contribuye a crear las condiciones necesarias para mantener adecuadamente el desarrollo de las funciones y responsabilidades de todas y cada una de las áreas administrativas que componen la Administración Pública Municipal, por lo cual la meta programada para este ejercicio ya se encuentra cumplida.

Meta 9: Captar la demanda social en las comunidades del municipio mediante mecanismos de participación ciudadana.

Se recabaron solicitudes sobre las demandas sociales de las comunidades mediante los diferentes mecanismos de participación ciudadana, de los habitantes, sectores sociales, organizaciones, mismas de las cuales se analizan y se envían a las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal que a medida de las atribuciones conferidas les dan seguimiento y su trámite correspondiente para que en la medida de lo posible reciban la atención y una respuesta favorable en la incorporación de los planes y programas con los que se cuenta para que así mismo brinde beneficio colectivo a la población municipal.

Meta 10: Realizar giras de Trabajo a las Comunidades de Almoloya de Juárez.

Se realizaron visitas constantes a las comunidades que conforman el municipio para reconocer de manera presencial las problemáticas que atañan a cada comunidad, incluyendo la intervención de un trabajo coordinado con autoridades auxiliares y vecinos, para tomar iniciativas en campo como parte la voluntad política por parte de los administradores y la población, para la mejora de las condiciones de vida de todos y no solo de unos cuantos.

Programa presupuestario:	01030101	Conducción de Políticas Generales de Gobierno	
Proyecto:	010301010201	Audiencia Pública y Consulta Popular	
Dependencia General:	A00	Presidencia	
Dependencia Auxiliar:	100	SECRETARIA PARTICULAR	

PRINCIPALES ACCIONES				AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE		
Código	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Actualización de Bitácora al seguimiento de Solicitudes	Bitácora	4	4	100%	100%
2	Actualización de Bitácora de Audiencia Pública	Bitácora	4	4	100%	
3	Direccionar oficios a las Direcciones o Departamentos relacionados con el tema agendado	Documento	60	60	100%	

Meta 1: Actualización de Bitácora al seguimiento de Solicitudes

Mediante la atención al público en general se captaron solicitudes de apoyos para transporte, servicio público de taxis, encementado de calles, apoyo para equipo de robótica y trabajos de obra pública se realizó la actualización durante el segundo trimestre de la bitácora de solicitudes, mismas que se analizaron y turnaron a las dependencias correspondientes para su seguimiento y atención.

Meta 2: Actualización de Bitácora de Audiencia Pública

Mediante las audiencias públicas se captaron solicitudes de apoyos para transporte, servicio público de taxis, encementado de calles, apoyo para equipo de robótica y trabajos de obra pública., se realizó la actualización trimestral de la bitácora de solicitudes, mismas que se analizaron y turnaron a las dependencias correspondientes para su seguimiento y atención.

Meta 3: Direccionar oficios a las Direcciones o Departamentos relacionados con el tema agendado

Se le da análisis, control, revisión y seguimiento a todos los oficios que llegan a esta dependencia de los diversos órdenes de gobierno dependencias auxiliares, organismos descentralizados y autónomos, y en su caso se les da respuesta oportuna o se giran al área correspondiente para su atención.



Programa presupuestario:	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno				
Proyecto:	010301010101	Relaciones Públicas				
Dependencia General:	A00	Presidencia				
Dependencia Auxiliar:	100	Secretaría Particular				
PRINCIPALES ACCIONES						
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Actualización de Bitacora de las Audiencias Ciudadanas	Bitacora	4	4	100%	100%
2	Actualización de Bitacora de la Recepción de Solicitudes y documentos Federfales y Estatales	Bitacora	4	4	100%	
3	Atención Agenda del Ciudadano Presidente Municipal	Bitacora	4	4	100%	

Meta: 01 Actualización de la Bitácora de la Audiencias Ciudadanas

Durante el periodo comprendido del 01 de septiembre al 22 de diciembre del presente se llevó a cabo 1 actualización de la bitácora, que comprende la atención a las personas que trajeron peticiones de lunes a viernes de un horario de 9:00 am a 18:00 pm, las cuales se fueron registrando en una agenda de manera individual, señalando nombre, comunidad y asunto.

Meta: 02 Actualización de Bitácora de la Recepción de Solicitudes y Documentos Federales y Estatales

Durante el periodo comprendido del 01 de septiembre al 22 de diciembre del presente se llevó a cabo la recepción de documentos federales y estatales estableciendo la hora, la fecha y el sello para su control y posterior canalización a las áreas correspondientes para su atención, evaluación y seguimiento.

Meta: 03 Atención a agenda del Ciudadano Presidente Municipal

Durante el periodo comprendido del 01 de septiembre al 22 de diciembre del presente se brindó atención a nombre del Presidente Municipal a las Personas que buscan manifestarle algún asunto de carácter personal o comunitario, así como atender los requerimientos de los Directores de la Administración Municipal del Ayuntamiento.

Programa presupuestario:	01030101	Conducción de Políticas Generales de Gobierno				
Proyecto:	010301010201	Audiencia Pública y Consulta Popular				
Dependencia General:	C01	Regiduría I				
Dependencia Auxiliar:	110	Acción Cívica				
PRINCIPALES ACCIONES						
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Asistencia y participación en las Sesiones de Cabildo	Sesión	48	48	100%	100%
2	Brindar Audiencia Pública	Audiencia	300	300	100%	
3	Participación en Giras de Trabajo	Gira	20	20	100%	
4	Gestiones a dependencias de gobierno estatal y federal	Gestión	20	20	100%	

Meta: 01 – Asistencia y participación en las Sesiones de Cabildo

El cumplimiento de la meta consiste en asistir y ser partícipe de las Sesiones de Cabildo con la finalidad de que el Órgano Máximo de autoridad en el Municipio defina las políticas de la Administración Pública, referente a leyes y reglamentos aplicables al Municipio.

Meta: 02 – Brindar audiencia Pública.

El cumplimiento de la meta consiste en dar audiencia a la ciudadanía con la finalidad de escuchar sus inquietudes, ayudar y orientar en sus participaciones aplicables en el Municipio.



Meta: 03 – Participación en Giras de Trabajo

El cumplimiento de la meta consiste en ser participe en las giras de Trabajo por entrega de ejecución de obras en las diferentes comunidades del Municipio de Almoloya de Juárez.

Meta: 04 – Gestiones a dependencias de Gobierno Estatal y Federal

El cumplimiento de la meta consiste en realizar gestiones a las dependencias de gobierno para dar solución a la ciudadanía a través de las Dependencias Gubernamentales Estatal y Federal.

Programa presupuestario:	01030101	Conducción de Políticas Generales de Gobierno		
Proyecto:	010301010201	Audiencia Pública y Consulta popular		
Dependencia General:	C02	Regiduría II		
Dependencia Auxiliar:	110	Acción Cívica		

PRINCIPALES ACCIONES						
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Participación en las sesiones de cabildo	Sesiones	48	48	100%	100%
2	Brindar audiencias a personas de las diversas comunidades del municipio	Persona	100	100	100%	
3	Reuniones con organizaciones civiles o sociales	Reunión	12	12	100%	

Meta I.- Participación en las sesiones de cabildo

En el periodo comprendido del mes de octubre a diciembre, se participó en 12 sesiones.

Meta II.- Brindar audiencias a personas de las diversas comunidades del Municipio

En el periodo comprendido del mes de octubre a diciembre, se brindaron 25 audiencias con la finalidad de que las personas tengan una solución a su inquietud.

Meta III.- Reuniones con organizaciones civiles o sociales

En el periodo comprendido del mes de octubre a diciembre, se llevaron a cabo 3 reuniones con diversas autoridades auxiliares del Municipio

Programa presupuestario:	01030101	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno		
Proyecto:	010301010201	Audiencia Pública y Consulta Popular		
Dependencia General:	C03	Regiduría III		
Dependencia Auxiliar:	110	Acción Cívica		

PRINCIPALES ACCIONES						
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Audiencias Públicas	Audiencia	48	70	100%	100%
2	Gestión de proyectos productivos	Gestión	100	100	100%	
3	Asistencia a sesiones de Cabildo	Sesión	48	50	100%	

Meta: 1 – Audiencias Publicas

Como mecanismo de la participación de la ciudadanía de todo el Municipio, otorgando a los interesados la garantía de saber que serán escuchados y en la medida de lo posible apoyados por un servidor, y/o en su caso hacer la gestión correspondiente ante las autoridades o instancias correspondientes.

Se asiste a las giras de trabajo, arranques e inauguración de obra con el Presidente Municipal así como del Cabildo y se escucha y atiende a la ciudadanía para poder en la medida de lo posible ayudarlo y/o canalizarlos a las dependencias correspondientes para su debida atención.



Meta: 3. Asistencia a Cabildos

Trabajar y velar por el buen funcionamiento del Municipio, aplicando las políticas de la Administración Pública, así como lo referente a Leyes y Reglamentos aplicables a todo el Municipio.

Programa presupuestario:	01030101	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno				
Proyecto:	010301010201	Audiencia Pública y Consulta Popular				
Dependencia General:	C04	Regiduría IV				
Dependencia Auxiliar:	110	Acción Cívica				
PRINCIPALES ACCIONES						
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Participación en sesiones ordinarias de cabildo	Sesión	48	49	100%	100%
2	Brindar audiencias escuchando las necesidades de la ciudadanía	Audiencia	40	40	100%	
3	Gestionar apoyos sociales	Apoyo	40	40	100%	
4	Participación en giras de trabajo	Gira	20	20	100%	
5	Brindar asesorías en temas legales	Asesoría	20	20	100%	

Meta: 1- Participación en sesiones ordinarias de cabildo

Asistir a las sesiones programadas de cabildo, así como participar y hacer propuestas sobre los puntos establecidos a tratar, considerando los Cuatro trimestres nos arroja un total de 49 sesiones cumpliendo el 100 por ciento de las metas.

Meta: 02- Brindar audiencias escuchando las necesidades de la ciudadanía

Atender a la ciudadanía del municipio de Almolya de Juárez en las oficinas de la regiduría, así como, salir a comunidad y escuchar las opiniones y necesidades de la gente.

Meta: 03- Gestionar apoyos sociales

Evidencias de los apoyos sociales del cuarto trimestre gestionando ayuda para los grupos de estudiantes, se apoyó a escuelas para fomentar la cultura y el deporte, así como, se llevó a cabo la tercera jornada visual con varios beneficiados, así mismo, se apoyó a varios municipios para las festividades navideñas.

Meta: 04- Participación en giras de trabajo

Se presenta las evidencias de las giras realizadas en las diferentes localidades del Municipio de Almolya de Juárez, por mencionar algunas:

- Pavimentación con concreto hidráulico en San Mateo Tlalchichilpan
- Inicio de Obra de construcción de techado primaria Francisco I. Madero Loma del Salitre.
- Inicio de Construcción de tanque de agua potable en Ocoyotepec Centro

Meta: 05- Brindar asesorías en temas legales, culturales y sociales.

Programa presupuestario:	01030101	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno				
Proyecto:	010301010201	Audiencia Pública y Consulta Popular				
Dependencia General:	C05	Regiduría V				
Dependencia Auxiliar:	110	Acción Cívica				
PRINCIPALES ACCIONES						
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Participar en Sesiones de Cabildo Ordinarias	Audiencia	48	48	100%	100%
2	Audiencias ciudadanas a los Almolya-juarenses para conocer sus necesidades	Atención	120	120	100%	
3	Gestionar apoyos ante dependencias de la administración pública de los diversos órdenes de gobierno	Gestión	12	12	100%	



Meta: 1.- Participar en Sesiones de Cabildo Ordinarias

Asistencia a las 48 Sesiones de Cabildo al que son convocados por parte de la Secretaría del H. Ayuntamiento.

Meta: 2.- Audiencias ciudadanas a los Almoloya-juarenses para conocer sus necesidades

Se llevaron a cabo 120 audiencias ciudadanas con la finalidad de escuchar las necesidades de la población de manera humanitaria y brindar o gestionar alguna solución en la Administración Pública Municipal.

Meta: 3.- Gestionar apoyos ante dependencias de la Administración Pública de los diversos órdenes de gobierno.

Se llevaran a cabo 12 gestiones con organizaciones gubernamentales y privadas con el propósito de conocer la formalidad y requisitos del programa con el fin de beneficiar a la población en general para mejorar su calidad de vida.

Programa presupuestario:	01030101	Conducción de políticas generales de gobierno				
Proyecto:	010301010201	Audiencia pública y consulta popular				
Dependencia General:	C06	Regiduría VI				
Dependencia Auxiliar:	110	Acción cívica				
PRINCIPALES ACCIONES						
Código	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Llevar a cabo reuniones con organizaciones civiles o sociales	Reuniones	4	4	100%	100%
2	Realizar audiencias públicas	Registros	800	800	100%	
3	Realizar consultas populares	Cuestionario	60	60	100%	

Meta 1: Llevar a cabo reuniones con organizaciones civiles o sociales

Meta 2: Realizar audiencias públicas

La audiencia pública está dirigida a la población en general que quiera realizar peticiones y/o propuestas, a fin de conocer sus necesidades con el objetivo de mejorar los servicios públicos y canalizar efectivamente los apoyos que se gestionen a través de la Regiduría.

Meta 3: Realizar consultas populares

Se realizan consultas populares en atención a la ciudadanía, con el fin conocer las principales necesidades que tienen en relación a servicios públicos, seguridad, infraestructura y salud que el municipio otorga en las diferentes comunidades.

Programa presupuestario:	01030101	Conducción de políticas generales de gobierno				
Proyecto:	010301010201	Audiencia pública y consulta popular				
Dependencia General:	C07	Regiduría VII				
Dependencia Auxiliar:	110	Acción cívica				
PRINCIPALES ACCIONES						
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Participar en sesiones ordinarias de Cabildo	Sesiones	48	48	100%	100%
2	Gestionar ante diferentes estancias gubernamentales apoyos a la ciudadanía	Gestiones	40	40	100%	
3	Participar en eventos, ferias y convenciones que promuevan la economía y artesanías de Almoloya de Juárez	Eventos	15	15	100%	
4	Brindar audiencias publicas para atender a los ciudadanos	Audiencias	200	200	100%	



Meta: 1- Participar en Sesiones Ordinarias de Cabildo

Activamente se asistió a las 48 sesiones de cabildo ordinario programadas durante el periodo comprendido del mes de octubre, noviembre y diciembre 2022.

Meta: 2- Gestionar ante diferentes estancias gubernamentales apoyos para la ciudadanía.

Se cumplieron con las 40 gestiones programadas, las cuales se realizaron mediante oficio en diversas estancias gubernamentales de las que fueron respondidas de manera favorable así beneficiando a la población en general.

Meta 3-participar en eventos, ferias y convenciones que promuevan la economía y artesanías de Almoloya de Juárez

Se llevaron a cabo eventos de comisión tales como talleres de capacitación y motivación al emprendimiento, dado como resultado la promoción de una mejora económica en distintos sectores, sin olvidar a la juventud

Meta: 4 -brindar audiencias públicas para atender a los ciudadanos

Se brindaron 200 audiencias públicas cumpliendo así con nuestra meta anual del año 2022.

En donde se escucharon y atendieron las necesidades de los ciudadanos.

Programa presupuestario:	01030101	Conducción de políticas generales de gobierno				
Proyecto:	010301010201	Audiencia pública y consulta popular				
Dependencia General:	C08	Regiduría VIII				
Dependencia Auxiliar:	110	Acción cívica				
PRINCIPALES ACCIONES						
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Participacion en sesiones ordinarias de cabildo	sesion	48	48	100%	100%
2	Celebrar audiencias escuchando la problemática y necesidades de la ciudadanía en general	audiencia	96	96	100%	
3	Gestionar apoyos ante organozaciones gubernamentales y no	gestion	40	40	100%	
4	Participar y o llevar a cabo jornadas y/o giras de trabajo en territorio municipal.	giras	96	96	100%	
5	Brindar sesoria juridica gratuita a a personass de escaso recursos	asesoria	144	144	100%	

Meta: 1 - Participación en sesiones ordinarias de cabildo

La C. Ma Guadalupe González Ramos en su calidad de Octava Regidora, asistió de manera puntual a todas y cada una de las sesiones de cabildo y sesiones de cabildo abierto convocadas por el Secretario del Ayuntamiento celebradas en los lugares y fechas previamente establecidas, tal y como se acreditara con la respectiva evidencia de dicha actividad, agregando la evidencia fotográfica de dos distintas sesiones de cabildo abierto realizada en este Municipio de Almoloya de Juárez.

Meta: 2 - Celebrar audiencias escuchando la problemática y necesidades de la ciudadanía en general.

Se llevaron a cabo audiencia y/o platicas con ciudadanos y ciudadanas que expusieron ante la octava regidora las problemáticas que los aquejan, ya sea en ámbito personal o colectivo, ante lo cual se les proporciono la información y se canalizó al área correspondiente según el caso en concreto o bien se tomó en consideración la solicitud que realizaron.

Meta: 3 - Gestionar apoyos ante organizaciones gubernamentales y no gubernamentales

Se llevaron a cabo acciones tendientes a obtener apoyos en beneficio de los habitantes de Almoloya de Juárez que así lo solicitaron tales como entrega de silla de ruedas, campañas de salud, gestión de descargas de drenajes y entrega de apoyo sociales que abarcaron desde revisión médica hasta atención psicológica, así como asesoría jurídica gratuita.



Meta: 4 - Participar y o llevara cabo jornadas o giras de trabajo en el territorio municipal.

Se llevaron a cabo giras y recorridos en escuelas de las localidades de Almoloya de Juárez así como en algunos centros de salud para verificar el funcionamiento y recabar los datos de las necesidades más urgentes de los mismos para posteriormente gestionar algún apoyo en favor de las mismas.

Meta: 5 - Brindar asesoría jurídica gratuita a personas de escasos recursos

A través de las audiencias y/o pláticas que la octava Regidora sostiene con la ciudadanía, canaliza a las personas que manifiestan alguna duda o problemática de carácter legal con personal especializado en la materia de los derechos es decir abogados de la misma regiduría.

Programa presupuestario:	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno				
Proyecto:	010301010201	Audiencia Pública y consulta popular				
Dependencia General:	C09	REGIDURIA IX				
Dependencia Auxiliar:	110	Acción Cívica				
PRINCIPALES ACCIONES						
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Asistir a las Sesiones de Cabildo Ordinarias	Sesión	48	48	100%	100%
2	Reporte de audiencias , escuchando las necesidades y demanda de los ciudadanos	Bitácoras	80	80	100%	
3	Realizar gestiones ante diversas instancias en materia de Desarrollo Urbano	Gestión	4	4	100%	
4	Realizar gestiones ante diversas instancias en materia de Educación	Gestión	4	4	100%	
5	Realizar gestion ante diversas instancias en la Vocalia del DIF	Gestión	4	4	100%	
6	Participacion en giras de trabajo y eventos	Reporte	30	30	100%	

Meta: 1 - Asistir a las Sesiones de Cabildo Ordinarias.

Se realizaron 48 Sesiones Ordinarias de Cabildo del Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, con el fin de discutir asuntos de interés para la comunidad y con competencia sobre el mismo, así mismo definir las políticas de la Administración Pública referente a las Leyes y Reglamentos aplicables al Municipio, así como brindar una solución eficaz y eficiente a la problemática que se presenta y que demanda la ciudadanía.

Meta: 2- Reporte de audiencias, escuchando las necesidades y demanda de los ciudadanos.

Se llevaron a cabo 80 reportes de audiencias a través de la Novena Regiduría del municipio de Almoloya de Juárez, para escuchar las necesidades y demandas ciudadanas sobre la problemática en los Servicios Personales, Seguridad Pública, Obras y Acciones etc. Con la finalidad de mejorar la gestión de servicios y la ejecución de obras y programas sociales en el Municipio.

Meta: 3- Realizar gestiones ante diversas instancias en materia de Desarrollo Urbano.

Se realizó una gestión a la Dirección de Obras Públicas al Ing. Felipe de Jesús Moreno Rojas, para que quede integrada dentro del programa anual de obras del ejercicio fiscal 2023 y así mismo el anteproyecto de presupuesto de egresos del mismo ejerció fiscal, para la construcción de una barda perimetral a la Institución Educativa Secundaria Oficial No 0282.

Meta: 4- Realizar gestiones ante diversas instancias en materia de educación.

Se realizó una gestión ante la Universidad DCK Campus Toluca para la realización de un convenio con el Ayuntamiento Almoloya de Juárez, que tiene como objetivo beneficiar a la población de dicho municipio con descuento preferencial en la inscripción a su programas de bachillerato, licenciaturas, inglés y CAEMS un 20% de descuento en las mensualidades.



Meta: 5- Realizar gestiones ante diversas instancias en la vocalía del DIF.

Meta: 6- Participación en giras de trabajo y eventos.

Se realizaron 30 eventos de trabajos y giras como de apertura de obra, educación, programas de bienestar entre otros en el cual fueron beneficiados a ciudadanos de Almolya de Juárez.

Programa presupuestario:	01030101	Condición de Políticas Generales de Gobierno				
Proyecto:	010301010201	Audiencia Pública y Consulta popular				
Dependencia General:	E03	Eventos Especiales				
Dependencia Auxiliar:	121	Recursos Materiales				
PRINCIPALES ACCIONES					AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE	
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de las Políticas Públicas Municipales.	Mecanismo	16	16	100%	100%
2	Coordinar los recursos materiales para los eventos que se contemplen en la agenda del Presidente, así como en las diferentes áreas.	Evento	500	500	100%	
3	Integrar el uso correcto de la logística	Gira	500	500	100%	
4	Fortalecer la comunicación entre las áreas involucradas en los eventos especiales para una logística eficaz.	Oficio	150	150	100%	
5	Control absoluto de las requisiciones que se giren dentro del área	Requisición	500	500	100%	

Meta 1: Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de las Políticas Públicas Municipales

Durante el cuarto trimestre se presentó apoyo para la realización de 4 mecanismos de participación ciudadana que el Presidente Municipal que en conjunto con las dependencias que conforman la administración pública municipal, desarrollaron foros de consulta ciudadana, giras, reuniones de trabajo, y realización de diversos eventos que contribuyeron a la captura de la demanda ciudadana.

Comportamiento de la meta:				
1er trimestre	2do trimestre	3er trimestre	4to trimestre	Avance acumulado
4 mecanismos	4 mecanismos	4 mecanismos	4 mecanismos	16 mecanismos

Meta 2: Coordinar los recursos materiales para los eventos que se contemplen en la agenda del Presidente, así como de las diferentes áreas.

De conformidad a la agenda y el cronograma del Presidente Municipal así como de las dependencias que conforman la Administración Pública Municipal, se coordinaron esfuerzos para solventar y orientar todos recursos e insumos solicitados para el desarrollo de 125 eventos, correspondientes a los meses de octubre, septiembre y diciembre.

Comportamiento de la meta:				
1er trimestre	2do trimestre	3er trimestre	4 trimestre	Avance acumulado
125 eventos	125 eventos	125 eventos	125 eventos	500 eventos

Meta 3: Integrar el uso correcto de la logística para la correcta realización de las giras del Presidente municipal

De conformidad a la agenda y el cronograma del presidente municipal así como de las dependencias que conforman la Administración Pública Municipal, se desarrolló la correcta planeación y logística para el desarrollo de los eventos programados en 125 giras llevadas a cabo durante los meses de octubre, noviembre y diciembre.



Comportamiento de la meta:				
1er trimestre	2do trimestre	3er trimestre	3er trimestre	Avance acumulado
125 giras	125 giras	125 giras	125 giras	500 giras

Meta 4: Fortalecer la comunicación entre las áreas involucradas en los eventos especiales para una logística eficaz

De conformidad a la agenda y el cronograma del presidente municipal así como de las dependencias que conforman la Administración Pública Municipal, se coordinaron esfuerzos para solicitar en tiempo y forma 39 requerimientos necesarios para el desarrollo de los eventos programados, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Comportamiento de la meta:				
1er trimestre	2do trimestre	3er trimestre	4to trimestre	Avance acumulado
35 oficios	35 oficios	35 oficios	35 oficios	150 oficios

Meta 5: Control absoluto de las requisiciones que se giren dentro del área.

De conformidad a la agenda y el cronograma del presidente municipal así como de las dependencias que conforman la administración pública municipal, se solicitaron todos los recursos e insumos necesarios y que estaban fuera de nuestro stock, para el desarrollo de los eventos programados, mediante 125 requisiciones.

Comportamiento de la meta:				
1er trimestre	2do trimestre	3er trimestre	4 trimestre	Avance acumulado
125 requisiciones	125 requisiciones	125 requisiciones	125 requisiciones	500 requisiciones

Programa presupuestario:	01030101	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno				
Proyecto:	010301010201	Audiencia Pública y Consulta Popular				
Dependencia General:	P00	Atención Ciudadana				
Dependencia Auxiliar:	112	Participación Ciudadana				
PRINCIPALES ACCIONES				AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE		
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Actualización de Bitácora de la Recepción de Solicitudes de la Ciudadanía, Dependencias Estatales, Federales y Municipales.	Bitácora	4	4	100%	100%
2	Canalizar documentos a las áreas correspondientes del Ayuntamiento y dependencias Estatales y Federales	Documento	80	80	100%	
3	Participación en Giras de trabajo del Presidente	Giras	40	40	100%	

Meta: 01- Actualización de Bitácora de la Recepción de Solicitudes de la Ciudadanía, Dependencias Estatales, Federales y Municipales.

La recepción de solicitudes y peticiones que realizan los ciudadanos del municipio de Almoloya de Juárez en la oficina de la Coordinación de Atención Ciudadana, así como en las giras a las cuales se asiste en compañía del C. Presidente Municipal, en las diferentes comunidades de las nueve regiones, permite que se pueda llevar a cabo dicha actualización de la bitácora permitiendo un reporte trimestral, dando alcance a una evaluación anual.

Se realiza la actualización de Bitácora, esto en función a la recepción de solicitudes y peticiones, por parte de la ciudadanía del Municipio de Almoloya de Juárez.

Meta: 02 Canalizar Documentos a las áreas Correspondientes del Ayuntamiento y dependencias Estatales y Federales.

Se realiza dicha canalización de documentos de las estancias, estatales, federales y o municipales



mediante una ficha de control de seguimiento de la correspondencia, con la finalidad de agilizar la atención o en su caso la respuesta correspondiente a los documentos antes mencionados, canalizados a las áreas que le correspondan según sea el caso, así mismo las áreas deben de acusar de recibido, con fecha, hora y nombre para su respectivo seguimiento.

Meta: 03 Participación en Giras de Trabajo del C. Presidente Municipal.

La Coordinación de Atención Ciudadana con la Coordinación General de Giras, Logística y Seguridad, se coordinan para el acompañamiento a las giras del C. Presidente Municipal a las comunidades a las cuales designe, para que la Coordinación de Atención Ciudadana pueda realizar la recepción y registro de peticiones por parte de los ciudadanos al Sr. Presidente, para que se complemente la Bitácora de Solicitudes y Peticiones.

Programas Presupuestales: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Objetivo: Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público.

Programa presupuestario:	01030401	Desarrollo de la Función Pública y ética en el servicio público				
Proyecto:	010304010101	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública				
Dependencia General:	K00	Contraloría				
Dependencia Auxiliar:	134	Auditoría Financiera				
PRINCIPALES ACCIONES				AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE		
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Participación comités diversos para verificar que la actuación de la Administración Pública Municipal esté apegada a la legalidad.	Acta	40	40	100%	100%
2	Llevar a cabo actos de fiscalización diversos	Cédula de observaciones	40	40	100%	
3	Intervenir en actos de Entrega - Recepción	Acta	50	50	100%	
4	Realizar testificaciones	Acta	20	20	100%	
5	Realizar capacitaciones a servidores públicos en materia de responsabilidades administrativas	Cursos impartidos	4	4	100%	

Meta: 1 - Participación comités diversos para verificar que la actuación de la Administración Pública Municipal esté apegada a la legalidad.

Consiste en ser parte integrante de los diversos comités que se conforman en esta Administración, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido por las diversas leyes que rigen la Administración Pública Municipal dentro de los cuales destacan los Comités Internos de Mejora Regulatoria, asistiendo a la segunda sesión ordinaria de dichos Comités.

Meta: 2 - Llevar a cabo actos de fiscalización diversos.

De acuerdo con la calendarización que se tiene programada, se llevaron a cabo visitas de verificación externas a los inmuebles que conforman la Administración Municipal, con la finalidad de revisar el inventario de bienes inmuebles con que se cuenta, por lo que una vez que se hace dicho levantamiento se procede al llenado de las hojas de trabajo del levantamiento físico de los inventarios de bienes muebles e inmuebles del Municipio de Almoloya de Juárez.

Meta: 3 - Intervenir en actos de Entrega - Recepción.

Esta meta se programó para el primer trimestre de la Administración Pública Municipal, por lo tanto, se emitió el reporte correspondiente, con lo que se da por cumplida la meta al 100%.

Meta: 4 - Realizar testificaciones.

Servir de testigo ocular en los actos de destrucción de actas del Registro Civil que se encuentran en nuestro municipio.



Meta: 5 – Realizar capacitaciones a servidores públicos en materia de responsabilidades administrativas.

Se programaron cuatro capacitaciones al año, una por trimestre, con la finalidad de mantener informado y actualizado a todo el personal sujeto a obligaciones.

Por lo que en el mes de noviembre se llevó a cabo las últimas dos sesiones.

Programa presupuestario:		01030401	Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público			
Proyecto:		010304010101	Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión Pública			
Dependencia General:		K00	Contraloría			
Dependencia Auxiliar:		162	Unidad Investigadora			
PRINCIPALES ACCIONES				AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE		
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Recibir denuncias formales	Acta	24	126	100%	100%
2	Radicar investigaciones	Acuerdo	40	126	100%	
3	Acordar la conclusión y archivo del expediente	Acuerdo	34	80	100%	
4	Emitir acuerdo de calificación de la falta administrativa	Acuerdo	15	15	100%	
5	Emitir informe de presunta responsabilidad administrativa	Informe	15	15	100%	

Meta: 1 – Recibir denuncias formales.

Al corte del cuarto trimestre se recibieron un total de 126 denuncias formales, sin embargo, no se adjunta evidencia por la naturaleza del documento, al tratarse de investigaciones de procedimientos administrativos que aún no quedan formes, esto con fundamento en las fracciones VI y X del artículo 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, sin embargo, la información se encuentra disponible para su consulta en las oficinas que ocupan la Contraloría Municipal.

Meta: 2 – Radicar investigaciones.

Derivado de las denuncias recibidas en esta Contraloría Municipal, se realizaron 126 acuerdos de Radicación, sin embargo, no se adjunta evidencia por la naturaleza del documento, al tratarse de investigaciones de procedimientos administrativos que aún no quedan formes, esto con fundamento en las fracciones VI y X del artículo 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, sin embargo, la información se encuentra disponible para su consulta en las oficinas que ocupan la Contraloría Municipal.

Meta: 3 – Acordar la conclusión y archivo del expediente.

Hasta la fecha se han concluido y archivado 80 expedientes y en este trimestre 34, sin embargo, no se adjunta evidencia por la naturaleza del documento, al tratarse de investigaciones de procedimientos administrativos que aún no quedan formes, esto con fundamento en las fracciones VI y X del artículo 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, sin embargo, la información se encuentra disponible para su consulta en las oficinas que ocupan la Contraloría Municipal.

Meta: 4 – Emitir acuerdo de calificación de la falta administrativa.

Al termino de este trimestre se emitieron 15 acuerdos de calificación, sin embargo, no se adjunta evidencia por la naturaleza del documento, al tratarse de investigaciones de procedimientos administrativos que aún no quedan formes, esto con fundamento en las fracciones VI y X del artículo 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, sin embargo, la información se encuentra disponible para su consulta en las oficinas que ocupan la Contraloría Municipal.

Meta: 5 – Emitir informe de presunta responsabilidad administrativa.

Al día de hoy se han emitido 15 informes de presunta responsabilidad administrativa, sin embargo, no se adjunta evidencia por la naturaleza del documento, al tratarse de investigaciones de procedimientos administrativos que aún no quedan formes, esto con fundamento en las fracciones VI y X del artículo 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, sin embargo, la información se encuentra disponible para su consulta en las oficinas que ocupan la Contraloría Municipal.



Programa presupuestario:	01030401	Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público
Proyecto:	010304010102	Participación Social en la Formulación, Seguimiento, Control y Evaluación Interna de Obras, Programas y Servicios Públicos
Dependencia General:	K00	Contraloría
Dependencia Auxiliar:	135	Auditoría de Obra

PRINCIPALES ACCIONES				AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE		
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Integrar los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVIS) de obra pública	Acta	50	116	100%	100%
2	Realizar visitas a obra en compañía de integrantes de COCICOVIS	Minuta	25	25	100%	
3	Realizar las capacitaciones relacionadas a Contraloría Social	Curso	4	4	100%	
4	Realizar verificaciones de expediente de obra	Acta	12	12	100%	

Meta: 1 – Integrar los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVIS) de obra pública.

Se asistió a la realización de asambleas de diversas comunidades, para la instalación de cada COCICOVI de obra, con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en la Ley.

Meta: 2 – Realizar visitas de obra en compañía de integrantes de COCICOVIS.

En este último trimestre concluimos con 25 visitas de obra en compañía de integrantes de COCICOVIS, concluyendo que la meta estipulada al principio del año fue cumplida.

Meta: 3 – Realizar capacitaciones relacionadas con la Contraloría Social.

En este trimestre concluimos con 3 capacitaciones relacionadas con la Contraloría Social, cumpliendo en tiempo y forma con lo programado.

Meta: 4 – Realizar verificaciones de expediente de obra.

Esta meta se reporta con 12 verificaciones de expediente de obra, efectuando correctamente en tiempo y forma las metas establecidas al inicio del 2022.

Expediente de la construcción de techumbre en área de impartición educación física, en escuela primaria Juan Escutia

Programas Presupuestales: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Objetivo: Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

Programa presupuestario:	01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
Proyecto:	010304020101	Previsión, Detección, Disuasión, Sanción y Combate de la Corrupción
Dependencia General:	01030402	Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción
Dependencia Auxiliar:	112	Participación Ciudadana

PRINCIPALES ACCIONES				AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE		
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Plan de Trabajo Anual	Programas	1	1	100%	100%
2	Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción.	Actas	2	2	100%	
3	Informe anual de resultados	Informe	1	1	100%	



Meta: 1 –Plan de trabajo Anual.

Durante el primer trimestre de este ejercicio, se elaboró el plan anual de auditoría, por lo tanto, esta meta se encuentra en un 100% de su cumplimiento.

Meta 2: Convocatoria de las sesiones del comité de participación ciudadana del sistema municipal anticorrupción de Almoloya de Juárez. 2022

Primera sesión ordinaria del comité coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Almoloya de Juárez, estado de México.

Meta: 3 – Informe anual de actividades del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Almoloya de Juárez, Estado de México.

Incluye las acciones y procesos orientados al establecimiento y operación del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, así como aquellas destinadas a instituir los principios, bases generales y procedimientos para la coordinación entre las autoridades del Estado de México y los municipios, con el objeto de fiscalizar y controlar los recursos públicos; promover la transparencia y rendición de cuentas; prevenir, investigar, resolver y en su caso, sancionar las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses, en congruencia con el Sistema Nacional Anticorrupción.

Programa presupuestario:		01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios			
Proyecto:		010304020101	Prevención, Detección, Disuasión, Sanción y Combate a la Corrupción			
Dependencia General:		K00	Contraloría			
Dependencia Auxiliar:		136	Auditoría Administrativa			
PRINCIPALES ACCIONES					AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE	
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Participación en las sesiones de comité coordinador	Acta	4	4	100%	100%
2	Elaboración del plan anual de Auditoría	Plan	1	1	100%	

Meta: 1 - Participación en las sesiones de Comité Coordinador.

La meta consiste en verificar el grado de coordinación entre el Comité Coordinador Municipal y la Contraloría Municipal, estas sesiones establecidas al inicio del año 2022 ya fueron cumplidas, en el caso de las últimas dos sesiones, se realizaron en el tercer trimestre y una más para capacitación en el Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal.

Meta: 2 – Elaboración del Plan Anual de Auditoría.

Durante el primer trimestre de este ejercicio, se elaboró el plan anual de auditoría, por lo tanto, esta meta se encuentra en un 100% de su cumplimiento.

Programa presupuestario:		01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios			
Proyecto:		010304020204	Investigación de Faltas Administrativas			
Dependencia General:		K00	Contraloría			
Dependencia Auxiliar:		161	Unidad Substanciadora y Resolutoria			
PRINCIPALES ACCIONES					AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE	
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Suscribir acuerdos de recepción de IPRA	Acuerdo	15	15	100%	80%
2	Emitir acuerdos de abstención	Acta	10	2	20%	
3	Desahogar audiencias iniciales	Acuerdo	5	5	100%	
4	Emitir resoluciones	Resolución	5	5	100%	

Meta: 1 – Suscribir acuerdos de recepción de IPRA.

Hasta el momento se han suscrito 10 acuerdos de recepción de IPRA lo que da como resultado los 15 acuerdos que se plantearon al inicio del primer trimestre de este 2022, no se adjunta evidencia por la naturaleza del documento, al tratarse de investigaciones de procedimientos administrativos que aún no



quedan formes, esto con fundamento en las fracciones VI y X del artículo 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, sin embargo, la información se encuentra disponible para su consulta en las oficinas que ocupan la Contraloría Municipal.

Meta: 2 –Emitir acuerdos de abstención.

En este Cuarto trimestre no se suscribieron acuerdos con relación a esta meta, en este trimestre, por tanto, se logró un total de 2 acuerdos de abstención emitidos alrededor del año 2022, pero se hace la puntualización de que no se logró el objetivo planteado en el primer trimestre del 2022, por lo que cabe mencionar que derivado de las circunstancias en las que se encuentran los expedientes de procedimientos administrativos no resulta factible el abstenerse de la conformidad en el mismo, por lo que se ha dado tramite y seguimiento al proceso administrativo.

Meta: 3 – Desahogar audiencias iniciales

Derivado de los Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA) suscritos, no se llevaron a cabo audiencias iniciales, durante este trimestre, y concluimos con el total de 5 audiencias iniciales desahogadas ya en los anteriores trimestres, con lo que cumplimos el objetivo planteado al inicio de 2022, sin embargo, por la propia naturaleza de los asuntos que trata esta contraloría no es posible emitir evidencia.

Meta: 4 – Emitir resoluciones

Durante este trimestre se emitieron con 5 resoluciones, de esta manera se cumple con la meta durante el trimestre y la planteada al inicio del año 2022, por lo tanto, por su naturaleza, no se puede adjuntar evidencia.

Programas Presupuestales: 01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo

Objetivo: Comprende todas las acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.

Programa presupuestario:	01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo				
Proyecto:	010305010105	Asesoría jurídica al ayuntamiento				
Dependencia General:	M00	Dirección Jurídica				
Dependencia Auxiliar:	155	Area jurídica				
PRINCIPALES ACCIONES				AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE		
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Asesoría jurídica al ejecutivo municipal, a las unidades administrativas internas en la aplicación de la legislación federal, estatal y municipal.	Asesoría	148	149	100%	100%
2	Dar contestación a las demandas en contra de la administración pública municipal.	Expediente	295	297	100%	
3	Dar seguimiento a las resoluciones jurídicas sujetas de derecho, conforme al marco normativo y procedimental aplicado en la materia.	Expediente	3	3	100%	
4	Notificaciones jurídicas presentadas, conforme al marco jurídico.	Expediente	9	9	100%	
5	Tramitación de asuntos jurídicos ante tribunales competentes.	Expediente	121	157	100%	

Meta: 1.-

Se realizaron 149 asesorías jurídicas al Ejecutivo Municipal, a las unidades administrativas internas en la aplicación de la Legislación Federal, Estatal y Municipal, durante el tercer trimestre dentro de las oficinas de la Dirección Jurídica y Consultiva.



Meta: 2.-

Se dio contestación a las demandas en contra de la Administración Pública Municipal.

Generando un total de 297 hasta el cuarto trimestre.

Meta: 3.-

Dar seguimiento a las resoluciones jurídicas sujetas de derecho, conforme al marco normativo y procedimental aplicado en la materia.

Meta: 4.-

Se realizaron notificaciones jurídicas presentadas, conforme al marco jurídico.

Se generaron un total de nueve notificaciones hasta el cuarto trimestre del año 2022, derivadas de procedimientos administrativos de la Comisión de Honor y Justicia.

Meta: 5.-

Se tramitaron asuntos jurídicos ante tribunales competentes.

Generándose hasta el cuarto trimestre un total de 157 asuntos jurídicos ante los tribunales competentes.

Programas Presupuestales: 01030902 Reglamentación municipal

Objetivo: Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

Programa presupuestario: 01030902		Reglamentación Municipal				
Proyecto: 010309020101		Revisión y emisión de la reglamentación municipal				
Dependencia General: D00		Secretaría del Ayuntamiento				
Dependencia Auxiliar: 100		Secretaría Particular				
PRINCIPALES ACCIONES				AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE		
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Publicación de la Gaceta Municipal.	Documento	24	24	100%	100%
2	Publicación del Bando Municipal.	Documento	1	1	100%	
3	Actualización en los libros de registros de expedición de constancias.	Documento	12	12	100%	
4	Publicación de reglamentos	Documento	42	42	100%	
5	Conducción de Sesiones de Cabildo.	Documento	50	53	100%	
6	Convocatorias para las Sesiones de Cabildo.	Documento	50	53	100%	

Meta 1.- Publicación en Gaceta Municipal.

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal se llevó a cabo la publicación de seis gacetas municipales, mediante las que se dio a conocer a la ciudadanía los acuerdos aprobados.

Meta 2.- Publicación del bando municipal

Esta meta se cumplió en el primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2022.

Meta 3.- Actualización en los libros de registros de expedición de constancias:

Se atiende a la población diariamente a través de la expedición de Constancias tales como de identidad, vecindad, residencia, origen e ingresos, para trámites diversos.

Meta 4.- Publicación de reglamentos

Se realizó la publicación de 42 reglamentos, además de que la Secretaría del Ayuntamiento, es la encargada de realizar certificaciones de documentos oficiales expedidos por el Ayuntamiento, los cuales



son requeridos por diferentes áreas o Instituciones externas, así como expedientes de particulares que se encuentran en el archivo municipal del ayuntamiento; para los usuarios que lo solicitan mediante oficio de solicitud.

Meta 5.- Conducción de Sesiones de Cabildo.

Se llevaron a cabo cincuenta sesiones de cabildo ordinario y tres extraordinarias; es un órgano deliberante, que debe resolver colegiadamente los asuntos de su competencia, el cual se integra por un Presidente Municipal, un Síndico y trece Regidores, quienes tienen como objetivo principal el gobernar y administrar los bienes del municipio, teniendo autoridad y competencia de los asuntos que se sometan a su decisión, así como la representación de sus gobernados.

Meta 6.- Convocatoria para las Sesiones de Cabildo.

Semanalmente se realizan las sesiones de cabildo, por lo que la convocatoria se hace de la misma manera.

Programas Presupuestales: 01030904 Coordinación intergubernamental regional

Objetivo: Se orienta al impulso del desarrollo armónico sustentable de las regiones con la eficaz intervención y coordinación de un ayuntamiento con otros gobiernos municipales, estatales y el gobierno federal en beneficio de la población y sus actividades productivas; asimismo incluye las acciones que permitan fortalecer la cooperación regional, incluyendo el desarrollo metropolitano, para alcanzar una efectiva coordinación y aplicación de políticas públicas de ámbito regional.

Programa presupuestario:	01030904	Coordinación intergubernamental regional				
Proyecto:	010309040101	Vinculación intergubernamental regional				
Dependencia General:	E01	Planeación				
Dependencia Auxiliar:	137	Simplificación administrativa				
PRINCIPALES ACCIONES						
AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE						
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Participar en la firma de convenios intergubernamentales para el desarrollo regional sustentable	Convenios	4	4	100%	100%
2	Participar en las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable para la identificación de proyectos de desarrollo regional	Reuniones	4	4	100%	
3	Gestionar la formulación de los estudios de factibilidad para	Gestión	1	1	100%	

Meta: 01 – Participar en la firma de convenios intergubernamentales para el desarrollo regional sustentable

Como parte del convenio entre COESPO y el Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, para un desarrollo regional sustentable, se llevo a cabo una capacitación impartida por el Consejo Estatal de Población que tuvo por nombre "Impacto Demográfico en el Embarazo Adolescente.

Meta: 2 – Participar en las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable para la identificación de proyectos de desarrollo regional

Se llevaron a cabo dos reuniones en el Centro de Investigación en Ciencias Biológicas Aplicadas (CICBA) las cuales tienen como objetivo coordinarse, organizar y establecer los temas que serán tratados en el ciclo de conferencias en las 9 regiones municipales sobre los sectores de Medio Ambiente, Agua, Agropecuario, Salud y Producción

Se participó en la Capacitación por parte de UNFPA a los servidores públicos con el objeto de fortalecer nuestros ejes transversales de Derechos Humanos, Juventud y Género.

Programas Presupuestales: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo: Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.



Programa presupuestario:	01050202	Fortalecimiento de los ingresos				
Proyecto:	010502020401	Registro y Control de caja y tesorería				
Dependencia General:	L00	Tesorería				
Dependencia Auxiliar:	115	Ingresos				
PRINCIPALES ACCIONES			AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE			
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Campañas de difusión de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pag	Campaña	1	1	100%	100%
2	Convenios vigentes suscritos con el Gobierno del Estado de México	Convenio	1	1	100%	
3	Registro de los ingresos propios al municipio	Registro	12	12	100%	

Programas Presupuestales: 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático presupuestal, considerando las fases del registro contable-presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal, los programas regionales y sectoriales que de él derivan.

Programa presupuestario:	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados				
Proyecto:	010502050107	Planeación y evaluación para el desarrollo municipal				
Dependencia General:	E01	Planeación				
Dependencia Auxiliar:	137	Simplificación administrativa				
PRINCIPALES ACCIONES			AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE			
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Realizar evaluaciones señaladas en el Programa Anual de Evaluación	Evaluaciones	1	1	100%	100%
2	Cumplimiento de cuerdos celebrados en sesiones ordinarias de COPLADEMUN	Reuniones de COPLADEMUN	4	4	100%	

Meta: 01 – Realizar evaluaciones señaladas en el Programa Anual de Evaluación

La publicación del Programa Anual de Evaluación, se llevó a cabo el día 29 de abril de 2022, a través del portal oficial del municipio de Almoloya de Juárez, dando cumplimiento a lo señalado en los artículos 26 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 61 numeral II, inciso C y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 327 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, así como a la disposición Decima Quinta de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Municipio de Almoloya de Juárez (LGEPPMAJ).

Meta 2: Cumplimiento de acuerdos celebrados en sesiones ordinarias de COPLADEMUN

Derivado de la tercera sesión ordinaria de dicho comité celebrada el día 29 de septiembre del año en curso, se tomó como acuerdo presentar el Informe de Resultados y avances obtenidos del trabajo en conjunto realizado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en coordinación con el Instituto Municipal de la Juventud, el Instituto Municipal de la Mujer y la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.



Programa presupuestario:	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados				
Proyecto:	010502050109	Integración, seguimiento y control presupuestal del Ayuntamiento				
Dependencia General:	L00	Tesorería				
Dependencia Auxiliar:	116	Egresos				
PRINCIPALES ACCIONES						
				AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE		
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Registro mensual de control presupuestal	Registro	12	12	100%	100%
2	Elaboración de resporte SIAVAMEN	Registro	12	12	100%	
3	Publicación del cumplimiento a la transparencia y rendición de cuentas	Registro	4	4	100%	
4	Integración, seguimiento y control de los programas federales y estatales	Registro	12	12	100%	
5	Soporte de la integración de polizas de egresos	Registro	12	12	100%	

Programa presupuestario:	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados				
Proyecto:	010502050203	Registro, control contable-presupuestal y cuenta de la hacienda pública municipal				
Dependencia General:	L00	Tesorería				
Dependencia Auxiliar:	119	Contabilidad				
PRINCIPALES ACCIONES						
				AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE		
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Integración del presupuesto municipal de egresos 2022	Documento	1	1	100%	100%
2	Integración de la cuenta pública municipal 2021	Documento	1	1	100%	
3	Integración de informes mensuales trimestrales que se entregan al OSFEM	Documento	1	4	100%	
4	Integración del anteproyecto de presupuesto municipal de egresos 2023	Documento	1	1	100%	

Programa presupuestario:	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados				
Proyecto:	010502050102	Planeación de proyectos para el desarrollo social				
Dependencia General:	S00	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación				
Dependencia Auxiliar:	137	Simplificación administrativa				
PRINCIPALES ACCIONES						
				AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE		
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Realizar una evaluación de las líneas de acción contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal	Evaluación	1	1	100%	100%
2	Realizar un reporte de cumplimiento de obras y acciones contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal	Evaluación	4	4	100%	
3	Informe de avance del Plan de Desarrollo Municipal	Informe	4	4	100%	

Meta I: Realizar una evaluación de las líneas de acción contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal
 Al término del año 2022 se realizó la evaluación del cumplimiento de las líneas de acción a través de



la plataforma del SIMED, mismo que se presentó ante una Sesión de COPLADEMUN para dar cuenta del resultado de los trabajos realizados y los cuales han contribuido al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal de Almoloya de Juárez 2022-2024.

Meta 2: Realizar un reporte de cumplimiento de obras y acción contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal

Al término de cada trimestre del año 2022 se realizó un reporte de cumplimiento de las obras y acciones contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal, el cual fue realizado paulatinamente para que al final del año se concentrara la información y se dé cuenta de los trabajos realizados que han contribuido al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal.

Meta 3: Informe de avance del Plan de Desarrollo Municipal

Con la información recabada cada trimestre se pudo realizar un informe que contiene el resultado de los trabajos realizados y de los avances que éstos traen consigo para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal Almoloya de Juárez 2022-2024.

Programa presupuestario:	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados				
Proyecto:	010502050107	Planeación y evaluación para el desarrollo municipal				
Dependencia General:	S00	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación				
Dependencia Auxiliar:	117	Presupuesto				
PRINCIPALES ACCIONES				AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE		
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Otorgar asesorías en materia del sistema de evaluación de desempeño (SED)	Asesoría	200	200	100%	100%
2	Elaborar un registro de matrices de indicadores por resultados adoptadas por el municipio bajo la MML	Registro	45	45	100%	
3	Alineación de formatos PbRM en el cumplimiento al manual de planeación, programación y presupuestación	Proyectos	69	69	100%	
4	Elaborar el Programa Anual de Evaluación (PAE)	Documento	1	1	100%	
5	Publicar el Programa Anual de Evaluación	Documento	1	1	100%	
6	Otorgar asesorías en materia de indicadores	Asesoría	200	200	100%	
7	Otorgar asesorías en materia de evaluaciones	Asesoría	200	200	100%	
8	Realizar una evaluación al Programa Anual de Evaluación	Evaluación	2	2	100%	

Meta 1: Otorgar asesorías en materia del Sistema de Evaluación de Desempeño (SED).

Cada trimestre se otorgan asesorías en materia de evaluación del desempeño a fin de que, las áreas tengan todas las posibilidades de entregar su información de manera correcta, en tiempo y forma

Meta 2: Elaborar un registro de matrices de indicadores por resultados adoptadas por el municipio bajo la MML.

Se realizaron 45 registros de matrices de indicadores por resultados adoptadas por el municipio.

Meta 3: Alineación de formatos PbRM en el cumplimiento al manual de planeación, programación y presupuestación.

Se realizó satisfactoriamente la alineación de los formatos PbRM acordes al manual de planeación, programación y presupuestación.



Meta 4: Elaborar el Programa Anual de Evaluación (PAE).

Para dar cumplimiento a los lineamientos de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación se realizó la elaboración del PAE.

Meta 5: Publicar el Programa Anual de Evaluación (PAE).

Derivado de la elaboración del PAE, éste se publicó en la Página WEB Oficial del Ayuntamiento de Almolya de Juárez el cual está disponible para ser consultado por cualquier ciudadano.

Meta 6: Otorgar asesorías en materia de indicadores.

Cada área administrativa tiene un enlace con el personal de la UIPPE para dar atención y cumplimiento a los trabajos solicitados por dicha dependencia, a quienes se les otorgan las asesorías en materia de indicadores, durante el año 2022 fueron otorgadas 200 asesorías.

Meta 7: Otorgar asesorías en materia de evaluaciones.

Cada área administrativa tiene un enlace con el personal de la UIPPE para dar atención y cumplimiento a los trabajos solicitados por dicha dependencia, a quienes se les otorgan las asesorías en materia de evaluaciones, durante el año 2022 fueron otorgadas 200 asesorías.

Meta 8: Realizar una Evaluación al Programa Anual de Evaluación.

Concluyendo con los trabajos del PAE se realizó la evaluación a los programas y proyectos identificados para ser evaluados y analizados.

Programa presupuestario:	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados				
Proyecto:	010502050108	Operación y seguimiento de COPLADEMUN				
Dependencia General:	S00	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación				
Dependencia Auxiliar:	100	Secretaría Particular				
PRINCIPALES ACCIONES				AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE		
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Informar a COPLADEM sobre el estado de los dictámenes de reconducción	Informe	4	4	100%	100%
2	Integración del informe anual de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal	Informe	1	1	100%	
3	Seguimiento a acuerdos	Informe	2	2	100%	

Meta 1: Informar al COPLADEM sobre el estado de los dictámenes de reconducción.

Durante el año 2022 se realizaron 4 informes sobre el estado de los dictámenes de reconducción.

Meta 2: Integración del Informe Anual de Ejecución al Plan de Desarrollo Municipal.

Derivado de que el Informe Anual de Ejecución es documento obligado en la integración de la Cuenta Pública, en el año 2022 se realizó la integración del mismo de manera satisfactoria.

Meta 3: Seguimiento a acuerdos.

Para el año 2022 se realizaron 2 informes de seguimiento a acuerdos por parte de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

Programas Presupuestales: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.



Programa presupuestario:	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados				
Proyecto:	010502060402	Desarrollo Institucional				
Dependencia General:	A00	Presidencia				
Dependencia Auxiliar:	101	Secretaría Técnica				
PRINCIPALES ACCIONES			AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE			
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Evaluación de los programas y planes de trabajo del ayuntamiento y avance de los mismos.	Informe	12	12	100%	100%
2	Llevar a cabo el seguimiento de los compromisos y acuerdos institucionales incluidos en la sesión de Gabinete.	Informe	4	4	100%	
3	Llevar a cabo reuniones de Gabinete Municipal	Reunión	12	12	100%	
4	Seguimiento a programas de alto impacto social que promuevan las dependencias del Ayuntamiento.	Informe	4	4	100%	
5	Seguimiento en el cumplimiento de las actividades realizadas en las dependencias del ayuntamiento.	Reporte	4	4	100%	

Meta: 1. Evaluación de los programas y planes de trabajo del Ayuntamiento y avance de los mismos.

Cada mes se remite un oficio a las diversas Unidades Administrativas para solicitar el último estatus del proceso de certificación, la cual se requiere contar para el buen funcionamiento de las áreas que dirigen.

Meta: 2. Llevar a cabo el seguimiento de los compromisos y acuerdos institucionales incluidos en la sesión de gabinete.

Se remite un oficio al Lcdo. Óscar Sánchez García, Presidente Municipal Constitucional, en el cual se anexa una base de datos en donde se registra la entrega de informes semanales con las actividades y/o eventos que realiza cada una de las unidades administrativas, así mismo se anexo de manera digital los informes recibidos por cada unidad administrativa.

Meta: 3. Llevar a cabo reuniones de Gabinete Municipal

Se llevaron a cabo 12 reuniones de gabinete en el año 2022 con los titulares de las Unidades Administrativas del ayuntamiento en el que se abordaron temas para el buen y correcto funcionamiento de la administración municipal.

Meta: 4. Seguimiento a programas de alto impacto social que promuevan las dependencias del Ayuntamiento.

Se llevó a cabo una reunión de trabajo con ejidatarios de la comunidad de Mina México, el Director de Desarrollo Urbano, FIDEPAR y la Secretaría Técnica, en la que tocaron temas como son los límites territoriales ejidales entre la comunidad de Mina México y Gobierno del Estado de México.

Meta: 5. Seguimiento en el cumplimiento de las actividades realizadas en las dependencias del ayuntamiento.

Se solicitó a cada Unidad Administrativa de la administración municipal enviar un reporte semanal de actividades al correo electrónico de la Secretaría Técnica, por lo que se realizó una base de datos para el registro del puntual cumplimiento.



Programa presupuestario:		01050206	Consolidación de la Administración Pública de los Resultados			
Proyecto:		010502060402	Desarrollo Institucional			
Dependencia General:		A00	Presidencia			
Dependencia Auxiliar:		137	Simplificación Administrativa			
PRINCIPALES ACCIONES				AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE		
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Integrar el Programa Anual de Mejora Regulatoria	Programa	1	1	100%	100%
2	Llevar a cabo las sesiones ordinarias de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	Sesión	4	4	100%	
3	Asesorar y Supervisar los avances de los Programas de los Comités Internos de las diversas áreas de la Administración Pública	Reporte	80	80	100%	
4	Participar en la sesión de los Comités Internos Municipales de Mejora Regulatoria.	Sesión	4	4	100%	
5	Integrar el Reporte Trimestral del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria	Reporte	4	4	100%	
6	Integrar el Reporte Anual del Programa de Mejora Regulatoria	Reporte	1	1	100%	
7	Integrar el Anteproyecto del Programa Anual de Mejora Regulatoria	Programa	1	1	100%	
8	Integrar el Catálogo de las Cédulas de Registro de Trámites y Servicios municipales	Catálogo	1	1	100%	

Meta 1: Integrar el Programa Anual de Mejora Regulatoria

Con base a las sesiones ordinarias y extraordinarias de las Comisiones Internas de Mejora Regulatoria se desarrolla el Programa Anual, tomando en consideración las actividades por cada área de la administración pública municipal, siendo las mismas unidades administrativas quienes estipulan sus acciones de mejora; estas serán puestas en consideración de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria para verificar su viabilidad.

Dicho programa se elabora una vez al año, generándose en el cuarto cuatrimestre del mismo para su aprobación en el primer cabildo del año siguiente.

Meta 2: Llevar a cabo las sesiones ordinarias de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

Se programan 4 Sesiones Ordinarias de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, no siendo estas limitantes para considerar sesiones extraordinarias, a la fecha se han realizado 4 Sesiones, dichas Sesiones permiten la comunicación y brindan información general de los avances en materia de Mejora Regulatoria dentro de la Administración Pública Municipal.

Meta 3: Asesorar y Supervisar los avances de los Programas de los Comités Internos de las diversas áreas de la Administración Pública

A lo largo del año se programaron 80 capacitaciones, en el cuarto trimestre se realizaron 20 por lo que se logró el objetivo de las 80 programadas; mismas que están distribuidas entre todas las unidades administrativas, dichas sesiones se realizan con la finalidad de resolver dudas y dar acompañamiento para el adecuado cumplimiento de las mejoras programadas.

Meta 4: Participar en la sesión de los Comités Internos Municipales de Mejora Regulatoria.

La Coordinación General de Mejora Regulatoria, a través de su titular funge como vocal de todos los comités internos de la administración pública municipal, con ello se verifica los avances de cada área administrativa, así mismo, se acompaña en los procesos de mejora regulatoria propuestos, a la fecha se han realizado 4 Sesiones Ordinarias de estos Comités Internos, de los cuatro programados para el año en curso.



Meta 5: Integrar el Reporte Trimestral del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria

Se realizan las Sesiones de los Comités Internos de Mejora Regulatoria, mismos que son los encargados de generar las propuestas de mejora para el año próximo, para realizar esta actividad se programaron 4 sesiones ordinarias a lo largo del año, las cuales se cumplieron en su totalidad.

Meta 6: Integrar el Reporte Anual del Programa de Mejora Regulatoria

Se realiza el reporte anual del programa de mejora regulatoria, mismo que está programado para elaborarse en el cuarto trimestre del año, a la fecha se han realizado las Sesiones de los Comités Internos de Mejora Regulatoria, que sirven como antecedente para la elaboración del reporte en mención.

Meta 7: Integrar el Anteproyecto del Programa Anual de Mejora Regulatoria.

Derivado del reporte anual del programa de mejora regulatoria se realiza el anteproyecto del Programa Anual, mismo que se pone a consideración del Comité Municipal de Mejora Regulatoria, para sus observaciones y modificaciones, dicho anteproyecto se realiza una vez al año, siendo este reportado en el cuarto trimestre del año.

Meta 8: Integrar el Catálogo de las Cédulas de Registro de Trámites y Servicios municipales.

Al finalizar el año derivado de los cambios, propuestas y mejoras de cada área de la administración pública municipal el catálogo de trámites y servicios que brinda cada departamento que conforma el Ayuntamiento, dicho catalogo se reportará en el cuatro trimestre del año.

Programa presupuestario:	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados				
Proyecto:	010502060301	Control del Patrimonio y Normatividad				
Dependencia General:	D00	Secretaria del Ayuntamiento				
Dependencia Auxiliar:	114	Control Patrimonial				
PRINCIPALES ACCIONES				AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE		
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Levantamiento físico de bienes muebles e inmuebles	registro	2	2	100%	100%
2	Actualización del registro de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio	cedula	42	42	100%	

Meta 1.- Levantamiento físico de bienes muebles e inmuebles.

Esta meta empieza con la preparación de las cedulas para realizar los levantamientos físicos por cada una de las áreas con las que cuenta el Ayuntamiento y en las cuales se encuentran registrados bienes muebles, se actualizan los nombres de los servidores públicos responsables de las diversas áreas del ayuntamiento; logo de la actual administración, esta meta se ve reflejada en el primer semestre del año sin embargo ya se tienen adelantados los trabajos inherentes a esta primera meta.

Meta 2.- Actualización del registro de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio.

Esta meta empieza con la preparación de las cedulas que serán presentadas en el cuarto informe trimestral que se tiene que presentar al OSFEM.

Se realiza con la información que envía el área de tesorería a esta secretaria, sin embargo, existen factores externos para poder realizar esta meta, ya que el Órgano Superior de Fiscalización marca los tiempos para la presentación de la información que integra el informe.



Programa presupuestario:	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados				
Proyecto:	010502060201	Adquisiciones y servicios				
Dependencia General:	E00	Administración				
Dependencia Auxiliar:	121	Recursos materiales				
PRINCIPALES ACCIONES						
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Control y seguimiento a servicios de telefonía e internet y luz para pago de	Documento	60	60	100%	100%
2	Control de parque vehicular	Registro	20	20	100%	
3	Control y seguimiento al mantenimiento de las áreas	Registro	20	20	100%	
4	Control de insumos del material de papelería y bienes	Trámite	40	40	100%	
5	Apoyo a las unidades administrativas en insumos para eventos	Trámite	40	40	100%	

Meta 1: Control y seguimiento a servicio de Telefonía, Internet y luz para pago a Tesorería.

La Dirección de Administración es la encargada de ingresar a Tesorería Municipal los recibos de Telefonía, Internet y luz para su pago correspondiente. En el trimestre (octubre, noviembre y diciembre) se remitieron 15 oficios a tesorería para pago de estos servicios. Acumulando un total de 60 soportes durante el año, mismos que representan el 100% de las metas establecidas para el 2022.

Meta 2: Control de parque vehicular.

La Dirección de Administración es la encargada de ingresar los vehículos del Ayuntamiento al taller mecánico y dar seguimiento al servicio y su respectivo pago. En el trimestre (octubre, noviembre y diciembre) se ingresaron a taller 5 vehículos y se integraron sus expedientes para pago. Acumulando un total de 20 tramites durante el año, mismos que representan el 100% de las metas establecidas para el 2022.

Meta 3: Control y seguimiento al mantenimiento de las áreas administrativas por parte del personal de intendencia.

La Dirección de Administración realiza roles del personal de intendencia para eficientar el servicio a las áreas administrativas. En el trimestre (octubre, noviembre y diciembre) se realizaron 5 roles de asignación de personal, manteniendo la totalidad de las áreas limpias. Acumulando un total de 20 tramites durante el año, mismos que representan el 100% de las metas establecidas para el 2022.

Meta 4: Control de insumos de material de papelería y bienes.

La Dirección de Administración realiza la entrega y control de insumos a las Unidades Administrativas del Ayuntamiento, para la realización de sus actividades. En el trimestre (octubre, noviembre y diciembre) se surtieron 10 requisiciones de papelería y bienes. Acumulando un total de 40 tramites durante el año, mismos que representan el 100% de las metas establecidas para el 2022.

Meta 5: Apoyo a las Unidades Administrativas en insumos para eventos.

La Dirección de Administración realiza el apoyo en la dotación de insumos para los eventos de las áreas, como cursos, reuniones, etc. En el trimestre (octubre, noviembre y diciembre) se surtieron 10 requisiciones de apoyo para eventos. Acumulando un total de 40 tramites durante el año, mismos que representan el 100% de las metas establecidas para el 2022.



Programa presupuestario:	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	
Proyecto:	010502060401	Simplificación y modernización de la administración pública	
Dependencia General:	E00	Administración	
Dependencia Auxiliar:	100	Secretaría Particular	

PRINCIPALES ACCIONES				AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE		
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Recibir, soportar y verificar facturas de proveedores para envío a tesorería	Documento	60	60	100%	100%
2	Integración de empresas al catálogo de proveedores	Documento	60	60	100%	
3	Control y verificación a la puntualidad y asistencia por parte de los servidores públicos	Trámite	12	12	100%	
4	Aceptación, control y seguimiento para prestación de servicio social	Registro	40	40	100%	
5	Elaboración de procedimientos y de adquisición y arrendamientos	Documento	16	16	100%	

Meta 1: Recibir, soportar y verificar facturas de proveedores para envío a Tesorería.

La Dirección de Administración, recibe las facturas de los proveedores y realiza la integración de los documentos necesarios para su pago dependiendo si es Persona Física o Moral y la ingresa a Tesorería para su respectivo pago. En el trimestre (octubre, noviembre y diciembre) se realizaron 15 soportes de factura para su pago; acumulando un total de 60 soportes durante el año, mismos que representan el 100% de las metas establecidas para el 2022.

Meta 2: Integración de Empresas al Catálogo de Proveedores.

La Dirección de Administración realiza la integración al Catálogo de los Proveedores que pretendan brindar sus servicios al Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, recibiendo los documentos para realizar la Cédula de Proveedor. Se registraron 15 empresas al catálogo de proveedores (octubre, noviembre y diciembre) acumulando a un total de 60 registros durante el año, mismos que representan el 100% de las metas establecidas para el 2022.

Meta 3: Control y verificación a la puntualidad y asistencia por parte de los servidores públicos.

Se realizaron 3 verificaciones de puntualidad y asistencia por parte de los servidores públicos (octubre, noviembre y diciembre); acumulando a un total de 12 verificaciones durante el año, mismas que representan el 100% de las metas establecidas para el 2022.

La Dirección de Administración realiza supervisiones a la puntualidad y asistencia de los servidores públicos en distintas áreas del Ayuntamiento.

Meta 4: Control y seguimiento para la prestación de servicio social de los estudiantes de diversas instituciones.

La Dirección de Administración es la encargada de aceptar y asignar a los estudiantes que quieran realizar su Servicio Social de las diferentes escuelas del municipio de Almoloya de Juárez, entregando al término de éste su liberación según las horas solicitadas, realizando un expediente por alumno. Se realizaron en el trimestre (octubre, noviembre y diciembre) 10 trámites de Control y seguimiento para la prestación de servicio social de los estudiantes de diversas instituciones. Acumulando a un total de 40 tramites durante el año, mismos que representan el 100% de las metas establecidas para el 2022.

Meta 5: Elaborar Procedimientos de Adquisición y Arrendamiento.

La Dirección de Administración es la encargada de realizar los procedimientos de Adquisición y Arrendamiento de los Proveedores dependiendo del monto se realiza la modalidad de la Contratación. Se realizaron 4 procedimientos de Adquisición y Arrendamiento en el trimestre (octubre, noviembre y diciembre). Acumulando a un total de 40 procedimientos durante el año, mismos que representan el 100% de las metas establecidas para el 2022.



Programa presupuestario:	01050206	Consolidación de la Administración Pública de Resultados
Proyecto:	010502060401	Simplificación y Modernización de la Administración Pública
Dependencia General:	N00	Dirección de desarrollo económico
Dependencia Auxiliar:	137	Simplificación Administrativa

PRINCIPALES ACCIONES				AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE		
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Fomentar Autoempleo	Actividad	2	2	100%	100%
2	Trámite de servicios	Trámite	120	120	100%	
3	Expedir Licencias de Funcionamiento	Licencias	1,245	1,245	100%	
4	Difundir Requisitos del Catálogo de Trámites y Servicios	Trámite	400	400	100%	
5	Asesoría Personalizada	Asesoría	3,000	3,000	100%	
6	Verificación de Negocios	Verificación	4,000	4,000	100%	
7	Suspensión Preventiva Temporal Para Regularizar Negocios	Negocio	60	60	100%	

Meta: 01 Fomentar Autoempleo

Descripción de la meta: Reclutamiento de personal es un proceso de reclutamiento y selección de personal es la vía más clara para encontrar gente de calidad en una empresa identificando sus necesidades y comparándolas con el candidato adecuado, que se ajuste a la organización tanto en papel como en la práctica

Meta: 02 Trámite de servicios

En las atribuciones de octubre, noviembre y diciembre en la Dirección de Desarrollo Económico obtuvo un resultado 30 tramites Los procedimientos específicos de operación del MODULO SARE que permita el efectivo y ágil otorgamiento de licencias de funcionamiento para la apertura de pequeñas y/o medianas empresas de bajo impacto en un tiempo máximo de 72 horas, en tres días hábiles en una ventanilla y en un máximo 2 visitas a la misma sustentando en el marco regulatorio vigente.

Unidad de medida	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre	Avance acumulado
Trámite de servicios 120	30	30	30	30	120

Meta: 03 Expedir Licencias de Funcionamiento

Desde octubre noviembre y diciembre se han expedido 52 de licencia de funcionamiento donde es autorizado en la dirección de desarrollo económico con un carácter temporal si es así solicitado por la administración actual.

Unidad de medida	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre	Avance acumulado
Expedición de licencia. 2000	500	513	180	52	1245

Meta 04: difundir los requisitos del catálogo de trámites y servicios

Se ha llevado acabo la disfunción de los 400 giros del catálogo de trámites y servicios con el comité municipal de dictamen de giro y en cabildo del H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, para la implementación de operaciones de su licencia de funcionamiento, supuestamente el manual de operación fue tramitado en la administración pasada y en donde se le da seguimiento.

Unidad de medida	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre	Avance acumulado
Difusión de los requisitos del catálogo de trámites	0	0	400	0	400

Meta: 05 Asesoría Personalizada

Se brindó las asesorías personalizadas a 500 personas donde se busca en tomar y aplicar técnicas disponibles, las más acertadas para el perfil y situación particular a cada comercializaste de su negocio, haciendo la asesoría una mecánica personalizada en su totalidad y asegurando la efectividad a lo largo de todo el proceso de sus tramite.



Unidad de medida	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre	Avance acumulado
Asesorías personalizadas	1000	1000	500	500	3000

Meta: 06 Verificación de Negocios

Se lleva acabo las 1000 verificaciones durante el periodo de octubre, noviembre y diciembre de año correspondiente mediante una evaluación de la conformidad a través de la comprobación, mediante muestreo, medición, pruebas de documentos en un momento o tiempo determinado, con la confianza de que los servicios que presta son conducidos con competencia técnica, imparcialidad y confidencialidad y cumpliendo con lo establecido en la ley.

Unidad de medida	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre	Avance acumulado
Verificaciones de negocios	1000	1000	1000	1000	4000

Meta: 07 Verificación de Negocios

En esta meta de actividad no se muestra resultado de suspensiones temporal o para regularización de los negocios del municipio de octubre, noviembre y diciembre donde en las verificaciones que se han hecho no se ha encontrado negocios regularizados.

Unidad de medida	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre	Avance acumulado
Suspensión Preventiva Temporal Para Regularizar Negocios	1	59	0	0	60

Programa presupuestario:	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados				
Proyecto:	01050206010	Administración de personal				
Dependencia General:	L00	Tesorería				
Dependencia Auxiliar:	116	Administración y desarrollo de personal				
PRINCIPALES ACCIONES			AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE			
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Elaboración de la nómina	Nómina	24	24	100%	100%
2	Registros administrativos de incidencias de puntualidad y	Registro	24	24	100%	

Programas Presupuestales: 01080102 Modernización del catastro mexiquense

Objetivo: Engloba las acciones que se llevan a cabo por los gobiernos municipales en los procesos de registro de bienes inmuebles en el territorio estatal, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal.

Programa presupuestario:	01080102	Modernización del catastro mexiquense				
Proyecto:	010801020201	Información Catatsral Municipal				
Dependencia General:	L00	Tesorería				
Dependencia Auxiliar:	118	Catastro Municipal				
PRINCIPALES ACCIONES			AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE			
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Integración de trámite catastral presentados por la ciudadanía	Trámite	100	100	100%	100%
2	Realización de diligencias para inspección y/o medición física en el predio	Diligencia	100	100	100%	
3	Actualización en los sistemas de gestión catastral y cartográfico	Predio	200	200	100%	



Meta: 1- Integración de trámite catastral presentados por la ciudadanía

Los diferentes trámites que la ciudadanía solicita son recibidos desde el área de ventanilla, ahí en atención al público de la Coordinación de Catastro Municipal se controlan al ingresar con un número de folio, este sirve además para darle puntual seguimiento hasta su integración, lo cual ha permitido cumplir con lo establecido para este trimestre.

Meta: 2- Realización de diligencias para inspección y/o medición física en el predio

Indispensable la medición de los inmuebles para corroborar la superficie así contar con la unificación de medidas en el documento y físicamente en el predio, para cumplir con lo proyectado se programan bajo agenda y se realizan posterior a las notificaciones a cada colindante, con ello se cumplió con lo establecido para este trimestre.

Meta: 3- Actualización en los sistemas de gestión catastral y cartográfico

Cada trámite después de todo el proceso desde ventanilla y cada sub-área de la Coordinación de Catastro, su fin último en el proceso es causar alta en los Sistemas de Gestión Catastral y Cartográfico, lo cual impactó benéficamente en el cumplimiento del establecido para este trimestre.

Programas Presupuestales: 01080201 Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica

Objetivo: Comprende el conjunto de acciones municipales que se llevan a cabo para la captación, registro, procesamiento, actualización y resguardo de información estadística y geográfica del territorio estatal.

Programa presupuestario:		01080201	Administración del sistema municipal de información estadística y geográfica			
Proyecto:		010802010201	Información Geográfica Municipal			
Dependencia General:		E01	Planeación			
Dependencia Auxiliar:		123	Desarrollo Urbano			
PRINCIPALES ACCIONES				AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE		
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Gestionar el llenado del Censo nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales 2022 (INEGI).	Censos	1	1	100%	100%
2	Gestionar inversión con financiamiento público y/o privado para la elaboración de proyectos (agricolas, ambientales, turisticos, económicos, infraestructura, urbanos) en el municipio.	Reuniones	4	4	100%	
3	Organizar foros de Consulta Ciudadana para promover la atracción de inversores al Municipio de empresas, organos gubernamentales de los diferentes ordenes de gobierno y de la sociedad en general.	Foros	1	1	100%	
4	Gestionar convenios de acentuación metropolitana para mejorar las condiciones sociales, económicos y territoriales del Municipio.	Convenios	1	2	100%	

Meta: 1 Gestionar el llenado del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales 2022 (INEGI)

El objetivo principal es la capacitación para llevar a cabo un Censo con el Instituto Nacional de Estadística (INEGI) en el Municipio.

Se llevó a cabo la recopilación de la información en diferentes sectores como lo son social, económico y territorial a favor de la gestión del llenado de cuestionarios con la finalidad de la actualización de dicha información al ejercicio fiscal 2022.

Asimismo no se genero el llenado del cuestionario ya que en este ejercicio no se realizo ningún Censo con



respecto a la población, pero se realizó la recopilación de la información y se envió a INEGI por medio de oficio y correo electrónico; a reserva de la utilización de información en un futuro Censo.

Meta: 2 Gestionar inversión con financiamiento público y/o privado para la elaboración de proyectos (agrícolas, ambientales turísticos, económicos, infraestructura, urbanos, infraestructura (en el Municipio).

El objetivo principal fue su participación del presidente de la CANACINTRA para la inversión a futuros proyectos, así como la invitación para que formara parte de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación.

Meta: 3 Organizar foros de Consulta Ciudadana para promover la atracción de inversores al Municipio de Empresas, órganos gubernamentales de los diferentes órdenes de gobierno y de la sociedad en general.

Objetivo: Desarrollar foros orientados a las necesidades de la población.

Meta: 4 Gestionar convenios de acentuación metropolitana para mejorar las condiciones sociales, económicos y territoriales del Municipio.

El objetivo: se firmó el convenio con INEGI para la difusión del Proyecto.

Programas Presupuestales: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo

Objetivo: Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

Programa presupuestario:	01080301	Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo				
Proyecto:	010803010103	Difusión y comunicación Institucional				
Dependencia General:	A01	Comunicación Social				
Dependencia Auxiliar:	103	Comunicación Social				
PRINCIPALES ACCIONES			AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE			
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Realizar Síntesis Informativas	Síntesis	360	360	100%	100%
2	Publicación en redes sociales	Publicación	1,000	1,000	100%	
3	Elaborar Diseños Gráficos de Difusión	Diseños	360	360	100%	
4	Publicar Boletines Informativos	Boletín	60	60	100%	

Meta: 1 Realizar Síntesis Informativa

Durante el trimestre se agruparon las noticias de todos los días con el objetivo de recopilar las notas que se publicaban en los medios para mantener informado al presidente sobre las noticias más relevantes. También, mediante estas síntesis se permite conocer las publicaciones realizadas por diferentes medios sobre la actual administración.

Para efectos de este reporte se realizaron 360 síntesis informativas, por lo que se cumplió con la meta establecida.

Meta: 2 Publicación en Redes Sociales

Se realizaron publicaciones con el objetivo de que las personas estén informadas sobre las acciones realizadas por el Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, los medios digitales en la actualidad tienen un alcance de comunicación muy alto, es por esto que ha cobrado mucha importancia el informar por medio de redes sociales.

Las publicaciones se realizaron de las dos cuentas que maneja la coordinación; la del Ayuntamiento y la del Presidente Municipal, entre las dos se alcanzaron las 1,000 publicaciones programadas para este año.

Meta: 3 Elaborar Diseños Gráficos de Difusión

Mediante la elaboración de los diseños gráficos se dio difusión de los diferentes eventos a realizarse por parte de las distintas áreas, coordinaciones que comprende el H. Ayuntamiento, esto con la finalidad que la población esté enterada de los diversos programas y apoyos que se pueden otorgar, para su beneficio.



La difusión de dichos programas y apoyos se realizó mediante las dos cuentas que maneja esta coordinación, una es la del presidente y la otra del H. Ayuntamiento, se cumplió con la meta que se tenía señalada de realizar 360 publicaciones en el año 2022.

Meta: 4 Publicar Boletines Informativos

Mediante la publicación de los Boletines Informativos se pretende informar a la ciudadanía de las obras y actividades que realiza el Presidente dentro del municipio para beneficiar a la población y así mismo cumplir con los compromisos adquiridos.

Se ha cumplido con la meta propuesta a este cuarto trimestre de 15 boletines publicados y 60 en total.

Programas Presupuestales: 01080401 Transparencia

Objetivo: Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.

Programa presupuestario:		01080401	Transparencia y rendición de cuentas				
Proyecto:		010804010101	Vinculación Ciudadana con la Administración Pública				
Dependencia General:		A00	Presidencia Municipal				
Dependencia Auxiliar:		122	Unidad de Transparencia				
PRINCIPALES ACCIONES			Programación Anual		AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE		
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Unidad de Medida	Programada 2022	Alcanzada		Cumplimiento	
				Meta	%		
1	Evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX	Evaluación	1	1	100%	100%	
2	Actualización de las fracciones relativas a las obligaciones de transparencia comunes y específicas por parte de los Servidores Públicos Habilitados	Reporte	2	4	100%		
3	Capacitación continua al personal que integra a la Unidad de Transparencia	Capacitación	2	3	100%		
4	Seguimiento y atención a las solicitudes de acceso a la información	Reporte	224	232	100%		
5	Rendir el Informe anual de actividades de la Unidad de Transparencia	Informe	1	1	100%		

Programas Presupuestales: 04020101 Transferencias

Objetivo: Comprende la suma de recursos transferidos por los municipios y organismos municipales para cumplir con objetivos diversos, además engloba las acciones necesarias para la celebración de convenios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal vigente.

Programa presupuestario:		04020101	Transferencias				
Proyecto:		040201010104	Transferencias del Ayuntamiento a Organismos Municipales				
Dependencia General:		L00	Tesorería				
Dependencia Auxiliar:		116	Egresos				
PRINCIPALES ACCIONES			Programación Anual		AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE		
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Unidad de Medida	Programada 2022	Alcanzada		Cumplimiento	
				Meta	%		
1	Registro contable de las transferencias realizadas al DIF	Registro	12	12	100%	100%	
2	Registro contable de las transferencias realizadas al Instituto	Registro	12	12	100%		

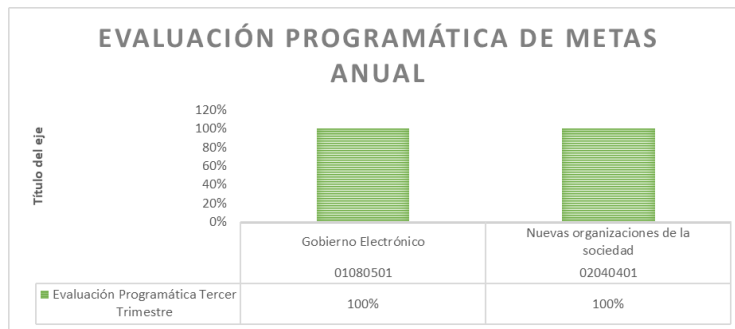


Programas Presupuestales: 04040101 Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores

Objetivo: Tiene por objeto integrar los recursos financieros presupuestales para el pago de adeudos que no fueron cubiertos en ejercicios anteriores.

Programa presupuestario: 04040101		Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores				
Proyecto: 040401010101		Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores				
Dependencia General:	L00	Tesorería				
Dependencia Auxiliar:	116	Egresos				
PRINCIPALES ACCIONES				AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE		
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Registro de cuentas por pagar	Registro	12	12	100%	100%

Eje Transversal 3: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno



Programas Presupuestales: 01080501 Gobierno electrónico

Objetivo: Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.

Programa presupuestario: 01080501		Gobierno Electrónico				
Proyecto: 010805010103		Innovación Gubernamental con Tecnologías e Información				
Dependencia General:	E02	Informática				
Dependencia Auxiliar:	137	Simplificación Administrativa				
PRINCIPALES ACCIONES				AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE		
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Gestionar la firma de un convenio del sistema estatal de informática para solicitar los dictámenes técnicos para la adquisición de TIC's	Convenio	1	1	100%	100%
2	Llevar a cabo la instauración del Comité Interno de Gobierno Digital	Documento	2	2	100%	
3	Realizar la instalación y configuración de impresoras	Bitácora	4	4	100%	
4	Realizar la instalación y configuración de software windows office	Bitácora	4	4	100%	
5	Realizar la instalación y configuración de software antivirus	Bitácora	4	4	100%	
6	Realizar la instalación de cableado estructurado de red en las diferentes áreas del Ayuntamiento.	Bitácora	4	4	100%	
7	Llevar a cabo la corrección de internet en área de cajas	Bitácora	4	4	100%	
8	Atender las solicitudes de soporte técnico del Sistema Cobra.	Reporte de incidencias	4	4	100%	
9	Realizar el mantenimiento correctivo y preventivo de impresoras y escaner's	Bitácora	4	4	100%	
10	Impartir cursos de capacitación a servidores públicos	Lista de asistencias	1	1	100%	
11	Realizar el rediseño del rack o site	Documento	4	4	100%	
12	Atender solicitudes de restauración de equipos de computo	Reporte de incidencias	4	4	100%	



Meta 1.- Gestionar la firma de un convenio del Sistema Estatal de Informática para solicitar los dictámenes técnicos para la adquisición de TIC's.

El Convenio fue firmado por el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento y posteriormente fue enviado para firma de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática del Gobierno del Estado de México. El mismo tendrá afectos a partir del mes de enero del 2023.

Meta 2.- Llevar a cabo la instauración del Comité Interno de Gobierno Digital.

Definir y ejecutar las estrategias y acciones necesarias para dar cumplimiento al Programa de Trabajo de TIC de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática del Gobierno del Estado de México, a efecto de implementar la Agenda Digital Municipal.

La Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Gobierno Digital del Ayuntamiento se celebró el día 23 de mayo; y la Segunda Sesión Ordinaria del Comité se celebró el 28 de noviembre.

Meta 3.- Realizar la instalación y configuración de impresoras.

Integrar y mejorar el trabajo administrativo de las áreas de la administración pública municipal, contribuyendo a la modernización de las herramientas de impresión que garanticen una atención adecuada tanto en interior de la administración, así como en la atención a la ciudadanía que requiera algún tipo de servicio impreso.

Meta 4.- Realizar la instalación y configuración de software Windows Office.

Automatizar, integrar y mejorar los procesos administrativos con la instalación el Software de Ofimática en las áreas de la administración pública municipal, con aplicaciones que permiten crear y compartir documentos a partir de archivos de texto, presentaciones y hojas de cálculo.

Meta 5.- Realizar la instalación y configuración de software Antivirus.

Automatizar, integrar y mejorar los procesos administrativos con la instalación el software de Antivirus en las áreas de la administración pública municipal, con aplicaciones que permiten buscar y detectar virus informáticos, así como eliminar las amenazas para prevenir una infección en los documentos de las dependencias y organismos.

Meta 6.- Realizar la instalación de cableado estructurado de red en las diferentes dependencias y organismos de la administración pública municipal.

Automatizar, integrar y mejorar los procesos administrativos con la instalación correcta del cableado de red en las dependencias y organismos de la administración pública municipal, que permita el intercambio de datos por medio del internet.

Meta 7.- Llevar a cabo la corrección de internet en área de cajas.

Coadyuvar en el funcionamiento de la Red del Servicio de Internet que permita brindar Servicios al Contribuyente.

Meta 8.- Atender las solicitudes de soporte técnico del Sistema Cobra.

Coadyuvar en el funcionamiento correcto y confiable de la Plataforma del Sistema Cobra con acciones de Mantenimiento y Actualizaciones de acuerdo con la Calendarización que nos marca el IHAEM.

Meta 9.- Realizar el mantenimiento correctivo y preventivo de impresoras y escáneres.

Coadyuvar en el funcionamiento correcto y confiable de los equipos de impresión y escáner por medio de un mantenimiento oportuno para prevenir fallas mayores y evitar el aplazamiento del trabajo en las áreas de la administración pública municipal.

Meta 10.- Impartir cursos de capacitación a servidores públicos

Proporcionar información útil para las personas servidoras públicas del Ayuntamiento, en materia de uso y aprovechamiento de TICs, mediante cursos de capacitación que sirvan como herramienta para solucionar problemas prácticos en materia de informática que se presentan en las tareas diarias administrativas; así como el correcto uso de la Sistema de Correspondencia Interna del Ayuntamiento.

Meta 11.- Realizar el rediseño del rack o site.

Se continúa con las labores de Mantenimiento Correctivo y Preventivo del RACK o SITE, con la instalación correcta y el ordenamiento del cableado nuevo de red que garantice el tráfico de datos a través del



internet en todas las áreas del edificio del Palacio Municipal. De igual manera, se realizó la requisición ante la Dirección de Administración y la Tesorería, a efecto de llevar a cabo la reubicación el RACK para contar con el espacio adecuado para su funcionamiento y su futura utilización conforme a la demanda de los servicios de gobierno digital e informática de la administración pública municipal.

Meta 12.- Atender solicitudes de restauración de equipos de cómputo

Mantenimiento Correctivo y Preventivo de los equipos de cómputo de las diferentes dependencias y organismo de la administración pública municipal, con acciones de formateo, reseteo, mantenimiento, limpieza de gabinetes y arreglo de cortos circuitos, garantizando su correcto funcionamiento en el desarrollo de las actividades laborales de la Administración Pública Municipal.

Programas Presupuestales: 02040401 Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo: Incluye las políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la gobernanza democrática, la modernización de la participación social organizada en la solución de los problemas actuales en los diversos ámbitos de la agenda pública.

Programa presupuestario: 02040401		Nuevas organizaciones de la sociedad	
Proyecto: 020404010102		Participación ciudadana	
Dependencia General: J00		Gobierno Municipal	
Dependencia Auxiliar: 144		Gobernación	

PRINCIPALES ACCIONES				AVANCE ACUMULADO DE METAS AL CUARTO TRIMESTRE		
Codigo	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Alcanzada		Cumplimiento
		Unidad de Medida	Programada 2022	Meta	%	
1	Organización y seguimiento de elecciones de Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana	Reporte	2	2	100%	100%
2	Atención de solicitudes realizadas por Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana	Gestión	12	12	100%	
3	Operativos realizados para disminuir el comercio informal en el municipio	Reporte	12	12	100%	
4	Expedición de permisos para comercio informal semi-fijos y ambulantes	Reporte	12	12	100%	
5	Expedición de permisos para eventos publicos	Reporte	12	12	100%	
6	Expedición de permisos para establecer tianguis en el municipio	Reporte	20	20	100%	
7	Expedición de permisos para establecer mercados en el municipio	Reporte	12	12	100%	

Meta 1.- Organización y seguimiento de elecciones de autoridades auxiliares y consejos de participación ciudadana.

La meta en el cuarto trimestre se cumplió, ya que se les ha dado seguimiento a las diversas reuniones de trabajo con los Delegado Municipales y con los Integrantes del Consejo de Participación Ciudadana Electos de las 85 Comunidades del Municipio a través de los cuales se le brindo asesoría y orientación en las diversas inquietudes de cada de las Comunidades.

Meta 2.- Atención de solicitudes realizadas por autoridades auxiliares y consejos de participación ciudadana.

La Dirección de Gobernación ha dado seguimiento a las diversas peticiones que se han presentado por la ciudadanía, ante las distintas dependencias municipales, acompañando esta labor en virtud de que muchas de las solicitudes que se presentan a las diferentes áreas son presentadas por las Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana en Beneficio de las Comunidades que representan.

Meta 3.- Operativos realizados para disminuir el comercio informal en el municipio.

La Dirección de Gobernación ha participado en conjunto con la Dirección de Seguridad Publica, la Dirección de Movilidad y Transporte, y la Dirección de Salud se han llevado a cabo 34 operativos en la Plaza del Puente de San Bernabé, 8 operativos en la Plaza de Cieneguillas de Guadalupe, 2 operativos



en el Tianguis de San Francisco Tlacilcalpan, 3 operativos en el Tianguis de Mextepec y 36 operativos en el Tianguis Dominical de la Cabecera Municipal, para reubicar el comercio informal

Meta 4.- Expedición de permisos para comercio informal semi-fijos y ambulantes

La Dirección de Gobernación a emitido a la fecha 1,195 permisos de Semifijos, Eventos Públicos, Tianguistas, Locatarios y de Temporada llevando a cabo la inspecciones y ordenamiento para el debido funcionamiento.

Durante el cuarto trimestre se expidieron 770 permisos de temporada referentes a la feria del alfeñique, día del Muertos, temporada invernal y temporada navideña.

Meta 5.- Expedición de permisos para eventos públicos.

La Dirección de Gobernación a la fecha ha expedido 21 permisos para la realización de eventos públicos (jaripeos, bailes públicos etc.), cumpliendo cabalmente con los requisitos exigidos en la normatividad y que permitan tener la celebración de los mismos con las medidas sanitarias para cada caso en particular.

Meta 6.- Expedición de permisos para establecer tianguis en el municipio.

La Dirección de Gobernación durante la presente administración realiza padrones de cada uno de los Tianguis del Municipio, con la finalidad de que funcionen de manera ordenada, implementado lineamientos generales para llevar a cabo la regulación y el buen funcionamiento de dichos Tianguis. y así poder extender sus respectivos permisos, estando registrados los siguientes:

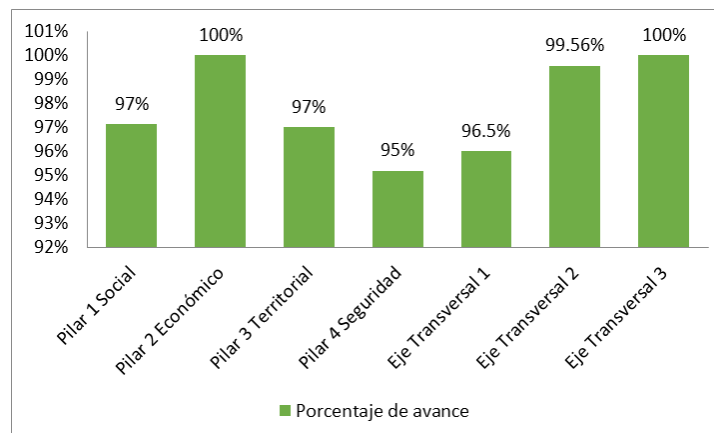
Meta 7.- Expedición de permisos para establecer mercados en el municipio.

El municipio de Almoloya de Juárez únicamente cuenta con un Mercado Municipal denominado “Benito Juárez García”, con un total de 85 Locatarios.

En dicho Mercado Municipal se cuenta con una Mesa Directiva que agrupa a los diferentes comerciantes los que constituyen el padrón de mismo. y que cuentan con su permiso respectivo para llevar a cabo de manera ordenada y regulada su actividad comercial.

CONCLUSIONES

En el Ejercicio Fiscal 2022 se lograron los siguientes resultados:



Pilar / Eje	% AVANCE
Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente	97%
Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador	100%
Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente	97%
Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia	95%
Eje Transversal 1: Igualdad de Género	96.5%
Eje Transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable	99.56%
Eje Transversal 3: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno	100%
EVALUACIÓN ANUAL:	98%



Apartado de firmas

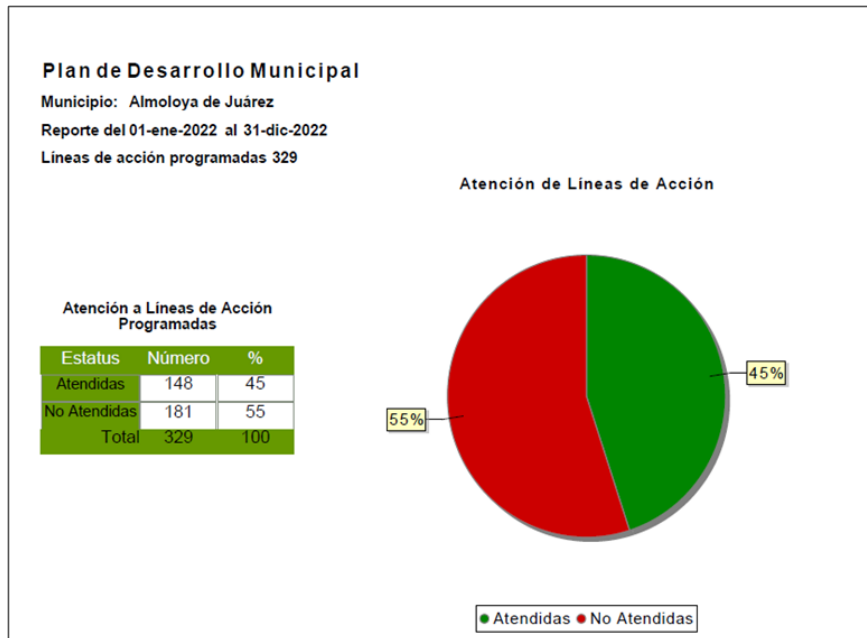
ELABORÓ	REVISÓ
<p>C. ANTONIO DE JESÚS SERRANO SALAZAR AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.</p>	<p>C.F. J. JESUS DAVILA MONDRAGÓN TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.</p>

Reporte de Cumplimiento de Líneas de Acción en el año 2022

El Plan de Desarrollo Municipal 2022 – 2024 se integra por 62 objetivos, 128 estrategias y 329 líneas de acción, distribuidos en 4 Pilares Temáticos y 3 Ejes Transversales, los cuales se han atendido desde el inicio de esta administración por medio de acciones y programas establecidos y presupuestados durante el ejercicio fiscal 2022.

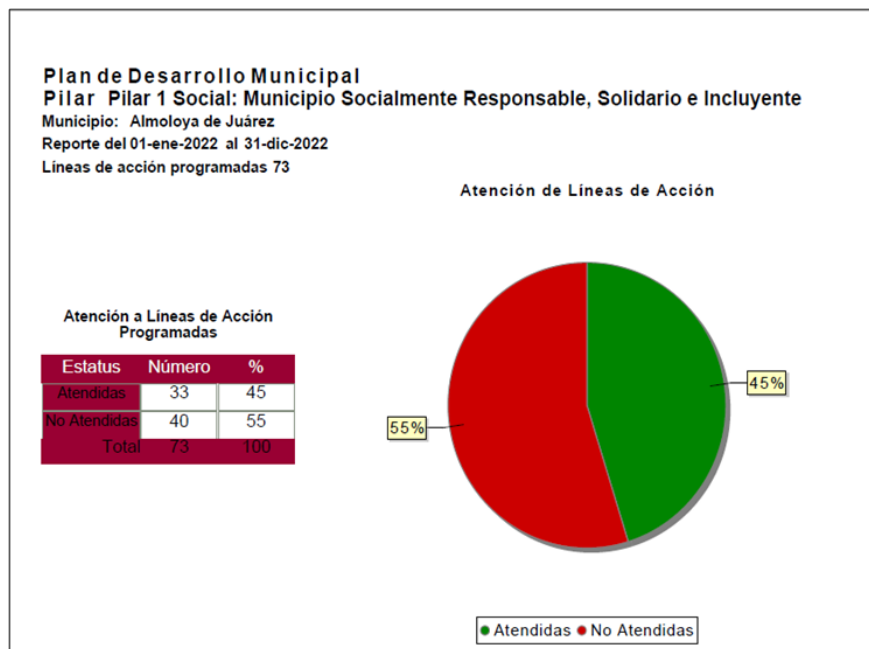
Alineados como instrumento de la planeación con los temas de desarrollo del Plan Nacional 2019 – 2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2023 así como la vinculación de los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, mismos que serán evaluados a través del Sistema de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo (SUMED – EDOMEX).

Desde el 1 de enero del año 2022, fecha en que inició la actual Administración, al mes de diciembre, se trabaja en busca de mejorar continuamente el municipio de Almoloya de Juárez en todos los sentidos, es así que en este informe de cumplimiento de líneas de acción se muestra el panorama de cumplimiento de las mismas y se muestra aquellas que ya se atendieron:



Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente

El primer Pilar Temático está conformado por 73 líneas de acción de las cuáles en el primer año de trabajos de han atendido 33.



Pilar Social: Líneas de Acción atendidas durante el año fiscal 2022	
1	Brindar asesorías jurídicas a la población para garantizar la preservación de los valores familiares y derechos humanos.
2	Brindar atención a la población adolescente que presente alguna situación de riesgo.
3	Brindar capacitación a los comités de padres de familia y autoridades escolares sobre las reglas de operación y cumplir con ellas.
4	Brindar consultas Médicas de Atención de Primer nivel a servidores públicos con derechohabencia.
5	Brindar servicios asistenciales a los adultos mayores.
6	Dar atención a 19 grupos de adultos mayores donde se llevan a cabo actividades recreativas.
7	Dar seguimiento continuo a las solicitudes de programas sociales solicitadas por la población que habita en Almoloya de Juárez.
8	Desarrollar eventos para prevenir, sensibilizar e informar a la población sobre la explotación sexual infantil.
9	Fomentar la cultura alimentaria a través de pláticas que promueven hábitos alimenticios saludables.
10	Gestionar ante diversas instituciones públicas y/o privadas, el mantenimiento y/o equipamiento en espacios educativos.
11	Gestionar programas de desarrollo social ante diversas dependencias de la administración pública Estatal y Federal orientados a la disminución de la pobreza de la población.
12	Gestionar y entregar semillas para el establecimiento de huertos.
13	Impartir pláticas con temas de prevención de conductas de riesgo en la población adolescente y joven, dirigida a madres, padres, tutores y personal docente.
14	Impartir pláticas sobre los derechos de las personas adultas mayores.
15	Impartir pláticas y talleres de prevención de la discapacidad y de sensibilización.



16	Impulsar el establecimiento de huertos familiares.
17	Impulsar la coordinación con dependencias de la administración pública Estatal y Federal que permitan la ejecución de programas que reduzcan las condiciones de marginación de la ciudadanía.
18	Ofrecer servicios de atención médica general.
19	Otorgar asistencia legal.
20	Otorgar el servicio de atención médica a adultos mayores.
21	Participar en capacitaciones que promuevan profesionalización de los servidores públicos.
22	Promover ante la población Almoloyense, la importancia de prevenir enfermedades.
23	Promover el servicio de atención médica y paramédica a personas con discapacidad.
24	Promover la comercialización de productos artesanales de los artesanos indígenas Almoloyenses que desempeñan dicha actividad a través de redes sociales.
25	Realizar actos de supervisión de obra pública para el seguimiento y control de los proyectos de obra.
26	Realizar campañas de prevención y fomento a la denuncia.
27	Realizar campañas de promoción a la salud y prevención de enfermedades.
28	Realizar consultas médicas dentro de las instalaciones de la Dirección de Salud y a través de Unidades Médicas.
29	Realizar consultas odontológicas dentro de las instalaciones de la Dirección de Salud y a través de Unidades Médicas.
30	Realizar eventos de carácter cultural y étnico.
31	Realizar jornadas de prevención de salud.
32	Realizar jornadas de Vacunación dentro del Municipio.
33	Realizar programas de promoción y exposición artesanal en Almoloya de Juárez.

Enseguida se muestra la información que corresponde a las líneas de acción que se atendieron durante el año 2022:

Línea de acción	12.1.1 Brindar asesorías jurídicas a la población para garantizar la preservación de los valores familiares y derechos humanos.
Descripción	Brindar orientación y asesoría jurídica a hombres y mujeres en situación de vulnerabilidad
Descripción del avance	Brindar orientación y asesoría jurídica a hombres y mujeres en situación de vulnerabilidad, en donde no se vean comprometidos de manera directa o indirecta los derechos de niñas, niños y adolescentes y/o adultos mayores; a fin de salvaguardar sus derechos y garantizar una sana convivencia al interior del núcleo familiar. Con respecto a la Asistencia Jurídica se brindaron 435 asesorías jurídicas en beneficio de 1,740 personas

Evidencia	
-----------	--

Línea de acción	13.2.5 Brindar atención a la población adolescente que presente alguna situación de riesgo.
Descripción	Brindar asesorías a jóvenes en situación de riesgo y pláticas sobre prevención de embarazo, enfermedades de transmisión sexual y adicciones
Descripción del avance	A través del Instituto de la Juventud brindamos a la juventud Almolyense pláticas sobre enfermedades de transmisión sexual y embarazo, en dichas pláticas también se les entrega de manera gratuita anticonceptivos como material de apoyo. Durante el año 2022 damos cuenta que hicimos llegar esta información a más de 700 jóvenes de Almolya de Juárez.
Evidencia	

Línea de acción	15.2.1 Brindar capacitación a los comités de padres de familia y autoridades escolares sobre las reglas de operación y cumplir con ellas.
Descripción	Realizar acciones encaminadas a disminuir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en la población escolar
Descripción del avance	Se ha brindado la capacitación permanente a los padres de familia que integran los Comités de del Programa de Desayunos Escolares, durante el año 2022 se realizó la entrega de 750,010 raciones alimenticias.



Evidencia	
-----------	--

Línea de acción	3.1.1 Brindar consultas Médicas de Atención de Primer nivel a servidores públicos con derechohabencia.
Descripción	Dar atención a los servidores públicos con que acudan al consultorio médico del ISSEMYM.
Descripción del avance	En el Ayuntamiento de Almoloya de Juárez existe un consultorio médico de ISSEMYM que tiene un registro diario donde solo se brinda consulta a los trabajadores que laboran dentro y que tengan su credencial vigente, complementando el servicio con la atención en la farmacia en donde se dota del medicamento.
Evidencia	

Línea de acción	11.1.2 Brindar servicios asistenciales a los adultos mayores.
Descripción	Brindar acciones oportunas y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica a los adultos mayores.
Descripción del avance	<p>Mediante la realización de diversas actividades orientadas a los adultos mayores se busca propiciar en ellos el incremento de su autoestima, para que disfruten de una mejor calidad de vida.</p> <p>A través de gestiones y recursos propios se han entregado más de 1,000 aparatos funcionales a los adultos mayores, así como la realización de 47 eventos en los que han participado los adultos mayores en talleres, pláticas, eventos deportivos, etc.</p>

Evidencia	
-----------	--

Línea de acción	<p>11.2.1 Dar atención a 19 grupos de adultos mayores donde se llevan a cabo actividades recreativas.</p>
Descripción	<p>Brindar acciones oportunas y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica a adultos mayores.</p>
Descripción del avance	<p>Operar diversos grupos de adultos mayores para brindarles de manera integral actividades recreativas como talleres educativos, actividades sociales, deportivas, recreativas, de cuidado físico y salud mental.</p> <p>En total se realizaron 47 eventos en los que nuestros Adultos Mayores participaron en talleres, pláticas, eventos deportivos, culturales, de recreación, así como encuentros intergeneracionales.</p>
Evidencia	

Línea de acción	<p>1.1.1 Dar seguimiento continuo a las solicitudes de programas sociales solicitadas por la población que habita en Almoloya de Juárez.</p>
Descripción	<p>Dar seguimiento a solicitudes de la población de Almoloya de Juárez</p>
Descripción del avance	<p>Mediante la coordinación entre las diferentes dependencias de gobierno y la población en general brindamos beneficios que se convierten en apoyos directos a personas de bajos recursos y en algún estado de vulnerabilidad.</p> <p>Se les brindó atención a ciudadanos adultos mayores y discapacitados, de todo el municipio, ya que son una población en situación de vulnerabilidad, por lo cual es imprescindible atenderles ya sea en las instalaciones del H. ayuntamiento o en su hogar. Tal atención puede ser; asistencia en la incorporación algún programa federal siempre y cuando cumpla con los requisitos, apoyo en la logística (en coordinación con distintas áreas administrativas del municipio) al momento de recibir su apoyo, acompañamiento a lo largo de si tramite, etc. También se llevaron a cabo asesorías técnicas a productores, durante el año 2022 se ha brindado atención a 2,000 personas.</p>




Evidencia	
-----------	--

Línea de acción	9.1.1 Desarrollar eventos para prevenir, sensibilizar e informar a la población sobre la explotación sexual infantil.
Descripción	Realizar evento de la elección de difusores infantiles
Descripción del avance	Mediante pláticas, integración de grupos, sesiones, campañas y eventos, se han promovido los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, tanto a estos sectores de la población, como a familiares, maestros y población en general. Precisando que el tema sobre la explotación sexual infantil es un tópico de los diversos que son tratados, como acoso escolar o bullying, violencia familiar, entre otros.

Evidencia	
-----------	--

Línea de acción	14.1.2 Fomentar la cultura alimentaria a través de pláticas que promueven hábitos alimenticios saludables.
Descripción	Impulsar las actividades que orientan y fomentan el consumo de una alimentación nutritiva y balanceada.
Descripción del avance	<p>Procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimentaria en zonas y comunidades marginadas, y fomentar hábitos adecuados de consumo.</p> <p>A través de 16 pláticas y talleres, se ha proporcionado orientación alimenticia a población abierta. Así mismo, se han realizado 16 pláticas de fomento de hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales.</p>

Evidencia	
-----------	--

Línea de acción	6.2.1 Gestionar ante diversas instituciones públicas y/o privadas, el mantenimiento y/o equipamiento en espacios educativos.
Descripción	Gestión para el mantenimiento y/o equipamiento en espacios educativos. Aplicación de pintura a toda la fachada exterior, así como la pinta de un mural en la parte interior de la Escuela Primaria "Lázaro Cárdenas". Ubicada en la comunidad de Santa María Nativitas. Pinta de un mural en la parte interior de la Escuela Primaria "Revolución Mexicana". Ubicada en la comunidad de el Tepetatal.
Descripción del avance	Durante el año 2022 se recibieron diversas solicitudes en la Dirección de Educación, dando atención al mayor número posible de ellas, algunos de los trabajos realizados son los siguientes: Gestión para dotación de equipamiento. Jardín de Niños Manuel Bernal, de la Comunidad de Santiaguito Tlalcilcali. Poda de árboles y áreas verdes: Escuela Secundaria Of. No. 0245, "Manuel José Othón" de la comunidad de San Francisco Tlalcilcalpan. Apoyo en pinta de juegos didácticos. Jardín de Niños Manuel Bernal, de la Comunidad de Santiaguito Tlalcilcali Gestión para la donación de mesas para maestro, sillas para maestro, escritorios, archiveros y equipo de cómputo, para el Jardín de Niños "Manuel Bernal", Turno Vespertino, en la comunidad de Santiaguito Tlalcilcali. Se realizó pinta de juegos didácticos en pisos, del Jardín de Niños "Manuel Bernal", Turno Matutino, en la comunidad de Santiaguito Tlalcilcali. Se realizó la gestión para la poda de árboles y áreas verdes del Jardín de Niños "Manuel Bernal", en la comunidad de Santiaguito Tlalcilcali.
Evidencia	
Línea de acción	1.2.1 Gestionar programas de desarrollo social ante diversas dependencias de la administración pública Estatal y Federal orientados a la disminución de la pobreza de la población.
Descripción	Impulsar propuesta de diseño de programa alimentario
Descripción del avance	<p>Se asistió a la audiencia solicitada ante la Maestra Alejandra del Moral Vela, Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México, para análisis y recomendaciones de programa FAIS.</p> <p>Así mismo y como complemento a esta línea de acción, en conjunto con la asociación Mariana Trinitaria la Dirección de Desarrollo y Bienestar Social se realizó la incorporación a la plataforma de la asociación la información de los solicitantes para poder adquirir diversos productos como calentadores, tinacos y cemento por medio de un subsidio posterior a ello se llevó a cabo la entrega de los productos solicitados en el auditorio Luis Donaldo Colosio.</p>



Evidencia	
-----------	--

Línea de acción	14.2.2 Gestionar y entregar semillas para el establecimiento de huertos.
Descripción	Mediante acciones de capacitación hortoflorícola y de proyectos de huertos familiares se genera la producción de alimentos para el autoconsumo y/o comercialización.
Descripción del avance	<p>Procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimentaria en zonas y comunidades marginadas, y fomentar hábitos adecuados de consumo.</p> <p>Durante el año 2022 se entregaron 566 paquetes de semillas para la creación de Huertos Escolares, comunitarios y familiares en Santa Juana Primera y Segunda Sección, Mina México, San Antonio Ocoyotepec, Barrio del Carmen, San Agustín Las Tablas, Mextepec, Dilatada Sur y Santa María Nativitas, donde también brindamos el acompañamiento necesario a través de asesorías y asistencia técnica.</p>
Evidencia	

Línea de acción	13.1.1 Impartir pláticas con temas de prevención de conductas de riesgo en la población adolescente y joven, dirigida a madres, padres, tutores y personal docente.
Descripción	Mediante la realización de talleres, asesorías, pláticas, jornadas y difusión de trípticos se busca crear conciencia entre la población adolescente para evitar el uso de las drogas y llevar una vida saludable y responsable
Descripción del avance	Mediante la realización de talleres, asesorías, pláticas, jornadas y difusión de trípticos se busca crear conciencia entre la población adolescente para evitar el uso de las drogas y llevar una vida saludable y responsable. Se realizaron 4 pláticas con temas de Prevención de Conductas de Riesgo; se impartieron 4 Cursos Taller Guía para Padres, se ha canalizado a 24 adolescentes a diferentes servicios que brinda este Sistema Municipal DIF y se han impartido 3 pláticas ocasionales.

Evidencia	
-----------	------------------------------------------------------------------------------------

Línea de acción	11.2.2 Impartir pláticas sobre los derechos de las personas adultas mayores.
Descripción	Brindar acciones oportunas y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica a los adultos mayores
Descripción del avance	Con la finalidad de brindar acciones oportunas y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica, para que los adultos mayores disfruten de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia., se realizaron diversas pláticas con una asistencia de más de 400 personas.


Evidencia	
-----------	-------------------------------------------------------------------------------------

Línea de acción	10.1.1 Impartir pláticas y talleres de prevención de la discapacidad y de sensibilización.
Descripción	Conciencia en la población en general para prevenir las causas que propician la discapacidad
Descripción del avance	<p>Mediante la realización de Pláticas y Talleres, se busca crear conciencia en la población en general para prevenir las causas que propician la discapacidad.</p> <p>Durante el presente año, se realizaron más de 50 actividades de pláticas y talleres referentes a la de prevención y sensibilización de la discapacidad.</p>

Evidencia	
-----------	--------------------------------------------------------------------------------------



Línea de acción	14.1.1 Impulsar el establecimiento de huertos familiares.
Descripción	Mediante acciones de capacitación hortoflorícola y de proyectos de huertos familiares se genera la producción de alimentos para el autoconsumo y/o comercialización
Descripción del avance	Para impulsar el establecimiento de huertos familiares, que permitan a las familias la oportunidad de un ingreso extra, así como acceder al autoconsumo de alimentos, se ha realizado la distribución de 556 paquetes de semilla para la creación de Huertos Escolares, comunitarios y familiares.
Evidencia	

Línea de acción	1.2.2 Impulsar la coordinación con dependencias de la administración pública Estatal y Federal que permitan la ejecución de programas que reduzcan las condiciones de marginación de la ciudadanía.
Descripción	Brindar el apoyo para la entrega del pago de la Pensión para el bienestar de los adultos mayores.
Descripción del avance	Se han realizado en coordinación con las dependencias de Gobierno Federal 6 de los 6 operativos anuales para el pago de la pensión para el bienestar del adulto mayor en las distintas comunidades de Almoloya de Juárez.
Evidencia	

Línea de acción	3.2.1 Ofrecer servicios de atención médica general.
Descripción	Brindar servicios de salud de óptima calidad, confiables y oportunos para personas vulnerables del Municipio de Almoloya de Juárez y que no tienen la oportunidad a la seguridad social.
Descripción del avance	<p>A través de consultas médicas que se realizan en casas de salud los médicos son los encargados de promover e instrumentar la asistencia médica de las personas que así lo requieren, principalmente a los grupos vulnerables, del municipio de Almoloya de Juárez.</p> <p>La consulta médica es un proceso complejo y multidimensional, centrado en la relación médico – paciente, pero además es una pieza clave para brindar el apoyo en cuanto a las necesidades de salud – enfermedad para los habitantes del municipio de Almoloya de Juárez.</p>

Evidencia	
-----------	--

Línea de acción	9.2.1 Otorgar asistencia legal.
Descripción	Asistencia legal a las niñas, niños y adolescentes
Descripción del avance	<p>Se brindó asistencia legal a las niñas, niños y adolescentes, derivado de los reportes recibidos por actos u omisiones que vulneren sus derechos.</p> <p>Así mismo, a través del modelo de atención se promueve la asesoría jurídica, beneficiando a 1,740 personas durante el año 2022.</p>
Evidencia	

Línea de acción	11.1.1 Otorgar el servicio de atención médica a adultos mayores.
Descripción	Brindar acciones oportunas y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica a los adultos mayores.
Descripción del avance	<p>A través de los Grupos de Adultos Mayores y la Casa de Día se brinda atención Gerontológica en donde se incluyen acciones como consultas, toma de signos vitales, antropometrías y establecimiento de Planes de Salud.</p> <p>Se han otorgado 2,000 consultas de atención Gerontológica a Adultos Mayores integrados a los diferentes grupos; así como a quienes asisten a la Casa de Día del Adulto Mayor y población adulta en general; dicha atención ha consistido en consultas, toma de signos vitales, antropometrías y establecimiento de Planes de Salud.</p>



Línea de acción	1.1.1 Participar en capacitaciones que promuevan profesionalización de los servidores públicos.
Descripción	Seguimiento a solicitudes, capacitaciones
Descripción del avance	Mediante la capacitación coordinación entre las diferentes dependencias de gobierno y la población en general brindamos beneficios que se convierten en apoyos directos a personas de bajos recursos y en algún estado de vulnerabilidad. El avance representa el 100% de las metas programadas al año con 2,100 personas beneficiadas.
Evidencia	

Línea de acción	4.1.2 Promover ante la población Almolyense, la importancia de prevenir enfermedades.
Descripción	A través de pláticas y asesorías, el equipo médico y de enfermería de la Dirección de Salud, promueven la higiene y prevención de enfermedades entre los jóvenes del municipio que se encuentran en edad escolar, niños y adolescentes
Descripción del avance	<p>A través de pláticas y campañas que se dan en todos los niveles educativos enfermeros asisten a escuelas de las diferentes comunidades del Municipio de Almoloya de Juárez.</p> <p>Durante el año 2023 se visitaron a cerca de 8,400 alumnos, a quienes se les otorgaron pláticas enfocadas a la prevención de enfermedades y el cuidado de su higiene, con la finalidad que desde las escuelas se les imparta la cultura del cuidado de la salud.</p>

Evidencia	
-----------	--

Línea de acción	<p>10.2.1 Promover el servicio de atención médica y paramédica a personas con discapacidad.</p>
Descripción	<p>Se realizaron diversas acciones destinadas a brindar atención médica y paramédica especializada a la población con discapacidad física, mental y sensorial</p>
Descripción del avance	<p>Se han detectado y orientado a personas con discapacidad, canalizando o refiriendo a las mismas para su atención y seguimiento; así mismo, se han otorgado pláticas sobre rehabilitación a personas con discapacidad y sus familiares.</p> <p>Derivado del trabajo realizado se ha detectado y orientado a personas con discapacidad (70), refiriendo a 6 personas más y se han otorgado 27 pláticas sobre rehabilitación a personas con discapacidad y a sus familiares (184 beneficiarios).</p>

Evidencia	
-----------	--

Línea de acción	<p>8.2.2 Promover la comercialización de productos artesanales de los artesanos indígenas Almoleyenses que desempeñan dicha actividad a través de redes sociales.</p>
Descripción	<p>Gestionar espacios destinados para comercio de artesanos</p>
Descripción del avance	<p>En la comunidad de Yebucivi se brindó el espacio a diferentes artesanos y comerciantes de diferentes comunidades indígenas, en donde pudieron vender productos realizados por sus propias manos y así favorecer su economía.</p>



Evidencia	
-----------	--

Línea de acción	2.2.2 Realizar actos de supervisión de obra pública para el seguimiento y control de los proyectos de obra.
Descripción	Supervisión en la construcción de obras de servicios básicos en las comunidades del municipio de Almoloya de Juárez.
Descripción del avance	<p>Para cumplir con los lineamientos normativos que regulan la obra pública, se realizaron supervisiones de obra con la finalidad de dar el visto bueno y ratificar la correcta ejecución de las obras.</p> <p>En el año 2022 se realizaron 118 obras de servicios básicos en los sectores: drenaje sanitario, agua potable, electrificación, pavimentaciones, alumbrado público, vivienda, espacios educativos, seguridad pública, incluidas la supervisión de obra en compañía de la contraloría municipal, con la finalidad de dar el visto bueno y ratificar la correcta ejecución de las obras, para cumplir con los lineamientos normativos que regulan la obra pública.</p>

Evidencia	
-----------	--

Línea de acción	9.1.2 Realizar campañas de prevención y fomento a la denuncia.
Descripción	Elaborar y distribuir material para la promoción sobre los derechos de los niños
Descripción del avance	<p>Mediante la difusión de material informativo (trípticos) se proporciona a las niñas, niños y adolescentes; así como a la población en general, información sobre Instituciones Públicas, teléfonos y correos electrónicos donde se puede realizar la denuncia por maltrato o posible maltrato de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Durante el año 2022 se repartieron más de 700 trípticos.</p>

Evidencia	
-----------	--

Línea de acción	<p>3.2.2 Realizar campañas de promoción a la salud y prevención de enfermedades.</p>
Descripción	<p>El objetivo fundamental de las ferias de salud es acercar los servicios básicos de salud a las personas que viven en comunidades más alejadas del Municipio.</p>
Descripción del avance	<p>A través de ferias de salud en las comunidades de se han visto beneficiadas con los servicios gratuitos de atención médica, psicológica, odontológica y talleres para la población, se han realizado 12 ferias de salud beneficiando a 2,100 personas.</p>
Evidencia	


Línea de acción	<p>4.2.1 Realizar consultas médicas dentro de las instalaciones de la Dirección de Salud y a través de Unidades Médicas.</p>
Descripción	<p>A través de consultas médicas que se realizan en casas de salud los médicos son los encargados de promover e instrumentar la asistencia médica de las personas que así lo requieren, principalmente a los grupos vulnerables, del municipio de Almoloya de Juárez.</p>
Descripción del avance	<p>Los médicos en conjunto con personal de enfermería brindan atención medica en las diferentes casas de salud del Municipio de Almoloya de Juárez.</p> <p>En la segunda mitad del año 2022 se brindaron 1250 consultas médicas en casas de salud, dando un total acumulado de 2,500 consultas médicas otorgadas a la población de Almoloya de Juárez. Los médicos en conjunto con personal de enfermería son quienes brindan atención médica</p>




Evidencia	
-----------	--

Línea de acción	<p>4.2.2 Realizar consultas odontológicas dentro de las instalaciones de la Dirección de Salud y a través de Unidades Médicas.</p>
Descripción	<p>A través de consultas médicas que se realizan en casas de salud los médicos son los encargados de promover e instrumentar la asistencia médica de las personas que así lo requieren, principalmente a los grupos vulnerables, del municipio de Almoloya de Juárez.</p>
Descripción del avance	<p>A través de valoraciones odontológicas personas pueden acudir a la dirección para que reciban una evaluación diagnóstica así como también se les hacen varias preguntas sobre su salud bucal.</p> <p>En la segunda mitad del año 2022 se brindaron 1250 consultas médicas en casas de salud, dando un total acumulado de 2,500 consultas médicas otorgadas a la población de Almoloya de Juárez. Los médicos en conjunto con personal de enfermería son quienes brindan atención médica</p>
Evidencia	

Línea de acción	<p>8.1.1 Realizar eventos de carácter cultural y étnico.</p>
Descripción	<p>Realizar eventos de carácter cultural en comunidades indígenas.</p>
Descripción del avance	<p>En el marco del día internacional de los pueblos indígenas, el día 09 de agosto, se llevó a cabo un evento cultural en donde se tuvo una serie de participaciones de diversas comunidades indígenas del municipio así como del consejo indígena.</p>
Evidencia	

Línea de acción	4.1.1 Realizar jornadas de prevención de salud.
Descripción	Empoderamiento a la comunidad para implementar la promoción de saneamiento en todas las localidades del Municipio de Almolya de Juárez detectando las diferentes vulnerabilidades de la comunidad con respecto al depósito, captación y recolección de basura.
Descripción del avance	El objetivo de las Jornadas de saneamiento es reducir el impacto negativo de la basura en áreas de su comunidad y alrededores y con ello evitas la proliferación de fauna nociva, la acumulación de distintos tipos de basura y desechos, en especial los inflamables. Se han realizado 12 Jornadas de Prevención a la salud, en el año 2022 se realizaron acciones de saneamiento en diversas comunidades de Almolya de Juárez, con el fin de que la población tome conciencia de poder tener espacios limpios.
Evidencia	

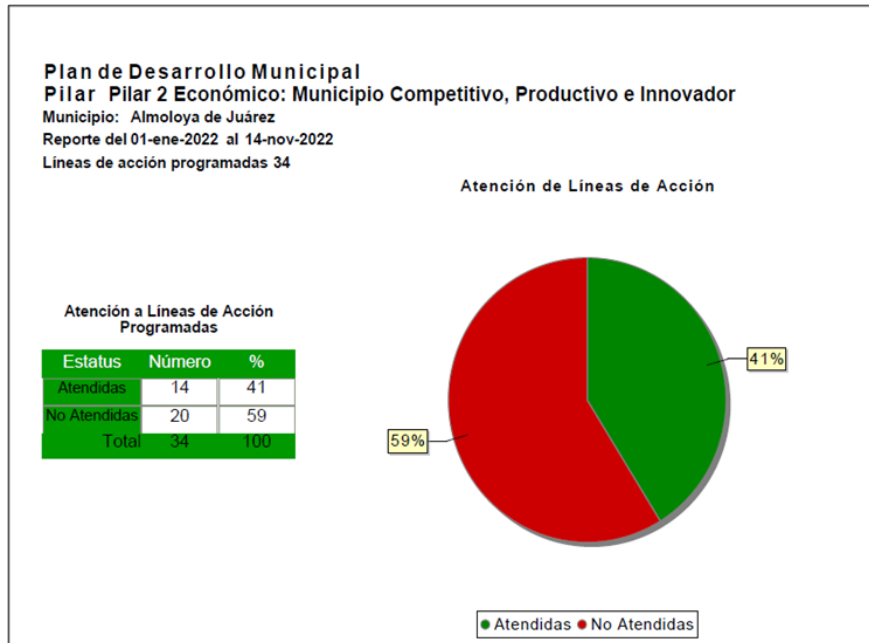
Línea de acción	3.2.4 Realizar jornadas de Vacunación dentro del Municipio.
Descripción	Apoyar a personal del ISEM para llevar a cabo las jornadas de vacunación en las 3 sedes y que se acaten todas las indicaciones necesarias que se requieren una vez que se vacunan.
Descripción del avance	A través de la Dirección de Salud se acercan los servicios para que la población de Almolya de Juárez pueda contar con su vacuna, en coordinación con diversas áreas del Ayuntamiento de Almolya de Juárez se apoya en las jornadas de vacunación para tener un mejor orden y control con la población de Almolya de Juárez.
Evidencia	

Línea de acción	8.1.2 Realizar programas de promoción y exposición artesanal en Almolya de Juárez.
Descripción	Gestionar un espacio para que los artesanos de Almolya de Juárez puedan mostrar sus artesanías.
Descripción del avance	El día 9 de agosto, en la localidad de Yebucivi se llevó a cabo una muestra gastronómica en donde participaron comunidades indígenas con el fin de dar a conocer un poco de la diversidad culinaria y mixológica de las mismas dentro del municipio.



Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador

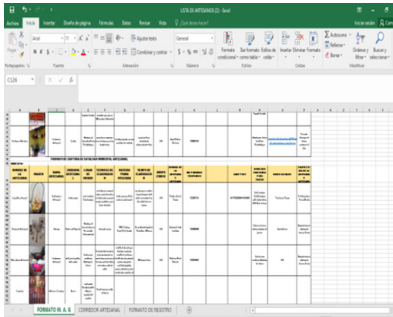

El Pilar Temático número dos está conformado por 34 líneas de acción, de las que en el primer año de trabajo se atendieron 14.



	Pilar Económico: Líneas de Acción atendidas durante el año fiscal 2022
1	Contar con un padrón actualizado de artesanos Almoloyenses.
2	Crear y mantener actualizado el Padrón de Artesanos de la pirotecnia.
3	Dar seguimiento a las colocaciones y solicitudes de empleo en el cual se informe de manera mensual, personas que han sido incorporadas en el sector productivo.
4	Difundir empleos que promuevan los principios de no discriminación, igualdad de género y derechos humanos
5	Difundir las potencialidades turísticas de Almoloya de Juárez en páginas oficiales.
6	Gestionar ante dependencias de gobierno estatal para la dotación de alevines o crías de carpas.
7	Gestionar ante las dependencias gubernamentales la donación de plantas forestales para cercas vivientes.
8	Llevar a cabo inspecciones de control de ganado bovino
9	Llevar a cabo la siembra de alevines para la producción de alevines o crías de carpas.

10	Planificar, organizar y realizar eventos turísticos en Almoloya de Juárez.
11	Promover la difusión de las artesanías pirotécnicas de manera local, estatal, nacional e Internacional.
12	Promover la reforestación en áreas verdes y zonas rurales.
13	Realizar ferias del empleo en diversas comunidades del Municipio de Almoloya de Juárez.
14	Salvaguardar la integridad física de los artesanos pirotécnicos Almoloyenses en el manejo de productos pirotécnicos.

Enseguida se muestra la información que corresponde a las líneas de acción que se atendieron durante el año 2022:

Línea de acción	20.2.1 Contar con un padrón actualizado de artesanos Almoloyenses.
Descripción	Actualización del padrón de artesanos, gastrónomos
Descripción del avance	<p>Se está trabajando en un padrón Municipal que es donde entran los artesanos que no puedan entrar en el catálogo de Artesanos de IFFAEM ya sea por el material que utilizan o por las ramas que han quitado a dicho catálogo y el otro catálogo con el que trabajamos es el estatal ya que este está regido actualmente por 13 ramas artesanales y son los que pueden tener la credencial de IFFAEM.</p> <p>En Almoloya de Juárez trabajamos para que el municipio prospere, por lo cual, se creó un padrón Municipal en donde están los artesanos que no puedan entrar en el catálogo de Artesanos de IFFAEM ya sea por el material que utilizan o por las ramas que han quitado a dicho catálogo, y el otro catálogo con el que trabajamos es el estatal ya que este está regido actualmente por 13 ramas artesanales y son los que pueden tener la credencial de IFFAEM. Hasta la fecha 200 Artesanos se encuentran en total de ambos catálogos.</p>
Evidencia	 

Línea de acción	21.1.1 Crear y mantener actualizado el Padrón de Artesanos de la pirotecnia.
Descripción	Tener al 100 % de los pirotécnicos del municipio empadronados para conocer sus necesidades y otorgarles alternativas de solución, esto con un fin económico.
Descripción del avance	<p>Se ha realizado un censo así como visitas a los talleres y locales de venta al público, esto con el fin de recopilar datos y comenzar el padrón actualizado en el Municipio de Almoloya de Juárez.</p> <p>Con la finalidad de tener al 100% de los pirotécnicos del municipio empadronados para conocer sus necesidades y otorgarles alternativas de solución, durante el año 2022 se visitó al 100 por ciento de los talleres y locales de pirotecnia de venta al público (juguetería pirotécnica) en el Municipio de Almoloya de Juárez.</p>



Evidencia	
-----------	--

Línea de acción	<p>16.1.2 Dar seguimiento a las colocaciones y solicitudes de empleo en el cual se informe de manera mensual, personas que han sido incorporadas en el sector productivo.</p>
Descripción	<p>Reportes de todas aquellas personas colocadas en algún empleo y de igual forma las solicitudes recibidas</p>
Descripción del avance	<p>A través de los informes mensuales de se realiza por parte de la coordinación de Empleo municipal, se organiza la información con datos personales de los buscadores de empleo y a su vez sus solicitudes y si es que fueron colocados en alguna vacante.</p> <p>Desde el primer momento en que llegan los solicitantes a la Dirección los canalizamos con la Coordinación del empleo, una vez estando con la coordinadora les pide su solicitud de empleo y le muestra las vacantes disponibles que se cuentan en las distintas empresas.</p> <p>Con la finalidad de dar seguimiento a los trabajadores que han conseguido un empleo a través de las oficinas de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, mensualmente se realiza un informe para dar cuenta de las personas que se han incorporado a un empleo formal, durante el año 2022 se dio seguimiento a 100 personas que eran buscadores de empleo y lo consiguieron.</p>

Evidencia	
-----------	--


Línea de acción	<p>16.2.2 Difundir empleos que promuevan los principios de no discriminación, igualdad de género y derechos humanos.</p>
Descripción	<p>Esta acción tiene un fin social, ya que se busca brindar oportunidades de empleo igualitarias donde la discriminación no sea un obstáculo</p>
Descripción del avance	<p>A las empresas que piden apoyo para poder difundir sus vacantes disponibles se les solicitan los medios por los cuales se les puede contactar para que de esta forma la Dirección siempre este a la disposición y atento a los empleos que las empresas puedan ofrecer dentro del municipio.</p> <p>Una vez llegando las vacantes disponibles de las diferentes empresas la coordinación de empleo se encarga de darle difusión a estos por medio de redes sociales, y directamente en la Dirección por medio de volantes.</p>


<p>Evidencia</p>	
------------------	--


<p>Línea de acción</p>	<p>20.1.2 Difundir las potencialidades turísticas de Almolya de Juárez en páginas oficiales.</p>
<p>Descripción</p>	<p>Difusión de actividades, reseñas de carácter turístico, cultural, religioso, gastronómico y artesanal del Municipio de Almolya de Juárez.</p>
<p>Descripción del avance</p>	<p>A través de la Casa de Cultura se tiene una página oficial y redes sociales de la Dirección de Cultura y Turismo donde se dan a conocer todos los avances, programas, cursos, talleres, eventos, exposiciones, talentos del Municipio de Almolya de Juárez. Derivado de la necesidad de la población por conocer la información de las actividades que se realizan dentro de la Dirección de Cultura y Turismo se ha creado la página de la Casa de Cultura de San Francisco Tlalcalcalpan, ya que se reabrió. Continuamente se siguen actualizando las plataformas acorde a las necesidades y realizando publicaciones con lugares característicos de este Municipio.</p>
<p>Evidencia</p>	



<p>Línea de acción</p>	<p>18.2.1 Gestionar ante dependencias de gobierno estatal para la dotación de alevines o crías de carpas.</p>
<p>Descripción</p>	<p>Capacitar a la población para que se integre a los proyectos de emprendimiento para productores, mostrando ejemplos exitosos de los mismos en otras localidades.</p>
<p>Descripción del avance</p>	<p>Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, por ello es que derivado de la gestión se logró dotar de alevines a diferentes productores para siembra y producción de los mismos.</p>
<p>Evidencia</p>	





Línea de acción	18.2.3 Gestionar ante las dependencias gubernamentales la donación de plantas forestales para cercas vivientes.
Descripción	Capacitar a la población para que se integre a los proyectos de emprendimiento para productores, mostrando ejemplos exitosos de los mismos en otras localidades.
Descripción del avance	<p>Ayudar a fortalecer la capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.</p> <p>Llevamos a cabo el establecimiento en puntos estratégicos de cada región con cultivos alternos de raquetas de Nopal Verdura, cuya finalidad es contribuir con la economía familiar y mejorar las condiciones de alimentos mediante productos orgánicos. Para esta actividad se vieron beneficiadas 53 familias, con .564 ha. de transición, gestionadas ante la Junta de Sanidad Vegetal de Zumpango, quienes nos donaron 700 raquetas de nopal verdura.</p>
Evidencia	


Línea de acción	19.1.1 Llevar a cabo inspecciones de control de ganado bovino.
Descripción	Fomentar con cultura de desarrollo sostenible con visión empresarial, sustentada en la capacitación, asistencia técnica, integración de Procesos y el Trabajo en equipo
Descripción del avance	<p>Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, el emprendimiento, la creatividad y la innovación.</p> <p>El Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México, nos donó 21 pruebas, para la detección de la presencia de la garrapata Boophiluspp, responsable de la transmisión de enfermedades que aminoran la producción ganadera en ganado bovino. Realizamos dichas pruebas a ganado bovino estabulado, beneficiando a las comunidades de Ranchería San Diego, San Cristóbal, Cieneguillas de Guadalupe y Paredón Ejido. El muestreo consistió, en la toma de una muestra de garrapata por animal, posteriormente el Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México, se encargó de analizar e identificar si la muestra tomada pertenece a la especie de garrapata Boophiluspp, responsable de la transmisión de las enfermedades de piroplasmosis y anaplasmosis, que merman la producción ganadera.</p>
Evidencia	

Línea de acción	19.2.2 Llevar a cabo la siembra de alevines para la producción de alevines o crías de carpas.
Descripción	Capacitar a la población para que se integre a los proyectos de emprendimiento para productores, mostrando ejemplos exitosos de los mismos en otras localidades.
Descripción del avance	Fomentar con cultura de desarrollo sostenible con visión empresarial, sustentada en la capacitación, asistencia técnica, integración de Procesos y el Trabajo en equipo Se entregaron 500,000 alevines para siembra en 20 bordos beneficiando a 200 personas integrantes de familia de Almoleya de Juárez.
Evidencia	

Línea de acción	20.1.1 Planificar, organizar y realizar eventos turísticos en Almoleya de Juárez.
Descripción	Dar a conocer los atractivos turísticos, gastronómicos, culturales, religiosos y artesanales.
Descripción del avance	<p>Hasta la fecha, se han realizado 4 eventos, 2 etapas de credencialización de artesanos ante IIFAEM, apertura de una tienda artesanal, segunda sesión del consejo consultivo; también se ha participado en 4 eventos fuera del municipio.</p> <p>A través de la Dirección de Casa de Cultura se ha participado y se han realizado eventos de carácter turístico, cultural, religioso, gastronómico y artesanal del Municipio de Almoleya de Juárez. En el segundo semestre del año 2022 se han realizado: Cuarta Sesión de consejo consultivo. Quinta Sesión de consejo consultivo. Participación en la primera feria de la pirotecnia "arte Fuego y Cultura" Y participado en 1 evento fuera del Municipio. INNOVA 30 Artesanos, Municipio de Toluca.</p>
Evidencia	<div data-bbox="740 1402 1161 1564">  <p>Dirección de Cultura y Turismo, Almoleya de Juárez</p> <p>14 ago. · 🌐</p> <p>El día de hoy Compañeros de la Dirección de Cultura y Turismo de la mano con Artesanos, fueron partícipes de la Feria Regional ... Ver más</p> </div> 



Línea de acción	21.1.2 Promover la difusión de las artesanías pirotécnicas de manera local, estatal, nacional e Internacional.
Descripción	Dar a conocer los trabajos artesanales realizados por los cartoneros del Municipio, parte fundamental de la pirotecnia local.
Descripción del avance	<p>Se han difundido de manera exitosa durante el desarrollo del intercambio cultural entre Oaxaca y el Estado de México, artesanías realizadas por productores cartoneros pertenecientes a la comunidad de San Mato Tlachichilpan, así como también todas las actividades realizadas por pirotécnicos del municipio.</p> <p>Con el fin de dar a conocer los trabajos realizados en el Municipio, se difundió a todo el gremio pirotécnico el Primer Festival Internacional de la Pirotecnia, dando realce la actividad económica que más prepondera en el municipio y promoviendo la artesanía pirotécnica que caracteriza a Almoloya de Juárez.</p>
Evidencia	 

Línea de acción	18.2.4 Promover la reforestación en áreas verdes y zonas rurales.
Descripción	Fomentar con cultura de desarrollo sostenible
Descripción del avance	Con la finalidad de reforestar áreas verdes y zonas rurales, se gestionó ante PROBOSQUE y se otorgaron 18,411 plantas de diversos tipos, así, promovemos políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas.
Evidencia	

Línea de acción	16.1.1 Realizar ferias del empleo en diversas comunidades del Municipio de Almoloya de Juárez.
Descripción	Feria del empleo: se hace la invitación a las empresas que cuenten con vacantes disponibles y que estas mismas sean ofertadas hacia la comunidad de Almoloya de Juárez que este en busca de un empleo.

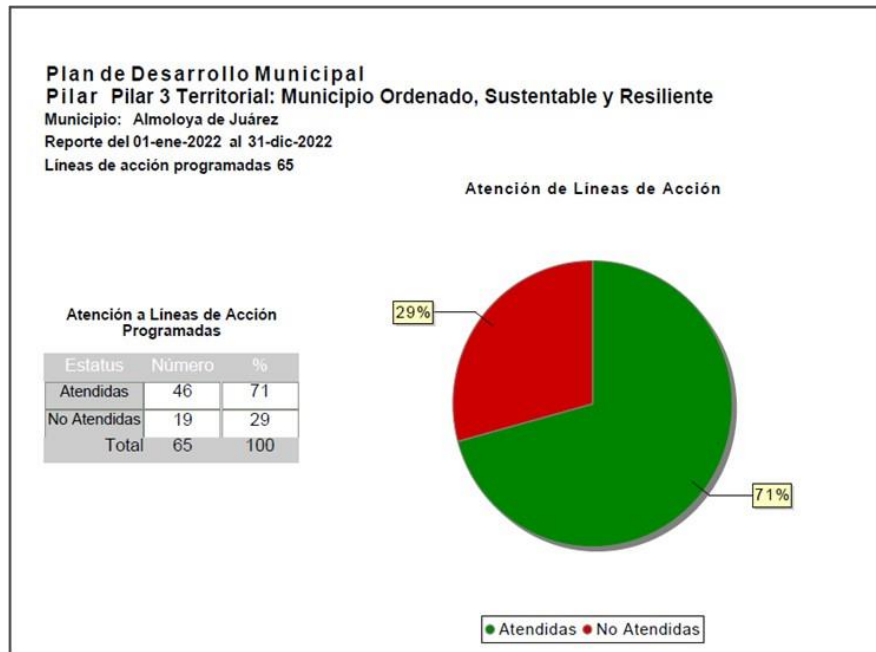
<p>Descripción del avance</p>	<p>En dicha actividad se contó con la presencia de por lo menos 27 empresas y 300 ciudadanos (as) y que de estas, 173 fueron contratadas en diferentes empresas participantes. Para poder gestionar este tipo de eventos, se tuvo que acudir a las oficinas de la Secretaría del Trabajo para que fuera el enlace con las diferentes empresas que contaran con vacantes disponibles y que pudieran asistir a dicha feria con el objetivo de acercar estas oportunidades de empleo a los ciudadanos del municipio</p>
<p>Evidencia</p>	

<p>Línea de acción</p>	<p>21.2.1 Salvaguardar la integridad física de los artesanos pirotécnicos Almolyenses en el manejo de productos pirotécnicos.</p>
<p>Descripción</p>	<p>Con la finalidad de salvaguardar la integridad física y jurídica de quienes venden o consumen artificios pirotécnicos de manera directa, se realizó una reunión donde se les dio a conocer algunas medidas de prevención y se hizo un exhorto para que renueven o tramiten sus permisos generales.</p>
<p>Descripción del avance</p>	<p>Para salvaguardar a todos los artesanos pirotécnicos se llevó a cabo la reunión en coordinación con la Dirección de Desarrollo Económico y la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos en la cual se abordaron temas como lo que es la venta segura de artificios pirotécnicos, regularización de comercios de venta al público esto a desarrollarse en la temporada (septiembre-diciembre).</p> <p>Se llevaron a cabo visitas preventivas e informativas a 25 comerciantes establecidos en coordinación con Guardia Nacional, Fiscalía del Estado e IMEPI. Con la finalidad de procurar la regularización de quienes venden artificios pirotécnicos al público en general y salvaguardar su integridad física.</p>
<p>Evidencia</p>	



Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente.

El Pilar Temático número 3 se conforma de 65 líneas de acción, de las cuáles en el primer año de trabajos se han atendido 46.



Pilar Territorial: Líneas de Acción atendidas durante el año fiscal 2022	
1	Brindar atención a la ciudadanía en cuanto a solicitudes de poda y derribo de árboles.
2	Capacitar a los servidores públicos municipales para que realicen los trabajos previos a la presentación de su información en el archivo municipal.
3	Contar con un padrón del archivo municipal de Almoloya de Juárez.
4	Dar cabal cumplimiento a normatividad en materia de obra pública, para la ejecución de proyectos en la materia.
5	Dar cumplimiento cabal a la normatividad en materia de Obra Pública para la ejecución de obras de drenaje sanitario y/o alcantarillado de calidad.
6	Depurar el archivo municipal conforme a la normatividad establecida.
7	Elaboración de licencias de uso de suelo y de construcción en sus diferentes modalidades, de acuerdo con los programas de Desarrollo Urbano.
8	Gestión de árboles para iniciar las campañas de reforestación, acordes al tiempo de aplicación (junio-noviembre).
9	Gestión de convenios con las diferentes dependencias encargadas de sancionar las irregularidades ambientales.
10	Gestionar ante instituciones públicas Estatales y/o Federales, recurso con el fin de eliminar las deficiencias con las que cuenta el sistema sanitario del Municipio, y así brindar un mejor servicio a los usuarios.
11	Gestionar con autoridades de diversos niveles de gobierno estatal y federal, recursos para llevar a cabo obra pública que permita mejorar la calidad de vida de la sociedad en materia de obra pública.
12	Gestionar con las autoridades correspondientes la solicitud de recurso con el fin dar el mantenimiento necesario a la infraestructura.




13	Gestionar cursos de capacitación para la reforestación de instituciones educativas.
14	Gestionar una Unidad móvil para la expedición de licencias de conducir.
15	Gestionar y administrar de manera eficiente los recursos provenientes de las diferentes fuentes de financiamiento de tal manera que se logre un buen aprovechamiento de estos.
16	Implementar mecanismos de satisfacción del usuario en cuanto al servicio de limpia.
17	Impulsar la comunicación constante entre gobierno y población para ejecutar obras en pro del beneficio social.
18	Impulsar la inclusión en el programa estatal denominado taxi rosa.
19	Llevar a cabo acciones de barrido manual de espacios públicos urbanos municipales.
20	Llevar a cabo obra pública para el mejoramiento de la imagen urbana y así mantener un constante y óptimo funcionamiento de las plazas cívicas, jardines, guarniciones y banquetas.
21	Llevar a cabo obra pública que permita disminuir el rezago en materia de pavimentación de calles, rehabilitando las vialidades urbanas.
22	Llevar a cabo obra pública que permita disminuir el rezago en materia de pavimentación de calles, rehabilitando las vialidades urbanas.
23	Mantenimiento constante las líneas eléctricas.
24	Operativos que garanticen la regularización del transporte público, así como la seguridad del usuario.
25	Otorgar atención personalizada en ventanilla sobre temas relativos al Desarrollo Urbano.
26	Participar dentro del Programa de Radio "Almoleya y sus Crónicas", para difundir el conocimiento sobre la historia y cultura de Almoleya de Juárez.
27	Participar en Mesas itinerantes en coordinación con El Colegio de Mexiquense A.C.
28	Participar en sesiones y mesas de trabajo para implementa acciones para la regularización de la tenencia e la tierra.
29	Propiciar la organización para la apertura de nuevos talleres y nuevos Centros de Desarrollo en Arte y Cultura.
30	Publicar el Cuaderno Municipal de Almoleya de Juárez.
31	Realizar búsquedas inmediatas cuando estas sean solicitadas en materia del archivo municipal.
32	Realizar campañas de limpieza y reforestación en diversas comunidades de Almoleya de Juárez.
33	Realizar capacitaciones y campañas que promuevan la cultura vial.
34	Realizar exposiciones fotográficas y documentales.
35	Realizar faenas de recolección de residuos sólidos urbanos en calles, camellones y aceras.
36	Realizar gestiones para la regularización de tenencia de la tierra, ya sea propiedad privada o ejidal.
37	Realizar la Recolección de residuos sólidos urbanos en mercados y tianguis.
38	Realizar obras de ampliación de la red o sistema de agua potable en el Municipio.
39	Realizar obras de construcción en materia de drenaje sanitario y/o alcantarillado en Almoleya de Juárez.
40	Realizar obras de suministro y colocación de lámparas.
41	Realizar recorridos a las diversas comunidades de Almoleya de Juárez para la recolección de residuos sólidos urbanos.



42	Realizar recorridos de los inmuebles ya identificados por SEIEM.
43	Realizar supervisiones de obra para el adecuado cumplimiento a las especificaciones constructivas de los proyectos de red de agua potable.
44	Realizar supervisiones de obra para el adecuado cumplimiento a las especificaciones constructivas de los proyectos.
45	Realizar supervisiones de obra que aseguren el cumplimiento de los proyectos de obra pública en materia de Electrificación.
46	Rehabilitación de parques y jardines públicos del municipio de Almoloya de Juárez.

Enseguida se muestra la información que corresponde a las líneas de acción que se atendieron durante el año 2022:

Línea de acción	31.1.4 Brindar atención a la ciudadanía en cuanto a solicitudes de poda y derribo de árboles.
Descripción	Atención a solicitudes para podar o derribar arboles generalmente por afectaciones ocasionados por sus dimensiones.
Descripción del avance	<p>Se ha logrado la erradicación de algunas zonas afectadas por plagas que lamentablemente han afectado gran parte de las zonas boscosas del municipio sin embargo se está trabajando y realizando gestiones ante los niveles de gobierno para poder programar reforestaciones masivas.</p> <p>Se continúa atendiendo las solicitudes de poda y derribo de árboles, atendiendo los parámetros que las normas estatales establecen para poder otorgar dichos permisos, en estricto apego a las condicionantes que estas mismas marcan, durante el 2022 se da cuenta que se atendieron 40 solicitudes referentes a la poda y derribo de árboles.</p>
Evidencia	

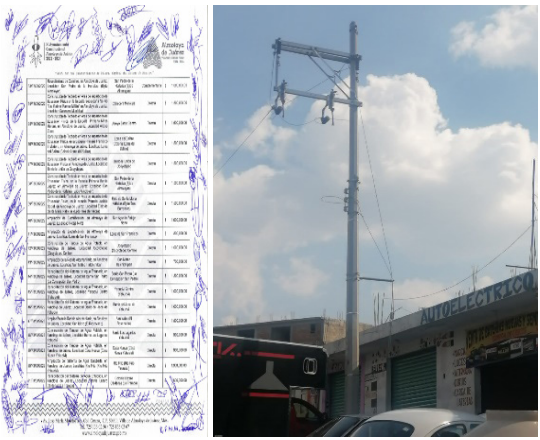
Línea de acción	26.2.2 Capacitar a los servidores públicos municipales para que realicen los trabajos previos a la presentación de su información en el archivo municipal.
Descripción	Realizar cursos de capacitación a los encargados de los archivos de trámite de cada unidad administrativa.
Descripción del avance	<p>Se organizó la primera reunión para indicar cuáles serán los procesos de entrega recepción de documentos, de igual forma se invitó a acudir al archivo para resolver cualquier duda que se tenga referente a la manera correcta de archivar, con la misma finalidad se creó un grupo en WhatsApp, para resolver dudas inmediatas y así brindar orientación adecuada a los compañeros en materia de archivos.</p> <p>A lo largo del año se brindaron varias asesorías a los servidores públicos, para la correcta gestión de los archivos de trámite. En la primera reunión se dieron asesorías a todos aquellos encargados del archivo de trámite que acudiera al archivo municipal.</p>

Evidencia	
-----------	------------------------------------------------------------------------------------

Línea de acción	<p>26.2.1 Contar con un padrón del archivo municipal de Almoloya de Juárez.</p>
Descripción	<p>Se conformó un directorio con todos los enlaces del archivo de cada área administrativa.</p>
Descripción del avance	<p>En el mes de agosto se giró la invitación para nombrar a un enlace del archivo municipal y de esta forma ratificar el directorio del sistema institucional de archivos municipales.</p> <p>Se registraron todos los encargados del archivo de trámite, por unidad administrativa, para general un directorio de ellos y así el área coordinadora pudiera realizar las herramientas archivísticas a la par del archivo y las demás áreas.</p>

Evidencia	
-----------	-------------------------------------------------------------------------------------


Línea de acción	<p>29.2.2 Dar cabal cumplimiento a normatividad en materia de obra pública, para la ejecución de proyectos en la materia.</p>
Descripción	<p>Ampliación de electrificación, en Almoloya de Juárez</p>
Descripción del avance	<p>En el año 2022 realizamos 5 obras de ampliación de líneas eléctricas, en calles principales y centros de servicios, en varias localidades del municipio entre ellas, San Mateo Tlalchichilpan, San Miguel Almoloyan, Ocoyotepec Centro y Loma de la Tinaja.</p>

Evidencia	
-----------	--------------------------------------------------------------------------------------



Línea de acción	32.2.2 Dar cumplimiento cabal a la normatividad en materia de Obra Pública para la ejecución de obras de drenaje sanitario y/o alcantarillado de calidad.
Descripción	Construcción de obras de drenaje sanitario y/o alcantarillado, en Almoloya de Juárez
Descripción del avance	Construcción y ampliación de líneas de drenaje sanitario, en calles principales y centros de servicios, en varias localidades del municipio entre ellas, Santiaguito Tlalcuilcali, San Mateo Tlalchichilpan, Barrio La Cabecera Segunda Sección, San Isidro el Reservado, San Agustín Poteje norte, Paredón Ejido, San Agustín Citlali esta acción se concluyó durante el cuarto trimestre
Evidencia	

Línea de acción	26.1.2 Depurar el archivo municipal conforme a la normatividad establecida.
Descripción	Con criterios y recomendaciones en materia de organización y conservación de archivos, se realizó la selección de documentos a depurar.
Descripción del avance	Una de las funciones del archivo es la depuración la cual se basa en la depuración de los documentos entre transferencias, por medio de actas de entrega recepción, las cuales deben señalar los documentos con posible valor histórico y demás valores aún vigentes en el documento, para determinar de acuerdo a la normativa legal los tiempos de resguardo en el archivo de concentración. Una vez finalizado los tiempos de resguardo conforme a la ley, se da paso a la depuración secundaria, la cual inicia realizando una valoración de los tipos documentales para determinar que efectivamente exista algún valor informativo, evidencial o testimonial y de acuerdo a los lineamientos legales y teóricos, estos son descartados como funcionales una vez perdido el valor documental. Una vez identificados los documentos a depurar, se realiza un acta de baja documental y dejar constancia de su existencia y motivos de baja, de los que este año se seleccionaron 8.79 metros lineales de documentación a depurar.
Evidencia	

Línea de acción	23.1.1 Elaboración de licencias de uso de suelo y de construcción en sus diferentes modalidades, de acuerdo con los programas de Desarrollo Urbano.
Descripción	Con base en los barridos de campo que se realizan diario en las distintas comunidades pertenecientes al municipio, por parte de los notificadores adscritos a la Dirección de Desarrollo Urbano, se localizan las construcciones para hacer la invitación de contar con sus licencias correspondientes y poder regularizar sus construcciones.
Descripción del avance	<p>Las personas acuden a ventanilla a solicitar algún tipo de tramite; se les proporciona los requisitos pertinentes en relación al trámite que vayan a realizar, posteriormente, se ingresa la documentación; la documentación pasa a ser revisada por la parte jurídica de la Dirección de Desarrollo Urbano y si se requiere visita por parte de los notificadores, se programa visita al lugar, ya en el lugar se hace el levantamiento pertinente y los notificadores les explican los requisitos que posteriormente tendrán que llevar a las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano, para realizar la regularización pertinente</p> <p>Las licencias de uso de suelo tienen por objeto autorizar las normas para el uso y aprovechamiento de un determinado predio tales como: el coeficiente de ocupación del suelo, el coeficiente de utilización del suelo, la altura máxima de edificación, el número de cajones de estacionamiento y en su caso el alineamiento y número oficial, para el caso de las licencias de construcción se expiden para delimitar la colindancia de un inmueble determinado con respecto a la vía pública adyacente, así como precisar sus restricciones de construcción y el número oficial que le corresponde, dando como resultado la emisión de un total de 480 licencias de los dos tipos mencionados.</p>
Evidencia	

Línea de acción	31.2.1 Gestión de árboles para iniciar las campañas de reforestación, acordes al tiempo de aplicación (junio-noviembre).
Descripción	Programa de reforestación acorde al tiempo de aplicación.
Descripción del avance	Cumplimos al 100% con la gestión toda vez que la temporada para plantación de árboles más idónea es en los meses de junio a noviembre.
Evidencia	



<p>Línea de acción</p>	<p>31.2.2 Gestión de convenios con las diferentes dependencias encargadas de sancionar las irregularidades ambientales.</p>
<p>Descripción</p>	<p>Realizar convenios con distintas autoridades tanto estatales como federales con el firme propósito de mejorar la calidad del ecosistema propio de la región.</p>
<p>Descripción del avance</p>	<p>Se cuenta con la firma de cuatro convenios que son CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE ATENCIÓN A LA DENUNCIA CIUDADANA EN MATERIA AMBIENTAL ECOTEL, PROGRAMAS DE GESTIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE (PROAIRE) y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO y CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN EN MATERIA AMBIENTAL.</p> <p>Con lo que se contribuye al mejoramiento de los ecosistemas y biodiversidad de la región.</p>
<p>Evidencia</p>	

<p>Línea de acción</p>	<p>32.1.1 Gestionar ante instituciones públicas Estatales y/o Federales, recurso con el fin de eliminar las deficiencias con las que cuenta el sistema sanitario del Municipio, y así brindar un mejor servicio a los usuarios.</p>
<p>Descripción</p>	<p>Construcción de obras de drenaje sanitario y/o alcantarillado, en Almoloya de Juárez</p>
<p>Descripción del avance</p>	<p>Construcción y ampliación de líneas de drenaje sanitario, en calles principales y centros de servicios, en varias localidades del municipio.</p> <p>A fin de eliminar las deficiencias que existen en Almoloya de Juárez en relación al servicio de drenaje sanitario, durante el 2022 se realizaron 8 obras referentes a la construcción y ampliación de líneas de drenaje sanitario, en calles principales y centros de servicios, en varias localidades del municipio entre ellas, Santiaguito Tlalcilalcali, San Mateo Tlatchichilpan, Barrio la Cabecera Segunda sección, San Isidro el reservado, San Agustín Poteje norte, Paredón ejido, San Agustín Citlali esta acción se concluyó durante el cuarto trimestre.</p>
<p>Evidencia</p>	

Línea de acción	24.2.1 Gestionar con autoridades de diversos niveles de gobierno estatal y federal, recursos para llevar a cabo obra pública que permita mejorar la calidad de vida de la sociedad en materia de obra pública.
Descripción	Construcción de obras de servicios básicos en las comunidades del municipio de Almoloya de Juárez
Descripción del avance	<p>En el 2022 se gestionó para lograr la construcción de obras que satisfagan los servicios básicos en diversas las comunidades del municipio de Almoloya de Juárez.</p> <p>Derivado de las gestiones realizadas por las autoridades municipales, a nivel federal y estatal se logró realizar 118 obras de servicios básicos en los sectores: drenaje sanitario, agua potable, electrificación, pavimentaciones, alumbrado público, vivienda, espacios educativos, seguridad pública, beneficiando a 115,000 habitantes de Almoloya de Juárez.</p>
Evidencia	

Línea de acción	33.1.1 Gestionar con las autoridades correspondientes la solicitud de recurso con el fin dar el mantenimiento necesario a la infraestructura.
Descripción	Construcción de obras de red o sistemas de agua potable, en Almoloya de Juárez.
Descripción del avance	<p>A fin de dar mantenimiento a la infraestructura de agua potable se realizaron diversas obras de construcción y ampliación para el servicio de la distribución del vital líquido.</p> <p>En el año 2022 se realizó la construcción de 12 obras de ampliación en líneas o sistemas de agua potable, haciendo una inversión de \$10,711,580.90 lo que nos permitió beneficiar a 2,500 habitantes del municipio de Almoloya de Juárez.</p>
Evidencia	



Línea de acción	31.1.3 Gestionar cursos de capacitación para la reforestación de instituciones educativas.
Descripción	Cursos de capacitación para reforestar en escuelas
Descripción del avance	<p>Acorde a lo programado la dirección ha llevado a cabo una adecuada impartición de cursos en las escuelas, con la finalidad de adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica.</p> <p>Se ha impartido cursos de educación ambiental a distintas escuelas del municipio contribuyendo de forma teórica y práctica en el interés de las nuevas generaciones por poner más atención a lo que es el cambio climático, logrando acercar estos temas de interés a 4,000 alumnos.</p>
Evidencia	

Línea de acción	25.2.3 Gestionar una Unidad móvil para la expedición de licencias de conducir.
Descripción	Poner al alcance del chofer del servicio público los medios necesarios para dar cumplimiento a la documentación en regla que se le solicita.
Descripción del avance	<p>Gracias a la gestión realizada por esta dirección la unidad móvil para expedición de licencias para el transporte público arribó el pasado seis de junio a esta cabecera municipal.</p> <p>También, la unidad móvil para expedición de licencias para el transporte público y particulares arribó nuevamente al municipio los días 28,29, 30 de Noviembre y el 1 de Diciembre en la Cabecera Municipal, dando un acumulado de cinco unidades en el año.</p>
Evidencia	

Línea de acción	29.1.2 Gestionar y administrar de manera eficiente los recursos provenientes de las diferentes fuentes de financiamiento de tal manera que se logre un buen aprovechamiento de estos.
Descripción	Ampliación de electrificación, en Almoloya de Juárez
Descripción del avance	Para el año 2022 se planearon 4 obras de electrificación, sin embargo, se lograron realizar 5 ampliaciones de líneas eléctricas, en calles principales y centros de servicios, en varias localidades del municipio entre ellas, San Mateo Tlalchichilpan, San Miguel Almoloyan, Ocoyotepec centro y Loma de la Tinaja. Concluyendo esta acción durante el cuarto trimestre



Evidencia	
-----------	--



Línea de acción	<p>30.1.4 Implementar mecanismos de satisfacción del usuario en cuanto al servicio de limpia.</p>
Descripción	<p>Realizar acciones para contribuir al desarrollo de una cultura de manejo de residuos sólidos por parte de la ciudadanía.</p>
Descripción del avance	<p>El Departamento de Limpia de la Dirección de Servicios Públicos, realizó 364 operativos de recolección de residuos sólidos en tianguis y mercado en algunos de manera diaria y en otros de acuerdo a los días de instalación de los mismos. La recolección se realiza al terminar la jornada de ventas, para así dejar sin basura el mercado o el espacio que ocupan los comerciantes, con el fin de evitar que los residuos sólidos sean una fuente de contaminación, mal olor y propagación de fauna nociva.</p> <p>El Departamento de Limpia de la Dirección de Servicios Públicos, ha realizado 200 encuestas de satisfacción, las cuales son aplicadas a los usuarios que solicitan el servicio de recolección de residuos sólidos en las localidades del municipio. Con el fin de conocer la opinión acerca de la atención del servicio prestado, con la finalidad de brindar un servicio eficaz, eficiente y de calidad a los ciudadanos de Almoloya de Juárez.</p>
Evidencia	


Línea de acción	<p>29.1.1 Impulsar la comunicación constante entre gobierno y población para ejecutar obras en pro del beneficio social.</p>
Descripción	<p>Sesiones del consejo de participación ciudadana (COPACI) para definir las obras prioritarias a realizarse en diversas comunidades de Almoloya de Juárez</p>
Descripción del avance	<p>Mediante el consejo de participación ciudadana COPACI, se realizaron 3 sesiones ordinarias para consensar y autorizar las obras prioritarias a realizar en las comunidades del municipio, promoviendo la participación y comunicación constante entre el gobierno municipal y la ciudadanía. Esta acción se concluyó durante el cuarto trimestre</p>




Evidencia	 
-----------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------


Línea de acción	25.1.5 Impulsar la inclusión en el programa estatal denominado taxi rosa.
Descripción	Se pretende dar seguridad a las mujeres del municipio al abordar un taxi con cromática rosa, mismo que podrá ser conducido por mujeres, fomentando la inclusión del género femenino en el gremio.
Descripción del avance	La falta de recurso económico para la adquisición de un vehículo por parte de las transportistas ha sido una limitante que impide la inclusión del programa TAXI ROSA dentro del municipio, sin embargo esta dirección busca alternativas de financiamiento para ellas y que esto se pueda llevar a cabo.
Evidencia	 


Línea de acción	30.2.4 Llevar a cabo acciones de barrido manual de espacios públicos urbanos municipales.
Descripción	Promover la correcta recolección de residuos sólidos urbanos en diversas zonas y comunidades de Almoloya de Juárez.
Descripción del avance	En relación a esta meta, el Departamento de Limpia de la Dirección de Servicios Públicos, realizó 581 operativos de barrido manual en los espacios públicos urbanos del municipio, con el fin de mejorar la imagen urbana y los ciudadanos estén orgullosos de un Almoloya de Juárez limpio y ordenado, realizando dicha actividad en el primer cuadro de la Cabecera Municipal y diferentes calles y avenidas.
Evidencia	 

Línea de acción	24.1.2 Llevar a cabo obra pública para el mejoramiento de la imagen urbana y así mantener un constante y óptimo funcionamiento de las plazas cívicas, jardines, guarniciones y banquetas.
Descripción	Construcción de guarniciones y banquetas
Descripción del avance	<p>Como complemento de los trabajos de pavimentación se realizaron aproximadamente 450 m. De guarniciones y 500 m² de banquetas, en las comunidades de Mayorazgo de León y el Estanco, con la finalidad de proteger a los peatones al desplazarse hacia los centros de trabajo y hacia los principales servicios.</p> <p>Esta acción se concluyó durante el cuarto trimestre.</p>
Evidencia	


Línea de acción	24.1.1 Llevar a cabo obra pública que permita disminuir el rezago en materia de pavimentación de calles, rehabilitando las vialidades urbanas.
Descripción	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en Almoloya de Juárez.
Descripción del avance	<p>En el primer semestre del año 2022 se realizó una superficie de 13,787.68 m², beneficiando a 13,335 habitantes directos de las comunidades de Cieneguillas de Mañones, Ejido la Gavia (San José la Gavia), Mina México, San Agustín Poteje Centro, San Miguel Almoloyan, Ejido de San Pedro, Barrio los lagartos Yebucivi.</p> <p>Logramos la meta de 50 obras de pavimentación con la elaboración de aproximada de 62,500.00 m², beneficiando a 50,000 habitantes directos de varias comunidades del municipio entre ellas, Cabecera Municipal, San Francisco Tlalcilcalpan, San Mateo Tlanchichilpan, Barrio la Cabecera primera sección, Cieneguillas de Mañones, Ejido la Gavia (San José la Gavia), Mina México, San Agustín Poteje centro, San Miguel Almoloyan, Ejido de San Pedro, Barrio los Lagartos Yebucivi entre otras concluyendo estas acciones en el cuarto trimestre del año 2022.</p>
Evidencia	

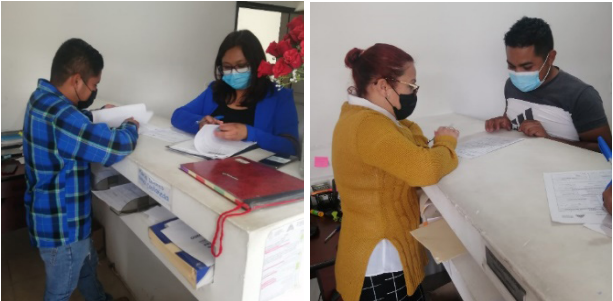


Línea de acción	24.1.1 Llevar a cabo obra pública que permita disminuir el rezago en materia de pavimentación de calles, rehabilitando las vialidades urbanas.
Descripción	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en Almoloya de Juárez.
Descripción del avance	Con la finalidad de mejorar las calles de Almoloya de Juárez, en el año 2022 se realizaron diversas acciones de pavimentación concluyendo con una superficie total aproximada de 62,500 m2 beneficiando a 50,00 habitantes directos e indirectos de varias comunidades de Almoloya de Juárez, entre ellas Cabecera Municipal, San Francisco Tlalcilcalpan, San Mateo Tlalchichilpan, Cieneguillas de Mañones, Ejido la Gavia, San Miguel Almoloyan, entre otras.
Evidencia	


Línea de acción	28.1.1 Mantenimiento constante las líneas eléctricas.
Descripción	Alumbrado público en Almoloya de Juárez
Descripción del avance	Para atender esta línea de acción se realizó el suministro y colocación de 160 lámparas de alumbrado público, en calles principales y centros de servicios, de varias localidades del municipio concluyendo esta acción en el cuarto trimestre.
Evidencia	

Línea de acción	25.2.4 Operativos que garanticen la regularización del transporte público, así como la seguridad del usuario.
Descripción	Los operativos tendrán como finalidad la verificación de las unidades que se encuentran fuera de norma así como la documentación en regla de los choferes.

<p>Descripción del avance</p>	<p>Se llevó a cabo un operativo en la Cabecera Municipal, en donde se detectaron a siete operadores sin documentos en regla.</p> <p>Así también, se llevaron a cabo dos operativos toxicológicos para operadores del servicio público en la modalidad taxi, en fecha 22 de marzo y 12 de mayo, los cuales fueron instalados en la carretera Almoloya-Toluca a la altura de la UPVT ya que es una de las carreteras con mayor afluencia de autos y la principal conexión con el municipio vecino, se realizaron entre los dos operativos 320 pruebas, arrojando 3 positivas. La finalidad de estos operativos es proteger la integridad del usuario, prevenir accidentes y actos delictivos en el transporte público permitiendo detectar a choferes bajo el influjo de alguna sustancia toxica o enervante.</p>
<p>Evidencia</p>	

<p>Línea de acción</p>	<p>23.1.2 Otorgar atención personalizada en ventanilla sobre temas relativos al Desarrollo Urbano.</p>
<p>Descripción</p>	<p>Atención personalizada a cada una de las personas que acuden a ventanilla, en nuestro horario de atención, de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas.</p>
<p>Descripción del avance</p>	<p>Las personas acuden a ventanilla a solicitar algún tipo de tramite; se les proporciona los requisitos pertinentes en relación al trámite que vayan a realizar, posteriormente, se ingresa la documentación; la documentación pasa a ser revisada por la parte jurídica de la Dirección de Desarrollo Urbano y si no presenta alguna irregularidad, se reparte al personal asignado para la elaboración del trámite; al término de este, se lleva a revisión y firma por parte del Director de la Dirección de Desarrollo Urbano.</p> <p>La persona solicitante acude a la Dirección de Desarrollo Urbano o bien llama vía telefónica para preguntar sobre el estado de su trámite, si dicho trámite ya paso por todos los pasos anteriormente citados, se elabora la orden de pago, la cual se tiene que pagar en las oficinas de caja, ubicadas en el edificio de servicios administrativos del municipio Almoloya de Juárez, posteriormente la persona solicitante regresa a las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano para entregar su referencia de pago y de esta manera, se entrega finalmente el tramite solicitado</p>
<p>Evidencia</p>	




Línea de acción	27.1.2 Participar dentro del Programa de Radio “Almoloya y sus Crónicas”, para difundir el conocimiento sobre la historia y cultura de Almoloya de Juárez.
Descripción	Programas radiofónicas por internet con más de cuatro mil alcances por emisión
Descripción del avance	<p>Se han realizado cinco programas de radio abarcando las temáticas, de creación del municipio, panorama general de Almoloya, Ordenanza y bandos del primer cuarto del siglo XIX, recorrido a monumentos y atractivos actuales, recordando Almoloya de los 80s.</p> <p>Durante el segundo semestre se ha trabajado en la difusión de la historia que permanece en Almoloya de Juárez, aunque no haya sido en un programa de radio, se da cuenta que se trabajó lo siguiente, se realizaron 4 actividades de las cuales fueron: La gestión de una entrevista con el presidente municipal Lic. Oscar Sánchez García, para grupo milenio noticias, para la difusión a la tradición de la pirotecnia en el municipio. La segunda fue una entrevista al señor Delfino Carmona de 78 años de edad, quien lleva más de 50 años ejerciendo el oficio de pan a la leña en el barrio de San Pedro. Con el propósito de difundir el oficio que con el paso del tiempo está desapareciendo. Para la tercera actividad se realizó la publicación de un artículo con el periódico de milenio para hablar sobre el del 1 festival internacional de pirotecnia y el programa las actividades que sé que se realizaron. Entre otras.</p>
Evidencia	

Línea de acción	27.2.2 Participar en Mesas itinerantes en coordinación con El Colegio de Mexiquense A.C.
Descripción	Mesa Itinerante de Almoloya de Juárez
Descripción del avance	<p>Se presentaron once ponencias relacionadas con la historia, arte y antropología de Almoloya de Juárez. A través de la plataforma zoom, dirigidas al público en general.</p> <p>Esta actividad fue realizada con éxito el 29 y 31 de marzo, donde se contó con la participación del ex cronista, el Lic. Gerardo Sámano Hernández. En esta mesa itinerante conto con un programa muy amplio que abarco desde temas del siglo XVII al XX, e incluso hasta el presente. Con dicho evento se reunieron los esfuerzos de organización de El Colegio Mexiquense, el ayuntamiento de Almoloya de Juárez 2022-2024 y el Museo Universitario de Historia Natural “Dr. Manuel M. Villada” de la UAEMEX. En donde a la fecha de hoy tiene un total de 1225 personas que lo visualizaron en las plataformas oficiales de El Colegio de México.</p>

Evidencia	
-----------	--

Línea de acción	23.2.2 Participar en sesiones y mesas de trabajo para implementa acciones para la regularización de la tenencia de la tierra.
Descripción	Sesiones de planeación para la política territorial municipal.
Descripción del avance	Se llevaron a cabo la cuatro Sesiones Ordinarias del Comité Municipal de Prevención y Control del Crecimiento Urbano, donde se reportaron las acciones realizadas para prevenir los asentamientos humanos irregulares y así continuar con los trabajos de regularización de tenencia de la tierra, también se realizó una mesa de trabajo con personal de SEIEM, Catastro Municipal, Educación y la Segunda Regiduría para programar los recorridos a los Inmuebles de las escuelas que pertenecen al sistema de SEIEM.
Evidencia	

Línea de acción	23.2.2 Participar en sesiones y mesas de trabajo para implementa acciones para la regularización de la tenencia de la tierra.
Descripción	Sesiones de planeación para la política territorial municipal.
Descripción del avance	Se llevaron a cabo sesiones y mesas de trabajo con los Delegados de Santa Juana Primera Sección, para coordinar la campaña de regularización programada en el plan de trabajo anual de esta Coordinación, así como determinar la logística para la campaña, también se llevó a cabo una mesa de trabajo con el área de Catastro, Tesorería y la Secretaria Técnica Municipal, Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) y esta Coordinación para dar solución a uno de los requisitos que estaba retrasando los trámites de los usuarios por lo que se llegó a la conclusión de que se solicitará como oficio y así continuar con los trabajos de regularización de tenencia de la tierra.
Evidencia	


Línea de acción	26.1.1 Realizar búsquedas inmediatas cuando estas sean solicitadas en materia del archivo municipal.
Descripción	Por medio de las solicitudes tramitadas en secretaria y unidad de transparencia se le proporciona a la ciudadanía la información verídica en tiempo y forma.
Descripción del avance	Las actividades del archivo municipal giran en torno a los usuarios y la administración, como son: seguimiento de los trámites administrativos, consultas internas y externas de información, rescate y difusión de la identidad cultural de municipio. Siempre respetando la protección de datos personales y rendición de cuentas. Durante el año 2022 se atendieron 659 entre ciudadanos, personal administrativo que solicito información al archivo más 9 investigadores.
Evidencia	


Línea de acción	31.1.2 Realizar campañas de limpieza y reforestación en diversas comunidades de Almolya de Juárez.
Descripción	Reforestación y campañas de limpieza en distintos puntos del municipio
Descripción del avance	<p>Se ha llevado a cabo jornadas de limpieza con instituciones públicas, con representantes delegacionales así como también se ha hecho reforestación tanto en espacios públicos como en instituciones públicas con el propósito de mitigar el cambio climático.</p> <p>Con la finalidad de concientizar a la población sobre los estragos que ocasiona la contaminación así como el no tener una flora adecuada dentro de sus comunidades, se ha llevado a cabo la limpieza permanente de la presa Ignacio Ramírez, se ha continuado con la reforestación y forestación en distintas localidades del municipio y espacios públicos como en instituciones públicas con el propósito de mitigar el cambio climático, lo cual se ha hecho por medio de la plantación de árboles de ornato.</p>
Evidencia	


Línea de acción	25.1.3 Realizar capacitaciones y campañas que promuevan la cultura vial.
-----------------	--------------------------------------------------------------------------



Descripción	Con estas acciones se pretende fomentar la cultura vial entre los habitantes mediante pláticas de concientización.
Descripción del avance	<p>Se han realizado doce pláticas/capacitaciones en materia de educación vial en diferentes puntos de municipio, como Laguna de Tabernillas, Benito Juárez, Ejido de San Pedro.</p> <p>Mediante pláticas de concientización en materia de movilidad se logra el fomento de la cultura vial entre los habitantes, por ello es que se realizaron Jornadas de Educación Vial en instituciones educativas como alternativa para el fomento de la cultura vial a temprana edad así mismo, se han capacitado a los transportistas del servicio público y conductores en general.</p>
Evidencia	

Línea de acción	27.2.3 Realizar exposiciones fotográficas y documentales.
Descripción	Realizar exposiciones fotográficas y documentales que den testimonio de la historia, cultura y tradiciones del municipio.
Descripción del avance	<p>En colaboración con el archivo histórico municipal, se realizaron dos exposiciones. La primera titulada “Cabildos de los ayuntamientos San Mateo Almoloya (1820 – 1874) Almoloya de Juárez (1874 – 2022)” presentada en el marco de las actividades de la ceremonia del CXCVI aniversario de la erección del municipio de Almoloya de Juárez. La segunda “Fiestas patrias a través del Tiempo”, el cual se exponen diferentes actividades que se realizaban en Almoloya de Juárez, donde se toman resalta puntos importantes: Cabalgatas, Carrera de cintas, el grito de independencia, desfile. La investigación se realizó de la mano con el Lic. en H. Albino Caballero Romero, titular del área coordinadora de archivos, del H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez. En donde se localizaron 140 documentos en un total de 189 volúmenes que constan del año de 1821 a 1917 del archivo histórico. De los cuales se expusieron 16, que se consideraron los más importantes para dar testimonio de la evolución histórica de las fiestas patrias en el municipio.</p>
Evidencia	

Línea de acción	30.2.3 Realizar faenas de recolección de residuos sólidos urbanos en calles, camellones y aceras.
Descripción	Promover la correcta recolección de residuos sólidos urbanos en diversas zonas y comunidades de Almoloya de Juárez.
Descripción del avance	En relación a esta meta, el Departamento de Limpia de la Dirección de Servicios Públicos, realizó 40 Faenas en vías y lugares públicos, estos operativos están programados y se realizan todos los viernes de cada mes, con el fin de mejorar la imagen urbana de los accesos de las localidades y que los ciudadanos de Almoloya de Juárez se sientan orgullosos de su municipio, dichas faenas se realizaron en: San Francisco Tlalcilalcalpan, Mextepec, Almoloya de Juárez, Santa Juana Ira Sección, Barrio la Cabeceras 2da Sección, Santa Juana 2da Sección, Mina México, Santa Juana Primera Sección, Cabecera 3ra Sección y San Mateo Tlalchichilpan.
Evidencia	

Línea de acción	23.2.1 Realizar gestiones para la regularización de tenencia de la tierra, ya sea propiedad privada o ejidal.
Descripción	Gestión para la regularización de los predios, Asesoría y revisión de documentos conforme a los requisitos y canalizar expediente a Instituto Mexiquense de la vivienda Social (IMEVIS) o Registro Agrario Nacional (RAN)
Descripción del avance	Se logró canalizar 8 expedientes de usuarios para regularizar la tenencia de la tierra, los cuales fueron canalizados a través del módulo de IMEVIS (Instituto Mexiquense de la Vivienda Social) y se canalizaron 12 trámites al RAN (Registro Agrario Nacional) por lo que se les dará seguimiento para monitorear el estatus de su trámite.
Evidencia	

Línea de acción	30.2.2 Realizar la Recolección de residuos sólidos urbanos en mercados y tianguis.
Descripción	Promover la correcta recolección de residuos sólidos urbanos en diversas zonas y comunidades de Almoloya de Juárez.
Descripción del avance	El Departamento de Limpia de la Dirección de Servicios Públicos, realizó 728 operativos de recolección de residuos sólidos en tianguis y mercado en algunos de manera diaria y en otros de acuerdo a los días de instalación de los mismos. La recolección se realiza al terminar la jornada de ventas, para así dejar sin basura el mercado o el espacio que ocupan los comerciantes, con el fin de evitar que los residuos sólidos sean una fuente de contaminación, mal olor y propagación de fauna nociva.





Evidencia	
-----------	------------------------------------------------------------------------------------

Línea de acción	33.2.1 Realizar obras de ampliación de la red o sistema de agua potable en el Municipio.
Descripción	Construcción de obras de red o sistemas de agua potable, en Almoloya de Juárez
Descripción del avance	En el año 2022 se realizaron 12 obras de construcción y ampliación de líneas de distribución de agua potable, en calles principales y centros de servicios, en varias localidades del municipio entre ellas, Yebucivi centro, Ocoyotepec centro, Barrio el Jacal, Casa Nueva, Lázaro Cárdenas, Ejido San Antonio Ocoyotepec, San Antonio Atotonilco, San Pedro de la Hortaliza concluyendo en el cuarto trimestre con esta actividad.

Evidencia	
-----------	-------------------------------------------------------------------------------------

Línea de acción	28.2.2 Realizar obras de suministro y colocación de lámparas.
Descripción	Alumbrado público en Almoloya de Juárez
Descripción del avance	Se concluye esta actividad con el suministro y colocación de 160 lámparas de alumbrado público, en calles principales y centros de servicios, de varias localidades del municipio.

Evidencia	
-----------	--------------------------------------------------------------------------------------

Línea de acción	30.2.1 Realizar recorridos a las diversas comunidades de Almoloya de Juárez para la recolección de residuos sólidos urbanos.
Descripción	Promover la correcta recolección de residuos sólidos urbanos en diversas zonas y comunidades de Almoloya de Juárez.
Descripción del avance	En relación a este indicador, el Departamento de Limpia de la Dirección de Servicios Públicos, realizó en el año 2022 la recolección de residuos sólidos en todas las localidades del municipio de Almoloya de Juárez, con el fin de recolectar los residuos sólidos urbanos que son generados en las casas habitación y resultan de la eliminación de los materiales que utilizan en sus actividades domésticas, de los productos que consumen y de sus envases, embalajes o empaques; así como los que provienen de cualquier otra actividad dentro de establecimientos y los resultantes de la limpieza de las vías y lugares públicos, se realiza la recolección con el sistema de paradas continuas, cuya finalidad es evitar los tiraderos clandestinos y la fauna nociva, contribuyendo a un mejor equilibrio ecológico y salud de los ciudadanos de este municipio.
Evidencia	

Línea de acción	23.2.3 Realizar recorridos de los inmuebles ya identificados por SEIEM.
Descripción	Hacer recorridos en las diferentes comunidades de Almoloya de Juárez específicamente de los inmuebles de las escuelas ya identificadas por SEIEM y que pertenezcan a su sistema, para iniciar el trámite de regularización del inmueble ya que es un requisito para que SEIEM les pueda apoyar con infraestructura y equipamiento a la escuela.
Descripción del avance	Derivado de la mesa de trabajo que se llevó a cabo el 14 de noviembre, SEIEM a través de su personal facilitó la estación de medición y personal de Catastro realizó el levantamiento topográfico, personal de jurídico junto con personal de la Coordinación de Tenencia de la Tierra se abocaron a revisar la documentación para iniciar los trámites de regularización de los inmuebles de las escuelas que pertenecen al sistema de SEIEM, por lo que se hicieron 4 recorridos el 17 de noviembre 2022, en las escuelas Primaria Adolfo López Mateos ubicada en Bella Vista, San Francisco Tlacilalcalpan, Primaria Justo Sierra, ubicada en San Nicolás Amealco, así como un terreno de siembra perteneciente a la primaria, y el Jardín de niños "Ramón Corona" ubicado también en la comunidad de San Nicolás Amealco y el día 6 de diciembre se hicieron 3 recorridos por parte del personal de esta Coordinación en las Escuelas Primaria Profe. Rafael Ramírez, ubicada en Ejido San Pedro, Predio de las Canchas de futbol y Basquetbol y otro predio perteneciente a la primaria ubicados cerca de la escuela y el Jardín de niños "Moisés Sáenz" ubicado también en Ejido San Pedro.



Evidencia	
-----------	--

Línea de acción	33.2.2 Realizar supervisiones de obra para el adecuado cumplimiento a las especificaciones constructivas de los proyectos de red de agua potable.
Descripción	Construcción de obras de red o sistemas de agua potable, en Almoloya de Juárez
Descripción del avance	<p>Supervisión en la obras de construcción y ampliación de líneas de distribución de agua potable, en calles principales y centros de servicios, en varias localidades del municipio.</p> <p>Para cumplir con los requisitos necesarios en la ejecución de obras públicas, se realizó la supervisión de las 12 obras de ampliación de líneas o sistemas de agua potable ejecutadas en el Ejercicio Fiscal 2022.</p>
Evidencia	

Línea de acción	32.2.1 Realizar supervisiones de obra para el adecuado cumplimiento a las especificaciones constructivas de los proyectos.
Descripción	Construcción de obras de drenaje sanitario y/o alcantarillado, en Almoloya de Juárez
Descripción del avance	<p>Para cumplir con todos los procesos necesarios en la ejecución de obras públicas, se realizó la supervisión en los lugares donde se ejecutan las ampliaciones de drenaje sanitario y alcantarillado.</p> <p>En las 8 obras de ampliación de drenaje sanitario y alcantarillado se realizó la supervisión de obra para el adecuado cumplimiento de las especificaciones de la construcción, a fin de cumplir con todos los procesos necesarios para la ejecución de las obras en Almoloya de Juárez.</p>

Evidencia	
-----------	--

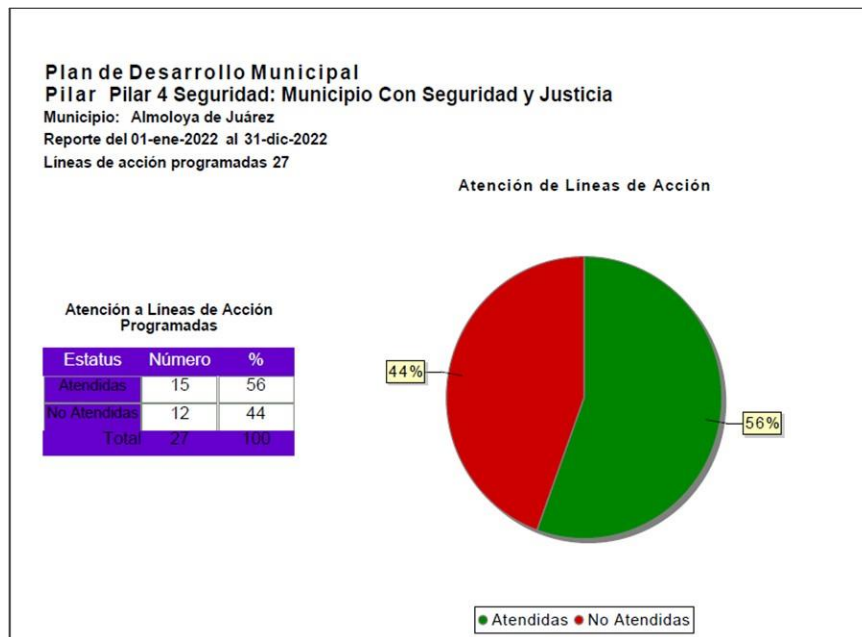
Línea de acción	29.2.1 Realizar supervisiones de obra que aseguren el cumplimiento de los proyectos de obra pública en materia de Electrificación.
Descripción	Ampliación de electrificación, en Almoloya de Juárez
Descripción del avance	Para concluir el proceso de obra pública por la ampliación de líneas eléctricas se realizaron actos de supervisión de obra para corroborar y ratificar el correcto desarrollo de la misma.
Evidencia	

Línea de acción	31.1.1 Rehabilitación de parques y jardines públicos del municipio de Almoloya de Juárez.
Descripción	Se llevan a cabo acciones para rehabilitar parques y jardines públicos, realizando la plantación de árboles, campañas de limpieza o bien dando mantenimiento a la flora existente en el mismo
Descripción del avance	<p>Se ha logrado un gran resultado muestra de ello es que se a logrado rebasar la meta siendo más los parques y jardines los que se han visto beneficiados.</p> <p>Se vieron beneficiados 4 parques en el año 2022, lo cual reafirma el compromiso de la Dirección de Medio Ambiente, así como de la administración encabezada por el presidente municipal Lic. Oscar Sánchez García por brindar un mejor entorno para el esparcimiento familiar.</p>
Evidencia	



Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia

El Pilar Temático número 4 contiene 27 líneas de acción, de las cuales ya se han atendido 15 en el primer año de trabajo.



Pilar Seguridad: Líneas de Acción atendidas durante el año fiscal 2022	
1	Actualizar bitácora de constancias a petición de parte y actualizar bitácora o libro único de registro de hechos de tránsito.
2	Aplicar las sanciones administrativas respectivas con acciones u omisiones que alteren el orden público.
3	Brindar asesorías jurídicas en temas legales.
4	Brindar seguimiento a las quejas de las que tenga conocimiento la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos.
5	Cumplir con los estándares nacionales, estatales y municipales en materia de seguridad pública.
6	Emitir laudos o convenios de reparación del daño resultantes del proceso arbitral.
7	Gestionar apoyos sociales para la sociedad que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad.
8	Gestionar el equipamiento de la estructura policial.
9	Identificar las necesidades prioritarias y coadyuvar con las Instituciones correspondientes para recibir beneficios y/o recursos, herramientas para mejorar nuestra Institución y cuerpo de Seguridad.
10	Implementar acciones que permitan disminuir los índices delictivos en el municipio.
11	Realizar acompañamiento jurídico.
12	Realizar asesorías jurídicas en materia penal, civil, laboral, amparo y de derechos humanos.
13	Realizar inspecciones a las galeras municipales.
14	Realizar pláticas mediante plataformas digitales para evitar la propagación del COVID.
15	Se realizarán acciones de Operativo mochila en instituciones educativas.

Enseguida se muestra la información que corresponde a las líneas de acción que se atendieron durante el año 2022:

Línea de acción	38.1.1 Actualizar bitácora de constancias a petición de parte y actualizar bitácora o libro único de registro de hechos de tránsito.
Descripción	La Oficialía Mediadora-Conciliadora Municipal, realiza sus funciones basadas en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 150 y 151 de la Ley Orgánica Municipal y 430-431 del Bando Municipal Vigente.
Descripción del avance	La Oficialía Mediadora Conciliadora Municipal, engloba sus actividades y Procesos descritos en el Título V de la Ley Orgánica Municipal, Relativa a las funciones de Mediación y Conciliación Municipal, Artículos 430, 431, del Bando Municipal de Almoloya de Juárez. Durante el año 2022 se brindaron 2,000 asesorías a la población y alrededor de 1,100 mediaciones para la solución de conflictos.
Evidencia	

Línea de acción	38.2.1 Aplicar las sanciones administrativas respectivas con acciones u omisiones que alteren el orden público.
Descripción	Cada infracción administrativa es sancionada de acuerdo al Bando Municipal vigente
Descripción del avance	A través de la Oficialía Calificadora cada infracción administrativa es sancionada de acuerdo al Bando Municipal vigente, el modo de actuar del oficial calificador es el siguiente: El policía remitente pone a disposición al detenido, se le leen sus derechos, dándole la garantía de audiencia, de quien lo acusa, cual es la falta que cometió y a lo que se hace acreedor, hecho lo anterior, se remite al área de seguridad para efecto de dar cumplimiento a la sanción impuesta. Una vez cumplida la sanción, se le otorga su libertad inmediata dando el termino de concluido.
Evidencia	

Línea de acción	39.1.1 Brindar asesorías jurídicas en temas legales.
Descripción	Realizar acciones de asesoría y orientación a la población de asuntos jurídicos y sobre los procedimientos e instancias de atención para la regularización de sus bienes inmuebles.



<p>Descripción del avance</p>	<p>Se brindó asesoría de temas legales hacia la población, recibiendo a la persona interesada en una audiencia en donde expone su situación a la Síndico. La meta que se estableció para 2022 es brindar 120 asesorías de temas legales, programando un avance trimestral de 30 asesorías; a la conclusión del cuarto trimestre del año se brindaron 193 asesorías, atendiendo a las solicitudes de la población de manera adicional.</p>
<p>Evidencia</p>	

<p>Línea de acción</p>	<p>37.1.3 Brindar seguimiento a las quejas de las que tenga conocimiento la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos.</p>
<p>Descripción</p>	<p>Dar seguimiento a las quejas de las que tenga conocimiento la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.</p>
<p>Descripción del avance</p>	<p>Se brindaron 28 asesorías bajo los siguientes lineamientos: 1. Cuando exista presunta violación a Derechos Humanos cometida por servidores públicos o autoridades de carácter administrativo en el Municipio del Almoloya de Juárez. 2. Se inicia la queja de manera presencial en la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Almoloya de Juárez o en la CODHEM o en su caso en la página oficial de la Comisión y esta última se encarga de hacer las investigaciones pertinentes a efecto de determinar si existe o no violaciones a los derechos humanos. 3. En caso de que la queja se inicie de manera virtual, se deberá ratificar en un lapso no mayor a cinco días hábiles. 4. En caso de reunir los elementos necesarios para la debida integración de la queja se iniciará la investigación correspondiente o se desecha debidamente fundada y motivada. 5. Para las investigaciones por presuntas violaciones a Derechos Humanos la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, verifica que las autoridades señaladas como responsables rindan los informes solicitados por la CODHEM en tiempo y forma. 6. En caso de ser necesario Personal de la Comisión de Derechos Humanos en Coordinación con la Defensoría realizara las diligencias pertinentes para dar solución a la controversia planteada. 7. Una vez realizada la investigación en caso de ser necesario se exhorta a la conciliación entre las partes con la finalidad de dar solución al conflicto planteado, cuando la naturaleza del asunto lo permita. 8. La Comisión realizará las actuaciones necesarias para asegurar el respeto a los Derechos Humanos, por ello podrá solicitar cualquier documento o información relacionada con el asunto. 9. Recibidos o no los informes dentro del término señalado, se abrirá el período probatorio. 10. Se llevarán a cabo todas las actuaciones pertinentes para llegar a tomar la determinación que corresponda respecto al asunto que se ventila. 11. La comisión puede emitir las siguientes resoluciones, acuerdos, resoluciones de no responsabilidad, recomendaciones, derogado, recomendaciones generales.</p>
<p>Evidencia</p>	

Línea de acción	36.2.1 Cumplir con los estándares nacionales, estatales y municipales en materia de seguridad pública.
Descripción	Capacitar y equipar a los elementos policiacos
Descripción del avance	Se programan las capacitaciones con la Universidad Mexiquense de Seguridad y el equipamiento se proyecta conforme al programa rector de Profesionalización en donde se cumple con lo que marca el programa, llevando un 100% de avance de capacitaciones a 152 elementos.
Evidencia	

Línea de acción	38.2.2 Emitir laudos o convenios de reparación del daño resultantes del proceso arbitral.
Descripción	Brindar certeza con apego a la reglamentación aplicable, para los hechos que se presenten, de acuerdo al Bando Municipal vigente.
Descripción del avance	Siendo la Oficialía Calificadora, una dependencia eficaz, transparente y trabajando correctamente, aplicando las normas a nuestro municipio. El policía remitente pone a disposición al detenido, se le leen sus derechos, dándole la garantía de audiencia, de quien lo acusa, cual es la falta que cometió y a lo que se hace acreedor, hecho lo anterior, se remite al área de seguridad para efecto de dar cumplimiento a la sanción impuesta. Una vez cumplida la sanción se le otorgara su libertad inmediata dando el termino de concluido.
Evidencia	

Línea de acción	39.1.3 Gestionar apoyos sociales para la sociedad que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad.
Descripción	Realizar acciones de asesoría y orientación a la población de asuntos jurídicos y sobre los procedimientos e instancias de atención para la regularización de sus bienes inmuebles.



<p>Descripción del avance</p>	<p>La gestión de apoyos responde a las necesidades manifestadas por las personas que acuden a Sindicatura Municipal donde se agenda una audiencia y se reciben sus solicitudes orientándolos hacia la instancia indicada o realizando la gestión correspondiente para que puedan ser beneficiarios del apoyo que solicitan, estos van desde juguetes, medicamentos descuentos en pagos de servicios, entre otros.</p> <p>A través de la Sindicatura Municipal se atiende a la ciudadanía mediante audiencias para escuchar sus peticiones, orientándolos hacia la instancia indicada y realizando la gestión correspondiente para ser beneficiarios del apoyo solicitado, como lo son para juguetes, medicamentos, descuentos en pagos de servicios, entre otros. La meta establecida para 2022 fue de 20 gestiones de apoyo a la ciudadanía, programando un avance trimestral de 5 gestiones; a la conclusión del cuarto trimestre del año se han realizado 39 gestiones, lo cual representa un excedente del 95% respecto a lo planteado; atendiendo a todas las solicitudes de las personas.</p>
<p>Evidencia</p>	

<p>Línea de acción</p>	<p>35.2.1 Gestionar el equipamiento de la estructura policial.</p>
<p>Descripción</p>	<p>Construcción de edificio administrativo de la dirección de seguridad ciudadana municipal.</p>
<p>Descripción del avance</p>	<p>Construcción de edificio de seguridad publica en una superficie aprox. De 120 m2 incluyendo trabajos de cimentación, albañilería, elementos estructurales de concreto, losa maciza de concreto, aplanado en muros acabado fino, firmes de concreto, pintura vinílica, herrería, cancelería. Esta acción se concluyó durante el cuarto trimestre.</p>
<p>Evidencia</p>	


<p>Línea de acción</p>	<p>36.1.2 Identificar las necesidades prioritarias y coadyuvar con las Instituciones correspondientes para recibir beneficios y/o recursos, herramientas para mejorar nuestra Institución y cuerpo de Seguridad.</p>
<p>Descripción</p>	<p>Evaluar a los policías, para que cumplan con lo establecido.</p>
<p>Descripción del avance</p>	<p>Las evaluaciones se programan tanto para los de nuevo ingreso como para los permanentes, las cuales deben de cumplir con una serie de requisitos que el Centro de Control de Confianza requiere, de la misma manera dependemos de lo que la Institución nos marque, en este caso ya acudieron a evaluación algunos policías, siguen las programaciones y posteriormente los resultados obtenidos de ellas.</p>


Evidencia	<p>ALMOLYA DE JUÁREZ: PROGRAMACIÓN DEL 06 DE OCTUBRE DE 2022, OFICIO DE REF. 1889</p> <p>VINCULACIÓN LERMA</p> <p>SR. OSCAR SÁNCHEZ GARCÍA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ALMOLYA DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO P A E S E A T E</p> <p>Se es el medio para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo invito a usted la PROGRAMACIÓN del personal adscrito a esa fr. Institución, mismo que deberá presentarse en las fechas y horarios establecidos.</p> <p>En ese sentido, respectivamente solicito su valioso apoyo con la finalidad de que se le notifique a los evaluados y estar en posibilidad de recibir la evaluación de Control de Confianza en tiempo y forma, observando puntualmente las condiciones siguientes:</p> <p>Deberán presentarse a sus evaluaciones en camisa, calcetines, mochilas o maletines grandes, calzonas, remeras magnetizadas y todo equipo de radio comunicación.</p> <p>Para finalizar, solicito atentamente a usted, entregar en las instalaciones de esta Cartera Subida a [REDACTED] en el oficio que se le notifica de manera electrónica, mismo que deberá estar firmado de su firma y letra por el Secretario del "Municipio de Almolya de Juárez", al cual deberá contener por lo menos los siguientes datos:</p> <p>NUMERO DE OFICIO CARGO QUE OCUPA FIRMA AUTOGRAFADA FECHA DE RECEPCIÓN DEL OFICIO ORIGINAL NOMBRE SEUPO</p>
-----------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Línea de acción	36.2.2 Implementar acciones que permitan disminuir los índices delictivos en el municipio.
Descripción	Realizar los Consejos Municipales de Seguridad Pública, se asisten a las sesiones de la Coordinación por la paz, así como operativos con los tres órganos de gobierno.
Descripción del avance	Los consejos como la participación en la Coordinación por la paz es un acercamiento con la ciudadanía y con los tres órganos de gobierno, para ver la problemática de seguridad en el territorio municipal, formar estrategias y cumplir acuerdos como lo son apoyo de las autoridades de seguridad
Evidencia	

Línea de acción	39.1.2 Realizar acompañamiento jurídico.
Descripción	Realizar acciones de asesoría y orientación a la población de asuntos jurídicos y sobre los procedimientos e instancias de atención para la regularización de sus bienes inmuebles.
Descripción del avance	El acompañamiento jurídico se deriva de las asesorías legales brindadas, ya que las personas requirieron dar seguimiento a sus procesos en distintas visitas a Sindicatura Municipal para orientarlos en los procedimientos para la solución a su problemática. La meta que se estableció para 2022 fue de 12 acompañamientos jurídicos hacia la población, programando un avance trimestral de 3 acompañamientos; a la conclusión del cuarto trimestre del año se brindaron 21 acompañamientos, lo cual representa un excedente del 75 % de la meta programada atendiendo de manera adicional las necesidades para dar solución a la situación de las personas.
Evidencia	



Línea de acción	37.2.2 Realizar asesorías jurídicas en materia penal, civil, laboral, amparo y de derechos humanos.
Descripción	Asesorías jurídicas en materia penal, civil, laboral, amparo, y derechos humanos
Descripción del avance	Se brindaron asesorías jurídicas con la finalidad de prevenir y atender violaciones a los derechos humanos de quienes habitan en el municipio de Almoloya de Juárez, en especial a grupos vulnerables para preservar los derechos humanos. Durante el año 2022 se beneficiaron aproximadamente a 267 personas de manera directa e indirecta.
Evidencia	

Línea de acción	37.2.1 Realizar inspecciones a las galeras municipales.
Descripción	Inspección a galeras municipales
Descripción del avance	El personal de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos conforme al oficio enviado, y con el calendario correspondiente a la Dirección de Seguridad Ciudadana, realizó 16 vistas a las galeras municipales. Con la finalidad de salvaguardar los Derechos Humanos de las personas que son ingresadas a las mismas, por faltas meramente administrativas. 2.-El personal de la Defensoría acude y el día señalado para la revisión de las galeras y el personal de Seguridad Ciudadana que está a cargo le permite el acceso al personal de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos. 3.- Una vez que se ha dado el acceso el personal de la Defensoría, comienza con la revisión, verificando que las condiciones en que se encuentran las galeras sean las adecuadas para las personas que son ingresadas por faltas meramente administrativas. 4.-Una vez realizada la revisión física de las galeras se procede a hacer las sugerencias y/o recomendaciones necesarias para el correcto funcionamiento de las mismas, haciéndose en un formato elaborado para tal efecto, firmada y sellada por el Defensor Municipal de Derechos Humanos y el servidor público adscrito a la Dirección de Seguridad Ciudadana que atiende la revisión de las galeras.
Evidencia	

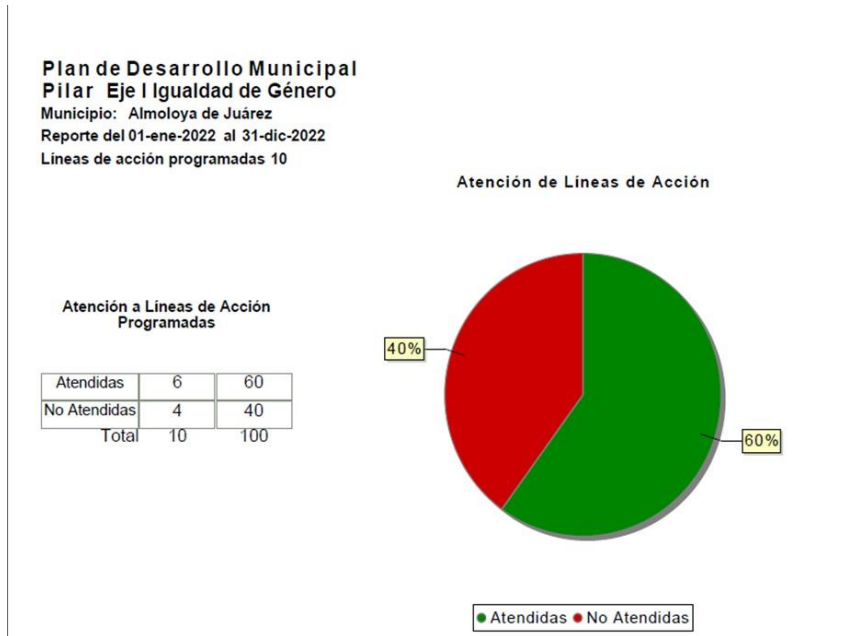
Línea de acción	37.1.2 Realizar pláticas mediante plataformas digitales para evitar la propagación del COVID.
Descripción	Pláticas mediante plataformas digitales para evitar la propagación del COVID
Descripción del avance	<p>Se tiene la finalidad de dar pláticas, cursos talleres dirigidos a la comunidad estudiantil, elementos de seguridad Pública Municipal, Servidores Públicos, o cualquier grupo en situación de vulnerabilidad.</p> <p>El personal de la Comisión confirma el desarrollo de las pláticas conforme a la agenda de Secretaría Técnica. La Defensoría agenda las fechas y horas para llevar a cabo las pláticas, cursos y talleres, debiendo notificar con anticipación a las diferentes direcciones y coordinaciones del Ayuntamiento de Almoloya de Juárez. El día de la plática se debe hacer el registro de los asistentes ya sea en línea o presencial, a efecto de verificar el número de asistentes. Los capacitadores de la Comisión son los encargados de llevar a cabo las pláticas o cursos de que se trate. Concluida la plática el instructor o capacitador de la Comisión envía a la Defensoría un formato de evaluación respecto a la plática impartida. El personal de la Defensoría envía la ficha de evaluación mediante correo electrónico y es aquí donde termina el proceso de la plática.</p>
Evidencia	

Línea de acción	37.1.1 Se realizarán acciones de Operativo mochila en instituciones educativas.
Descripción	Se realizaron acciones de operativo mochila en instituciones educativas
Descripción del avance	<p>Consiste en llevar a cabo una inspección visual en las mochilas de los estudiantes, así como una plática introductoria del procedimiento a realizar con los participantes, siendo el personal de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, Asociación de Padres de y el personal educativo.</p> <p>A través de la Dirección de Seguridad Ciudadana y la Defensoría Municipal de Derechos Humanos se brindaron los operativos Mochila a los alumnos en los planteles educativos del municipio, realizando en el primer trimestre 2762 operativos, en el segundo trimestre se generaron 2755, en tercer trimestre se generaron 4144 operativos y en el cuarto trimestre se generaron 940 operativos; también, aunado a los operativos mochila se brindaron pláticas a alumnos y/o padres de familia.</p>

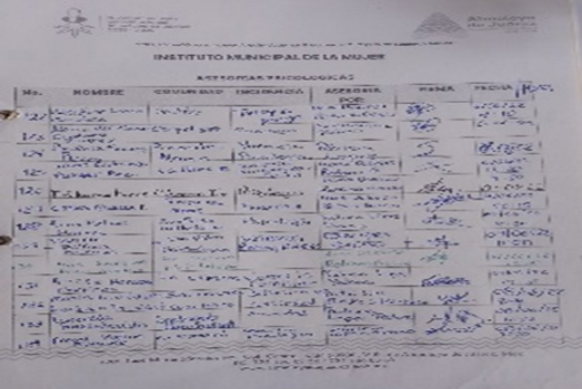



Eje Transversal I: Igualdad de Género

En el Eje Transversal número 1 se establecieron 10 líneas de acción, de las cuales se han atendido 6 en el primer año de trabajo



Eje Transversal I: Líneas de Acción atendidas durante el año fiscal 2022	
1	Dar seguimiento a los casos captados de mujeres que han sido víctimas de violencia.
2	Difundir oportunidades de empleo para la inclusión de las mujeres en las actividades económicas.
3	Evento de la conmemoración del día naranja para promover la cultura de equidad de género.
4	Eventos para fomentar la igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.
5	Realizar la difusión de los talleres y(o) capacitaciones para la mujer para su inclusión laboral.
6	Talleres para la igualdad de género.

Línea de acción	40.2.1 Dar seguimiento a los casos captados de mujeres que han sido víctimas de violencia.
Descripción	Talleres, Cursos, Eventos, Asesorías Psicológicas y Asesorías Jurídicas
Descripción del avance	Diariamente se le da seguimiento a personas que presentaron alguna situación de violencia de algún tipo, durante el año 2022 610 personas fueron beneficiadas con la atención que brinda el personal del Instituto de la Mujer de Almoloya de Juárez, a través de asesorías psicológicas, jurídicas o en casos particulares, acompañamiento con la patrulla de género.
Evidencia	

Línea de acción	41.2.1 Difundir oportunidades de empleo para la inclusión de las mujeres en las actividades económicas.
Descripción	Cada que se cuenta con vacantes disponibles se buscan que sean inclusivos para brindar una igualdad de oportunidades de empleo a los habitantes del municipio, en especial a las mujeres.
Descripción del avance	Como una acción que tiene un fin social, en la que se busca brindar oportunidades a las mujeres de Almoloya de Juárez, a través de la Dirección encargada de difundir oportunidades de empleo se pudo acercar a 100 mujeres en diferentes vacantes que las empresas ofrecieron.
Evidencia	

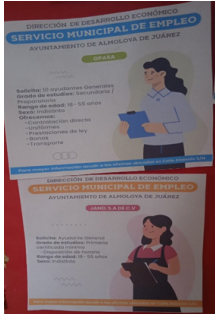
Línea de acción	40.1.3 Evento de la conmemoración del día naranja para promover la cultura de equidad de género.
Descripción	Talleres, Cursos, Eventos, Asesorías Psicológicas y Asesorías Jurídicas





<p>Descripción del avance</p>	<p>Se realiza un evento por mes donde se pretende que portemos Conmemorando los Días Naranja se realizó un evento por mes donde se porteo algo de color naranja y se abordaron temas o situaciones en beneficio de la mujer y para erradicar la violencia, como por ejemplo: Se realizó una visita al puente de san Bernabé para hablar sobre la violencia de genero con diversas Mujeres y Hombres y dar una primer asesoría psicológica, jurídica o de atención a los servicios que se ofrecen, se asistió al segundo Congreso Latinoamericano sobre feminismo, género y derechos humanos de las mujeres, con el objetivo de capacitarse en estos temas y brindar un mejor servicio a todas y se retomó los espacios naranjas en San Francisco T. para capacitar a los negocios locales a fin de apoyar a mujeres, adolescentes y niñas que se encuentren en situación de riesgo o sean víctimas de violencia, beneficiando a 1,024 personas a lo largo del año.</p>
<p>Evidencia</p>	

<p>Línea de acción</p>	<p>40.1.1 Eventos para fomentar la igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.</p>
<p>Descripción</p>	<p>Talleres, Cursos, Eventos, Asesorías Psicológicas y Asesorías Jurídicas</p>
<p>Descripción del avance</p>	<p>A través del Instituto Municipal de la Mujer y en coordinación con diferentes áreas del Ayuntamiento de Almoloya de Juárez mes con mes se realizaron diferentes actividades como talleres, cursos, pláticas, etc. Actividades encaminadas al fomento de la igualdad social, igualdad de oportunidades y derechos, con dichas actividades se han beneficiado a 1,035 mujeres de este Municipio.</p>
<p>Evidencia</p>	

<p>Línea de acción</p>	<p>41.2.2 Realizar la difusión de los talleres y/o capacitaciones para la mujer para su inclusión laboral.</p>
<p>Descripción</p>	<p>Difusión de los talleres y(o capacitaciones para la mujer para su inclusión laboral</p>
<p>Descripción del avance</p>	<p>A través de la Dirección de Desarrollo Económico y el Instituto Municipal de la Mujer se llevaron a cabo diferentes reuniones y talleres para disminuir la desigualdad de género, donde se realizaron diferentes actividades o talleres para radicar la igualdad de género. - Unidad móvil foro a la mujer emprendedora. - Sesión ordinaria de Consejo Consultivo Municipal de turismo sostenible y desarrollo artesanal. - Reunión con la CANACO.</p>

Evidencia	
-----------	------------------------------------------------------------------------------------

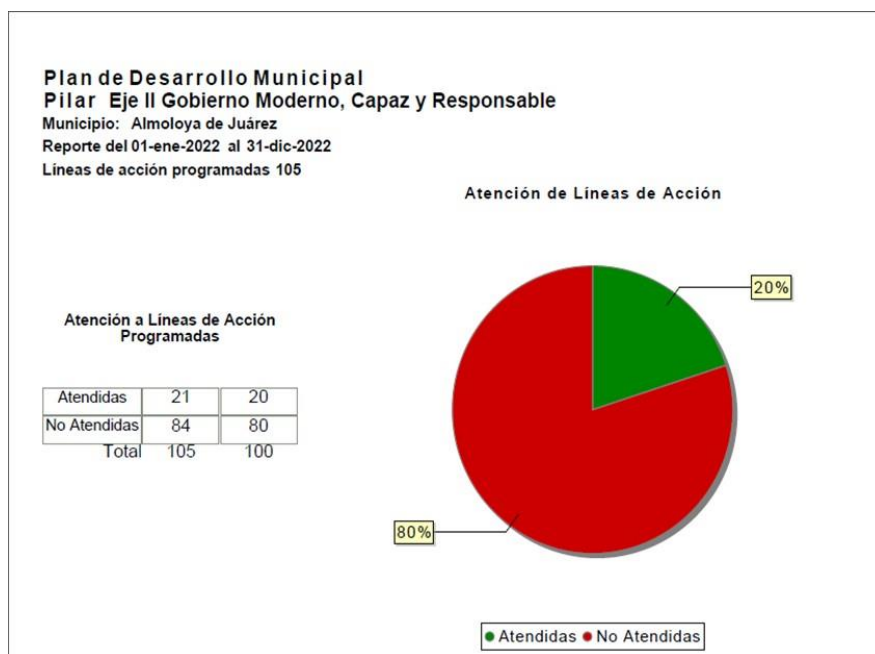
Línea de acción	40.1.2 Talleres para la igualdad de género.
Descripción	Talleres, Cursos, Eventos, Asesorías Psicológicas y Asesorías Jurídicas
Descripción del avance	Durante el año 2022 se han realizado 22 diversos talleres y cursos para el autoempleo de mujeres como: figuras de fieltro para día de muertos y halloween, bombón artesanal, bisutería, muñecas reciclables de fiestas patrias, mujeres prevenidas, etc. Al mismo tiempo se les da una capacitación sobre algún tema de interés como prevención de la violencia, sobre los servicios del instituto para que sea de manera más completa para las mujeres del municipio, realizamos una visita guiada a la bombonera con equipos de diferentes ligas de Almoloya de Juárez para motivar y empoderar el deporte, se realizó un taller de acoso y hostigamiento laboral con servidores públicos durante dos días,
Evidencia	

Línea de acción	40.1.2 Talleres para la igualdad de género.
Descripción	Talleres, Cursos, Eventos, Asesorías Psicológicas y Asesorías Jurídicas
Descripción del avance	Durante el año 2022 se han realizado 22 diversos talleres y cursos para el autoempleo de mujeres como: figuras de fieltro para día de muertos y halloween, bombón artesanal, bisutería, muñecas reciclables de fiestas patrias, mujeres prevenidas, etc. Al mismo tiempo se les da una capacitación sobre algún tema de interés como prevención de la violencia, sobre los servicios del instituto para que sea de manera más completa para las mujeres del municipio, realizamos una visita guiada a la bombonera con equipos de diferentes ligas de Almoloya de Juárez para motivar y empoderar el deporte, se realizó un taller de acoso y hostigamiento laboral con servidores públicos durante dos días,
Evidencia	



Eje Transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

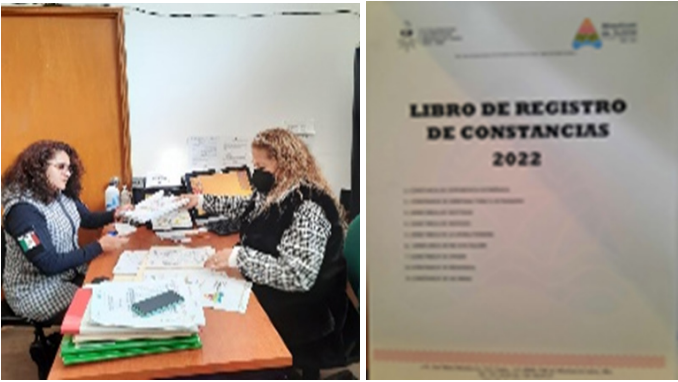
El Eje Transversal número 2, cuenta con un gran número de líneas de acción, estipulando 105 y cumpliendo en el primer año de trabajo 21.



Eje Transversal II: Líneas de Acción atendidas durante el año fiscal 2022	
1	Actualización de los libros de constancias.
2	Actualizar de manera constante el portal o página electrónica con la información pública de oficio que se genera en cada una de las dependencias y organismos municipales.
3	Asesoría jurídica al ejecutivo municipal en la aplicación de la legislación federal, estatal y municipal.
4	Dar seguimiento a los compromisos y acuerdos institucionales incluidos en sesiones y/o reuniones de Gabinete.
5	Dar seguimiento a programas de alto impacto social que promuevan las Unidades Administrativas del Ayuntamiento.
6	Dar seguimiento en el cumplimiento de las actividades realizar en las Unidades Administrativas.
7	Difusión del trabajo realizado a través de boletines informativos.
8	Difusión del trabajo realizado a través de redes a sociales.
9	Evaluar los programas y planes de trabajo del ayuntamiento, así como dar seguimiento al avance en el cumplimiento de los mismos.
10	Integrar el Catálogo de Cédulas de Registros de Trámites y Servicios Municipales.
11	Integrar el Programa Anual de Mejora Regulatoria.
12	Integrar el Reporte Trimestral del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria.
13	Llevar a cabo actos de fiscalización diversos.
14	Llevar a cabo Sesiones Ordinarias de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.
15	Participar en giras de trabajo.

16	Participar en las Sesiones Ordinarias y extraordinarias de los Comités Internos Municipales de Mejora Regulatoria.
17	Participar en los comités que regulan el actuar de las Unidades Administrativas.
18	Participar en reuniones de Gabinete Municipal.
19	Participar en sesiones ordinarias de cabildo.
20	Revisar y actualizar la información pública de oficio contenida en el portal (IPOMEX) del municipio de Almoloya de Juárez, garantizando el acceso a la información pública municipal y rendición de cuentas.
21	Tramitación de asuntos jurídicos, ante los tribunales competentes.

Enseguida se muestra la información que corresponde a las líneas de acción que se atendieron durante el año 2022:

Línea de acción	47.1.2 Actualización de los libros de constancias.
Descripción	Se realiza la actualización de los libros de constancias
Descripción del avance	Se han actualizado los libros de registro de constancias durante el año 2022, los habitantes del municipio de Almoloya de Juárez solicitaron 663 certificaciones y 265 búsquedas de archivo durante los meses de enero a diciembre de 2022.
Evidencia	

Línea de acción	43.2.1 Actualizar de manera constante el portal o página electrónica con la información pública de oficio que se genera en cada una de las dependencias y organismos municipales.
Descripción	Seguimiento de la carga de información de los SPH para la publicación y actualización de las fracciones contenidas en los artículos 92,93 y 94 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios
Descripción del avance	<p>Con la finalidad de mantener actualizado el portal que contiene la información pública de oficio cada trimestre se gira oficio a las áreas administrativas para que se envíe la información necesaria.</p> <p>De acuerdo a las metas establecidas para la Unidad de Transparencia, se ha actualizado recurrentemente la página electrónica que contiene la información pública de oficio, dando cuenta que para el año 2022 se realizaron cuatro actualizaciones a la misma.</p>




<p>Evidencia</p>	
------------------	--

<p>Línea de acción</p>	<p>46.2.1 Asesoría jurídica al ejecutivo municipal en la aplicación de la legislación federal, estatal y municipal.</p>
<p>Descripción</p>	<p>Asesoría jurídica al ejecutivo municipal, a las unidades administrativas internas en la aplicación de la legislación federal, estatal y municipal.</p>
<p>Descripción del avance</p>	<p>Se brindó asesoría jurídica al ejecutivo municipal dentro del marco normativo municipal, estatal y federal. Por lo cual contribuimos a mantener la gobernabilidad y la paz social promoviendo acciones para favorecer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicios de calidad en el marco de legalidad y justicia para elevar las condiciones de vida de la población. Así mismo contribuimos de manera directa con el objetivo de desarrollo sostenible numero 16.1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en dentro del territorio municipal.</p> <p>A lo largo del 2022 periódicamente se brindaron asesorías al ejecutivo, por lo que se realizaron 48 asesorías jurídicas al ejecutivo municipal, a las unidades administrativas internas en la aplicación de la legislación federal, estatal y municipal.</p>

<p>Evidencia</p>	
------------------	--

<p>Línea de acción</p>	<p>58.1.1 Dar seguimiento a los compromisos y acuerdos institucionales incluidos en sesiones y/o reuniones de Gabinete.</p>
<p>Descripción</p>	<p>Crear instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p>
<p>Descripción del avance</p>	<p>Se brinda audiencia a la población de todo el Municipio de Almoloya de Juárez para saber las necesidades que se tienen en cada comunidad y derivado de ellos programarlas para subsanar las peticiones, beneficiando a la población en general de Almoloya de Juárez ya que las oficinas de Presidencia Municipal están abiertas a todo el público.</p>

<p>Evidencia</p>	 <p>A photograph of an open council meeting (Cabildo Abierto) in Almolya de Juárez. The banner in the background reads 'CABILDO ABIERTO DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO' and 'MUNICIPIO CENTRO ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉX. JUNIO 23 DE MARZO 2022'. Several council members are seated around a long table, some with their hands raised. In the foreground, the backs of two audience members are visible, one wearing a sombrero.</p>
------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>Línea de acción</p>	<p>58.2.2 Dar seguimiento a programas de alto impacto social que promuevan las Unidades Administrativas del Ayuntamiento.</p>
<p>Descripción</p>	<p>Con la finalidad de dar un seguimiento a los programas de alto impacto, cada tres meses se hace una evaluación del cumplimiento de los mismos y se realiza un reporte mensual a fin de conocer su avance y cumplimiento.</p>
<p>Descripción del avance</p>	<p>Con el objetivo de llevar un seguimiento de los programas de alto impacto, trimestralmente se realiza una evaluación para conocer el estatus de cada uno de ellos.</p> <p>Se llevó a cabo una reunión de trabajo con los comisariados ejidales de la comunidad de Mina México y el FIDEPAR, en la cual unos de los puntos a tratar fue la delimitación territorial de los ejidos pertenecientes a dicha comunidad y el Gobierno del Estado de México.</p>
<p>Evidencia</p>	 <p>A composite image showing a presentation and an audience. On the left, a man in a suit stands at a podium during a presentation. A banner behind him reads 'PRIMERA ETAPA DE INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE MONITORIA Y EVALUACION DE LOS PROGRAMAS DE ALTO IMPACTO SOCIAL'. In the center, a man in a suit is projected on a screen, presenting to an audience. On the right, a group of people are seated in an audience, listening attentively.</p>

<p>Línea de acción</p>	<p>59.1.3 Dar seguimiento en el cumplimiento de las actividades realizar en las Unidades Administrativas.</p>
<p>Descripción</p>	<p>A través de las evaluaciones trimestrales se realiza un seguimiento de las actividades que realizan las diferentes áreas de la Administración Municipal de Almolya de Juárez.</p>
<p>Descripción del avance</p>	<p>Desarrollar herramientas que ayuden a la toma de decisiones con la intención de mejorar la calidad de las actividades que realizan las Unidades Administrativas, para dar seguimiento a los trabajos de Mejora Regulatoria se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, en el cual se detalló el avance del reglamento interno, manual de procedimientos y manual de organización. En coordinación con la Contraloría, Jurídico y la Coordinación de Mejora Regulatoria.</p>



Evidencia	
-----------	--

Línea de acción	57.2.1 Difusión del trabajo realizado a través de boletines informativos.
-----------------	---------------------------------------------------------------------------

Descripción	Difusión de las acciones de gobierno por medio de boletines a los medios de comunicación mediante los canales de comunicación utilizados por la coordinación.
-------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Descripción del avance	Se realizó y envió boletín de la apertura de los Centros Integrales por tu Salud, en donde se brindarán consultas médicas generales, odontológicas y optometristas a todos los habitantes del municipio. Durante el 2022 se realizaron 5 boletines por mes, dando un total de 60 boletines difundidos a medios al año, con el objetivo de dar a conocer las actividades realizadas por la administración municipal.
------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Evidencia	
-----------	--

Línea de acción	57.2.2 Difusión del trabajo realizado a través de redes a sociales.
-----------------	---------------------------------------------------------------------

Descripción	Difundir las acciones de gobierno por medio de publicaciones en redes sociales mediante los canales de comunicación.
-------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Descripción del avance	Se realizó una publicación sobre la entrega de apoyos sociales a vecinas y vecinos del municipio. También, se realizó una publicación sobre la entrega de instalaciones del preescolar Remedios Varo en Ranchería San Diego. Cada trimestre se realizaron 250 publicaciones en las páginas manejadas por la Coordinación de Comunicación Social, al término del 2022 se cuentan con 1,000 publicaciones.
------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Evidencia	
-----------	--

Línea de acción	59.2.1 Evaluar los programas y planes de trabajo del ayuntamiento, así como dar seguimiento al avance en el cumplimiento de los mismos.
Descripción	A través de la evaluación trimestral de los PbRM se evalúan los programas y planes de trabajo.
Descripción del avance	Participamos activamente en diversas giras de trabajo del Presidente Municipal con la finalidad de verificar el avance y cumplimiento de los trabajos que en esta administración se realizan. Para el cumplimiento de esta línea de acción mencionamos la construcción de dos aulas en la Primaria José Vasconcelos en la comunidad de Ampliación Benito Juárez.
Evidencia	

Línea de acción	42.1.2 Integrar el Catálogo de Cédulas de Registros de Trámites y Servicios Municipales.
Descripción	Se reciben las Cédulas REMTYS, se envían a CEMER para su revisión y se suben a la página oficial del H. Ayuntamiento de Almolya de Juárez.
Descripción del avance	<p>Se reciben las Cédulas REMTYS y se envían a CEMER para su revisión, posterior a la revisión y aprobación, se publican en la Página Oficial del H. Ayuntamiento de Almolya de Juárez.</p> <p>Posterior a la revisión y aprobación, se publican en la Página Oficial del H. Ayuntamiento de Almolya de Juárez.</p>
Evidencia	

Línea de acción	42.2.1 Integrar el Programa Anual de Mejora Regulatoria.
Descripción	Obras Reportadas a la Coordinación Estatal de Mejora Regulatoria
Descripción del avance	<p>En la mejora de las políticas públicas y con el desarrollo eficaz y transparente de la administración pública municipal se integra el Programa Anual de Mejora Regulatoria, el cual se construyó con los acuerdos derivados de las sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.</p> <p>El Programa Anual de Mejora Regulatoria se construyó con los acuerdos derivados de las 4 sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.</p>



Evidencia	
-----------	--

Línea de acción	42.2.4 Integrar el Reporte Trimestral del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria.
Descripción	Elaboración de políticas públicas sostenibles con trabajo eficaz y transparente.
Descripción del avance	<p>Se recibe la documentación por cada área de la administración pública municipal por medio del formato 2RTAPA, mismos que tienen como objetivo principal la elaboración de políticas públicas sostenibles con trabajo eficaz y transparente.</p> <p>A través del área de Mejora Regulatoria se elaboran los formatos 3RAMIDR, mismo que tienen como objetivo principal mostrar el concentrado de mejoras derivadas de las políticas públicas sostenibles con trabajo eficaz y transparente. Durante el año 2022 se realizaron 4 formatos tal como se estipularon como meta.</p>
Evidencia	

Línea de acción	56.2.1 Llevar a cabo actos de fiscalización diversos.
Descripción	Acciones llevadas a cabo dentro del marco de la legalidad con el objetivo de constatar el cumplimiento de las diversas obligaciones.
Descripción del avance	Una de las atribuciones de la Contraloría Municipal es vigilar el actuar y desempeño de los servidores públicos, así como la fiscalización del ingreso y ejercicio de los recursos, procurando en todo momento el combate a la corrupción, la rendición de cuentas, la eliminación de la violencia y el acceso a la justicia para la población en general.
Evidencia	

Línea de acción	42.2.2 Llevar a cabo Sesiones Ordinarias de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.
Descripción	Llevar a cabo las Sesiones de la Comisión Interna Municipal de Mejora Regulatoria.
Descripción del avance	En el año 2022 se llevaron a cabo 4 Sesiones Ordinarias de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, mismas que corresponden a lo programado dando cuenta que se cumplió al 100% con la meta establecida.
Evidencia	

Línea de acción	45.3.3 Participar en giras de trabajo.
Descripción	Recabar la demanda social y entregar obras y acciones en beneficio de la población de Almoleya de Juárez.
Descripción del avance	Mediante las giras de trabajo recabamos la demanda social y entregamos obras y acciones en beneficio de la población Almoleyense, con la finalidad de impulsar un Gobierno Democrático y de participación social para elevar las condiciones de vida de los habitantes en este bello Municipio.
Evidencia	

Línea de acción	42.1.1 Participar en las Sesiones Ordinarias y extraordinarias de los Comités Internos Municipales de Mejora Regulatoria.
Descripción	Llevar a cabo las Sesiones de la Comisión Interna Municipal de Mejora Regulatoria.
Descripción del avance	Para el año 2022 se contemplaron 88 Sesiones de la Comisión Interna Municipal en las áreas de la administración pública municipal 2022-2024 logrando realizar todas y cada una de las sesiones contempladas a inicio de año, acción con la que se trabaja bajo los parámetros de eficacia y transparencia y que permite mejorar respecto a los trámites y servicios que brinda la Administración Pública Municipal de Almoleya de Juárez.




Evidencia	
-----------	--


Línea de acción	56.1.1 Participar en los Comités que regulan el actuar de las Unidades Administrativas.
Descripción	Los Comités están constituidos como órganos colegiados que tienen por objeto analizar que las adquisiciones o arrendamientos de bienes o servicios reúnan las mejores condiciones de precio y calidad para el municipio.
Descripción del avance	Con la finalidad de que las áreas de esta administración den cumplimiento a las diversas disposiciones legales, ésta contraloría vigila que los actos de contratación, arrendamiento y/o adquisición se lleven a cabo mediante las normas irrestrictas del derecho; asimismo se realiza el acompañamiento de las diferentes áreas en las sesiones de los Comités Internos de Mejora Regulatoria. Así mismo se cumplió con el calendario de sesiones en Mejora Regulatoria, las cuales fueron establecidas en dos semanas por parte de la coordinaciones de mejora regulatoria municipal.

Evidencia	
-----------	--


Línea de acción	59.1.2 Participar en reuniones de Gabinete Municipal.
Descripción	Desarrollar herramientas que ayuden a la toma de decisiones
Descripción del avance	<p>Participamos periódicamente en reuniones de Gabinete para trabajar de manera coordinadas entre las áreas de la Administración Pública Municipal de Almoloya de Juárez.</p> <p>Se llevaron a cabo reuniones de gabinete mes con mes para saber cómo están funcionando las unidades administrativas, saber si existe alguna problemática o bien para dar seguimiento a los planes y programas de trabajo de la administración pública municipal.</p>

Evidencia	
-----------	--

Línea de acción	45.3.2 Participar en sesiones ordinarias de cabildo.
Descripción	Semanalmente se llevan a cabo las sesiones ordinarias de cabildo, en las que presido de conformidad a lo establecido en el art. 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México
Descripción del avance	Semanalmente se llevan a cabo las sesiones ordinarias de cabildo, en las que presido de conformidad a lo establecido en el art. 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Durante el año 2022 se realizaron 48 sesiones ordinarias de Cabildo, destacando la sesión de Cabildo abierto en la comunidad Yebucivi quienes nos acompañaron en la Primera Sesión de Cabildo Abierto, correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria de Cabildo. Con esto, dimos un paso más para lograr que sociedad y gobierno vuelvan a interactuar. Todos tenemos derecho a participar, ser escuchados y trabajar muy de cerca con la ciudadanía.
Evidencia	

Línea de acción	43.2.2 Revisar y actualizar la información pública de oficio contenida en el portal (IPOMEX) del municipio de Almolya de Juárez, garantizando el acceso a la información pública municipal y rendición de cuentas.
Descripción	Seguimiento de la carga de información de los SPH para la publicación y actualización de las fracciones contenidas en los artículos 92,93 y 94 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios
Descripción del avance	<p>Con la finalidad de actualizar y publicar la información pública de oficio en el Portal IPOMEX, cada trimestre se realiza la solicitud de información mediante oficio a cada área administrativa.</p> <p>Derivado de la información proporcionada por las áreas administrativas se le da seguimiento a la carga de información de los SPH para la publicación y actualización de las fracciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, cumpliendo cada trimestre con la captura de información necesaria.</p>
Evidencia	



Línea de acción	46.1.2 Tramitación de asuntos jurídicos, ante los tribunales competentes.
Descripción	Dar contestación a las demandas en contra de la administración pública municipal, Notificaciones jurídicas presentadas, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental. y Tramitación de asuntos jurídicos, ante los tribunales competentes
Descripción del avance	Se llevaron a cabo 47 trámites, como son notificaciones y promociones mediante el correo electrónico del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México. Por lo cual contribuimos a mantener la gobernabilidad y la paz social promoviendo acciones para favorecer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicios de calidad en el marco de legalidad y justicia para elevar las condiciones de vida de la población.
Evidencia	

Eje Transversal III: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno.

El Eje Transversal número 3 contiene únicamente 15 líneas de acción, de las cuáles en el primer año de trabajo se atendieron 13.


Plan de Desarrollo Municipal
Pilar Eje III Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno
 Municipio: Almoloya de Juárez
 Reporte del 01-ene-2022 al 31-dic-2022
 Líneas de acción programadas 15



	Eje Transversal III: Líneas de Acción atendidas durante el año fiscal 2022
1	Atender las solicitudes de restauración de equipos de cómputo.
2	Atender las solicitudes de soporte técnico al Sistema Cobra.
3	Llevar a cabo la aprobación e instauración del Comité Interno de Gobierno Digital.

4	Llevar a cabo la instalación de cableado estructurado de red en las diferentes áreas del Ayuntamiento.
5	Propiciar un acercamiento constante con las Autoridades Auxiliares.
6	Realizar corrección de internet en área de cajas.
7	Realizar el rediseño del rack o site.
8	Realizar la instalación de software Windows office.
9	Realizar la instalación y configuración de impresoras.
10	Realizar la instalación y configuración de software antivirus.
11	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a impresoras y escáner.
12	Regionalizar el territorio Municipal de Almolya de Juárez.
13	Vigilancia continua en aras de un buen desarrollo de la actividad comercial que de manera informal se desarrolla dentro del municipio.

Enseguida se muestra la información que corresponde a las líneas de acción que se atendieron durante el año 2022:

Línea de acción	62.1.10 Atender las solicitudes de restauración de equipos de cómputo.
Descripción	Con la finalidad de rescatar equipos que se encontraban en mal estado, se diseñó un programa de restauración de equipos.
Descripción del avance	En los meses de abril a junio se implementó el programa de restauración de equipos de cómputo a fin de que el personal pueda hacer uso de ellos y trabajar de manera correcta. Actualmente se cuentan con equipos de cómputo restaurados, actualizados y en buen funcionamiento.
Evidencia	

Línea de acción	62.1.6 Atender las solicitudes de soporte técnico al Sistema Cobra.
Descripción	Se actualizó el Sistema de Administración Tributaria Municipal COBRA 2022, utilizado por el área de Tesorería.
Descripción del avance	En el mes de abril se actualizó el Sistema COBRA para utilizarse en el año fiscal 2022 y éste ser ejecutado por el área de Tesorería. Actualmente se cuenta con un sistema actualizado para realizar las labores correspondientes de manera correcta.




<p>Evidencia</p>	<p>The image shows two screenshots from the 'Sistema Integral de Administración Tributaria Municipal COBRA'. The left screenshot is the 'PRIMERA ACTUALIZACIÓN (1 DE 2)' for 2022, Version 1.0, with a 'Actualizar Sistema COBRA al 2022' button. The right screenshot is the 'Acceso al Sistema' login page, featuring fields for 'Nombre', 'Apellidos', 'Usuario', 'Contraseña', and 'Número de Caja', along with 'Aceptar' and 'Cancelar' buttons.</p>
------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------


<p>Línea de acción</p>	<p>62.2.1 Llevar a cabo la aprobación e instauración del Comité Interno de Gobierno Digital.</p>
<p>Descripción</p>	<p>Instalación y primera sesión del Comité Interno de Gobierno Digital.</p>
<p>Descripción del avance</p>	<p>Con la finalidad de definir y ejecutar las estrategias y acciones necesarias para dar cumplimiento al Programa de Trabajo de TIC de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática del Gobierno del Estado de México, a efecto de implementar la Agenda Digital Municipal. La Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Gobierno Digital del Ayuntamiento se celebró el día 23 de mayo; y la Segunda Sesión Ordinaria del Comité se celebró el 28 de noviembre.</p>

<p>Evidencia</p>	<p>The image contains two side-by-side photographs of a meeting. The left photo shows a group of people seated around a long table in a formal meeting room, with some individuals pointing towards documents. The right photo shows a similar meeting scene from a different angle, with participants focused on their work.</p>
------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

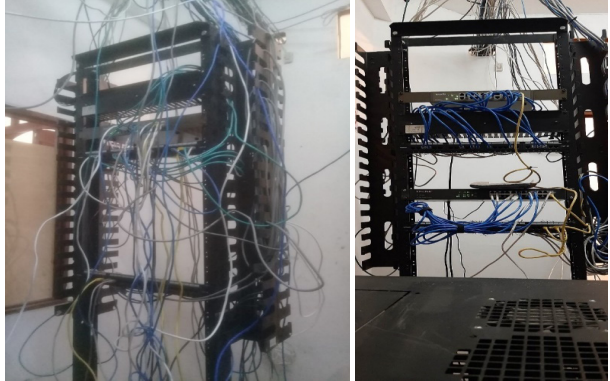
<p>Línea de acción</p>	<p>62.1.4 Llevar a cabo la instalación de cableado estructurado de red en las diferentes áreas del Ayuntamiento.</p>
<p>Descripción</p>	<p>Realizar la instalación de cableado estructurado de red en diferentes áreas del Ayuntamiento, a fin de crear estándares en materia de Tecnologías de Información y Comunicaciones.</p>
<p>Descripción del avance</p>	<p>En el mes de mayo se realizaron los trabajos de cableado, dado que anteriormente el cableado se encontraba de esta manera, por lo que se realizaron los trabajos para mejorar la instalación.</p>

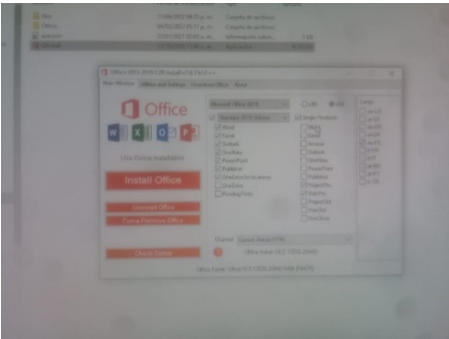
<p>Evidencia</p>	<p>The image shows a server room or network closet. It features several server racks, a network switch, and a complex but organized arrangement of network cables (blue, yellow, and black) bundled together and secured with ties. A computer monitor and other equipment are visible in the foreground.</p>
------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Línea de acción	61.1.1 Propiciar un acercamiento constante con las Autoridades Auxiliares.
Descripción	Establecer políticas de acercamiento y de interacción con las autoridades auxiliares a efecto de atender de primera línea las problemáticas de cada una de las comunidades del municipio.
Descripción del avance	Con la finalidad de mantener un acercamiento constante con las autoridades auxiliares la Dirección de Gobernación ha dado seguimiento a las diversas peticiones que se han presentado por la ciudadanía, ante las distintas dependencias municipales, acompañando esta labor en virtud de que muchas de las solicitudes que se presentan a las diferentes áreas son presentadas por las A autoridades Auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana en Beneficio de las Comunidades que representan. La Dirección de Gobernación está dando seguimiento a 398 solicitudes ingresadas en las 9 Regiones que comprende el Municipio de Almoloya de Juárez, dando atención de esta manera a las peticiones presentadas por las Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana, así como por los ciudadanos de las diferentes Comunidades del Municipio.
Evidencia	


Línea de acción	62.1.5 Realizar corrección de internet en área de cajas.
Descripción	Hacer correcciones en el área de cajas en relación al sistema de Internet.
Descripción del avance	<p>A través de un programa de mejora del servicio de internet, diseñado por el personal de la Administración Pública de Almoloya de Juárez, durante los meses de abril a junio se llevaron a cabo correcciones del internet en el área de cajas.</p> <p>Al concluir con los trabajos de corrección de internet, ahora se cuenta con un servicio óptimo que permite trabajar de manera correcta y brindar un buen servicio a la ciudadanía.</p>
Evidencia	

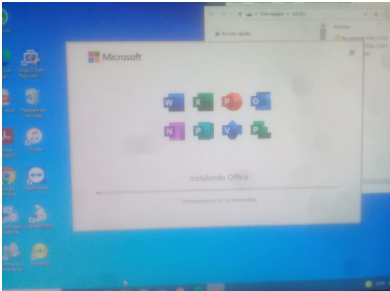



Línea de acción	62.1.9 Realizar el rediseño del rack o site.
Descripción	Se realizó la solicitud a las áreas de Administración y Tesorería para llevar a cabo la reubicación del Rack o Site y así contar con un espacio adecuado para su funcionamiento.
Descripción del avance	En el mes de julio, y una vez aprobada la solicitud, se realizaron los trabajos de remodelación y reubicación de la Coordinación de Gobierno Digital. Derivado de los trabajos realizados de mejora y reubicación de sistemas de comunicación, hoy en día se cuenta con cableado ordenado, los trabajos se iniciaron derivado de encontrarse con un cableado como bien lo señala la imagen.
Evidencia	

Línea de acción	62.1.2 Realizar la instalación de software Windows Office.
Descripción	Realizar la instalación y configuración del software Windows Office
Descripción del avance	Se realizaron aproximadamente 30 actualizaciones de software para equipos de cómputo de las diferentes áreas y organismos del Ayuntamiento. Actualmente los equipos cuentan con un Software actualizado
Evidencia	

Línea de acción	62.1.1 Realizar la instalación y configuración de impresoras.
Descripción	Con la finalidad de mejorar el desempeño del personal administrativo, se realizó la instalación y configuración de impresoras, contando ya con 35 equipos.
Descripción del avance	Con la finalidad de ampliar el número de impresoras distribuidas en las áreas administrativas, se instalaron y configuraron nuevas impresoras. Durante los meses de abril a junio se realizaron dichos trabajos.

Evidencia	
-----------	------------------------------------------------------------------------------------

Línea de acción	62.1.3 Realizar la instalación y configuración de software antivirus.
Descripción	Llevar a cabo la instalación de antivirus en los equipos de cómputo que utilizan el personal que labora en las oficinas de la Administración Pública de Almoleya de Juárez.
Descripción del avance	Durante los meses de Abril a Junio se realizó la instalación del software antivirus en 30 equipos de cómputo que utiliza el personal que labora en las oficinas de Presidencia Municipal, actualmente los equipos de cómputo ya cuentan con un Software Antivirus para un correcto funcionamiento.
Evidencia	

Línea de acción	62.1.8 Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a impresoras y escáner.
Descripción	Llevar a cabo la instalación de antivirus en los equipos de cómputo que utilizan el personal que labora en las oficinas de la Administración Pública de Almoleya de Juárez.
Descripción del avance	<p>Durante los meses de Abril a Junio se realizó la instalación del software antivirus en 30 equipos de cómputo que utiliza el personal que labora en las oficinas de Presidencia Municipal.</p> <p>Actualmente los equipos de cómputo ya cuentan con un Software Antivirus para un correcto funcionamiento.</p>
Evidencia	



Línea de acción	61.2.2 Regionalizar el Territorio Municipal de Almoloya de Juárez.
Descripción	Distribución geográfica del Municipio que permite regionalizar las zonas del Municipio.
Descripción del avance	El Municipio de Almoloya de Juárez se encuentra dividido en 9 regiones geográficas, atendidas cada una de ellas por un coordinador regional, que responde a los requerimientos de las Autoridades Auxiliares de cada una de sus zonas, fungiendo como Coordinador general el Director de Gobernación. La distribución estratégica por áreas geográficas del Municipio de Almoloya de Juárez ha permitido atender de manera directa los requerimientos de las Comunidades.
Evidencia	

Línea de acción	61.2.1 Vigilancia continua en aras de un buen desarrollo de la actividad comercial que de manera informal se desarrolla dentro del Municipio.
Descripción	Mantener el control del comercio informal que se desarrolla en algunas comunidades, integrando un padrón de comerciantes a quienes se les otorga autorización para llevar a cabo esta actividad.
Descripción del avance	En el año 2022 llevamos a cabo supervisiones y recorridos en todas la Comunidades en donde se desarrolla le comercio informal, realizando un padrón de los comerciantes que realizan esta actividad. Logrando contar con un padrón de 1,285 puestos semifijos que desarrollan su actividad comercial, con los padrones actualizados de los 11 Tianguis registrados
Evidencia	

Anexos

Este apartado se integra por los formatos:

- Avance de metas e indicadores, y la MIR Tipo Formatos PbRM-08b y PbRM-0c.

Los cuales son integrados de manera digital.



H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024



**Almoloya
de Juárez**
Voluntad y Trabajo Firme
2022 - 2024